UNIVERSIDAD DE SAN CALOS DE GUATEMALA
CENTRO DE ESTUDIOS FOLKLÒRICOS
CONSULTORIA RIDES

Nombre del Proyecto de Investigación

ETNOHISTORIA DE COMALAPA, MUNICIPIO DEL DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO

Nombres de los Coordinadores:
Lic. Arturo Francisco Matas Oria (Q. E. P. D.)
Licda. Ligia Isabel Archila Serrano

Investigadores:

Maestro Josè E. Benitez
Lic. Abraham Israel Solórzano Vega

Inicio: febrero de 2010
Conclusión: diciembre de 2010

ETNOHISTORIA DE COMALAPA, MUNICIPIO DEL DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO

INDICE GENERAL **PAGINA**

Contenido del Informe 2

Resumen 2

Introducción 2

Justificación 3

Marco teorico 5

Objetivos 10

Revision de literatura 11

Metodología 11

Diseño 13

Coherencia 15

Analisis de la Información 16

Presentacion de Resultados 17

- Monografía del Municipio de Comalapa 17
- Arqueología de Comalapa 91
- Historia Colonial y Contemporanea De Comalapa 96

Discusión de Resultados 229

Conclusiones y Recomendaciones 232

Plan de Divulgación 234

Referencias y Bibliografía 235

Anexos 244

CONTENIDO DEL INFORME

Resumen

Esta investigación pretende reconstruir, utilizando los métodos la etnohistoria, la microhistoria del municipio de Comalapa, la fundación y desarrollo histórico de su cabecera municipal, San Juan Comalapa.

Por medio de un reconocimiento arqueológico de superficie del municipio, se determinaron los sitios prehispánicos de poblamiento de la región, su temporalidad y patrones de asentamiento, así como los sitios de origen cakchiquel que existieron en el período posclásico tardío, y que dieron origen a las “reducciones de indios” que conformaron el pueblo de San Juan Comalapa.

Utilizando las fuentes historiográficas existentes y los documentos de archivo se reconstruyó el desarrollo histórico, colonial y republicano del municipio de Comalapa, incluyendo sus principales manifestaciones religiosas.

También, se determinaron las rutas de origen prehispánico que comunicaron la región de Comalapa con Iximché al Oeste y con los señoríos de Itzapa y Parramos al Sureste.

Esta investigación es un aporte a la elaboración de las historias regionales de las poblaciones del altiplano guatemalteco. En este caso especifico, de las poblaciones cakchiqueles; con el propósito de contribuir a la consolidación de las identidades nacionales de Guatemala, coadyuvando a conocer el origen y desarrollo de su historia y rescatar las evidencias materiales de las culturas prehispánicas y coloniales.

Este trabajo de investigación produjo una monografía histórica, que será de gran utilidad, por el conocimiento que aportará sobre la cultura e historia del municipio de Comalapa; a las instituciones gubernamentales y no gubernamentales, que ejecuten proyectos de desarrollo sociocultural en esa región.

Además podrá servir como libro de texto, sobre la historia local del municipio de Comalapa, en los programas de enseñanza de la historia a nivel primario y secundario que se imparten en ese municipio.

Introducción

Esta investigación reconstruyó utilizando los métodos de la etnografía, la microhistoria de del municipio de Comalapa y el origen y fundación de su cabecera municipal, que lleva el mismo nombre.

También se determinaron por medio de un reconocimiento arqueológico de superficie, de la región del municipio de Comalapa, sin recolección de materiales, los sitios de poblamientos prehispánicos, tanto del periodo Formativo, como Clásico así como los del periodo Posclásico, principalmente el Posclásico Tardío que es el periodo de ocupación cakchiquel, que dió lugar al origen del poblamiento actual del municipio de Comalapa.

Se reconstruyó la historia colonial, republicana y actual del municipio de Comalapa incluyendo sus principales manifestaciones religiosas, así como su entorno etnográfico contemporáneo.

Esta investigación permite tener un conocimiento actualizado de la microhistoria de Comalapa, el cual es sumamente útil para poder llevar a cabo proyectos de desarrollo socioeconómicos en la región. Además por medio de la mediación pedagógica de los materiales obtenidos, se puede enseñar en las escuelas locales la historia del municipio, también es un aporte a la formación de las historias regionales de las poblaciones guatemaltecas y a la historia general de Guatemala, contribuyendo a la consolidación de las identidades de los ciudadanos guatemaltecos y a fortalecer el reencuentro con su origen sociocultural e histórico.

Justificación del estudio

Con el fin de dar un aporte a las historias regionales en un país como Guatemala donde son escasas las historias de los municipios que lo conforman y no se toma en cuenta los diferentes grupos sociales que componen su tejido social y menos aún los orígenes de sus grupos étnicos. Se planteó este proyecto para estudiar la etnohistoria del municipio de Comalapa, perteneciente al departamento de Chimaltenango.

Es importante, hacer notar que la región Sur del departamento de Chimaltenango que forman actualmente, los municipios de Yepocapa, Acatenango, San Andrés Itzapa, Patzun, Patzicia y Parramos; y los del departamento de Sacatepéquez como Alotenango, San Miguel Dueñas y San Antonio Aguas Calientes, que han sido estudiados por este equipo de trabajo, en investigaciones anteriores, estaban articulados en la época prehispánica, en una serie de señoríos, que se unían por medios de caminos que les permitían la comunicación y el comercio, con el altiplano y la costa sur de Guatemala.

La región anteriormente mencionada, tuvo una gran densidad de población en los periodos Preclásico Tardío y Clásico, pero desciende su población en el periodo Posclásico. Actualmente, no se conoce mayor información arqueológica sobre el área norte del municipio de Chimaltenango. Solo existen informes aislados, sobre asentamientos de poblaciones, cercanos al río Motagua, en la región de Mixco Viejo y los yacimientos de obsidiana de San Martín Jilotepeque. Razón por lo que es tan importante comenzar a sistematizar las investigaciones en esas áreas, como es el caso del municipio de Comalapa.

El municipio de Comalapa esta situado al Noroeste de la cabecera departamental de Chimaltenango en la región central de ese departamento. Su cabecera municipal es el pueblo de Comalapa, que fue conocido durante el periodo colonial como San Juan Bautista Comalapant y está situado en un pequeño valle rodeado, al Norte por las montañas de Parraxiquin y al Sur por los cerros de Cojoljuyu y Chinimachel, al Este por el cañón del río Coloya y al Oeste por el cañón del río Piscaya.

Durante el periodo prehispánico, en el Posclásico Tardío, la región de Comalapa estuvo habitada por los cakchiqueles y era conocida como Chixot que significa en el idioma cakchiquel “Sobre el Comal”. Su importancia se basaba en el hecho de que en esta región se encontraba, aparentemente, una de las áreas de asentamientos más importantes de la población cakchiquel, después de Iximche. Debido a sus serranías cubiertas de bosques y sus profundos barrancos, permitió a los cakchiqueles que se sublevaron contra los españoles en 1526, refugiarse en esos lugares y enfrentar a los conquistadores españoles.

Según Gall (1983 pag. 471), las crónicas de fray Francisco Vázquez y el capitán don Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, son divergentes y contradictorias en lo que se refiere a la sublevación de los indígenas cakchiqueles contra los españoles en 1526, pero ambas coinciden, en que los reyes cakchiqueles que se sublevaron contra los españoles se refugiaron en el cerro Holón Balan y eligieron para fortificarse un punto, que dominaba el área poblada de Ruyaalxot, a la que los mexicanos que acompañaban a los españoles, nombraban como Comalapa.
Vencidos los indígenas que se fortificaron en el cerro Holon Balan; los españoles continuaron la reconquista de la región que corresponde a los municipios actuales de Chimaltenango y Parramos.

En 1541, los indígenas que habitaban en la región de Ruyaalxot, fueron reducidos por el fraile Francisco Diego de Ávila a un “pueblo de indios” al que llamaron San Juan Comalapant, y seis años más tarde en 1547, fue trasladado a su actual asentamiento.

En la época colonial durante el siglo XVII; en la crónica que escribió el fraile franciscano Francisco de Zuaza, sobre la obra de los franciscanos en la región del valle central de Guatemala, informa de la construcción del convento de San Juan Comalapa. También para el final de ese siglo el capitán don Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, describe la región de Comalapa y la obra del convento franciscano.

Para el siglo XVIII, la información histórica con que se cuenta, la proporciona el Arzobispo de Guatemala doctor don Pedro Cortés y Larraz, y para principios del siglo XIX el presbítero bachiller Domingo Juarroz. Actualmente en el Archivo General de Centro América se encuentra información sobre la época colonial de San Juan Comalapa que aún no se ha consultado.

A pesar de su importancia, no existen mayores datos arqueológicos, históricos, ni análisis interpretativos de la historia de San Juan Comalapa y de su entorno que los citados anteriormente.
En lo que corresponde a la época actual de Comalapa, solo existen monografías descriptivas sobre el municipio; una buena cantidad de documentos contenidos en, artículos de prensa, tesis de grado e informes de trabajos, en relación al conflicto armado de las décadas de1970 y 1980; proyectos de desarrollo municipal y comunales, así como conflictos de tipo religiosos ocurridos en el municipio.

Lo anterior, planteó la necesidad de reconstruir la historia local del municipio de Comalapa, sistematizándola mediante un reconocimiento arqueológico de 80superficie, que permita localizar los posibles sitios de poblamientos prehispánicos que existieron en la región, temporalidad y patrón de asentamiento; reconstruir el proceso de fundación de la población de San Juan Comalapa, probablemente, como una “reducción de indios” y su historia social y económica durante los periodos colonial y contemporáneo.

Marco teórico

El marco teórico se conforma con el marco conceptual y el marco referencial, los cuales se desarrollan a continuación:

Marco conceptual

Este campo también se reconocido, según Carmack (1979, pag. 24) como “historia específica” y es el que más usan los etnohistoriadores debido a que permite por su metodología construir la historia escrita de las sociedades específicas, tal como se manifiestan en el tiempo, el espacio y en otros actos en las sociedades tribales, campesinas u otras que por lo general son ignoradas.

Nos encontramos entonces situados en la teoría de la microhistoria que según González (1977, pags. 83 y 84) “procura ser fiel al retrato de un pueblo o comuna de cortas dimensiones desde su fundación hasta el presente y que toma muy en serio la geografía, las modas de producción y los frutos del microcosmos. Se interesa en los aumentos de población y en las catástrofes demográficas producidas por pestes, hambrunas y guerras. Le da importancia a los lazos de parentesco y demás aspectos de la organización. Hace esfuerzos de comprensión, ayudando a conocer la historia y el cambio sociocultural de esos pueblos o comunidades”.

Etnohistoria es un término compuesto por dos palabras de origen griego: étnos que significa la noción de un pueblo que comparte una cultura, reconoce los códigos de ella y se define sobre la base de éstos, y, por la otra parte, historia que reconoce una triplicidad de significados: a) testimoniar, describir , narrar hechos, b) búsqueda de conocimiento y c) acontecer perceptible en la dimensión de la temporalidad.

Este término conlleva a establecer inicialmente áreas de interés cognoscitivo, como: el conocimiento sobre la cultura de pueblos específicos, el desciframiento de valores manifiestos en las formas en que se expresan esos pueblos; la exploración en la dimensión “tiempo”, de su acontecer cultural, a fin de captar sus reestructuraciones socioculturales y económicas (Rodríguez Lorenzo, 2000, pag. 7).

Entonces, la etnohistoria reconsidera como el espacio de encuentro entre la antropología y la historia y puede también ser definida como la explicación diacrónica y sincrónica de la cultura del hombre y de las sociedades, tratando de comprender mejor su estructura y su desarrollo histórico. Su objetivo es la reconstrucción histórica cultural de los grupos indígenas sometidos al poder colonial de los grupos con cultura tradicional y de los grupos modernos marginales y sus relaciones con los demás grupos con los que coinciden.

Para el método de la etnohistoria son indispensables las metodologías históricas y antropológicas manejadas como una sola unidad. Se debe conjugar el trabajo de fuentes orales e históricas y de documentación, sin perder la óptica etnográfica en la identificación de rasgos e instituciones, con el trabajo de campo y la comparación con grupos vecinos y culturas relacionadas.

Por lo que la etnohistoria o antropología histórica, como también suele llamársele tiene como meta conocer al ser humano en su naturaleza cultural; como menciona Levi Strauss, “como creador a partir de lo dado”, lo que implicaría que su finalidad, al igual que el de las demás ciencias sociales es constituir la ciencia humana y no una parcela de ella, por lo que a la etnohistoria le corresponde develar esa naturaleza plural, diversa, compleja y contradictoria que es el ser humano y podría ser definida como ciencia de la diversidad humana”.

La teoría de la etnohistoria, aún no ha terminado de definirse ni de configurarse y se encuentra en una fase de reestructuración dinámica, pero cuenta con una serie de postulados metodológicos fundamentales, que permiten orientar la investigación, los cuales son:

1. Empleo de la etnohistoria junto con el trabajo de campo o etnográfico.

2. Propósito de reconstruir en el tiempo, el devenir de comunidades concretas.

3. Establecer el criterio para analizar, como particularidad una comunidad cultural diferenciada, por lo que la etnohistoria se emparienta con la etnografía, con la historia cultural, la microhistoria y la historia regional.

4. Esta fijación de pequeñas unidades culturales y humanas para sus estudios hace que los análisis etnohistóricos deriven en resultados heterogéneos porque ellos estarán en relación con las concreciones fenoménicas y conceptuarles de cada comunidad o grupo estudiado.

5. La etnohistoria no se limita a estudiar el pasado, puesto que también se ocupa del presente en la medida que en este perviven tradiciones de las épocas pretéritas, y su conformación permite reconstruir su historia.

6. La etnohistoria también introduce nuevas categorías para el análisis social histórico y cultural, tales como: sociedades segmentadas basadas en el linaje, sociedades rurales diferenciadas, sociedades patrimoniales, etc.

7. La etnohistoria incorpora la visión de los grupos subalternos o dominados a la interpretación de los acontecimientos históricos, aunque ella esté contenida en los documentos elaborados por los grupos hegemónicos o dominantes y su funcionarios.

8. Igualmente, la etnohistoria emplea el conocimiento general de la organización social y cultural que estudia para explicar sus hechos y no recurre a perspectivas de análisis ajenas a ellas o producidas en otros contextos.

Marco referencial

Como se mencionó anteriormente, el propósito de llevar a cabo este proyecto de investigación fue, la reconstrucción de la etnografía del municipio de Comalapa, Chimaltenango tomando en cuenta la exploración arqueológica y las evidencias materiales de asentamiento prehispánico, las rutas de enclave comercial y control político del grupo maya cakchiquel del período posclásico, la historia regional desde la época colonial y republicana hasta hoy día, mediante la búsqueda de fuentes archivísticas, bibliográficas y orales, así como la caracterización etnográfica de los elementos socioculturales y económicos prevalecientes en el tejido social de la población de Comalapa.

En este sentido, se ha llevado a cabo una investigación preliminar que dio por resultado que en el planteamiento del problema de este proyecto de investigación sobre la etnohistoria del municipio de Comalapa se demuestra que no se cuenta con elementos etnohistóricos integrados en una monografía multidisciplinaria. Únicamente, existe una atomización de información dispersa de cronistas, y otros que han estudiado la región la Comalapa en diferentes épocas por cortes sincrónicos en cuyas obras no aparece el empalme multidisciplinario del estudio a través de las ciencias humanas, principalmente la historia, antropología, arqueología, etnografía y geografía para el estudio de la subjetividad de sus actores sociales en el devenir de la contradicción y combinación de tiempo y espacio en larga duración.

El estudio de investigación, coordinado por el antropólogo Arturo Francisco Matas Oria ha investigado y trabajado la etnohistoria de los pueblos mayas cakchiqueles

de la región del altiplano central guatemalteco, por medio del enfoque multidisciplinario sugerido por la teoría y metodología etnohistórica.

Como elemento principal de esta investigación se tomaron en cuenta una serie de trabajos etnohistóricos, históricos y arqueológicos que permitirán ayudar a reconstruir la microhistoria de la región en estudio.

Estos trabajos, de los cuales una buena cantidad de ellos han sido elaborados por el Lic. Matas y su equipo de investigación, conforman en cuerpo de conocimiento sobre la región central del altiplano guatemalteco y permiten reconstruir su historia. Actualmente, queda un municipio que no ha sido estudiado a profundidad y es el municipio de Comalapa.

El estudio etnohistórico de la región de Comalapa permitirá integrar los datos de los cronistas e historiadores que representan cortes diacrónicas sobre la microhistoria de Comalapa en una monografía histórica específica sobre el municipio que abarque una historia integradora de sus orígenes y desarrollo sociocultural y económico.

Esta historia de Comalapa, junto con las demás elaboradas por este equipo de trabajo de la región dominada en el posclásico tardío y el período de la conquista española por los pueblos cackchiqueles, dependientes de las casas reinantes de Iximché y que hoy son municipios de los departamentos de Sacatepéquez y Chimaltenango, entre los cuales están San Antonio Aguas Calientes, Alotenango, San Miguel Dueñas, Parramos, San Andrés Itzapa, Yepocapa y Acatenango, permitirá elaborar en el futuro una historia regional e integral de los pueblos indígenas que dieron origen a la etnia cakchiquel desde el periodo Preclásico: el impacto de la conquista en la historia socioeconómica y cultural de este pueblo y la integración en la región de los grupos dominantes conquistadores y sus grupos subalternos, como el base de los esclavos negros y el mestizaje entre las diferentes etnias involucradas en el nuevo proceso civilizatorio que da lugar al tejido actual y sus estructuras socioeconómicas y políticas.

Los trabajos indicados anteriormente, se citan a continuación:

- En 1970 el trabajo de Cristina Novales, Patzún, su realidad, su estructura y problemática. Estudio preliminar socioeconómico de Patzún para un programa de salud oral de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos.
- Monografía de José María Navarro en el siglo XIX sobre la región en: Precusores de los estudios Etnológicos de Guatemala·, Guatemala Indígena, Vol. 1, Nùmero 3-4 INN. Guatemala, 1961.
- Jorge Luján Muñoz en 1988. Tesis doctoral sobre Agricultura, Mercado y Sociedad en el Corregimiento del Valle de Guatemala 1670-1680.
- En 1989. Tesis de grado de Ligia Archila sobre la Penetración evangélica en San Antonio Aguas Calientes y de Arturo Matas Oria sobre las

Relaciones de poder de las cofradías de San Antonio Aguas Calientes, ambos estudios de carácter antropológico de la religión local.

- En 1991 la tesis de grado de José Benìtez sobre Las formaciones preclásicas de los alrededores del Valle de Guatemala y la tesis de María Teresita Chinchilla sobre el Análisis de impacto de la conquista en las comunidades del valle de Quisilimate, Sacatepéquez durante la primera mitad del siglo XVI. Ambos estudios de carácter arqueológico sobre la región del valle de Chocojol Juyú.
- Se cuenta con el estudio de Christopher H. Lutz en 1981 sibre la Historia Sociodemográfica de Santiago de Guatemala (1541-1773).
- Los trabajos de investigación sobre los Conflictos de tierras de la década de 1970 en la región de Chocojol Juyú efectuados por Ligia Archila y Arturo Matas y el trabajo de investigación de Sheldom Annis (1988:261 a 291) Historia de un pueblo pacífico: San Antonio Aguas Calientes, sobre el mismo tema.
- Matas, Esquivel y Archila. Estudian los Conflictos por las tierras del Valllede Chocojol Juyù en el siglo XVIII y recogen información en el AGCA sobre el origen, fundación y desarrollo de Parramos, Pueblo Viejo y los conflictos con San Andrés Itzapa.
- Cortés y Larraz, describe la región de Chimaltenango en el siglo XVII.
- Matas, et. al., estudian los efectos de la legislación indígena aplicada en la Provincia de Guatemala en la estructuración de los pueblos del valle de Chocojol Juyú entre 1530 y 1601. Investigación de la Escuela de Historia, cofinanciada por DIGI en 1979.
- Matas, et. al., investigan la etnohistoria de la formación y desarrollo histórico de la población de los Santos Inocentes de Parrramos del Departamento de Chimaltenango,
- El Diccionario Geográfico de Guatemala que aporta datos geográficos e históricos sobre la región de Acatenango.
- La tesis de grado de Edgar Vinicio García sobre el reconocimiento arqueológico de las Tierras Altas Centrales de Chimaltenango, en 1992, donde se incluye información sobre las regiones de Chimaltenango y Sacatepéquez.
- Fuentes y Guzmán en Recordación Florida, describe la región de Acateanngo a finales del siglo XVII.
- Christopher Lutz en 1982 en Historia de la población de San Miguel Dueñas, Guatemala (1530-1770) y en Historia Socialdemográfica de Santiago Guatemala (1541-1773), aporta datos históricos y demobrafícos sobre esas regiones.
- Christopher Lutz y Karen Dakin en 1996 en Nuestro Pesr, Nuestra Aflicción, pueblican textos de los indígenas de la región de Sacatepéquez y Chimaltenango dirigidos a Felipe II.
- Florine Asselberys en 2002, en la conquista de Guatemala. Nueva Perspectiva del Lienzo de Quahquecholan en Puebla, aporta datos históricos sobre la conquista por los españoles del altiplano central de Guatemala.

- Matas, et. al. Investigan la etnohistoria de la formación y desarrollo histórico de la población de San Juan Alotenango, Sacatepéquez y su comparación con los poblamientos de las Tierras Altas de Parramos, Chimaltenango, cofinanciada por la DIGI y la Empresa Archaecology Ecotours en el 2001.
- Matas, et. al., investigan la etnohistoria de la formación y desarrollo histórico de la población de San Miguel Dueñas y su comparación con las tierras altas de Chimaltenango, cofinanciada por la DIGI y la Empresa Archaecology Ecotours en el 2002.
- López Batzin, Marta Juana investiga lo referente a la mujer maya, sujeta social, caso de las mujeres cakchiqueles en el municipio de Patzún, Chimaltenango, período 1990-1999.
- Matas, et. al., investigan la etnohistoria de San Pedro Yepocapa, municipio del departamento de Chimaltenango, cofinanciada por la DIGI y la Empresa Archaecology Ecotours en el 2004.
- Sincal, Enrique, investiga la diferenciación social del sector profesional de Patzún, en la Escuela de Historia de la Universidad de San Carlos en el 2004 y elabora una monografía descriptiva de Patzún.
- Matas, et. al., elabora el libro de texto universitario sobre historia de Guatemala. Epoca sociedades autóctonas, cofinanciado por la DIGI y la Empresa Archaecology Ecotours en el año 2005.
- Matas, at.al, investigan en el año 2006 la etnohistoria del municipio de Acatenango del departamento de Chimaltenango, cofinanciado por la DIGI y la Empresa RIDES.
- Matas, et. al., investigan en 2008 la etnohistoria del municipio de Patzún del departamento de Chimaltenango, cofinanciado por la DIGI y la empresa RIDES.
- En el 2,009 la tesis de grado de Abraham Solórzano, trató sobre El Proceso de las remedidas de tierra en el valle central de Guatemala, de 1750 a 1760, en Alotenango, Parramos y San Pedro Yepocapa.

Objetivos

General

Esta investigación tiene como objetivo general, reconstruir la etnohistoria del municipio de Comalapa, perteneciente al departamento de Chimaltenango, desde sus orígenes prehispánicos, el período de la conquista española, la formación del pueblo de Comalapa y el desarrollo histórico del municipio durante el período colonial y republicano.

Específicos

- Establecer por medio de un reconocimiento arqueológico de superficie, los posibles asentamientos prehispánicos de la región de Comalapa, su temporalidad y posibles rutas de comunicación.

- Desarrollar en base a los materiales recabados, la historia colonial y contemporánea del municipio de Comalapa.

- Elaborar la caracterización etnográfica de la situación sociocultural y económica contemporánea de Comalapa.

Métodología

Para efectuar esta investigación se hará uso de la metodología de la etnohistoria para trabajar con fuentes arqueológicas, históricas, antropológicas y orales que permitieron reconstruir la historia de la micro región del municipio de Comalapa.

Esta metodología deriva de la naturaleza de las sociedades indígenas y de los períodos que interesan estudiar, de los tipos y duración de la dominación europea de las clases de fuentes disponibles y de la orientación teórica del equipo de investigación.

Trabajo de campo

Se realizó trabajo de campo en la región de Comalapa, para conocer su organización sociocultural, tanto en el presente como en el pasado, por lo que se efectuó un reconocimiento arqueológico de superficie para explorar las cuencas de los ríos y riachuelos, las faldas e los cerros y los lugares cercanos al pueblo de Comalapa, sus aldeas y caseríos, donde se denotó la existencia de asentamientos prehispánicos. También se realizó un reconocimiento etnográfico para conocer la condición socio económica del tejido social actual del municipio.

Fuentes escritas

Se analizaron las fuentes escritas primarias que aportaron datos, para la microhistoria de Comalapa, como son: las crónicas indígenas existentes y de los conquistadores españoles, los documentos del Archivo General de Centroamérica, archivos municipales y eclesiásticos.

Como fuentes escritas secundarias se utilizaron las obras de carácter general sobre Historia de Guatemala, las que aportaron datos sobre la región en estudio, así como monografías locales y departamentales, tesis de grado y artículos de prensa, revistas especializadas que tengan informaciones sobre Comalapa y que sirvieron para reconstruir su microhistoria.

Tradición oral

Por medio de la tradición oral, las comunidades expresaron los relatos sobre su origen y su pasado, datos que fueron confrontados con las fuentes escritas y las evidencias arqueológicas. La tradición oral es valiosa la cual da a conocer

nombres, genealogías, toponimias y la relación entre esta historia oral y la organización socio política contemporánea.

Recolección de datos

Para la recolección de datos en lo que a la información histórica refiere, se recolectaron datos históricos de fuentes bibliográficas e información de archivo, que produjeron fichas bibliográficas**,** transcripciones paleográficas de documentos y copias de mapas coloniales, los que sirvieron para elaborar la síntesis de la microhistoria de la región en estudio.

La recolección de datos arqueológicos, por la observación de muestras de cerámica y utensilios de piedra y obsidiana, así como la localización de puntos de poblamiento y sitios ceremoniales, produjo un informe de campo y una localización geográfica particular, situando en los mapas los puntos de poblamiento y tomando en cuenta la temporalidad de los patrones de asentamiento permitió elaborar una historia arqueológica de la región.

La recolección de fuentes etnográficas y orales recabadas mediante el reconocimiento de la región, entrevistas a informantes y datos proporcionados en los centros de salud y alcaldías, diferentes denominaciones religiosas, autoridades locales y los datos de los censos de población y habitación del Instituto Nacional de Estadística, permitió levantar informes y síntesis de datos sobre tradición oral, economía, religión, educación y poblamiento para obtener una caracterización sociocultural y económica del municipio en estudio en el período actual.

Para efectuar esta investigación se hizo uso de los siguientes instrumentos:

- Ficheos de fuentes históricas, crónicas, monografías, periodísticas, y otras especificaciones que aportes datos sobre Comalapa para elaborar las síntesis históricas y etnográficas.

- Paleografiado de documentos de archivo para elaborar las síntesis históricas de Comalapa.

- Ficheo de datos sobre clima, ríos, suelo, flora, fauna, cultivos, servicios de salud, educación, transporte, mercados m economía, entre otros, de la región en estudio para elaborar las síntesis etnográficas.

- Reconocimiento arqueológico del área del municipio de Comalapa para conocer los sitios de habitación prehispánicos y situarlos en mapas con sus posiciones geográficas y establecer su temporalidad de poblamiento.

- Levantamiento de mapas topográficos de sitios ceremoniales que sean encontrados.

- Análisis de cerámica para determinar tipo y temporalidad de la misma y su relación con los sitios de habitación y sus patrones de asentamiento.

- Entrevistas dirigidas y abiertas, dirigidas a informantes seleccionados para obtención de la memorial oral de Comalapa.

- Levantamiento fotográfico de los sitios arqueológicos de importancia y de la población para el análisis de la información y presentación de informes.

- Análisis crítico y comparativo de la información para tratar de comprobar su veracidad.

- Elaboración de síntesis con el fin e poder integrar el informe final.

Para poder utilizar estos instrumentos fue necesario: la utilización de papel bond, tamaño carta y oficio, fichas de cartulina, papel para impresión fotográfica digital, papel calco para elaboración de mapas. Este material será proporcionado por el equipo de investigación.

Los equipos necesarios para las exploraciones de campo y levantamientos topográficos, como son vehículos, cámaras fotográficas de película y digitales, equipos de GPS para efectuar los posicionamientos y cuadernos de campo, brújulas, cintas de medición y otros equipos cartográficos, mapas topográficos y equipos de dibujo serán proporcionados por la empresa cofinanciadora de este proyecto RIDES. El Centro de Estudios Folklóricos proporcionará el equipo de grabación necesario para efectuar las entrevistas dirigidas y abiertas, así como equipo de audiovisuales que se utiliza para los talleres y presentación de divulgación.

Para la preparación de fichas, síntesis, cuadros, reproducción de mapas, oficios, informes parciales, de adelanto de investigación y finales se hará uso de la fotografía, equipos de oficina y computadoras de escritorio del CEFOL, así como computadoras de escritorio y portátiles de RIDES.

RIDES proporcionó el espacio físico necesario para las reuniones de trabajo del equipo de investigación, en las cuales se planificaron exploraciones de campo y las actividades que se realizaron, así como una parte del combustible que se requirió para efectuar las exploraciones de campo.

Diseño

Para elaborar esta investigación se hizo uso de las técnicas de la etnohistoria, que como ya se ha explicado anteriormente, incluyen la utilización de técnicas arqueológicas, históricas y antropológicas para elaborar la microhistoria del municipio de Comalapa.

El diseño de esta investigación parte del hecho de que es necesario reconstruir la historia de la región en estudio que tiene tres etapas fundamentales, un período prehispánico sin referencia de fuentes documentales, un período posterior a la conquista española, donde se pueden usar fuentes documentales y que comprende la historia del municipio hasta nuestros días y una descripción cultural y socioeconómica de Comalapa, que requiere una investigación etnográfica de tipo antropológico.

Para la primera etapa que comprende la historia arqueológica de Comalapa, es necesario, estableciendo como universo de estudio la región territorial que abarca el municipio de Comalapa, devela como primera instancia su topografía y datos sobre ríos, clima, suelos, flora, tipos de cultivos posibles por la vocación de los suelos, con el fin de elaborar hipótesis sobre los posibles puntos de poblamientos prehispánicos.

Lo anterior se hace en base a que el conocimiento de la topografía local, fuentes de agua, ríos y vocación de los suelos permite situar posibles puntos de poblamiento en los mapas topográficos para efectuar la exploración de campo, debido a que los grupos humanos necesitaban para su supervivencia como agricultores de la época prehispánica de los períodos del preclásico al posclásico tardío de áreas que tuvieran tierras cultivables y fuentes de agua cercana y que pudieran comunicarse entre sí. Estos puntos se pueden localizar en los mapas topográficos de las regiones en estudio.

El trabajo de campo arqueológico, entonces, consistió en el reconocimiento de los posibles puntos de poblamiento para establecer los sitios de habitación prehispánicos por las evidencias que se encontraron en esos lugares, tales como muestras de cerámica y lítica, bases de construcciones, restos de altares de sitios ceremoniales, etc, y situarlos en los mapas topográficos con sus posiciones geográficas.

Se analizaron las evidencias materiales anteriormente mencionadas de los sitios hallados, lo que permitió situar sitios de habitación humana y sitios ceremoniales o de dominio y establecer sus patrones de asentamiento. El análisis cerámico permitió establecer la temporalidad y períodos de habitación de los sitios, así como los grupos sociales que lo habitaron y su relación con otros sitios y grupos por medio del horizonte cultural que abarcan dichos estilos cerámicos, sus posibles intercambios comerciales y rutas de comunicación.

El análisis de la lítica también evidenció períodos de poblamiento y culturales, lo que permitió conocer rutas de intercambio o áreas de dominación de los grupos sociales involucrados.

Con esta información fue posible entonces desarrollar la historia arqueológica de la región, estableciendo los diferentes grupos sociales prehispánicos que poblaban la región en los períodos clásico, clásico tardío, posclásico tardío, hasta la

conquista, qué temporalidad abarcaron cada uno, cuáles fueron las regiones que poblaron, cuál fue el período de mayor desarrollo poblacional, así como los patrones de asentamiento de cada época y sus posibles rutas comerciales y relaciones de dominio.

La segunda etapa de esta investigación es la historia de la región en estudio, teniendo como base los objetivos planteados, se levantó su historia tomando como Periodización, para este caso particular, el período de conquista que abarca, desde el momento de contacto de los pueblos indígenas con los conquistadores, hasta la implantación de las Leyes Nuevas en 1542. El período colonial desde 1542 a 1821 y el período independiente desde 1821 al presente.

Para elaborar esta parte se hizo uso de los datos históricos sobre la región en estudio, contenidos en crónicas, historiografías sobre la región, resúmenes monográficos, fuentes periodísticas, documentos de archivos, memoria oral entre otros.

Periodizando la información anteriormente mencionada y analizándola, será posible reconstruir la microhistoria del municipio de Comalapa.

La tercera etapa fue la elaboración de la descripción etnográfica de la región del municipio de Comalapa, se utilizaron las fuentes del XI Censo de Población y VI de Habitación correspondiente al año 2002, datos sobre enfermedad y morbilidad de la región, patrones de asentamiento de poblaciones actuales, vías de comunicación, comercio, servicios públicos, educación, servicios de transporte, ferias, religiones, fuentes religiosas, deportes, centros turísticos y recreativos.

Con la información anterior, se elaboró la descripción etnográfica de la región y con el análisis e integración de las tres etapas anteriormente mencionadas se reconstruyó el informe final de la microhistoria de la región en estudio.

Coherencia

La coherencia de este proyecto de investigación se basó en la elaboración de la etnohistoria del municipio de Comalapa, desde sus orígenes prehispánicos hasta la época contemporánea; lo cual fue el objetivo general del mismo. Para ello se hizo uso de la metodología de la etnohistoria, que incluye, trabajo de campo arqueológico, investigación histórica y antropológica.

Por medio de la investigación combinada de arqueólogos, historiadores y antropólogos; se pudieron cubrir los objetivos específicos que son: los asentamientos prehispánicos de la región del municipio, su temporalidad, patrones de asentamientos y las rutas de comunicación.

Se elaboró en base a los datos arqueológicos, y las evidencias históricas, el origen y fundación, del pueblo de San Juan Comalapa. Se desarrolló en base a los

materiales recabados, la historia colonial y contemporánea del municipio de Comalapa y la caracterización etnográfica, sociocultural y económica contemporánea.

Como producto del proyecto, se obtuvo un informe monográfico del municipio de Comalapa. Además, es posible construir con la información recavada; textos históricos sobre el municipio de Comalapa, para uso de sistema educativo, monografías para uso turístico; información etnográfica actualizada sobre el municipio, para uso de proyectos de desarrollo regional y material de base para impulsar proyectos arqueológicos y elaborar tesis de grado en las áreas de antropología, arqueología e historia. Además, este material puede servir para ser utilizado en los procesos de enseñanza y aprendizaje en los cursos de las diferentes áreas de la Escuela de Historia de la USAC.

Análisis de la información

Para los análisis de datos se utilizó la técnica de la etnohistoria, que consiste en la reconstrucción de la microhistoria de la región con la información obtenida de la recolección de fuentes históricas primarias, secundarias y su comparación, con los datos de la tradición oral, para completar los vacíos en las secuencias históricas y tratar de interpretar adecuadamente a los individuos y grupos sociales que son sujetos de la historia local.

La arqueología cubrió la fase de estudio de las sociedades prehispánicas, que fueron la base de las sociedades coloniales e iluminó el conocimiento de la etnohistoria de las poblaciones actuales, al proporcionar la evidencia de restos materiales de los sistemas de intercambio de bienes de una región determinada, su dispersión espacial en centros de poblamiento y los patrones de asentamiento.

La etnografía cubrió la fase de la reconstrucción actual del municipio en estudio, en sus diferentes etapas económicas y socioculturales, dando una descripción monográfica de la región, por lo que la presentación de datos que la investigación requiere, se resume en un documento monográfico del municipio de Comalapa que consta de tres partes.

La primera parte, es una caracterización etnográfica del municipio de Comalapa, para conocer en forma diacrónica y sincrónica la condición del municipio, proporcionando un escenario que abarca geografía, clima, población, conformación política, economía, educación, elementos socio culturales, entre otros.

La segunda parte es una historia arqueológica de la región, en la que se ubican los puntos de asentamiento, de las poblaciones prehispánicas, conformadas por unidades domésticas y ceremoniales, sus patrones de asentamiento, así como su temporalidad, en base al estudio de la cerámica de superficie existente en dichos sitios.

La tercera parte es la historia de Comalapa, que abarque desde el período de la conquista española, la época colonial y republicana, hasta el presente, construida en base a la información recabada, en fuentes historiográficas, crónicas, fuentes orales, documentos de archivo, información periodística y otras específicas.

Presentación de Resultados

La presentación de resultados del trabajo de investigación "Etnohistoria de Comalapa, municipio del Departamento de Chimaltenango", se presenta en el orden siguiente:

- Monografía del municipio de Comalapa, departamento de Chimaltenango.
- Arqueología del municipio de Comalapa.
- Historia Colonial y contemporánea del municipio de Comalapa.

Monografía del Municipio de Comalapa, Departamento de Chimaltenango

DESCRIPCION DEL UNIVERSO DE ESTUDIO

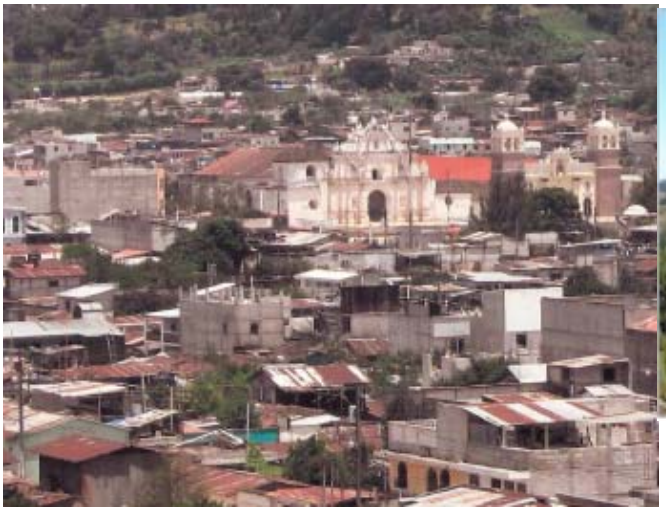

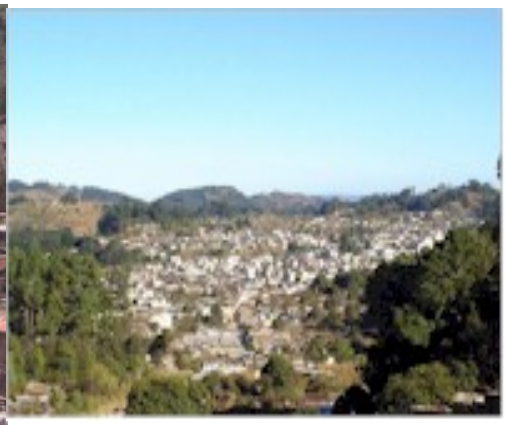

El municipio de Comalapa del departamento de Chimaltenango, o sea San Juan Comalapa, es llamado "La Florencia de América", debido a sus pintores que plasman en su arte la vida diaria y los acontecimientos ocurridos en su municipio, el pintor Andrés Curruchiche y el autor de la música del Himno Nacional de Guatemala Rafael Alvarez Ovalle.

En idioma caqchikel Chixot, enmarcado en Ruyal'al Xot, significa Lugar de los Comales. San Juan Comalapa, dista a 84 kilómetros de la Ciudad Capital de Guatemala, y a 28 de la cabecera departamental de Chimaltenango. (Diccionario Geográfico de Guatemala, Tomo l, 1978:471). Su extensión territorial es de 72 km²,

caracterizados por terrenos quebrados, pocos valles, escasas hondonadas planas y abundantes barrancos.

Colinda al norte con San José Poaquil y San Martín Jilotepeque; al este con San Martín Jilotepeque; al sur con Zaragoza, Santa Cruz Balanyá Chimaltenango; al oeste con Tecpán Guatemala, Santa Apolonia, San José Poaquil y Santa Cruz Balanyá.

Línea divisoria entre cada municipio Norte aldea Patzäj y San José Poaquil, al Este aldea Varituc del municipio de San Martín Jilotepeque, al Sur río de Pixcayá y Zaragoza, al Oeste aldea Panabajal Coma lapa y Panabajal Tecpán Guatemala.

La cabecera municipal es está situada a 2,115 SNM, con una latitud Norte de 14º 15' 24" y longitud Oeste 90º 53' 15". (Idem).

Las vías de acceso es lo que facilita llegar hasta el municipio, la principal se ingresa en Zaragoza en el kilómetro 57.21 por la ruta nacional y es totalmente asfaltada de Zaragoza a Comalapa dista a 17 kilómetros, entronca con la ruta departamental de Chimaltenango; ingresando por rodera noreste dista a 15 kilómetros a la cabecera de San José Poaquil, donde se entronca con la ruta departamental de Chimaltenango esta carretera no es asfaltada; y la última a 10 kilómetros hacia el Norte de la Cabecera de San Apolonia ingresando por el centro de dicho municipio entroncando hacia la entrada de Tecpán Guatemala con la carretera Intencional en el kilómetro 84.

Comalapa está a 28 km de la cabecera departamental de Chimaltenango y a 82 km de la ciudad capital.

El municipio tiene también roderas y veredas que unen a sus aldeas rurales entre sí y con los municipios vecinos cercanas.

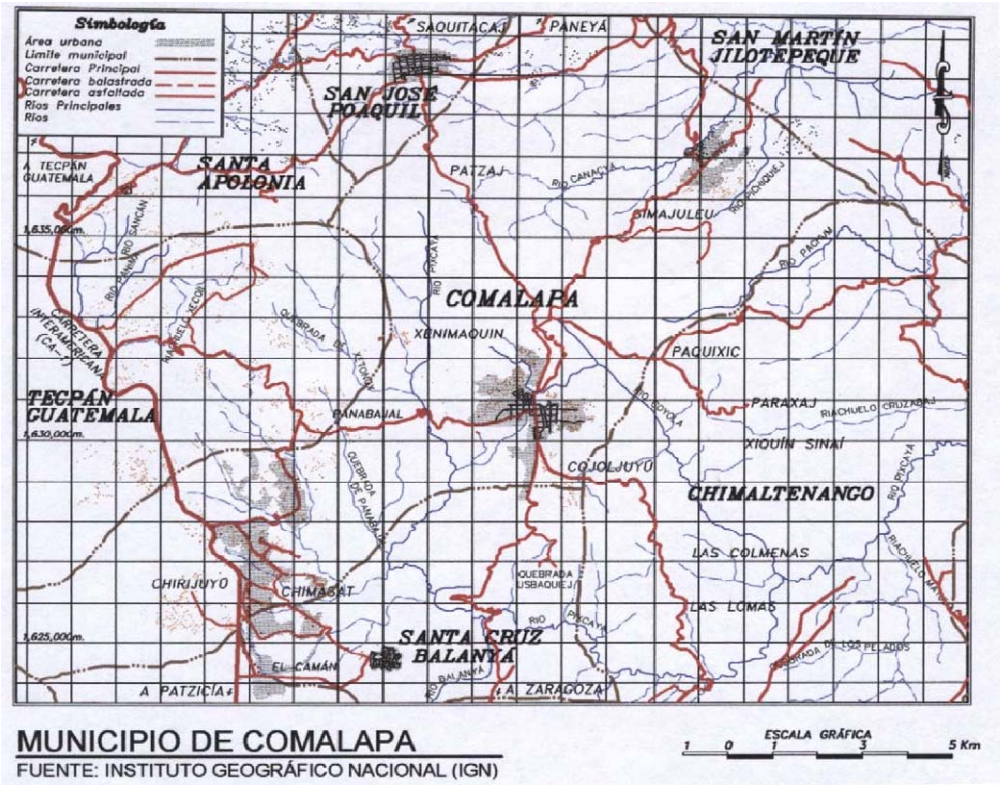

MUNICIPIO DE COMALAPA
FUENTE: INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL (IGN)

Transporte

Las rutas de buses extraurbanos que conducen a Comalapa son los transportes San Juan, Guadalupe, Corona, San Juan y Figueroa. Salen de Comalapa a la ciudad capital desde las 4:45 am a las 6:45 de la tarde, y, de Guatemala a Comalapa de las 5:30 am a las 8:00 pm. Los buses en la ciudad de Guatemala se abordan en el Trébol, por disposición del Alcalde capitalino. El precio del pasaje es de Q12.00 y los autobuses salen cada media hora. No hay rutas urbanas en la cabecera. Existen buses que se traladan a lugares aledaños como Tecpán, Chimaltenango y todas las comunidades que se encuentran en el trayecto.

Dentro del pueblo circulan bastantes Tuc Tu´s o “toritos” que es un transporte barato y rápido para transportarse dentro de la cabecera municipal.

La cabecera departamental del municipio de Comalapa es el pueblo de San Juan Comalapa, que cuenta con una municipalidad de 2ª categoría. “. (Diccionario Geográfico de Guatemala, Tomo I, 1978:471).

Los parajes del municipio de Comalapa se utilizan para días de campo o celebraciones de eventos propiamente familiares, y son: Chixot, Quisiyá, Payá, Xetonox, Chichalí, Paraxaquén, Chirijuyú, Manzanillo, Chimiyá, Paxán, Pichiquiej, Sarimá, Xenimajuyú, Mixcolabaj, Papumay, y Xiquin Sarimá.

Cuenta con las aldeas: Pavit, Quisiyá, Payá, Xetonox, Chichalí, Paraxaquín, Chirijuyú, Manzanillo, Chimiyá, Paxán, Pichiquiej, Sarimá, Mixcolabaj, Papumay, y Xiquín Sarimá.

La cabecera municipal tiene los barrios: Tzanjuyú, Chipoc, Chuasij, Xiquín, María, Xejúl, Las Tomas, Xetunayché, Panimab'ey, San Antonio y Vista Hermosa. Y las colonias: Las Victorias, San Juan, y La Primavera, encontrándose ocho parajes dentro de estas colonias y once fincas de péqueñas extensiones. (Monografía Municipal de San Juan Comalapa 2006:15).

Según Yool Son (2007:4), la cabecera Municipal en 1990, estaba conformada por los siguientes cantones y sus subdivisiones.

CANTON I	CANTON II	CANTON III
1. Chuwí Kruz	1. Chi kurruchich	1. Tzan Juyú
2. Chuwá Kaña	2. Chi krus Chi eyá	2. Chik'aq
3. Tzanjay yá	3. Chi Tuj yá	3. Velásquez
4. Chi nima pila	4. Chi Puerta	4. Chua Kalvario
	5. Chua Jay K'in	5. Pa Xan
	6. Las tomas	6. Chuwi' Jul
	7. Chi pe'ch	

CANTON IV	CANTON V	CANTON VI
1. Pa xot	1. Chi K'oy	1. Chi Varista
2. Chi Bo´k	2. Chi Miguel	2. San Antonio
3. Tzan K'un	3. Chi Amucha'y	
4. Chi Telón	4. Chua Kantarilla	
	5. Chi Poq	
	6. Chi Kurusin Ab'äj	

CANTON VII	CANTON VIII
1. Tzan Q'an	1. Chi Toril
2. Chi Poyón	3. Chi Ki jul Kumätz
3. Paruwí Ch'okon	
4. Pan Ab'aj	
5. Chi Q'e'l Pila	
6. Pa Xot	
7. Pa Xan	
8. Chuwa Sïj	
9. Chuwa K'ixalí	

Y a partir del año de 1991, la administración municipal decidió tener una nueva nomenclatura del municipio así mismo mejorar las calles pavimentando sustituyendo las piedras tal como se encontraba décadas anteriores, los

cantones pasaron a ser zonas, pero solo fueron considerados cuatro zonas, con sus calles y avenidas, como se muestra en el mapa siguiente:

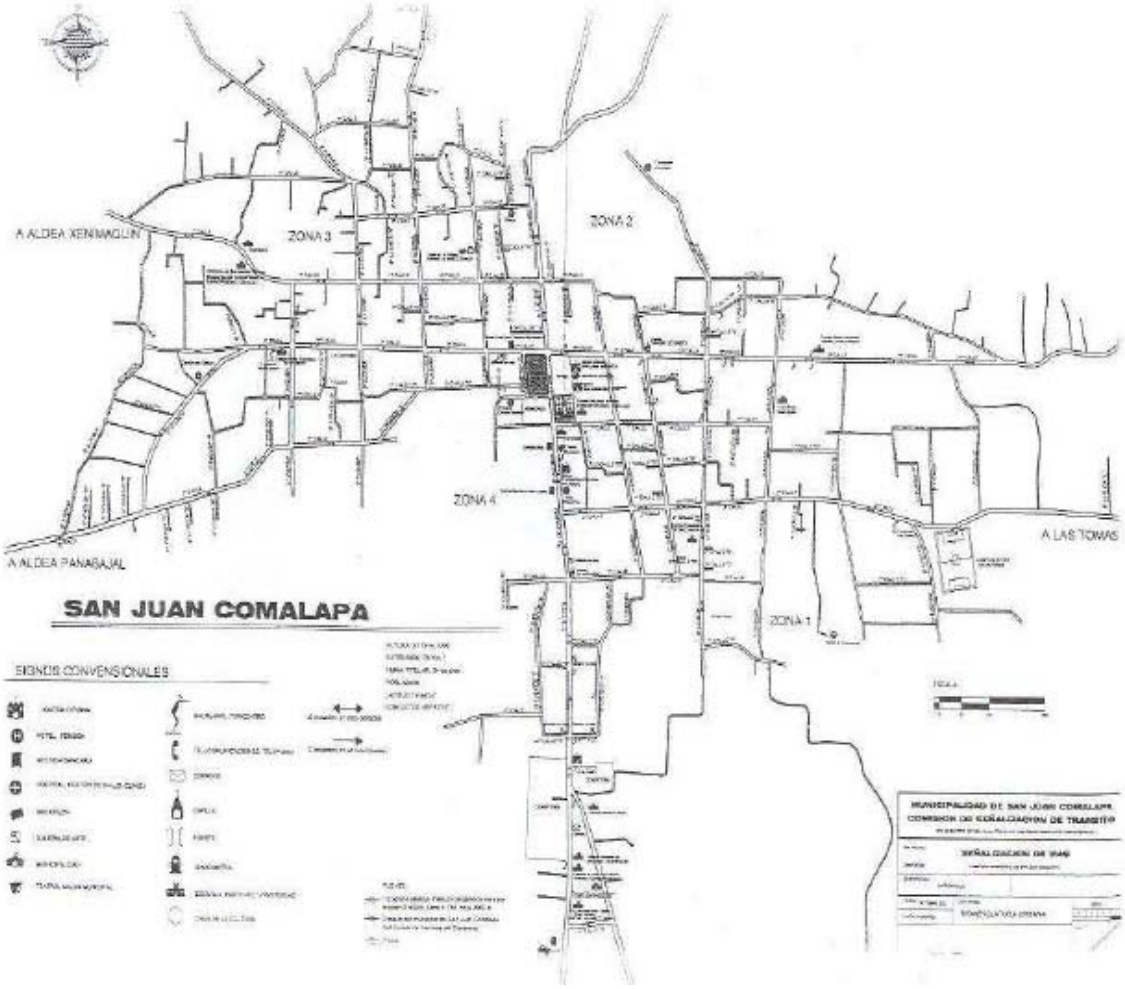

DISTANCIAS DE LA CABECERA MUNICIPAL HACIA LAS COMUNIDADES RURALES

1. Cojol Juyú ..... 2 km.
2. Pachitur ..... 5 km
3. Xiquín Sanahí ..... 6 km.
4. Paraxaj ..... 8 km
5. Panicuy ..... 8 km
6. Paquixic ..... 8 km
7. Pamumus ..... 5 km
8. Simajhuleu ..... 12.5 km
9. Quisayá ..... 13 km
10. Agua Caliente ..... 14 km
11. Panimacac ..... 16 km
12. San Juan de Palima ..... 12 km.
13. Pavit ..... 11 km.
14. Chichalí ..... 10 km.
15. Patzaj ..... 8 km.
16. Paraxaquen ..... 6 km
17. Payá ..... 8 km.
18. Xenimaquín ..... 6 km
19. Xetonox ..... 7.5 km.
20. Panabajal ..... 8 km.

Fuente: Monografía Municipal de San Juan Comalapa 2006:17

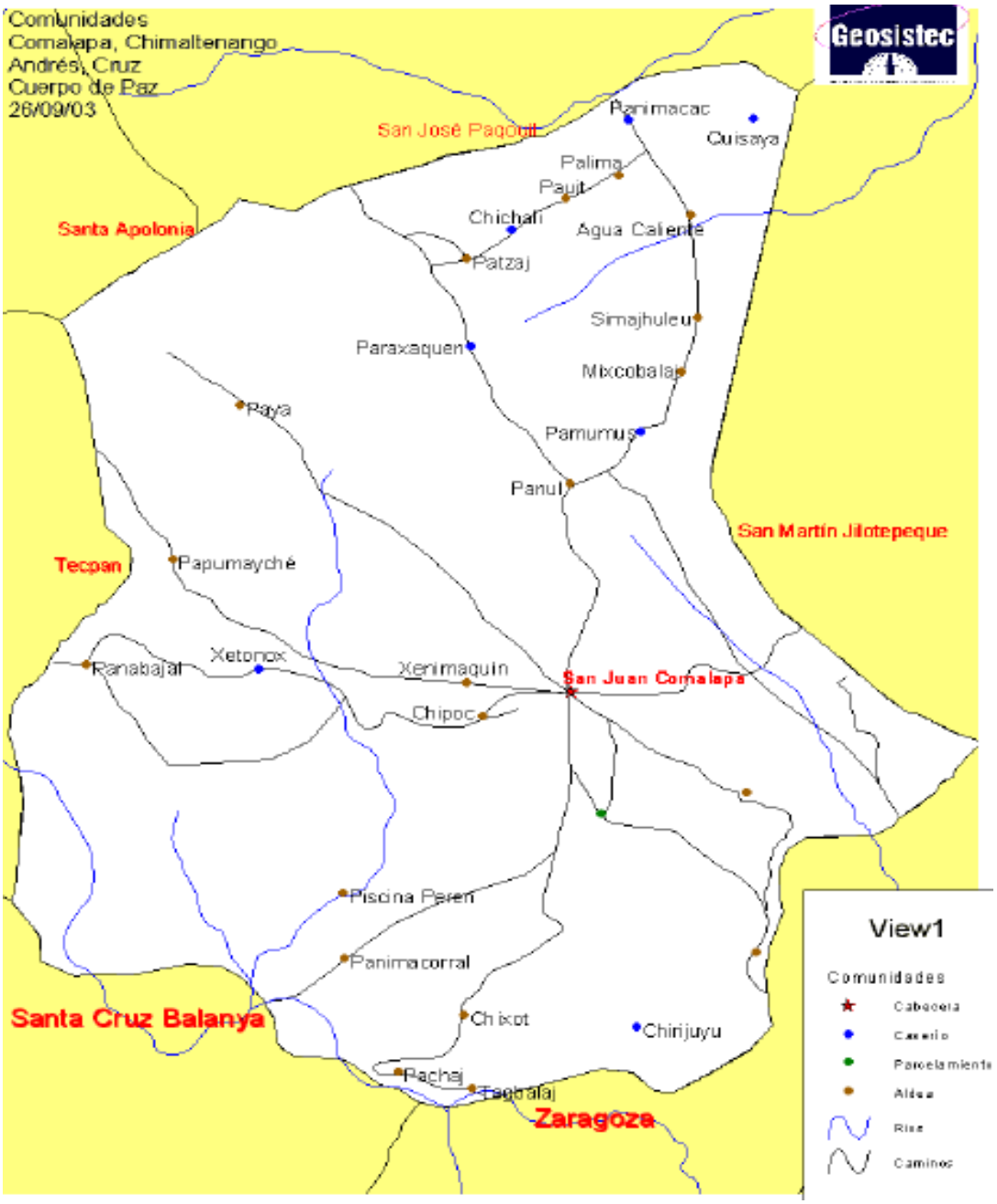

FUENTE: Monografía Municipal de San Juan Compalapa 2006:17

Por la entrada principal al municipio y pasando por Zaragoza, se puede acceder a la carretera Panamericana. Por el lado oriente, el camino a la aldea Xiquin Sinaí, da acceso a Chimaltenango. En esa misma ruta, se encuentra una desviación hacia la aldea Paraxaj y de ahí continúa el camino hacia San Martín Jilotepeque y San José Poaquil. Por la vía del cerro de Guadalupe, al norte, se tiene también acceso a San Martín Jilotepeque, colindando además con Quiché y San Juan Sacatepéquez, del departamento de Guatemala. Por el lado sur, la aldea Panabajal tiene acceso a la carretera Panamericana y al municipio de Tecpán.

DESCRIPCIÓN AMBIENTAL

Clima

Su clima es templado, frío en los meses de noviembre, diciembre y enero; su suelo es accidentado y rocoso, con grandes planicies aptas para toda clase de cultivos.

Tiene dos estaciones marcadas; la seca que llaman verano, de noviembre a mayo; y la lluviosa que llaman invierno, de junio a octubre.

Las condiciones del medio atmosférico en Comalapa, es indiscutible la calidad de cultivos que es producido por las tierras fértiles y agricultores.

Promedio de precipitaron anual

La precipitación anual promedio es de1,000 milímetros. La estación seca o verano, de noviembre a abril, se dan las temperaturas extremas, en diciembre y enero la temperatura tiende a bajar a 2 grados centígrados y en abril tiende a subir a 27 grados centígrados.

Hidrología

Cada uno de los ríos que se menciona tiene una relevancia de acuerdo en el idioma Kaqchikel tal es el caso de Payá que significa “en la fuente de agua” y es donde se capta el agua para la población, desde el nacimiento se encausa en la tubería que abastece a la población en general. Otros ríos son:

Meq‘ën yá	Chuwa koral	Pa raxaj	Pwäquil	Pa Mumus
Pa tzaj	kixa yá	Canacyá	Pa ixinché	Pa yá
Sarayá	kolo‘yá	Pan uká	Pichkej	Xe nima juyú
Pa Cham yá	Pa lima	Tas b‘alaj	Pa nul	Pixkayá
Xenimaquín	Agua Caliente	Poaquil		

Además cuenta con los riachuelos: Cojol, Chuwí xäc o Pan ül, El Arco y Panatzan, así como con las quebradas Chimiyá, Chixot, Las Minas y Sochal que en algunos casos son visitados por los pobladores que los consideran ríos medicinales. (Blandón Ruíz 2007:p.3). Estos riachuelos son forman los ríos, y, en algunos casos, se van juntando unos con otros para formar parte el río Motagua. Los nombres son de conformidad como los llaman en cada lugar, y son aprovechados para riegos por los campesinos (Yool Son 2007:p3).

kojol	Chuwí Xeq	Pa much qáj jay	Cruz ab‘äj	
Pa chitur	Chi ch‘a‘äq	Mix kol ab‘äj	Chuwa atz‘an	Pa xan

Cerros

Son fuentes de bosques que aun se tienen como reserva para mantener montañas alrededor del pueblo, siendo los principales Cojol Juyú, Chuwa nima ché, Chuwí Cupilaj y Sarimá que sirven para protección, ya que encierran al pueblo en forma natural. Los dos últimos conservan un fenómeno natural, por el secreto que dicen los lugareños tener que “cada vez que se acerca un problema” estos cerros truenan y se consideran lugares encantados.

Pabquiej	Xeb‘uchuk	Panabajal	Sarimá	Cojo-Juyú
Chuwa nima ché	Chuwí Cruz	Choquichuc	Sarimá	
Chuwí Cupilaj	Boyiquies	Chuwa nimaché	Cupilaj	

Quebradas

Se denomina así, a los lugares de difícil acceso dado que son barrancos cerrados y en algunos casos están cubiertos por bosques donde no se puede cultivar.

Chiyá	Pa minix	Pa tzyäq ché	Sochal	Chi xot
Pan ab‘äjäl	Pa siguán	Granja San Rafael		Papumay
Us b‘akej	Xe‘tonox			

Fauna y flora

Se denomina al conjunto de animales que pueblan una región determinada y que se encuentra distribuida en base a factores fundamentales que son el clima la vegetación. La fauna siempre a constituido como un medio de subsistencia de primordial importancia para el hombre de San Juan Comalapa pero los modos de utilizarla han variado enormemente así los primeros años, el factor fundamental para poder vivir era la caza se fue acabando. Hasta desaparecer y substituida por el pastoreo hoy día la casería es una diversión y un deporte y solo es utilizada para al adquisición de pieles.

Para mayor conocimiento se enumera las diferentes especies de animales existentes: el conejo, la ardilla, el gato monte, coyotes, tigrillos, armados, zorras,

venados, chocoyos, tecolotes, quetzalitos, guarda barrancos, aves cantoras palomas, torcaza.

Se pueden encontrar unas 50 especies de anfibios, 106 de reptiles y 238 de aves. Los mamíferos característicos son: el tacuazín, murciélagos adaptados a los 2,500 metros de altitud como el aurita. También, se encuentran armadillos (Dasypus novemcinctus), conejo (Sylvilagus floridanus), ardillas (Sciurus variegatoides), taltuzas (orthogeomis sp) coyotes (canis latrans) gato de monte (Urocyon cinereoargenteus), zorrillos (conepatus sp) venado (Odocoileus virginianus).

La flora es el conjunto de plantas de un país, en San Juan Comalapa es muy rica ya que cuenta con grandes extensiones como pino, encino, ciprés, palo blanco, entre otros.

A continuación se presenta un listado de algunas de las especies forestales que son indicadoras de la zona de vida y que están asociadas a la fauna característica.

Las especies forestales prosperan en aquellos lugares donde no se puede practicar la agricultura es decir las tierras clasificadas de otro tipo. El área correspondiente para el municipio de Comalapa se encuentra deforestada en un 14%.

Las especies forestales más comunes en la región son: Aliso básamo (Myromylum carreto ciprés, pino blanco, pino candelillo, pino de ocote (pinus oocarpa), pino macho (pinus montezumae), pino triste (Pinus speudostrubos), quebracho (Krugiodendron ferrum), timboque (Tecomo stanleyii), encino (Quercus sp.) (Yool Son 2007:6).

Áreas protegidas

Las áreas protegidas son: Kej muj (localizada en la aldea de Simajueleu), fuente colonial (localizada en el casco urbana) acueducto “Las Tomas” “el perén” actualmente se está haciendo un estudio sobre un parque ecológico en “Chi Perén” en caso de la fuente Payá todavía se goza de parte de la naturaleza de bosque cerrada, sin embargo los riachuelos que se localizan alrededor es captada por los campesinos de dicha aldea, aprovechado para riegos de hortalizas y corre el riesgo de contaminación de funguicidas y otros productos que afectan el medio ambiente en la actualidad.

Es importante hacer mención que los ríos que se van acumulando encausan al río Pixayá, pero cada día se contaminan y es la que abastece una parte a la ciudad Capital de Guatemala, así, mismo corre el riesgo de ir disminuyendo por la tala de árboles alrededor ya que hasta el momento no existe protección directa de dichas áreas por alguna institución, siendo notable la erosión del los terrenos cultivables por no tener el cobertor, que en esta caso son los bosques que aun

quedan como protector de los lugares más vulnerables o tendiente a complicarse en momentos de fuertes lluvias o sequías en última instancia. (Yool Son 2007:p.7).

Topografía

La población comalapense está rodeada de barrancos, pero con el terremoto de 1976, éstos se agrandaron mucho más, Se encuentra en el perímetro del centro poblacional un enorme barranco que se ha ido desmoronando paulatinamente (Barranco Chiriquí, zona 4). Este desmoronamiento en otras ocasiones ya ha roto dos caminos transitables y por el momento está el próximo que ya casi no se puede pasar.

El barranco al desmoronarse produce un ruido parecido a una erupción volcánica, lo que atemoriza a los vecinos, es el peligro inminente al que están expuestos.

Este barranco es aprovechado como basurero municipal y está cercado con láminas, como protección. Los vecinos se quejan que la municipalidad de San Juan Comalapa no debería utilizar este barranco como basurero, ya que produce contaminación y malos olores, según informantes. Tampoco la municipalidad cuenta con tren de limpieza en el casco urbano.

Según técnicos creen que posiblemente en Comalapa se encuentre una falla geológica, por lo que se hace necesario un análisis previo a la construcción de viviendas alrededor del mismo. Uno de los técnicos que visitó el lugar recomendó para evitar la erosión la construcción de gradas y proyectos de reforestación en el mismo. (Monografía Municipal de San Juan Comalapa 2006:14).

La topografía es generalmente accidentada, registrando alternativamente elevaciones onduladas, profundos barrancos y planicies, se encuentra en las tierras altas volcánicas. Desde el punto de vista geológico, comprende

especialmente al terciario volcánico, en donde se incluyen rocas volcánicas sin dividir y en algunos casos depósitos volcánicos del cuaternario. Se han involucrado en esta región algunas tierras sobre material intrusitos, principalmente granitos y dioritas; lo anterior se da como consecuencia de las evidencias encontradas en similitud de condiciones de cada una de las regiones. El material geológico, según Simmons, Ch.1978, se conforma de rocas volcánicas sin dividir, predominantemente Mioplioceno, incluye todos los suelos de lava, material lahárico y sedimentarios volcánicos del período terciario. En cuanto a la génesis de los suelos son desarrollados sobre crianza volcánica a elevaciones altas. Los suelos son de color café, seudo alpinos de textura franco arcilloso para suelos superficiales, siendo ligeramente ácidos y de un espesor que varía. Los subsuelos son de textura franco arcillosa, ligeramente ácidos, color café rojizo, que llegan hasta un metro de profundidad y más. Estos suelos no contienen cuarzo en esta región la mayor parte de las tierras están cubiertas por cultivos agrícolas anuales y permanentes y tierra forestal de producción. Los suelos identificados son: arenoso, humífero y limoso. (Ministerio de Agricultura y Ganadería y Alimentación. Diagnóstico Municipal de Comalapa, Chimaltenango).

Uso actual de la tierra

Cuenta con bosques, en la actualidad se aprecian todavía especies de maderas finas para la industria y la construcción. Hay tres astilleros: San Juan de Palima, de Patzaj, Agua Caliente, Payá y de chi Perén (Yool Son 2007:7).

Según registro del Proyecto de Fortalecimiento Forestal, Municipal y Comunal (Boscom) para el 2000, se registran los siguientes datos:

Categoría	Ubicación	Extensión (ha)	Clase	Fuente	Observaciones
ASTILLERO MUNICIPAL	SAN JUAN COMALAPA, SIMAJHULEU	1	BOSQUE NATURAL MIXTO	2. DIGEBOS	REFORESTACION APOYADOS POR EL PAF- MAYA
ASTILLERO MUNICIPAL	SAN JUAN COMALAPA, ALDEA AGUA CALIENTE	89.4	BOSQUE NATURAL DE CONIFERAS	2. DIGEBOS	PLAN DE MANEJO
BOSQUE COMUNAL	COMALAPA	90	BOSQUE DE CONIFERAS	1. FAUSAC	

La tenencia de la tierra de los habitantes de Comalapa es propietario 50%, poseedor 35%, usufructuario 5% arrendante 10%. (Yool Son 2007:26).

Uso actual de la tierra

Centros poblados	249.45 ha
Agricultura limpia anual	4769.28 ha
Coníferas	1776.4 ha
Mixtos	1729.08 ha
Bosque secundario (arbustal)	51.28 ha

Concentración de la tierra

Uso correcto	30%
Sub utilizado	10%
Sobre utilizado	30%
Áreas urbanas	20%

El casco urbano de la población creció considerablemente, en la periferia del casco urbano de San Juan Comalapa, debido a que muchas personas emigraron a los Estados Unidos de América, compraron terrenos a precios sobreestimados de lo que se vendía anteriormente, por ejemplo, varios informantes indicaron que por ejemplo, un terreno de 40 x 40 m costaba aproximadamente Q250,000.00, pero ahora siguen los precios altos y ya casi nadie puede comprar cerca de la cabecera municipal.

POBLACION

Organización familiar y social

Parcialidades

Una parcialidad territorial es entendida como una agrupación de personas que tienen potestad sobre determinado territorio que por derecho histórico les pertenece y la característica principal es que en ello predomina el apellido.

Parte de los sectores o zonas en el casco urbano se denomina “Chi Poyón, Chi Chex, Chi Icú” y en el área rural existen casos Chi Chalí, se cree que después de la conquista personas ha llegadas a los encomenderos y otros quienes ejercieron poder fueron ordenado a las familias cierta extensión de terreno para ir formando familia en los lugares has que se fue poblando ejemplo: “Chi Célis”

Integración familiar

Familia núcleo y familia extendida: la extendida o consanguínea por ser muy numerosa en ella conviven 2 o 3 generaciones abuelos, padres, tíos, hermanos, sobrinos y primos; este tipo de familia no predomina por varias causas a) falta de espacio donde construir hogares, b) la mayoría necesita vivir fuera de su familia inicial.

Familia nuclear es pequeña, lo integran solamente mamá, papá y los hijos, en San Juan Coma lapa es tipo de familia es la predomina por aspirar una vida de mejor calidad para sus hijos y para alcanzar estas metas planifican número de sus hijo.

Composición social

Las clases sociales que predominan en el municipio son la clase media, clase obrera y clase campesina.

Clase media lo integran en su mayoría indígenas y no indígenas, los que ocupan puestos en las instituciones gubernamentales y no gubernamentales.

Clase obrera, entre ellos los carpinteros, albañiles, modistas, sastres, panaderos y otros afines.

Clase campesina es la más pobre la mayoría está integrada por indígenas que dependen de cultivo del maíz, fríjol y de pequeñas parcelas y es de hacer mención que algunos trabajan para la clase media y obrera, así mismo una menor cantidad emigran a la costa sur para ir a trabajar. (Yool Son 2007:27).

El último censo poblacional, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística –INE-, del departamento de Chimaltenango, se observa que Comalapa es el quinto municipio más poblado, después de Chimaltenango (cabecera departamental).
Los siguientes datos fueron proporcionados por el Centro de Salud de San Juan Comalapa, aunque no coincidan plenamente con los del INE son absolutamente fiables dado que están extraídos de la visita diaria a las comunidades. (www.inforpressca.com/Sanjuancomalapa)

ÁREA URBANA

Categoría	Nombre	Nº habitantes
Pueblo (Cabecera municipal)	San Juan Comalapa	20,047

TOTAL HABITANTES ÁREA URBANA : 20,047

ÁREA PERIURBANA

Categoría	Nombre	Nº de habitantes
Caserío	Chuacaña	97
Caserío	Chuaquixali	107
Caserío	Chuasij	896

Caserío	Manzanillo	788
Colonia	Las Victorias	620
Caserío	Las Tomas	421
Caserío	Paxan	383
Caserío	Paxot	258
Barrio	Tzanjuyú	368
Colonia	San Juan	201
Caserío	Xetuneyché	236

TOTAL HABITANTES ÁREA URBANA/RURAL : 4,375

ÁREA RURAL

Categoría	Nombre	Nº de habitantes
Caserío	Agua Caliente	931
Caserío	Chichali	329
Caserío	Chirijuyu	149
Caserío	Chimiya	124
Parcelamiento	Cojoljuyu	886
Aldea	Pachitur	253
Caserío	San Juan Palima	449
Caserío	Pamumus	753
Aldea	Panabajal	3,509
Caserío	Panicuy	149
Caserío	Panimacac	230
Aldea	Paquixic	1,066
Aldea	Paraxaj	470
Caserío	Paraxaquen	69
Aldea	Patzaj	982
Caserío	Pavit	413
Caserío	Payá	274
Caserío	Quisaya	364
Aldea	Simajhuleu	1,986
Aldea	Xenimaquin	513
Caserío	Xetonox	512

Aldea	Xiquin Sanahi	651

TOTAL HABITANTES ÁREA RURAL: 14,953

HABITANTES DE SAN JUAN COMALAPA	
Área	Habitantes
Urbana	20,04
Periurbana	4,375
Rural	14,953
Total	39,375

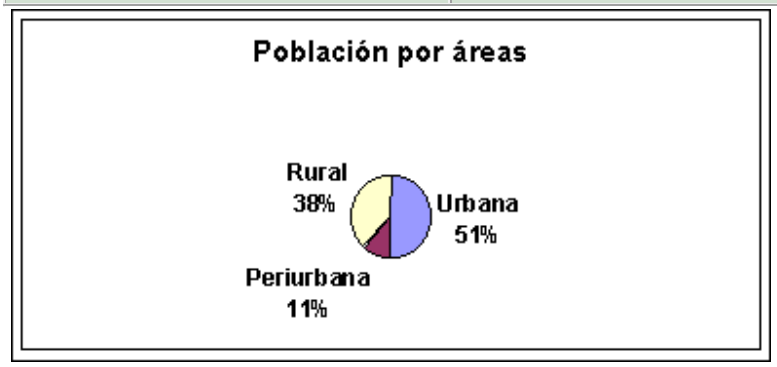

Fuente: Monografía Municipal de San Juan Comalapa 2006:

Pertenencia étnica

En cuanto a la pertenencia étnica, en San Juan Comalapa un 93% de la población es maya kaqchikel y un 7% es ladina o no indígena.

Población del municipio de San Juan Comalapa por edades y a rea geográfica

ÁREA URBANA

EDADES	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	PORCENTAJE
DE 0 A 1 AÑOS	215	223	438	2.18%
DE 1 A 4 AÑOS	1,296	1,228	2,524	12.59%
DE 5 A 14 AÑOS	2,918	2,847	5,765	28.76%
MUJERES DE 15 A 49 AÑOS (EDAD FÉRTIL)	--	4,035	4,035	20.13%
RESTO	5,934	1,351	7,285	36.34%
TOTAL	10,363 (51.70%)	9,684 (48.30%)	20,047	100%

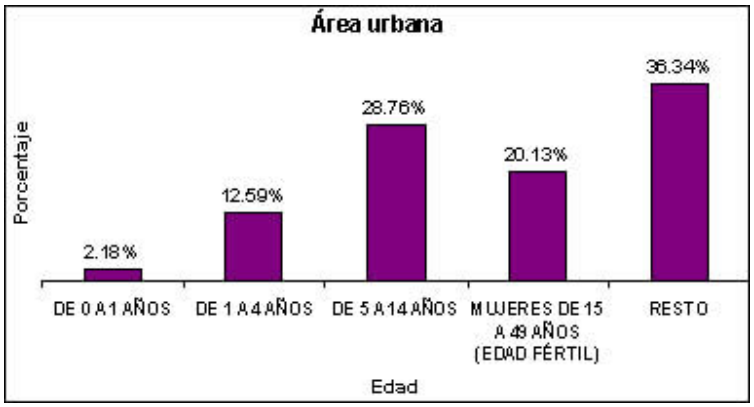

ÁREA RURAL

EDADES	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	PORCENTAJE
DE 0 A 4 AÑOS	1,795	1,804	3,599	18.51%
DE 5 A 9 AÑOS	1,506	1,544	3,050	15.69%
DE 10 A 14 AÑOS	1,355	1,238	2,593	13.34%
DE 15 A 19 AÑOS	1,017	1,016	2,033	10.46%
DE 20 A 29 AÑOS	1,572	1,612	3,184	16.38%

DE 30 A 39 AÑOS	997	1,037	2,034	10.46%
DE 40 A 49 AÑOS	588	678	1,266	6.51%
DE 50 A 59 AÑOS	388	435	823	4.23%
DE 60 AÑOS O MÁS	404	451	855	4.40%
TOTAL	9,622 (49.50%)	9,815 (50.50%)	19,437	100%

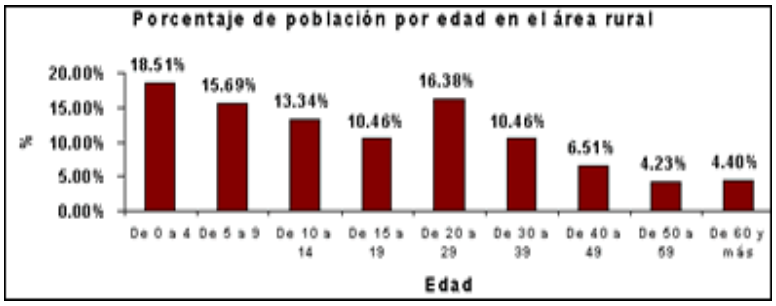

Fuente: www.inforpressca.com/Sanjuancomalapa).

Para el año 2010, el Centro de Salud de Comalapa, reportó un total de 42,226 habitantes, de los cuales 20,691 son hombres y 21,535 son mujeres.

El crecimiento desmedido de la población es una de las mayores preocupaciones de las diferentes actividades, tomando en consideración que hay un equilibrio entre la economía familiar como también en las limitaciones de los servicios básicos y la falta de fuentes de empleo, especialmente en el área rural.

NIVEL DE POBREZA EN EL ÁREA URBANA

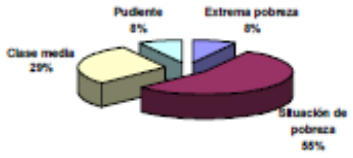

NIVEL DE POBREZA EN EL ÁREA RURAL

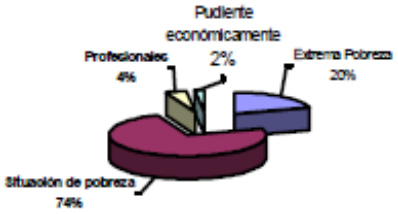

Fuente: Monografía Municipal de San Juan Comalapa, 2006:23

Anteriormente las personas de todas las regiones de Comalapa emigraban a la costa sur, para la producción de café y caña de azúcar en el transcurso de todo el año, solamente regresaban para sembrar o cosechar maíz y frijol. En la actualidad, no sucede esto ya que la mayoría se dedica al comercio, agricultura y artesanías. Pero como alternativa, algunos emigran fuera del país paras obtener mejores ingresos económicos. (Ministerio de Agricultura y Alimentación –MAGA-. Diagnóstico municipal de Comalapa, Chimaltenango: 8).

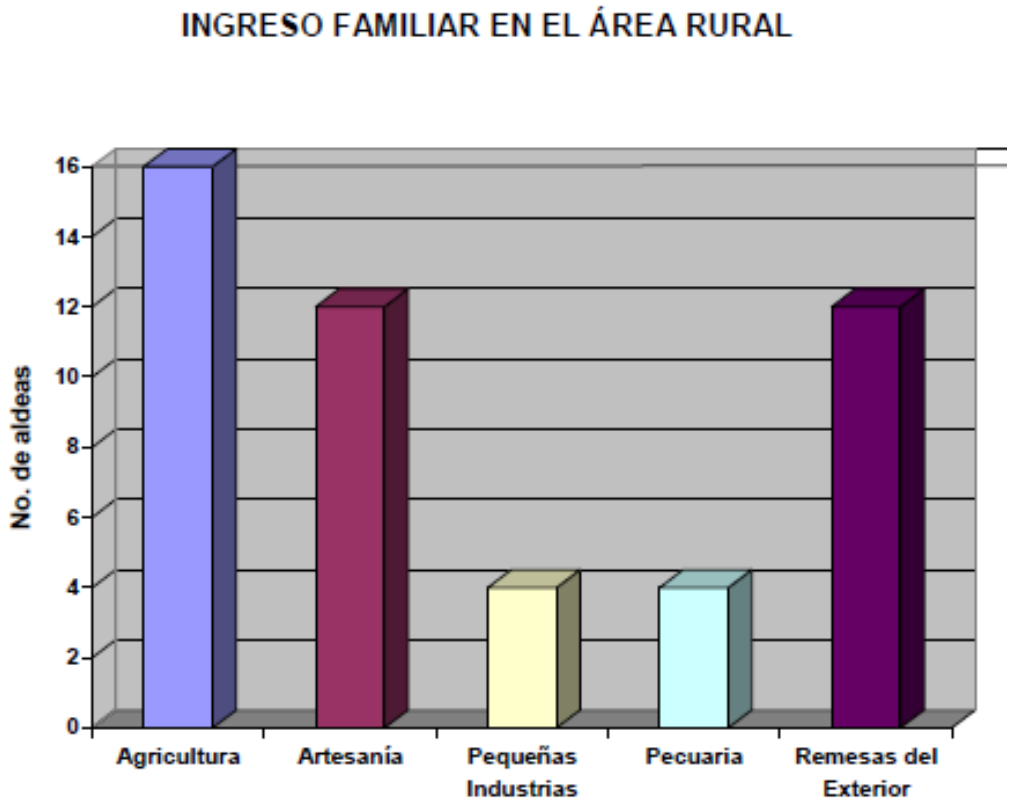

Fuente: Monografía Municipal de San Juan Comalapa 2006:24

Fuentes de empleo actuales

Se cuenta con oportunidades de trabajo, tales como: jornaleros, pequeños comerciantes, panaderos, zapateros, carpinteros, taxistas, albañiles, carniceros, marraneros, herreros, electricistas, profesionales, lecheros, empleadas domésticas, plomeros, lustradores, tejedores, pilotos, pintores, músicos, escultores, dulceros, reporteros de televisión, entre otros

Ingresos familiares

Los principales ingresos se obtienen a través de la agricultura, artesanía, pequeñas industrias, pecuaria, remesas del exterior, pequeños comercios, servicios profesionales, transporte. Estos ingresos son invertidos en alimentación, vivienda, salud, vestuario, agua potable, energía eléctrica, drenaje, instrumentos de trabajo, transporte, recreación, educación, cable, televisión, celebraciones sociales.

Por otro lado, el establecimiento de maquilas en Chimaltenango se ha convertido en la opción para muchas jóvenes del municipio, las cuales se trasladan a trabajar en ellas durante el día y dormitan en Comalapa. Otros trabajan en la capital y en algunos casos emigran hacia los Estados Unidos.

EDUCACIÓN Y ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

Antecedentes educativos

Escuela Nacional para Varones Rafael Álvarez Ovalle 1967

1910: Escuela Elemental de Niños
1921: Escuela Nacional de Niños No. 1 (Escuela de ladinos)
Escuela Nacional de Niños No. 2 (Escuela de Indígenas)

1950: Escuela Nacional de Varones No. 1
Escuela Nacional de Varones No. 2 "Braulio Laguardia"

1958: Acta No. 6 de fecha 24/07/58
Fusión de la Escuela No. 1 y 2

1959: Acta No. 16 de fecha 02/01/1959
Escuela Nacional "Rafael Álvarez Ovalle"

Fuente: Monografía Municipal de San Juan Compalapa 2006:29

Escuela Oficial para Niñas Mariano Rossell Arellano

Este espacio comunal ha cobijado tres edificaciones, primero ocupado por las autoridades municipales y la Escuela de Varones Braulio Laguardia, en 1964 se edifica específicamente la Escuela de Niñas Mariano Rossell Arellano que resistió embates del terremoto de San Gilberto el 4 de febrero de 1976, cuando se constituyó en hospital de emergencia para atender a gran número de heridos y enfermos. En el año 2002 es demolido el edificio y se da paso a una construcción contemporánea con participación de autoridades municipales, Consejos de Desarrollo Departamental. COCODE, padres de familia, maestros y maestras. Y se constituirá en uno de los edificios educativos con una infraestructura de las mejores del departamento de Chimaltenango.

Escuela Oficial Urbana de Niñas Mariano Rossell Arellano 2006

Fuente: Monografía Municipal de San Juan Comalapa 2006:30

Bibliotecas

Existen dos fuentes de información a nivel municipal: Biblioteca Parroquial Educativa y Centro de Recursos de Actualización y Autoformación CREEAA SAQTEKAW.

Academias de mecanografía

Central, Bethelehem, Rivas, Eduardo Otzoy Salazar, González, El Shaddaí, Ajpopolí.

Centros de computación y café internet

Kematz'ib' (1994), Compu Chex (2004), Roquel (2000), Cyber Shalom (1996), Taqonel (2000).

Escuelas de arte

En el Centro de Promoción Cultural y Deportivo Rafael Alvarez funcionan las escuelas de:
Formación Musical
Escuela de Artes Plásticas
Escuela de Música Stord Noruega Comalapa

Una Centro de la Universidad Galileo

Fuente: Monografía de Municipal de San Juan Comalapa 2006:31

ESTADÍSTICA ESCOLAR 2006

SECTOR OFICIAL

PAIN

ESTABLECIMIENTO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
EORM Aldea Patzaj	36	29	65
Cojol Juyú	19	17	36
Payá	21	24	45

PÁRVULOS

ESTABLECIMIENTO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Escuela Oficial de Párvulos	40	40	80
EOUN Mariano Rossell A. JM	9	31	41
EOUN Mariano Rossell A. JV	15	25	40
EORM Cojol Juyú	19	16	35
EORM Aldea Patzaj	13	14	27
EORM Aldea Panabajal	16	14	30
EOUM Cantón Las Tomas	10	13	23

Fuente: Monografía Municipal de San Juan Comalapa 2006:31

Preprimaria bilingüe

ESTABLECIMIENTO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
EORM Aldea Xiquín Sanahí	15	12	27
EORM Aldea Agua Caliente	22	17	39
EORM Aldea Patzaj	14	11	25
EORM Aldea Pamumús	15	12	27
EORM Trinidad Velásquez C. Aldea Pachitur	13	13	26
EORM Aldea Simajhuleu	36	37	73
EOUM Cantonal	40	41	81
EORMPB Aldea Panabajal	32	26	58
EORM Aldea Panimacac	4	9	13
EORM Xenimaquín	15	13	28
EORM Caserío Xetonox, Aldea Panabajal	13	14	27
EORM Caserío Pavit, Aldea Patzaj	9	15	24
EORM San Juan de Palima	14	5	19
EORM Caserío Payá, Aldea Xenimaquín	5	4	9
EORM Caserío Chichalí, Aldea Patzaj	10	11	21
EOUM Panimap'ey	17	13	30

PRIMARIA

ESTABLECIMIENTO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
EORM Aldea Xiquín Sanahí	70	83	153
EORM Aldea Agua Caliente	118	96	214
EORM Caserío Quisayá, Aldea Simajhuleu	43	40	83
EORM Aldea Patzaj	120	109	229
EORM Aldea Pamumús	87	85	172
EORM Aldea Paquixic	147	110	157
EORM Aldea Paraxaj	68	42	110
EORM Trinidad Velásquez Aldea Pachitur	63	47	110
EORM Aldea Panicuy	16	19	35
EORM Aldea Simajhuleu	208	175	383
EOUM Rafael Álvarez Ovalle J.M.	689	260	949
EOUM Cantonal	274	244	518
EOUM Rafael Álvarez Ovalle J.V	121	60	181
EORM Aldea Panimacac	24	25	49
EORM Aldea Pavit	31	40	71
EORM Aldea Xenimaquín	52	59	111
EORM Aldea Payá	29	25	54
EORM Chichalí	32	40	72
EORM San Juan de Palima	68	45	113
EORM Xetonox	57	61	118

EORM Cojol Juyú	132	139	271
EOUN Mariano Rossell Arellano JV	119	276	395
EOUM Cantón Las Tomas	93	78	171
EORM Panabajal JM	305	247	552
EOUM Panimap'ey	125	75	200
EORM Panabajal JV	70	50	120
EOUN Mariano Rossell Arellano JM	- -	417	417

Nivel básico

ESTABLECIMIENTO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
INEB "Andrés Curruchiche"	278	250	528
Telesecundaria Aldea Xiquín Sanahí	58	35	93
Telesecundaria Aldea Patzaj	22	22	44
NUFED 105 Aldea Paquixic	6	10	16
Instituto Nocturno por Cooperativa	251	183	434
Instituto Por Cooperativa Rep. Alemania Aldea Simajhuleu	63	38	101
INEB. Telesecundaria Panabajal	51	17	68
NUFED 176, Aldea Xenimaquín	19	9	28
Instituto por Cooperativa Caserío Chichalí, Aldea Patzaj	25	20	45

Nivel diversificado

ESTABLECIMIENTO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Escuela Nacional de Ciencias Comerciales	91	77	168

Fuente: Monografía de San Juan Comalapa 2006:33

SECTOR PRIVADO

Párvulos

ESTABLECIMIENTO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Colegio Mixto Parroquial Medalla Milagrosa	16	12	28
Colegio Bethlehem	9	14	23
Colegio Nuevo Amanecer	14	8	22
Liceo Mixto Bilingüe San Juan	6	4	10
Colegio Cristiano Elim.	9	4	13

Preprimaria Bilingüe

ESTABLECIMIENTO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Centro Educativo Técnico Maya	3	7	10
Centro Educativo Ajpopoli' Ak' wala'	32	34	66

Nivel Primario

ESTABLECIMIENTO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Colegio Bethlehem	88	51	139
Colegio Nuevo Amanecer/Ixchel	58	46	104
Liceo Mixto Bilingüe San Juan	10	15	25
Colegio Cristiano Elim.	57	36	93
Colegio Medalla Milagrosa	107	68	175
Centro Educativo Ajpopoli' Ak'wala' J.V	44	72	116
Centro Educativo Técnico Maya	16	25	41
Centro Educativo Ajpopoli' Ak'wala' J.M	145	136	281

Nivel Básico

ESTABLECIMIENTO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Liceo Mixto Bilingüe San Juan	23	21	44
Colegio Mixto Parroquial Medalla Milagrosa	59	60	119
Centro Educativo Ajpopoli' Ak'wala'	73	82	155

Nivel Diversificado

ESTABLECIMIENTO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Liceo Mixto Bilingüe San Juan	1	6	7

Fuente: Monografía Municipal de Comalapa 2006:34

EDUCACIÓN EN EL ÁREA RURAL

No.	ESTABLECIMIENTOS	COMUNIDADES
1	Escuelas Públicas (Primaria)	En todas las aldeas y Caseríos
2	Educación Básica	Patzaj, Caserío Chichalí, Xenimaquín, Paquixic, Xiquín Sanahí, Simajhuleu y Panabajal.
3	IGER	Simajhuleu
4	Centros de Computación	Xiquín Sanahí y Simajhuleu
5	Academias de Mecanografía	Xiquín Sanahí y Simajhuleu

Analfabetismo

Según datos del Ministerio de Educación (2010), en el municipio de San Juan Comalapa hay 405 personas analfabetas, entre ellas hay 87 hombres y 318 mujeres. Este Ministerio para 2010 reporta la siguiente cantidad de docentes en San Juan Comalapa.

DOCENTES *Fuente 2009-2010	CANTIDAD
Pre-primaria Bilingüe	22
Párvulos	21
Primaria	227
Primaria de Adultos	0
Básico	44
Diversificado	15
TOTAL	329

El grado de población estudiantil cubierto, según el Ministerio de Educación para 2010, es:

Estudiantes *Fuente 2009-2010	CANTIDAD
Pre-primaria Bilingüe	522
Párvulos	937
Primaria	6,602
Primaria de Adultos	0
Básico	913
Diversificado	189
TOTAL	9,163

Actualmente la población estudiantil, ha progresado, en los diferentes niveles pero falta mucho por cubrir, se cuenta con el Nivel Pre-primario, Primario, Básico y Diversificado con Centros Educativos Privados y Oficiales en el área Urbana y Rural.

NIVEL PREPRIMARIO

ÁREA URBANA

1. Escuela de Párvulos.
2. Siete escuelas Preprimarias anexas escuelas oficiales.
3. Seis Preprimaria del sector privado.
4. 3 Centros de Atención Integral PAIN
5. 22 hogares Comunitarios.
6. E.O.U.M. Rafael Álvarez Ovalle. Jornada Matutina y Vespertina.
7. E.O.U.M. Cantonal, jornada matutina
8. E.O.U.M. PN. Mariano Roseel Arellano, jornada vespertina y matutina.
9. E.O.U.M. Las Tomas, jornada matutina.
10. E.O.U.M. Panimabèy, jornada matutina.
11. Colegio Mixto Parroquial Medalla Milagrosa.
12. Colegio Mixto Evangélico “Bethlehem”
13. Colegio Mixto Bilingüe San Juan.
14. Centro Educativo Ajpopolí Akùala”
15. Centro Técnico Maya
16. Colegio Cristiano Elim.
17. Colegio Nuevo Amanecer.

Nivel Básico

1. Instituto Nacional de Educación Básica”Andrés Curruchiche”
2. Instituto Mixto Nocturno de Educación Básica.
3. Colegio Mixto Parroquial “Medalla Milagrosa”
4. Liceo Mixto Bilingüe “San Juan”.
5. Centro Educativo “Ajnoj”

ÁREA RURAL

1. 1 escuela de párvulos área rural
2. 19 escuelas de preprimaria anexas a escuelas oficiales.
3. 23 escuelas de educación Primaria.

Nivel Básico

1. Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa, República de Alemania Simajuhueleu
2. Instituto de Educación Básica TELESECUNDARIA, Aldea Xiquin Sanaí
3. Instituto de Educación Básica TELESECUNDARIA, Aldea Patzaj.
4. Instituto de Educación Básica TELESECUNDARIA, Aldea Panabajal.
5. Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa, aldea Patzaj.
6. Centros de Núcleos Familiares NUFED, Aldea Paquixic.
7. Centros de Núcleos Familiares NUFED, Aldea Xeminaquín.

Gobierno muicipal

El gobierno municipal lo constituye la Corporación Municipal, integrada por el Alcalde Municipal, 2 Síndicos, uno titular y un suplente, 5 Concejales titulares y 2 suplentes, y son electos popularmente, y tiene funciones durante 5 años, según lo establece el Decreto 1-90, artículo 206 y 207 Ley Electoral y de Partidos Políticos.

Organizaciones políticas

Actualmente, existen representantes de los partidos siguientes: Partido de Avanzada Nacional, Partido Unionista, Gran Alianza Nacional, Unión Revolucionaria Guatemalteca, Frente Republicano Guatemalteco, Partido Patriota, Visión con Valores, Partido Líder, Unión de la Esperanza, Democracia Cristiana Guatemalteca, entre otros.

VIVIENDAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

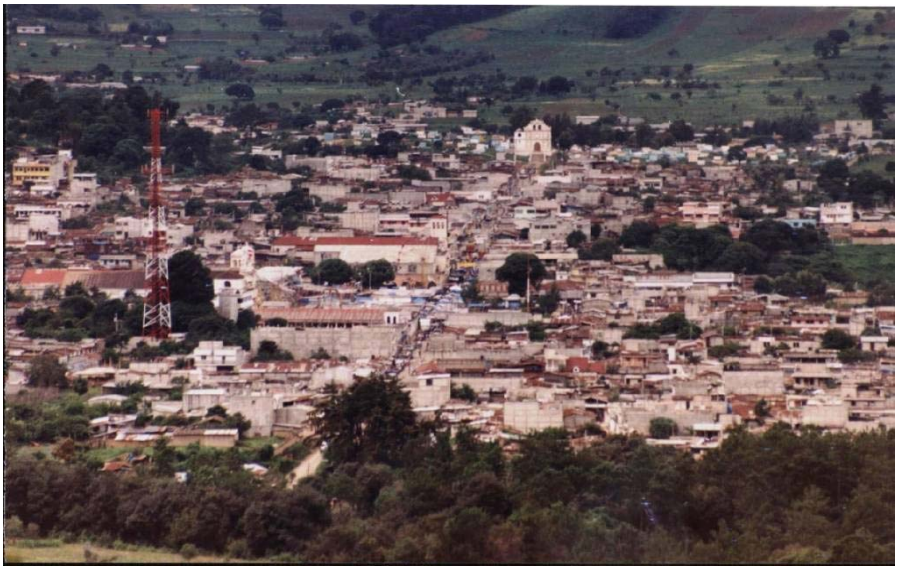

Vista Panorámica del casco urbano de San Juan Comalapa

Antes del terremoto de 1976, las construcciones de adobe eran las más populares por ser éstas las que cumplían los diseños de la época. Lo característico de este tipo de vivienda era la manifestación de solidaridad de los vecinos en brindarle su ayuda incondicional en mano de obra al dueño de la vivienda como parte de un gesto de aprecio y en cumplimiento de los principios culturales.

TIPOS DE CONSTRUCCIÓN ÁREA URBANA

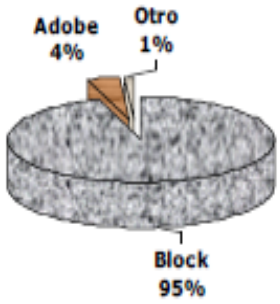

Fuente: Monografía Muncipal de San Juan Comalapa 2006:51

El terremoto de 1976 destruyó completamente San Juan Comalapa. Instituciones extranjeras colaboraron con la reconstrucción con un material parecido al adobe. Pero la mayoría de las casas no se reconstruyó con los materiales que caracterizaban la arquitectura de Comalapa. Utilizando los materiales más modernos, perecederos y de bajo costo.

Cuando se llega a Comalapa por primera vez, las imágenes captadas en los cuadros de los pintores dan una gran sorpresa, Comalapa se parece a la que pintan, pero difiere de ella en varios aspectos. De la iglesia de San Juan y El Calvario, frecuentemente pintada con lienzos, sólo quedan sus ruinas. En su lugar hay viviendas con paredes de bloque y techo de lámina.

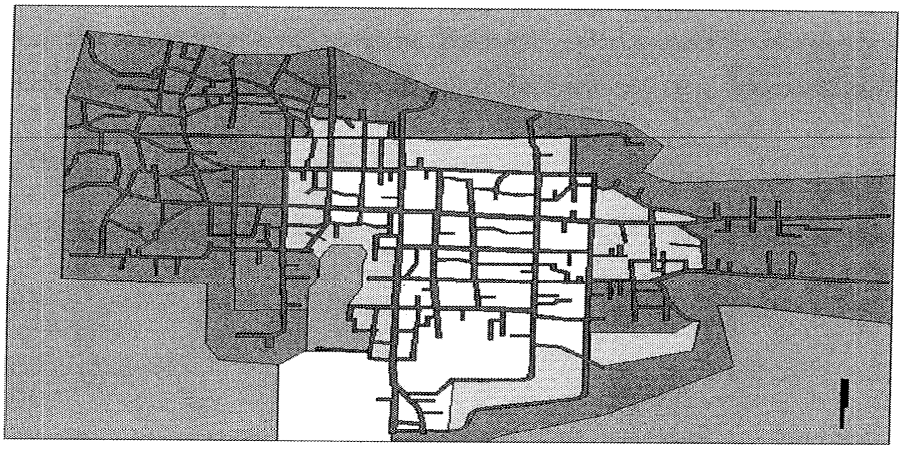

EVOLUCION URBANA DE GUATEMALA ESC. 1:5000

Año 1960
Año 1970
Año 1980
Año 1990
Área de fincas

Desde 1839 el municipio de Comalapa entra a formar parte del departamento de Chimaltenango. La población ha crecido debido a la concentración de viviendas y de sus vías de comunicación. (Brigitte Marie Cabarrús de Suremain 2002:30).

Fachada típica de las viviendas de San Juan Comalapa

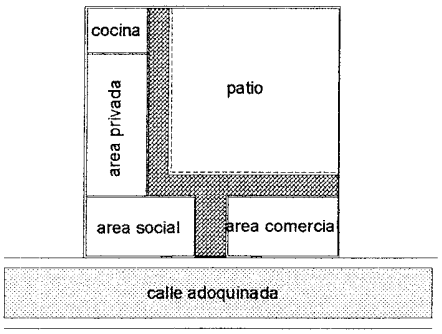

Planta típica de la vivienda de San Juan Comalapa

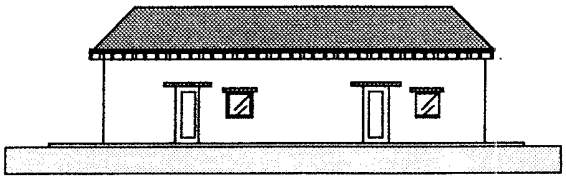

Fachada típica de vivienda en San Juan Comalapa

Fuente: Brigitte Marie Cabarrús de Suremain 2002:18

Cuadro de Francisco Morales Mux, Narra el terremoto de 1976, Foto, Libro Pintura Naif.

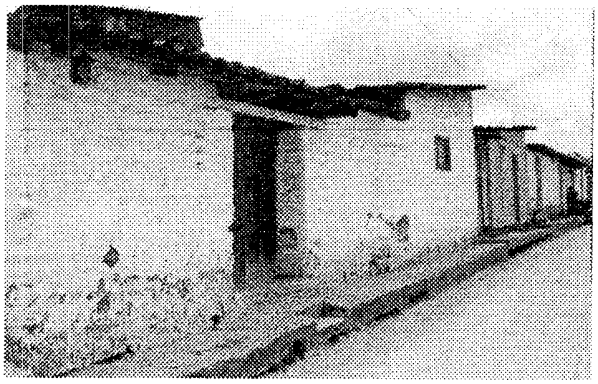

Comalapa en el año 2002

Comalapa en el año 2002

Fuente: Brigitte Marie Cabarrús de Suremain 2002:29

CENTRO ADMINISTRATIVO DE SAN JUAN COMALAPA

En el centro de la cabecera Municipal de San Juan Comalapa se encuentra una plaza comercial, un mercado , la iglesia de San Juan Bautista, la escuela, el edificio municipal y un pequeño parque que cuenta con un kiosko decorado por los jóvenes artistas de la comunidad, con diseños modernos y prehispánicos.

La influencia colonial de San Juan Comalapa se puede notar en la distribución urbanística. Como centro principal está la Plaza Mayor, y los edificios que encierran esta plaza son identidades públicas y la catedral. La plaza tiene varios usos como: mercado, actividades culturales y sociales. La ciudad no tiene un trazo regular, ya que el crecimiento urbano no fue planificado. Comalapa se caracteriza por su arquitectura donde se basaba en el uso del adobe como material de construcción, techo de teja de barro, con estructura de madera. Los muros eran encalados de blanco, con pequeñas aperturas hacia la calle, sirviendo como aislante térmico en las casas. Estructuralmente, el adobe no permite grandes vanos, se usaban dinteles de madera en los vanos de las ventanas y puertas.

Carencia de detalles decorativos, por status económico de la población. En el interior de la casa existe un patio interior. Brigitte Marie Cabarrús de Suremain 2002:29

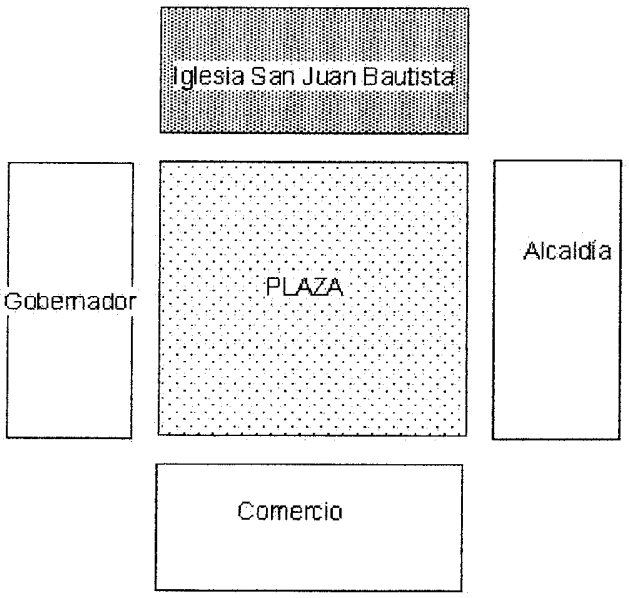

CONVENTO DE COMALAPAM

Fuente: Monografía Municipal de San Juan Comalapa 2006:10

De acuerdo a lo observado en las calles y avenidas centrales de Comalapa, se encuentra localizado el mayor movimiento comercial, y los dos principales del suelo urbano son: vivienda, comercio y la combinación de ambos.

Haciendo una breve descripción de estas características se puede definir algunas áreas específicas de uso, tales como, al norte de la población se localizan viviendas y algunas fincas que se dedican a la agricultura tradicional de lugar (trigo, maíz, frijol, haba, hortalizas, flores y algunas frutas). Hacia el oeste de la iglesia se encuentra un alto porcentaje de viviendas y comercio, mientras que hacia el sur y este del centro se localizan viviendas y comercios aislados. Otro aspecto importante que merece ser resaltado es que la población está rodeada por fincas que dedican el uso del suelo a la agricultura tradicional ya mencionada, en pequeñas parcelas tipo familiar.

La viabilidad se puede jerarquizar en vías principales y secundarias en San Juan Comalapa, tomando a las principales como las de penetración que son las que atraviesan el lugar, de sur a norte la Calzada Rafael Alvarez Ovalle o Ruta Nacional 2 y la primera calle de oeste a este, las secundarias como su nombre lo indica, son las que distribuyen el tráfico que reciben de los ejes principales hacia el resto de la población. En el área urbana se encuentran los servicios político administrativos, mercado y religioso, estando ligeramente alejados del centro, los servicios de salud, comunicaciones, educación, deporte, entre otros.

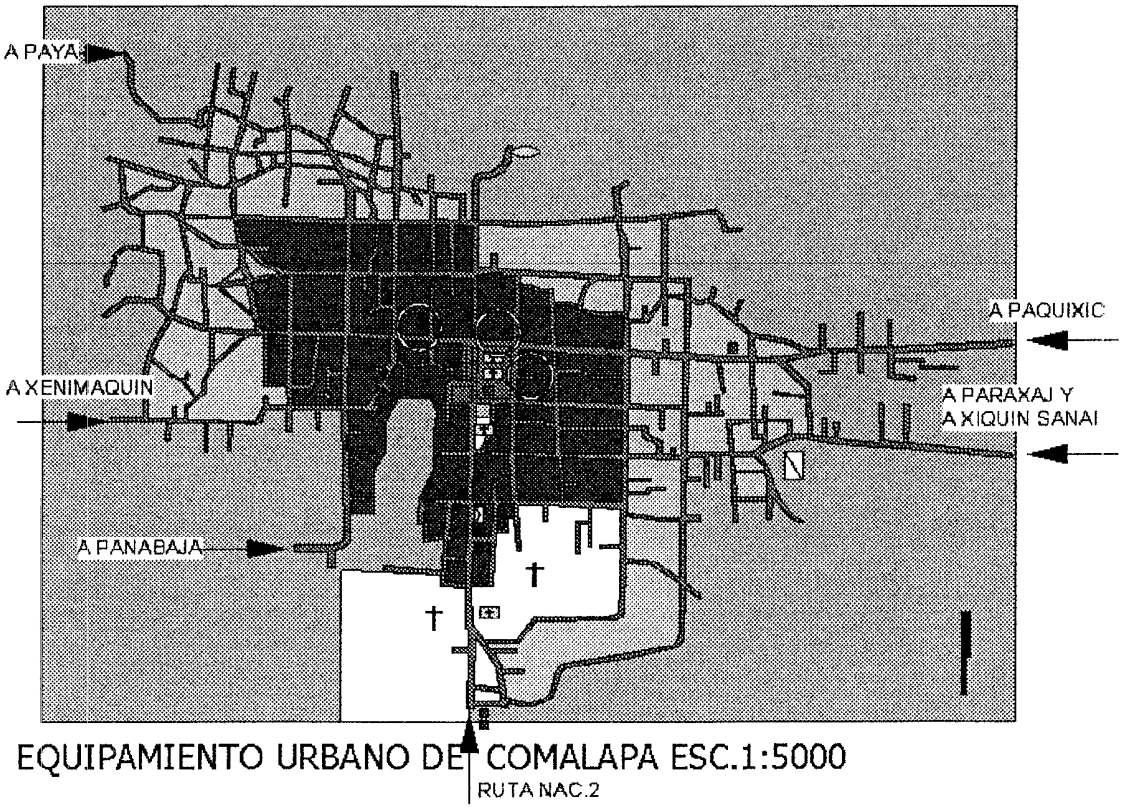

Fuente: Brigitte Marie Cabarrús de Suremain 2002:31

COBERTURA DE SERVICIOS DE SALUD

El centro de salud de Comalapa funciona como tipo B (categorías A, B y C para centros de salud) a un nivel que no cumple los requerimientos de su población. Las

emergencias y operaciones son atendidas en gran proporción en la Antigua Guatemala, pues en Chimaltenango no existe hospital. Estos traslados acarrean trágicos costos por la situación del municipio y en ocasiones las emergencias deben ser atendidas inmediatamente.

El proyecto Chuwi Tinamit colabora con servicios de salud preventiva y alimentaria a niños y sus familias, actualmente atienden a 578 niños, aun que atienden en promedio a 700 familias.

La Asociación de comadronas de San Juan Comalapa cuenta con 96 socias y trabaja como asociación desde el año 2004 y atiende en su cede los días martes y viernes cobrando únicamente 15 quetzales por consulta.

SALUD

En el Centro de Salud, de San Juan tiene encamamiento para maternidad y periadría, tiene un médico jefe que administra el personal administrativo y de salud, aparte de otros médicos y enfermeras que cumplen turnos de 24 x 48 h, pues no hay hospitales privados. Cuentan con una ambulancia para los traslados de emergencia, ya sea al hospital de Chimaltenango o Antigua Guatemala.

Han recibido colaboración de las siguientes entidades: Colem Fundación, VHsida, Asociación de Comadronas Asociación Choicm quienes cubren el área rural con “vigilantes”, o sea, promotores de salud. La Asociación Asodesgua, también contribuye con fondos alemanes para cubrir el área rural.

Entre las prioridades que según mencionó personal de Centro de Salud se encuentran: el saneamiento ambiental, que para esto contribuye con la comisión municipal sobre el mismo tema.

Las enfermedades que más se presentan en la población son: respiratorias, grastrointestinales, de la piel, desnutrición, neumonía.

A continuación se dan los índices de morbimortalidad de San Juan Comalapa, reportados por el Centro de Salud, para 2010:

Morbilidad Infantil
Menores de 1 año

Causas	Total
IRAS	678
Diarreas	247
Neumonía	148
Conjuntivitis	46
Escabiosis	32
Dermatitis	34
Otros dolores abdominales	24
Impetigo	17
Rotavirus sospechoso	12
Alergia	14
Resto causas	153

Fuente: Centro de Salud, 2010

Morbilidad en Niños
De 1 a 4 años

Causas	Totales
IRAS	1880
Diarreas	628
Neumonías	259
Parasitosis	111
Amebiasis	92
Escabiosis	68
Dermatitis	62
Conjuntivitis	58
Impetigo	49
ITU	42
Resto de causas	386

Fuente: Centro de Salud, 2010

Morbilidad General

Causas	Totales
IRA	6725
Diarreas	246
Enfermedad péptica	1946
Cafalea	705
Neumonías	747
ITU	658
Lumbago	427
Parasitosis	327
Dermatitis	359
Conjuntivitis	314
Resto de causas	3471

Fuente: Centro de Salud, 2010

Morbilidad Materna

Causas	Totales
Aborto	12
Amenaza de aborto	6
Hipertensión materna	4
Resto de causas	30

Fuente: Centro de salud, 2010

Mortalidad por Enfermedades
Prioritarias de Atención

Causas	Totales
Neumonía	14

Fuente: Centro de Salud, 2010

Mortalidad Infantil
Menores de 1 año

Causas	Totales
Insuficiencia respiratoria RN	1
Bronco neumonía	6
Sepsis neonatal	2
Muerte súbita	2
Diarrea	1
Resto de causas	11

Mortalidad
de 1 a 4 años

Causas	Totales
Convulsión	1
Bronconeumonía	3
Resto de causas	4

Fuente: Centro de Salud, 2010

Mortalidad General

Causas	Totales
Bronconeumonía	14
Cáncer gástrico	6
Insuficiencia renal	6
Cirrosis hepática	5
Diabetes	5
Epoc	5
Intoxicación alcohólica	4
Accid. Cerebro vascular	4
Insuficiencia cardiaca congestiva	3
Traumatismos múltiples	3
Otras causas	24

Fuente: Centro de Salud, 2010

En la actualidad en el área rural hay instalados puestos de salud, en las aldeas siguientes: Xiquín Sanaí, Simajuleu, Patzäj, Panabajal, Paraxaj, Pamumus, Paquixic, Simajuleu, Patzäj, Paquixic, Paraxaj, Panabajal, Pamumus y Xiquin Sinaí.

OTROS SERVICIOS PUBLICOS

Agua potable

Tormenta Agatha

Las fuertes lluvias por el paso de la Tormenta Agatha, provocaron deslaves en las montañas de la aldea Payá donde se ubican los nacimientos que abastecen de agua a más del 50% de la población. El lodo y el agua arrasaron con varios nacimientos y cajas de captación, como también la mayor parte de la tubería.

Asimismo las lluvias hicieron crecer el caudal del río Pixcayá, por lo que también dañó el sistema de agua ubicado a orillas de dicho río. El lodo ingresó a la caseta donde se encontraba la bomba y el generador eléctrico, ésto provocó daños considerables al sistema. Este nacimiento abastece del vital líquido especialmente al Barrio Chichocón.

El paso de la tormenta provocó grandes derrumbes en los caminos que conducen a las diferentes comunidades que conforman el municipio de Comalapa, tales como perdidas totalmente de las siembras, puentes destruidos, casas destruidas, tuberías de agua dañados y por lo mismo comunidades sin el vital liquido y un centenar de viviendas todavía están en riesgo.

Ante tal situación la administración municipal, conjuntamente con el personal administrativo y de campo, desde la noche del sábado 29 de mayo estuvieron trabajando para atender las emergencias y abrir nuevamente los caminos incomunicados de las aldeas que por los derrumbes. También, se habilitaron albergues en las aldeas y en el casco urbano para brindar seguridad a las decenas de familias que perdieron sus viviendas.

La municipalidad para la tormenta Agatha consiguió la donación de 30 tubos, lo cual es insuficiente para cubrir los daños que todavía se presentan de dicha tormenta.

También se mantuvo comunicación con los alcaldes auxiliares y Consejos de Desarrollo Comunitario de cada una de las aldeas para realizar un sondeo y saber los daños tras el paso de la tormenta Agatha. Los daños fueron los siguientes:

ALDEA SIMAJULEHU

- 5 casas destruidas en su totalidad
- 6 viviendas en riesgo
- 30 derrumbes en el trayecto Simajulehu, Comalapa
- sin agua potable
- incomunicados
- perdidas de tierras irrecuperables
- perdidas de cultivos

XIQUIN SANAHI

- 1 casa totalmente destruida
- 35 familias en riesgo.

- 130 personas evacuadas
- Derrumbes en el camino que comunica a cabecera municipal.
- perdidas de sus siembras

COJOL JUYU (ALDEA DE PARAXAJ)

- derrumbes trayecto de las tomas a Paraxaj
- 5 familias en peligro si se dan derrumbes arriba de las casas
- 8 familias en peligro si se dan derrumbes debajo de las casas
- perdidas de cultivos

ALDEA PAQUIXIC:

- 6 casas destruidas en su totalidad
- 30 familias dañadas
- caminos incomunicados de Paquixic a Comalapa
- perdidas de los cultivos

ALDEA PAYA:

- Camino destruido están incomunicados
- Tuberías de agua potable rotas
- 30 familias en alto riesgo
- 2 puentes destruidos
- 4 casas completamente destruidas
- 6 casas dañadas y en riesgo
- Perdidas de cultivos destruidos totalmente

ALDEA XENIMAQUIN

- 1 casa totalmente destruida
- derrumbes en camino principal a Xenimaquin
- falta de agua potable en la comunidad
- 8 familias en riesgo

PALIMA

- 10 derrumbes
- 6 derrumbes trayecto a san José Poaquil
- cultivos perdidos en su totalidad
- puente destruido de Palima a Patzaj

ALDEA PANABAJAL

- varios derrumbes de carretera de Panabajal a comalapa
- muro de escuela pre primaria totalmente destruido
- totalmente incomunicados

- perdidas en los cultivos

ALDEA PATZAJ

- 4 casas destruidas por completo
- 3 casas dañadas
- 4 puentes destruidos
- 3 postes de luz destruidos
- 2 tanques de agua totalmente destruidos
- camino totalmente incomunicado
- comunidad totalmente incomunicado

COJOL JUYU

- 2 casas destruidas
- Varios derrumbes carretera principal
- Perdidas de cultivos en su totalidad

PACHITUR

- 1 Puente roto
- 22 derrumbes

SAN INGNACIO 2 ZONA 2, SAN JUAN COMALAPA

- Atrás del hospital, 1 casa totalmente destruida
- 10 personas sin vivienda.

Servicio de agua en la actualidad

Debido a los problemas de la tormenta Agatha hubo nacimientos que quedaron soterrados y el agua potable no llega las 24 h, ni al casco urbano mucho menos a las aldeas. Según informantes, reciben agua potable de las 5:00 a las 7:00 am y en la tarde de las 13:00 a las 15:00 h. En las aldeas la situación también se agravó.

Según Prensa Libre del 10 de noviembre de 2010 los vecinos de las zonas 4 y 1 de San Juan Comalapa, que padecen de escasez de agua se oponen a que la municipalidad autorice nuevos servicios a familias de una lotificadora

El residente Juan López refirió que la comuna autorizó los nuevos servicios sin haberle importado que el caudal del vital líquido para ese sector es escaso desde hace varios años, y con las nuevas conexiones, la problemática empeorará.

Añadió que se debería mejorar los sistemas de distribución, y de esa manera garantizar que todos los habitantes tengan acceso al agua.

Rosa Cumes, afectada, se quejó de que a veces el líquido no llega a los hogares, y cuando sí, es demasiado turbia, por lo que insta a la municipalidad a que razone bien las medidas que toma.

“Es cierto que todos tenemos derecho a ese servicio, pero no es justo que lo poco que nosotros obtenemos se nos quite, porque eso no es solucionar los problemas de un pueblo”, manifestó Cumes.

Según el vecino Bonifacio Curruchiche, la autorización de otorgar agua a comunitarios de una lotificadora podría orignar conflicto entre los pobladores.

Javier Bal, alcalde de San Juan Comalapa, dijo que trabaja para mejorar la red de distribución, pero la comuna afronta problemas económicos, ya que gasta Q80 mil en la distribución y solo recauda Q10 mil, debido a que muchos vecinos jamás han pagado el agua, por lo que tratará de resolver este caso.

Agua potable domiciliar

Un ochenta por ciento de la población urbana y un setenta por ciento en el área rural, cuentan agua a través de la red municipal de abastecimiento, el resto de la población utiliza los chorros públicos, pozos comunales u otros medios para tener

acceso a este vital líquido. Una característica alarmante, es que poco menos de un tercio de los acueductos rurales está clorado, lo cual representa un riesgo para la salud de los usuarios. Hay un total de 12 pilas en la cabecera municipal.

En hogares que no cuentan con el servicio el agua es adquirida por medio de pozo, camión o tonel, recolección en ríos, lagos o manantiales y de otras formas.

PILA COLONIAL CENTRO DE COMALAPA

Drenajes y alcantarillados

70% de la población está conectada al drenaje municipal, 30% restante posee foso séptico, el cual representa un riesgo para la salud de los usuarios.

	Urbano	Rural	Total
No. total de viviendas	3,041	4,202	7,243
No. de viviendas con acceso a agua intradomiciliar	2,495	3,097	5,592
No. de viviendas con acceso a agua por llena cantaros	0	0	0
No. de viviendas con letrina y/o inodoro	2,495	3,634	6,129
No. de viviendas con servicios de alcantarillado	2,495	0	2,495
No. de comunidades con acueducto funcionando	1	39	40
Total de acueductos	5	43	48
Total de acueductos con sistema de cloración funcionando	5	15	20
No. total de comunidades	1	41	42
No. de comunidades con tren de aseo	1	0	1

Fuente: Municipalidad de Comalapa, 2010

SERVICIOS PÚBLICOS DE TREN DE LIMPIEZA

La extracción de basura se lleva a cabo por medio de un tren de aseo para el caso del centro del centro urbano, por medio de un servicio municipal que cubre 0.3% de hogares, hay otro servicio privado que cubre 4%. En el 19% de hogares la basura es quemada; en el 13% es tirada en cualquier lugar; el 15% entierra la y en la mayoría, el 49% la basura es eliminada de otras formas. Estas cifras son alarmantes si consideramos que tanto el servicio municipal como el privado tiran la basura en y barrancos que rodean el pueblo, en las laderas de los ríos del municipio. No existe un relleno sanitario, ni siquiera un tiradero localizado de basura. En cuanto a la disposición de excretas, el 94% de los hogares dispone de servicio sanitario. www.flacsoandes.org.

En los hogares con servicio se utiliza principalmente el inodoro (53%), y la letrina o pozo (47%). www.flacsoandes.org.

Proyecto de reciclaje queda en segundo lugar a nivel mundial

El proyecto guatemalteco de reciclaje denominado “Una clase aparte” desarrollado en San Juan Comalapa, Chimaltenango, obtuvo el segundo lugar en la competencia Desafío Mundial 2010, patrocinado por la BBC World News y la revista Newsweek, según Prensa Libre del 16 de diciembre de 2010. El certamen reconoce los esfuerzos de personas que buscan mejorar la situación de las comunidades, y al mismo tiempo contribuyen al medio ambiente.

“Una clase aparte” es un proyecto en el cual se trabaja en construcciones a base de botellas rellenas de basura y neumáticos ya inservibles, es decir, con material reciclado.

Según Paneitz, quien es el promotor del proyecto en San Juan Comalapa, “quería hacer algo con doble objetivo: la creación de puestos de trabajo, y que al mismo tiempo salvará el medio ambiente”, declaró a un diario estadounidense.

La anécdota que dio origen al proyecto de Paneitz, se remonta al año 2002, cuando él como voluntario del Cuerpo de Paz, de Estados Unidos, llegó a San Juan Comalapa, y se encontró con una experiencia desagradable, todos tiraban la basura al río, incluso él. Ello sirvió de reflexión para que los voluntarios estadounidenses analizaran cómo cambiar las costumbres de los comunitarios.

La basura se convirtió en la materia prima que ha permitido erigir edificios con desechos reciclados. Ahora prevén ampliar la aplicación del reciclaje en la construcción de la Escuela Técnica Maya, donde impartirán los niveles de primaria y secundaria, además, contará con talleres de artes y oficios, la cual se prevé que pueda estar terminada en el 2012.

Electricidad

La empresa Deocsa cubre el servicio de electricidad en San Juan Comalapa, la cual está localizada en la 5ª. Av. 1-85, zona 4 de San Juan Comalapa. El servicio de alumbrado eléctrico cubre el 90% de los hogares. A pesar que en el municipio se presenta una cobertura bastante amplia, se pudo observar que en los hogares se sigue utilizando de forma importante la leña para cocinar.

Rastro municipal

El rastro municipal se encuentra camino a Tecpán, contiguo al Instituto Mixto Nocturno, la municipalidad piensa trasladarlo en un futuro a la región de Palabor, donde se harán instalaciones más modernas y adecuadas para tales tareas.

Comunicaciones

Existen aproximadamente 1173 líneas fijas de teléfono. La cobertura de las empresas de telefonía celular, Tigo, Claro y MoviStar, es bastante aceptable. Aparte, existen servicios de internet, fax, diarios y una oficina a cargo de "El Correo", entre otros.

Hay tres estaciones de radio: Radio Confraternidad, San Juan Estereo y Cirquito Amistad.

Dentro de la dinámica que caracteriza el fenómeno de las radios comunitarias, es importante mencionar el surgimiento de otras emisoras evangélicas en el municipio: Estéreo La Voz de Comalapa y La Voz de Panabajal con las cuales interactúan los comalapenses a partir de enero y marzo de 2004 respectivamente. Esto implica nuevos retos para las emisoras Estéreo San Juan y Radio Confraternidad ante estos proyectos de radio comunitaria. Particularmente, Radio Confraternidad tiene un desafío no sólo ante las emisoras evangélicas que transmiten su programación desde espacios extralocales sino ante las "nuevas estaciones". Así también es importante matizar la proyección de Estéreo San Juan a través de la emisora de circuito cerrado Estéreo Xecupilaj que transmite en el mercado de la localidad.

Salón de usos municipales

La municipalidad de Comalapa cuenta con un salón de usos múltiples y centro de acopio. El salón de usos múltiples, a pesar de que su techo se encuentra en mal estado, está siendo cede de la Municipalidad por motivo de la construcción de ésta. En este mismo edificio se encuentra el Centro Comunitario Digital que cuenta con 34 computadoras y servicio de Internet, este fue inaugurado en septiembre de 2007. Fuente: Municipalidad de Comalapa, 2010. También, hay una Casa de la Cultura.

Pavimentación de las calles

En la segunda mitad de los noventa se adoquinan las calles principales de la cabecera, y a finales, se asfalta la carretera de acceso a la comunidad, aumentando la frecuencia de los viajes de los autobuses.

Uno de los proyectos prioritarios de la municipalidad de San Juan Comalapa es terminar de pavimentar y adoquinar las calles de la cabecera municipal. Aunque todavía hay aldeas que continúan con carretera de terracería.

Según Prensa Libre el 25 de marzo de 2010, los vecinos de San Juan Comalapa bloqueron la entrada a la cabecera departamental por la mala calidad de la pavimentación, ya que los buses los dejaban en la entrada y tenía qué tomar microbuses, lo cual les ocasionaba mucho gasto.

Cementerio

Entrando por “El Calvario” se pueden observar las pinturas que adornan las paredes de su cementerio general, las cuales describen gráficamente la historia de la población desde la creación del hombre hasta la crisis del conflicto armado interno, según un informante explicó “hay que dejar que nuestros muertos hablen lo que pasó, esto no puede quedar ignorado”, y que el motivo de las pinturas era “para ilustrar al pueblo de lo que habían pasado, desde sus orígenes a la actualidad.

La restauración de 600 metros de murales de San Juan Comalapa, Chimaltenango, los artistas plasmaron la historia comunitaria en las paredes del cementerio general. Los murales llevan la idea de creación colectiva, donde participaron niños, jóvenes y adultos de distintos sectores sociales para una conciencia histórica, cultural, y étnica de esa población kaqchikel.

El año pasado se realizó en la sede de la Asociación Grupo Ceiba una obra de dos metros cuadrados, pintada con plantas, piedras, tierra de diferentes colores y sábila, con la asesoría del arquitecto venezolano Alexis Rojas, quien impartió talleres de elaboración de pintura rupestre, técnica en la que es experto, por parte de la Escuela de Historia de la Universidad de San Carlos de Guatemala en coordinación con la Asociación Cristiana de Jóvenes (ACJ-Comalapa). El Periódico 12 de agosto 2010.

LA YOLIN AQ EN LA TRADICIÓN ORAL DE GUATEMALA

Esta leyenda es muy propia de San Juan Comalapa. Sus orígenes se remontan a la época de la colonia y se dice que era muy popular entre los pobladores de la región de Chixot (Nombre caqchikel con que se conocía a Comalapa en la época colonial). El nombre del personaje, está en lenguaje Kaqchikel: Yolin, significa zafar, soltarse, despojarse de algo y Aq, que significa cerdo. La mayoría de relatos que involucran a esta proyección folklórica, la describen como una persona de sexo femenino (señora) que se convierte en Cerdo, o “Coche” como se conoce a éstos animales en el lenguaje coloquial guatemalteco. –La Yolin aq es la señora que se convierte en “Cocha”-, es lo que dicen los habitantes de la región. Cuentan que realiza un ritual extraño: Da tres vueltas y se despoja de piel y los huesos; y con el resto de carne que le queda se transforma en el enorme animal que acarrea a los bohemios del lugar hacia el barranco de la cuchilla que se encuentra cerca del parque del pueblo, donde mueren al tercer día de haber experimentado el contacto físico. También se dice que se alimenta de cadáveres que extrae del cementerio municipal cuando éstos están “recién enterrados”.

EL RELATO

Esta historia sucedió alrededor de los años 40, durante la festividad patronal de San Juan Comalapa que se realiza en honor a San Juan Bautista el 24 de Junio. Como en todos los pueblos, es costumbre pasear por las ventas de las ferias, donde se ven bocadillos de todo tipo, como rosquitas de pan, bocadillos de coco, colochos de guayaba, alborotos de maíz, etc.

Ese día de feria, Elena acostumbraba vender güisquiles y elotes cocidos a los visitantes para afianzarse de entradas extras para el sostenimiento de su hogar. Ella estaba casada con Juan Sucuc, un campesino nativo del lugar, que como todos, tenía sembradillos de maíz y frijol en los terrenos que están alrededor del pueblo. Al llegar las cuatro de la tarde, Juan y Elena se dirigieron a su hogar a cambiarse de ropa y a ponerles el “estreno” a sus cuatro hijos. Al llegar las seis de

la tarde, ambos de dirigieron a la fiesta que se realizaba en el salón comunal al son de la tradicional marimba y algún conjunto de música popular. Esta fiesta se realiza todos los años. Es un baile tradicional en el que todos los habitantes del pueblo se dirigen a bailar, comer, divertirse, conocerse etc. Juan, como la mayoría de varones del lugar, disfrutaba el poder tomar licor en grandes cantidades, ya que era el único día que se podía hacer con el "permiso de la señora" (esposa) sin que ésta misma se enojara o hiciera reclamo alguno.

A las diez de la noche, Elena se retiró de la fiesta, diciéndole a Juan: -"Vos juanito, no vayás a tomar mucho, yo ya me voy para la casa porque los patojos ya tienen sueño. No vayas a llegar muy noche"-. Diciendo esto, se retiró de la reunión y se dirigió a su casa. Acostó en su cama a sus hijos y se durmió.

Después de media noche, como a la una de la madrugada, algún mal presentimiento la despertó. Vio que Juan no había regresado todavía. Preocupada, se levantó y salió a buscarlo a la fiesta y en efecto, todavía estaba allí, pero en un considerable estado de ebriedad.

-"Venite vos Juan, ¡mirá como estás de bolo! ¡Apurate!". A lo que Juan le respondió: - ¡Dejá de chingar vos! Andá dormite. Dejaste solos a los patojos.

Ante la forma irrespetuosa con que la trató, Elena decidió irse del lugar, dejando solo a Juan con los otros señores con los que estaba tomando licor.

Llegadas las tres de la madrugada, Juan se había quedado dormido sobre una mesa. Cuando reaccionó, vio que era demasiado tarde y decidió marcharse. Al levantarse de la silla, intentó caminar, pero se dio tremendo golpe en el intento, ya que no podía mantenerse en pie por el estado de ebriedad en que se encontraba. Unos amigos intentaron ayudarle a llegar a su casa, pero él no lo permitió. Se puso bastante hostil con quienes lo querían auxiliar, incluso, hasta ofreció darse de golpes con uno de ellos. –¡No muchá! Vámonos, el Juan ya está muy bolo. Que mire que hace para irse.-

Juan estaba demasiado ebrio como para reconocer el camino. Las calles se le tambaleaban, todo se movía de un lugar a otro. No podía reconocer los lugares por donde pasaba. Comenzó a sentir malestares por haber ingerido tanto alcohol. Le comenzó a dar vueltas el estómago y las náuseas no se hicieron esperar. Se cayó cerca del parque central y no se podía levantar. Cuando por fin pudo caminar, no había nadie cerca, pero sentía alguna presencia cerca de él. Caminaba y miraba la sombra de una mujer que lo seguía, pero cuando volteaba a tratar de verla, ésta se escondía y nunca pudo observarla directamente.

La náusea venció su deseo de seguir caminando y comenzó a vomitar en la orilla de la polvorienta calle. Mientras lo hacía, se dio cuenta que algo venía corriendo hacia él. Al principio pensó que era un perro, pero era demasiado grande y demasiado gordo para serlo. Después se dio cuenta de que era un enorme cerdo,

que se le metió entre las piernas y se lo llevo como si fuera cabalgando. Un terror enorme recorría su cuerpo, no lo dejaba ni moverse. Cuando se dio cuenta, el cerdo se reía como una mujer y cada vez que volteaba para verlo, tenía los ojos rojos como “tizones”.

Iban llegando ya al barranco de “La cuchilla” cuando, al estar en la orilla del acantilado, se detuvo de repente, haciendo que Juan saliera volando hacia el vacío.

Al día siguiente por la tarde todo el mundo andaba buscando a Juan. Una de las personas pensó que posiblemente estaba tomando todavía y lo buscaron en todas las cantinas del pueblo sin hallarlo. Preguntaron por él en las casas de todos sus amigos y en ninguna encontraron razón de su paradero. Por fin, llegó un niño corriendo y gritando –¡Se fue entre el barranco de la cuchilla!, allí está tirado todo lleno de sangre!- exclamó el pequeño haciendo que todos salieran corriendo hacia el lugar.

Cuando llegaron al lugar donde estaba Juan, se dieron cuenta que estaba bastante golpeado. Tenía fracturas por todo el cuerpo pero tenía los ojos abiertos y su boca se movía. Entre sus balbuceos se distinguía que rezaba el Padre Nuestro. Entre todas las personas lograron sacarlo del barranco, y lo trasladaron con un curandero, donde seguía rezando y decía que un enorme cerdo lo había ido a tirar al barranco. Uno de los ancianos del lugar, le dijo a Elena –mirá patoja, a tu marido se lo ganó la Yolin aq, no creas que se va curar porque a los tres días se mueren siempre. Mejor empezá a rezar por él.- Y así fue. A los tres días del incidente, Juan estuvo a punto de morir por la gravedad de los golpes, pero Elena salvó su vida gracias a las oraciones y las unciones con agua bendita que el párroco del pueblo le aplicó a Juan.” http/Guatemala.comuf.com/index.php-relatos-tradicionales/44-yolin-aq.).

INSTITUCIONES EN SAN JUAN COMALAPA

Las instituciones siguientes coadyuvan al desarrollo de San Juan Comalapa y son:

- Centro de Promoción cultural y Deportivo “Rafael Álvarez Ovalle”
- Cooperativa de Ahorro y Crédito “San Juan”
- Banco de los Trabajadores BANTRAB
- Banco de Desarrollo Rural, BANRURAL
- Asociación Ecológica Nawal
- Comité de Amistad Comalapa – Stord.
- Asociación Guatemalteca para el Desarrollo Integral ASOGUADI
- Asociación de Comadronas
- Asociación Grupo Ceiba
- Centro de Salud
- Comité Ejecutivo de Justicia
- Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE
- Clínica Parroquial EDEN

- Coordinadora de Desarrollo Integral de Mujeres Mayas CODIM
- Fundación de Salud KASLEN
- Sociedad Civil de Desarrollo Integral Comalapense
- Julajuj Ajawal
- Madres de Maíz
- Asociación “Chuwi`Tinamit”
- Pastoral de Salud
- Plan Pastoral de Familia
- Hogares Comunitarios
- Consejo de Desarrollo
- Asociación de Pintores
- Proyecto San Juan CLP.

PRINCIPALES PROBLEMAS DE LA JUVENTUD
Según la Organización Flacsoandes, por estudio de campo pudo establecer que los principales problemas de los jóvenes son:

PRINCIPALES PROBLEMAS IDENTIFICADOS POR LOS(AS) JÓVENES
¿Cuáles son los principales problemas de los jóvenes en Comalapa?

	Casos	
Falta de oportunidades de estudio	58	23.77
Uso de drogas en los jóvenes Pandillas o maras	54	22.13
Falta de oportunidades de trabajo	44	18.03
Desintegración familiar/Abandono de los padres	34	13.93
La pobreza	25	10.25
Otros:	9	3.69
No sabe/No responde	12	4.92
Total	244	100.00

Fuente: Sistematización de los datos recolectados por medio de encuesta implementada a jóvenes del municipio, septiembre, 2005.www.flacsoandes.

Debido a la poca comunicación familiar, la juventud se enfrenta a problemas de alcoholismo y drogadicción, actualmente se registran dos grupos de maras: los MS y los roqueros, quienes están siendo desarticuladas por la Policia Nacional Civil.

San Juan Comalapa cuenta con pocos espacios para que la juventud emplee su tiempo libre, la mayoría se reune en parque con sus amigos/as, escuchan música y en otros casos acuden a inhalar pegamento en las orillas del casco urbano.

La participación en filiaciones políticas se ha reducido a la publicidad por el temor de ser secuestrados o asesinados; la mayoría de organizaciones son religiosas, deportivas y culturales.

Actualmente cuenta con tres organizaciones juveniles: AGESA que trabaja en el Proyecto de Recuperación de la Memoria Històrica, tiene aproximadamente un año de iniciado su labor en la comunidad. Es liderada por un joven.

Grupo CEIBA trabaja con jóvenes que tienen problemas de drogacción y alcoholismo, desarrolla talleres de capacitación y orientación emocional para erradicar y reinsertar a la juventud en la sociedad, tiene seis meses de trabajar en San Juan Comalapa y lo dirigen personas adultas.

La Asociación Cristiana de Jóvenes, reinicia sus acciones en 1999, inició con proyectos de capacitación artística: teatro, pintura, danza; generó actividades manuales y cocina. Actualmente funciona con proyectos sociolaborales, proporcionando créditos a jóvenes para que conformen sus propias empresas.

Los proyectos están dirigidos por jóvenes y cuenta con un grupo de voluntarios de trabajan en la recreación.

Las organizaciones religiosas, aglutinan a la mayoría de jóvenes tanto católicas como evangélicas, porque existe menos riesgo.

El problema que enfrentan en Comalapa son las pocas fuentes de empleo con una remuneración digna. En general, como uno de los jóvenes indicaba: trabajo hay, pero no se paga por él- refiriéndose a las labores del campo. La falta de empleo provoca que se dé un movimiento de jóvenes de las aldeas hacia la cabecera municipal y, ante la falta de trabajo, muchos jóvenes se desplazan hacia la cabecera departamental o hacia la capital.

Entre las ventajas mencionadas por los jóvenes entrevistados se encuentran: la familia como elemento de apoyo, la existencia de organizaciones en la comunidad, y el potencial artístico que existe. www.flacsoandes.org.

La familia es considerada un elemento de apoyo al representar el sustento emocional y material de los jóvenes. Les permite enfrentar de mejor forma las situaciones de frustración que a raíz de la exclusión. Los jóvenes terminan ayudando en las labores del hogar o de la siembra familiar, teniendo como garantía la alimentación. Por otro lado, las familias extendidas dan un apoyo mayor, ya que no sólo se cuenta con los padres, sino que además intervienen los abuelos(as), tíos(as), etc.

La existencia de organizaciones en la comunidad, especialmente de jóvenes, ya sea en el campo deportivo, cultural, religioso y social, permite que los jóvenes tengan espacios de participación, expresión y de esparcimiento. Por otro lado, permite que la misma población tome la iniciativa y que “no se quede esperando que el Estado actúe”, como comentan algunos jóvenes.

Hay jóvenes consideran que en Comalapa hay potencial artístico, y con ello el desarrollo de creatividad por parte de muchos de sus miembros. Por otro lado, el arte es visto como un elemento de comunicación, alrededor del cual se puede propiciar la participación de la juventud.

Lo significativo para los indígenas de Comalapa –independientemente de su creencia y concepción de la vida- no necesariamente son todas las representaciones realizadas en dichos murales sino la expresión artística que conlleva, es decir, la "pintura". Esta actividad artística toma relevancia en la identidad de las/los kaqchikeles de Comalapa -además de ser un medio de subsistencia para un buen número de éstos- porque a través de sus cuadros de pintura, recrean sus costumbres, tradiciones, el sentido de comunidad tradicional, las prácticas cotidianas de sus antepasados, el conlicto armado interno, entre otros. Estos cuadros son expuestos y comercializados en espacios locales, nacionales e internacionales, además, esta actividad artística ha permitido a los indígenas de San Juan Comalapa ser identificados fuera del municipio.

Por otro lado, los espacios y roles según género, determinados por la sociedad patriarcal, también afectan los estudios de las jóvenes, al entrar en conflicto sus deseos de seguir estudiando con los valores aceptados por las familias, y que relegan a la mujer al plano de la reproducción social a través del trabajo doméstico. Además, las intenciones de continuar estudios son negadas a partir del estereotipo que, como tienen que abandonar el municipio para seguir estudiando en un nivel superior, posiblemente quedarán embarazadas al quedar sin la protección y control directo de los padres.

Peligrosidad social

Parece ser que existen en la comunidad agrupaciones representantes de la Mara Salvatrucha, de Los Cholos, Los Latinos, Los Cuervos, La Ola Ocho y de la Mara 18. Sin embargo, pobladores afirman que el problema ha disminuido y que no existen muchas de ellas. En cuanto a actos delictivos relacionados con las mismas, habitantes de la comunidad comentan que antes lo que había eran algunos asaltos, pero que en la actualidad Comalapa es un lugar seguro. www.flacsoandes.org.

Algunos jóvenes consideran que parte del problema está en la irresponsabilidad de los padres, quienes no vigilan las acciones de sus hijos. También se hace alusión a los rezagos de la guerra, en cuanto a que muchos jóvenes quedaron en manos de otros familiares al morir sus padres y, por lo tanto, no se establece el mismo tipo de relación. Algunos consideraron que las modas, la televisión, la música ejercen una influencia negativa por el tipo de propuesta social que hace, especialmente la televisión. Por otro lado, los jóvenes hacen relación entre las modas y la delincuencia común, al considerar que muchos por seguir las tendencias de la moda y no tener el recurso adquisitivo, terminan realizando asaltos

Hoy día los vecinos están organizados en grupos de defensa comunitaria, principalmente en la cabecera municipal, cuyas señas de alarma cuando hay un asalto o acto de violencia es tirar piedras en los techos, y dan pitan con gorgoritos. También aparecen letreros, por sectores en la cabecera municipal que dicen: "vecinos organizados, piense antes de actuar".

La municipalidad de San Juan Comalapa reconoce que entre los principales problemas de peligrosidad social están: el alcoholismo, drogadicción y pandillas antisociales (maras)..

Las formas antiguas de comunicación entre los vecinos eran los bandos y los pregones (Monografía Municipal de San Juan Comalapa 2006:22):

Los Bandos. Estos consistían en que miembros de la corporación municipal, acompañados por el secretario informaban de esquina en esquina, dando lectura a documentos oficiales de interés para la comunidad y se hacían anunciar los la banda musical.

El Pregón. Este consistía en que dos o más personas llamados Aj Ch'amies (auxiliares) informaban a la población algún acontecimiento municipal o anuncio comunal, al igual que los anteriores, se hacían anunciar por un tambor dando su mensaje netamente en idioma kaqchikel. (Monografía Municipal de San Juan Comalapa 2006:22).

ESTACION DE BOMBEROS MUNICIPALES DEPARTAMENTALES

Existe una estación de bomberos, que tiene ahora un local nuevo, una motobomba y una ambulancia para casos de urgencia.

SERVICIOS DE SEGURIDAD

Está la Subestación de la Policía Nacional Civil No. 7342, ubicada en la zona 3 de la cabecera municipal, así como la municipalidad tiene la Policía Municipal de Tránsito para coordinar el parque vehicular del municipio.

La Fiscalía Distrital de Chimaltenango conoce los casos de los municipios del departamento. No hay Delegación del Procurador de los Derechos Humanos, únicamente existe el Programa Nacional de Resarcimiento.

El representante del poder Judicial es el Juez de Paz, encargado de los asuntos de orden legal; y para esto está el Juzgado de Paz, establecido en sus oficinas de asuntos específicos.

ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Agricultura

Todos los botánicos están de acuerdo en creer que el alto grado de la civilización del Nuevo Mundo se alcanzó primero en relación con el cultivo del maíz, que era el pan de cada día del indio Americano en los tiempos precolombinos, y continúa siéndolo hoy en día. El sistema maya moderno de cultiva el maíz el mismo que se ha practicado durante los últimos tres mil años o más, aun sencillo procedimiento de derribar los árboles, quemarlos junta con la maleza, (roza) sembrar el grano y cambiar el sitio de las milpas cada pocos años.

Se sostiene que antes de la conquista los pobladores de estas regiones se alimentaban a base granos básicos, maíz, frijol, calabaza tomate, cacao, frutas silvestres y la casería inicialmente sin embargo descubrieron la horticultura y la pesca, es de reconocer posteriormente según las crónicas "Anales de Totonicapán" relatan que se dedicaron a cultivar dado que desarrollaron bien al agricultura, cual se menciona la quema de milpa, esto indica que cuando se establecieron en pueblos lo hicieron pero durante la lucha en guerras simplemente lo hacían a pura supervivencia por no permanecer en lugares estables. (Yool Son 2007:10).

La economía de San Juan Comalapa se basa principalmente en los cultivos no tradicionales como brócoli, fresas arveja china, mora frutas, manzana, durazno, membrillo, hijo, manzanilla, pera, ciruela, anona, naranja, limón, níspero, cereza, súchel, entre otros. (Monografía Municipal de San Juan Comapala 2006:19). Además, dentro de esta clase de cultivos están las rosas, gladiolas y claveles.

Se considera que la población comalapense es minifundista, porque la mayoría cuenta con pequeñas parcelas de terreno, el cual es utilizado básicamente para la producción de granos básicos (maíz y frijol) que sirven para el consumo de las familias, el trigo y otros productos son comercializados. La mayoría de la personas que tienen parcelas son propias y quienes no tienen propiedad las arrendan y el producto es dividido entre el dueño de la parcela y el arrendatario (Arrega Vásquez 2002: 56).

Los habitantes que por cuestiones legales no han logrado inscribirse en el registro de propiedad inmueble, a veces es por malos entendidos entre familiares o estas tierras han quedado con derecho, por palabra antigua (consuetudinario), aproximadamente un 50% de las personas cuentan con propiedad de tierras, por no existir fincas en el casco urbano. En el municipio de San Juan Comalapa, existen tierras comunitarias llamadas astilleros municipales, el titulo lo tiene la Municipalidad.

La población que no cuenta con parcelas de terreno para cultivar se dedica a

realizar otros oficios como la albañilería, carpintería, zapatería; por el contrario otros son comerciantes en las ferias y mercados de todo el país.

Además, buena parte de la población dedicada a la cría de ganado: ovino, bovino, caprino, porcino, caballar. Otros se dedican a la crianza de aves, peces, búlgaros, conejos, abejas, entre otros.

Hay muy pocas fuentes de empleo permanentes en el municipio. La mayoría de las personas se dedican a la producción agrícola familiar y artesanal. En términos porcentuales las actividades se presentan así: al comercio, agricultura 60%, artesanía 20%, comercio 20%. Por lo que la actividades que generan ingresos en el municipio son principalmente la agricultura, artesanía y comercio.

En el municipio no se cuenta con fuentes de empleo suficientes para toda la población y como alternativa recurren a emigrar a la ciudad capital y sobre todo fuera del país.

Nivel de pobreza

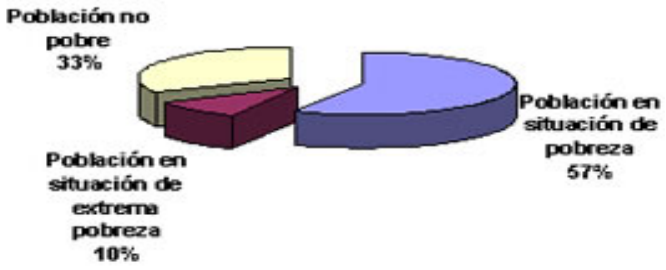

-Porcentaje de pobreza 57.21%
-Porcentaje de extrema pobreza 9.77%
Fuente:
www.inforpressca.com/sanjuancomalapa

Artesianías

Se dedican a la elaboración de figuras de venados, chivos, trineos, además de estrellas, faroles.. Utilizan hojas de mazorca, alambres, chiriviscos, barniz, fibras, piezas de madera y otros materiales. Además, los y las comalapenses se dedican a la industria textil artesanal: monederos, güipiles, chalecos, chumpas, entre otros.

Otras artesanías de San Juan Comalapa son instrumentos musicales, artículos en madera y productos de hierro y hojalata, joyería, candelas, cuero, teja y ladrillos de barro, juegos pirotécnicos. Son famosos los cuadros de pintura popular primitivista.

Entre los comerciantes hay intermediarios que se dedican a comprar y vender cuadros de los pintores primitivistas en galerías reconocidas de la ciudad de Guatemala y Antigua. Siendo, en este caso, los que obtienen mayor ganancia por la venta de estas pinturas

Hay también carpinterías, dulcerías, ebanistas, panaderías, productos de herrería y hojalatería.

Entre los tejidos que se elaboran en San Juan Comalapa, están: fajas, manteles, güipiles, monederos. Hay también cecerías, serigrafías, tapicerías, destilerías, fabricación de embutidos, tortillerías, barrileteros, telares, chucherías.

Comercio

Se cuenta con un mercado, sin embargo, es poco utilizado; las (os) comerciantes prefieren vender alrededor de la plaza central o en el frontispicio de la iglesia de San Juan Bautista. Entre los proyectos municipales está la construcción de un mercado de dos niveles para adecuar mejor a los comerciantes y tener una plaza más higiénica. Municipalidad: 2010.

Se da la cosecha de los pequeños y medianos agricultores se venden en el mercado local, que tiene su propio edificio, los días del mercado son: martes, viernes y domingo de 7:00 a 3:00, los comerciantes además de los pueblos, aldeas y caseríos llegan de Zaragoza, Santa Apolonia y San Martín Jilotepéque.

Parte de las cosechas los venden a otros mercados, en la cabecera departamental, municipios aledaños y la ciudad de Guatemala.

Los días de plaza en San Juan Comalapa, en donde los comerciantes venden variedad de productos y la afluencia de vendedores provenientes de las aldeas y otros lugares ha ido creciendo con el tiempo.

Uno de los proyectos de la Alcaldía en 2010 es reconstruir nuevamente el mercado en dos niveles para obtener un mayor reordenamiento de ventas y mejorar la higiene.

Entre los comercios pequeños, se pueden citar cafeterías, abarroterías, comedores, zapaterías, peluquerías, pastelerías, panaderías, ferreterías, farmacias, librerías, funerarias, alquifiestas, jugueterías, cantinas, molinos nixtamal, depósito de granos

básicos, agencias de electrodomésticos, heladerías, aserraderos, venta de hilos, restaurantes, tortillerías, buhoneros, carnicerías, pollerías, marranerías, vidrierías, salones de belleza, renta de videos, veterinarias, videojuegos, pizzerías, modistas.

Se cuenta con tres hoteles: Hotel El Refugio, Hotel Pacayá y El San Juan

Días de mercado en San Juan Comalapa

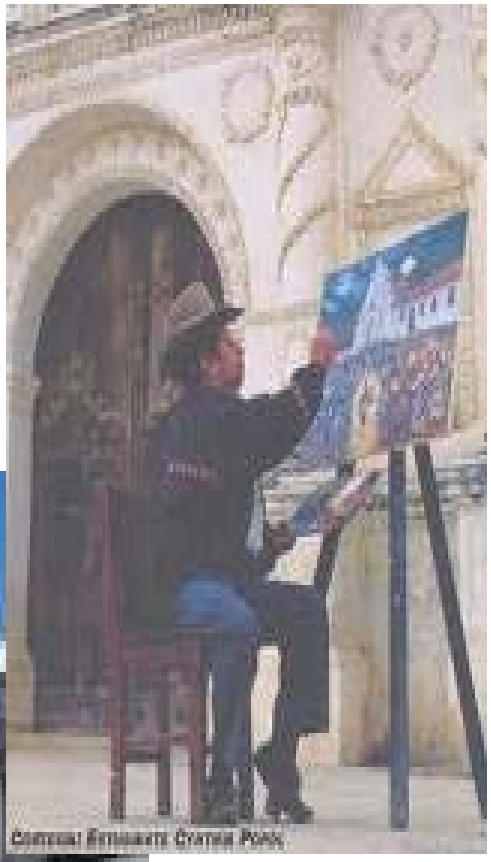

Dentro de los servicios privados de financiamiento con que cuenta el municipio están: Cooperativas: de Ahorro y Crédito integral, Flor Chimalteca, y Cooperativa Ticonel. Bancos: una agencia de Banrural y otra del Banco de los Trabajadores.

SERVICIOS QUE SE ENCUENTRAN EN EL ÁREA RURAL

SERVICIOS PROFESIONALES ÁREA RURAL							
No.	NOMBRE DE LA COMUNIDAD	Maestros	Peritos Contadores	Secretarias	Enfermeras	Bachilleres	Técnicos
1	Agua Caliente	✓	✓			✓	
2	Cojol Juyú	✓	✓	✓	✓	✓	✓
3	Pachitur	✓					
4	Pamumús	✓	✓		✓	✓	
5	Panabajal	✓	✓			✓	
6	Panicuy	✓	✓	✓	✓		✓
7	Panimacac	✓					
8	Paquixic	✓	✓	✓	✓	✓	✓
9	Paraxaj	✓	✓				
10	Patzaj	✓	✓		✓	✓	
11	Payá	✓	✓				
12	San Juan de Palima	✓					
13	Simajhuleu	✓	✓	✓		✓	
14	Xenimaquín	✓	✓			✓	
15	Xetonox	✓	✓			✓	
16	Xiquín Sanahí	✓	✓		✓	✓	✓

Fuente: Monografía Municipal de San Juan Comalapa 2006:24

PECUARIO ÁREA RURAL									
No.	NOMBRE DE LA COMUNIDAD	Ovino	Bovino	Caprino	Porcino	Caballar	Aviar	Apicultura	Vúlgaros
1	Agua Caliente		✓		✓	✓			
2	Cojol Juyú						✓		
3	Pachitur								
4	Pamumús		✓		✓	✓	✓		
5	Panabajal		✓		✓		✓		
6	Panicuy								
7	Panimacac				✓		✓		
8	Paquixic	✓	✓		✓		✓	✓	
9	Paraxaj						✓		
10	Patzaj	✓	✓	✓	✓		✓		
11	Payá				✓	✓	✓		
12	San Juan de Palima	✓	✓	✓	✓			✓	
13	Simajhuleu		✓	✓	✓	✓	✓		
14	Xenimaquín	✓	✓		✓	✓	✓		
15	Xetonox		✓		✓		✓		✓
16	Xiquín Sanahí		✓						

Fuente: Monografía Municipal de San Juan Comalapa 2006:24

PEQUEÑOS COMERCIOS ÁREA RURAL																	
No.	NOMBRE DE LA COMUNIDAD	Abarrotería	Zapatería	Peluquería	Panadería	Ferretería	Farmacia	Librería	Cantina	Molino de Nixtamal	Dep. de granos	Heladería	Aserradero	Venta de hilos	Carnicería	Marranería	Tienda
1	Agua Caliente								✓	✓							✓
2	Cojol Juyú			✓	✓	✓				✓	✓			✓			✓
3	Pachitur									✓							✓
4	Pamumús									✓							✓
5	Panabajal	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓	✓
6	Panicuy																✓
7	Panimacac	✓								✓							✓
8	Paquixic	✓		✓						✓				✓			✓
9	Paraxaj									✓							✓
10	Patzaj			✓						✓		✓		✓			✓
11	Payá									✓							✓
12	San Juan de Palima									✓							✓
13	Simajhuleu			✓	✓		✓	✓		✓	✓	✓		✓		✓	✓
14	Xenimaquín				✓												✓
15	Xetonox			✓						✓							✓
16	Xiquín Sanahí	✓								✓							✓
																	✓

Fuente: Monografía Municipa de San Juan Comalapa 2006:25

COSMOVISIÓN RELIGIOSA

Dentro de los de los valores que según informan los comalapenses existen la. espiritualidad, religiosidad, responsabilidad en el trabajo, valoración de la naturaleza, conservación del traje de las mujeres, cooperativismo, solidaridad, respeto y práctica de costumbres.

IGLESIA CATÓLICA

FACHADA DEL CONVENTO DE COMALAPA DESPUES DEL TERREMOTO 1976

El pueblo de San Juan Comalapa cuenta con cuatro importantes templos católicos: El Calvario, El Sagrado Corazón, la Parroquia de San Juan Bautista y La Virgen de Guadalupe.

La iglesia de San Juan Comalapa, perteneció a la orden Franciscana. Su estilo es barroco popular, su fachada está compuesta de tres cuerpos, (franjas horizontales). En el primer cuerpo se encuentra el ingreso principal, en el segundo cuerpo queda el coro en alto, el tercer cuerpo es un remate de volutas estiladas. Tiene cinco calles (franjas verticales) divididas por columnas salomónicas, interpretadas por los artesanos kaqchikeles que la construyeron. En la parte superior se encuentra la imagen de San Jun Bautista; en los laterales cuatro efigies de predicadores de la palabra por la simbología que estos presentan.

Su planta es de una sola nave y constaba de dos capillas, una dedicada al Santísimo y la otra a Jesús Nazareno. Esta iglesia sufrió muchos daños, fue destruida casi en su totalidad por el terremoto de 1976. En su interior puede observarse parte del artesonado de madera estilo mudéjar, así como dos pilares de madera que sostenía el coro.

El Calvario, San Juan Comalapa

Esta iglesia también fue construida por la orden franciscana. Se conserva algunos de sus contrafuertes, su escalinata de ingreso fue reconstruida por restos encontrados. Está compuesta de tres cuerpos y tres calles. Se destruyó en su totalidad con el terremoto del 1976 y se reconstruyó de bloks y columnas de hierro para la entrada hacia el campanario. (Yool Sun 2007:18)

Separación de la iglesia Católica Romana y la Iglesia Católica Brasilera

Los jerarcas de la Iglesia Católica en Guatemala estaban preocupados porque Eduardo Aguirre, sacerdote excomulgado, fue ordenado obispo el próximo sábado, en San Juan Comalapa, Chimaltenango, por representantes de la iglesia brasilera (católicos, apostólicos no romanos). Álvaro Ramazzini, presidente de la Conferencia Episcopal Guatemaleca, calificó el hecho como una división “muy grande”. Prensa Libre 22.10.2007.

Según el reportaje, al ser nombrado Obispo Eduardo Aguirre le iba a dar mucha fuerza con la gente. Alvaro Ramazzini cree que esto iba a dar confusión entre los fieles ca{olicos. Ramazzini advirtió que Aguirre no puede llamarse obispo porque no fue designado por el Papa Benedicto XVI. La preocupación de la iglesia católica romana estriba en que este grupo, sin el consentimiento de Roma imparte “bendiciones, y administra “sacramentos”.

Aguirre fue excomulgado el 15 de agosto de 2006, por haberse alejado de “la comunión y las normas de su sacerdocio”, al crear, en el 2003 la Comunidad de Santa María del Nuevo Ëxodo, en la que agrupó a católicos, cristianos y representantes de otras confesiones.

En aquella ocasión, Rodolfo Quezada Toruño le solicitó que cumpliera con las normas de la iglesia, y al no obedecer, el entonces cardenal Joseph Ratzinger (ahora Papa Benedicto XVI) ordenó como prefecto de la Congregación de la Doctrina de la Fe, al suspender la actividad pastoral de aquel grupo.

Aguirre siguió adelante, con el argumento de que respondía al clamor de miles de hermanos "a quienes se les había abandonado, y, en muchos casos, privados de los sacramentos, por lo que encontraban como ovejas sin pastor". Tres años después de la llamada de atención, fue publicado el decreto de excomunión.

Aguirre fue ordenado obispo por representantes de la iglesia brasilera, quienes utilizan la designación de "católica.

Aguirre fue ordenado obispo por representantes de la iglesia brasilera, quienes utilizan la designación de "católica, aunque no obedecen al Papa y adoptan vestimentas, ritos y manifestaciones públicas de fe empleados tradicionalmente por la Iglesia de Roma.

Tienen imágenes de santos y designaciones como "padres", "diáconos", "obispos", entre otros.

En la ceremonia que ha causado gran revuelo- participó también el obispo primado de la Comunión de Cristo Redentor de los Estados Unidos, separado del Vaticano, y aprovecharon para erigir la iglesia de San Juan Comalapa en catedral.

El presidente de la Conferencia Episcopal de Guatemala (CEG) consideró como una gran ofensa que vayan a declarar catedral ese templo y destacó que esto produce un gran divisionismo en ese municipio.

Aguirre indica que no quiere confrontarse con la Iglesia Católica. Justifica su movimiento "deja más libertad y participación a las comunidades, es más incluyente y respetuoso de las formas de expresión espiritual y, por lo tanto, menos rígido que la Iglesia de Roma.

Además, planteó la figura del sacerdote como servidor, y no como quien manda, con el fin de que la comunidad participe en la toma de decisiones."

En una carta pastoral, expone que si designación como obispo es legítima, pues se basa en la tradición apostólica anterior al siglo IV, según la cual era la comunidad la que designaba a los prelados. Además, defiende la autonomía local de las iglesias.

El movimiento de Aguirre cuenta con nueve sacerdotes, un diácono, 35 seminaristas y alrededor de 200 mil miembros, según datos de la propia organización.

Ramazzzini dijo desconocer si dentro de la Iglesia Católica existen grupos de sacerdotes o fieles que piensen integrarse a la congregación de Aguirre. “Esperaría que se dejen orientar por los obispos católicos, pero siempre habrá gente en desacuerdo con la jerarquía que piense que yéndose estará mejor o que va a encontrar solución a sus problemas”, comentó.

Es un pueblo dividido. Desde hace varios años, los católicos de San Juan Comalapa están divididos, José García, católico, apostólico y romano, aseguró que los vecinos “son engañados”.

Rodrigo Chonay, otro feligrés católico, considera una ofensa que Aguirre sea obispo, ya que no está reconocido por la Iglesia Universal.

Los seguidos de Aguirre piensan diferente, y dicen que se está llenando un vacío. “Desde hace más de 50 años hemos sigo marginados y discriminados por la diócesis de Sololá”, se quejó Miguel Can. Rigoberto Upum, sacerdote del movimiento de Aguirre, afirmó que no están en contra de las normas del Vaticano, sino del comportamiento de algunos de sus líderes, y que durante la celebración de las misas siempre rezan por Benedicto XVI.

Además, en el seno de las iglesias católicas - San Juan y El Sagrado Corazón de Jesús- existen 5 Hermandades y 45 congregaciones cuyos criterios para el servicio religioso son diferentes.

En relación a las iglesias católicas, es evidente la participación de los jóvenes que se articulan a partir de la realización de actividades religiosas como conciertos o retiros a través de la Pastoral Juvenil, coros parroquiales, grupos musicales y congregaciones.

En Comalapa, existen nueve cofradías: la más importante es la del Sacramento y le sigue la de San Juan; la virgen de Guadalupe, Virgen de Concepción, Virgen del Carmen, San Francisco, San Nicolás, San Juan Evangelista; cada cofradía, tiene dos personas encargadas que llevan el control de la misma, son ellos un cofrade y un “texel”, cada uno de ellos tiene nueve mayordomo (chaq`laxelà), tanto hombres como mujeres. La sede central de todas las cofradías es la Iglesia San Juan Bautista. Cada domingo y en fechas especiales las nueve personas se reúnen unos minutos antes de empezar la misa, y se reúnen con el cofrade en la casa para salir con él portando el estandarte con la imagen del Santo que representan o de su devoción para presencial la misa, esto también ocurre con las mayordomas o mujeres se reúnen en casa de la texel para salir hacia la iglesia portando candelas y participar en la misa, la primer mayordomo porta la candela más grande y adornada que lleva la imagen del Santo de la cofradía, la segunda mayordomo porta otra candela menos adornada, y la Texel lleva la tercera candela delgada y sin adorno y es ésta la única candela que se enciende en la iglesia. (Yool Son 2007:27)

IGLESIAS EVÁNGELICAS

El surgimiento de las iglesias evangélicas en el municipio data de la década de 1920 a 1930 a través de agentes evangelizadores de la Misión Centroamericana. El crecimiento y expansión de las iglesias evangélicas en Comalapa obedece, entre otros factores, a la acción evangelizadora de éstas a través de "campañas evangelísticas", la apertura de "campos blancos" en la localidad o en las sin descartar que también se debe a escisiones y luchas de liderazgo en su seno en algunos casos, por motivos de carácter político, económico y cultural que influyen en la ruptura de las congregaciones.

Las escisiones que se produjeron a finales del siglo XX e inicios del siglo XXI dentro de las congregaciones "más grandes" Iglesia Bethlehem e Iglesia Elim se debieron a las nuevas formas de concebir y practicar la religión evangélica que un grupo autodenominados los "renovados y verdaderos cristianos" pretendían imponer. Según este grupo, la religiosidad debía basarse en modernas prácticas de alabanza y adoración motivadas por la acción del Espíritu Santo. Los "renovados y modernos cristianos" cuestionaban las prácticas tradicionales de religiosidad que otro grupo pretendía perpetuar dentro de la congregación, debido a ello éstos fueron señalados por los primeros como "los falsos y aburridos cristianos". Las desavenencias entre "modernos y aburridos" cristianos alcanzó su climax en diciembre del año 2000, período en el que se produjo la división de la Iglesia Bethlehem, ruptura de la que surgió la iglesia Nazareth. En el año 2001 se produjo la primera desmembración de la Iglesia Elim, de esta separación emergió la Iglesia Rey de Reyes. En el año 2002 la Iglesia Elim experimentó otra escisión de la que surgió la Iglesia Eben-Ezer. Las iglesias producto de estas escisiones representan la expresión más radical del neopentecostalismo en el municipio.

Es importante anotar la articulación de los jóvenes desde las iglesias evangélicas y católicas dentro y fuera del municipio. Entre las primeras precisa mencionar las acciones impulsadas desde las "Iglesias Unidas de Comalapa", instancia organizada por jóvenes de diferentes iglesias evangélicas del municipio cuyo objetivo es involucrar a la juventud en actividades religiosas evangélica.

Es importante destacar que todas estas congregaciones, tanto evangélicas como católicas, son dirigidas por personas que son identificadas étnicamente como indígenas; la participación de ladinos en las iglesias o congregaciones es mínima o nula en algunos casos. En el municipio hay algunas personas que practican la religiosidad maya, son conocidas como "Aj Maya". (Oxlaj Cúmez 2004:38-39).

En el proceso de las exhumaciones del después del conflicto armado interno, las ceremonias mayas fueron constantes en las cuales se contó con AJ Q´IJA` (Sacerdotisas y sacerdotes maya) de distintas procedencias del país. Durante estas ceremonias la participación de la comunidad y los familiares de las victimas fue ha sido muy activa, en especial porque tiene la finalidad de fortalecer espiritualmente a los familiares de los mártires que se encontraban en ese lugar. (Yoo Sun 2007:26).

DEPORTES Y ACTIVIDADES SOCIALES

Ha habido descatados deportistas en San Juan Comalapa, en las ramas deportivas de fútbol, ciclismo, maratón, lucha olímpica. Así como en la cabecera municipal y en las mayoría de las aldeas ha campos de fútbol.

Grupos musicales

Festividades en San Juan Comalapa

El 24 de junio es la Feria de San Juan Comalapa

La feria es en honor a San Juan Bautista, durante los siglos XV se cuenta entre los gratos recuerdos de aquellas épocas que las autoridades llamadas en ese entonces cofradías, mayordomos y los presbíteros coordinaban con mucho afán los preparativos para la conmemoración de su santo Patrón. Se informaba a la

población de las diversas actividades de la feria. Toma una importancia muy especial la feria taurina: la iglesia contaba con fincas; como la hacienda María y la hcienda Vieja que actualmente son dominios de San José Poaquil. Su propósito era el mantenimiento de cabezas de ganado pertenecientes al patrón San Juan Bautista. La fiesta taurina llamaba tanto la atención porque despertaba gran emoción dentro de los pobladores de Comalapa y de los lugares vecinos. Otro de los atractivos era la tereada que comenzaba al atardecer y que consistía en la actuación de los toreros que rán todos los vecinos del pueblo: este espectáculo provocaba un entretenimiento que hacia reir a todos los espectadores.

En la Actualidad existe un comité llamado Pro-prefia que se encarga de planificar y ejecutar conjuntamente con las organizaciones públicas y privadas las actividades propias de la feria. Se inica con la presentación y elección de la belleza Ru Mi´al qa tinamit (hija del pueblo), Ru Mi´al ch´utin taq tinamit (Hija de los pueblos pequeños), la princesa del Arte, Flor del Durazno, señorita deporte. Dentro de las actividades resaltan los días de la feria son: competencias del maratón y ciclismo, juegos deportivos, chistes en kaqchikel, conciertos, exposiciones de arte, entre otros. Juegos mecánicos ventas artes del pueblo, restaurantes. www. Sanjuancomalapa.com/feria.html

En las diferentes actividades se destaca el baile social, quema de toritos, conciertos musicales, baile del convite que son organizados por grupos sociales como jóvenes dinámicos y las cuatro zonas. La cofradía se encarga de las actividades religiosas como el cortejo procesional de "San Juan Bautista" que recorre las principales calles además se pueden ver elevarse globos de papel de china. Se organiza una alborada y serenata dedicada al patrón del pueblo realizada por la hermandad de San Juan. El día de la feria las personas acuden desde muy temprano a la iglesia para visitar al Santo Patrón, luego quedan para participar en la misa, después acompañan la procesión.

Fiestas de las aldeas de San Juan Comalapa

FIESTAS PATRONALES DE LAS ALDEAS

ALDEA	PATRONO/A	FIESTA
Agua Caliente	Virgen de Lourdes	11 de febrero
Xiquín Sanahí	Virgen de Lourdes	11 de febrero
Paraxaj	San Isidro El Labrador	15 de mayo
Simajhuleu	San Juan Bautista	24 de junio
Pamumús	Virgen de Candelaria	02 de febrero
Palima	Cristo Negro de Esquipulas	15 de enero
Chichalí	Cristo Rey	Variable
Pavit	Virgen del Carmen	16 de julio
Paquixic	Santísimo Nombre de Jesús	02 de enero
Patzaj	Sagrado Corazón	Variable
Quisayá	Inmaculada Concepción	08 de diciembre
Panicuy	Inmaculada Concepción	08 de diciembre
Panabajal	María Auxiliadora	24 de mayo
Pachitur	San Antonio de Padua	13 de junio
Xenimaquín	Inmaculada Concepción	08 de diciembre
Panimacac	Virgen de Candelaria	02 de febrero
Cojol Juyú	Virgen de Candelaria	02 de febrero

Fuente: Monografía Municipal de San Juan Comalapa 2006:17

Fiestas patrias San Juan Comalapa

No podemos dejar desapercibido el hecho; que en las comunidades rurales se celebra con mucho auge y fervor cívico la conmemoración de las festividades patrias con actividades cívicas, culturales y recreativas; sobresaliendo las caravanas de antorchas el día 14 de septiembre, el desfile y/o caminata el día 15. En esta última fecha la comunidad se congrega en las escuelas para compartir un día muy especial con tintes de feria local. Monografía Municipal San Juan Comalapa 2006:

Fuente: Monografía Municipal de San Juan Comapala 2006:38

Lugares turísticos del área rural

Xetonox	Balneario
Patzaj	Balneario, altares sagrados y Mirador San Francisco
Cojol Juyú	Nacimiento del Río Chimiyá
Xenimaquín	Balneario
Pamumús	Pa Minish
Paquixic.....	Las Minas
Payá	Campana Ab'äj y Nacimiento de agua
Xiquín Sanahí.....	Río Coloyá
Agua Caliente.....	Laguna Meq'en Ya'
Panimacac	La Catarata Pachoro

Los habitantes de estas aldeas promocionan los lugares turísticos en forma oral.

Fuente: Monografía Municipal de San Juan Comalapa 2006:39

COSTUMBRES Y TRADICIONES DEL ÁREA URBANA Y RURAL

TEMPLO DEL CERRO DE GUADALUPE
Septiembre 1,971

La cabecera municipal de San Juan Comalapa se caracteriza por celebrar con mucha algarabía cada uno de los motivos de fiesta a nivel familiar, religioso y comunal; en donde nunca faltan los cohetillos y bombas voladoras, un caldazo de res con sus respectivos tamalitos (comida típica) y en algunas ocasiones carne guisada o un estofado con su respectivo cushazo y el acompañamiento de algún tipo de música de acuerdo al bolsillo.

1. Año nuevo
2. Candelaria
3. Semana Santa
4. Día de la Madre
5. Día de la Cruz
6. Feria Patronal
7. Fiestas Patrias
8. Día del Niño
9. Día del Himno Nacional
10. Día de Todos los Santos
11. Día de los Fieles difuntos
12. Medalla Milagrosa
13. Quema del diablo
14. Día de Concepción
15. Día de la Virgen de Guadalupe
16. Natividad de Jesús
17. Posadas
18. Procesiones
19. La llamada
20. La Pedida
21. Bautismos
22. La Visita del Niño
23. San Bernardino
24. Baile de Moros
25. Convites
26. Juego de Taba
27. Romerías
28. La Cosecha
29. El Robo
30. Baile de Gigantes
31. Venta de buñuelos y batidos
32. Elevación de globos
33. El Compadrazgo
34. El Robo del Niño
35. Matrimonio
36. Bendición de la casa
37. Quema del torito y fuegos pirotécnicos

Fuente: Monografía de San Juan Comalapa 2006:26

La arqueología de San Juan Comalapa

Durante el año de 2010 se realizó la exploración arqueológica del municipio de San Juan Comalapa del departamento de Chimaltenango. Dentro de las características principales de este municipio se pueden citar tres: su geografía quebrada, la altura de sus cerros y montañas y la gran cantidad de ríos que se generan en su territorio. Los espacios planos son pocos, existiendo únicamente algunos en los alrededores de la cabecera del municipio. Las aldeas y caseríos ocupan algunas cúspides de cerros que dan la oportunidad de vivir, usando los terrenos de las laderas de las montañas para sembrar productos de subsistencia y para la venta en mercados regionales.

Metodología de búsqueda

El método de búsqueda se implementó usando el mapa 1:50,000, hoja 2060 III denominada Tecpán Guatemala. Se buscaron, usando las curvas de nivel, aquellos lugares que hubiesen sido propicios para vivir en el pasado. Previo a eso, se hizo un inventario de los poblados para poder establecer un plan de trabajo acorde con la geografía. Se consideraron aspectos como el estado de las carreteras, lo quebrado del territorio para acceder a las poblaciones, el cambio climático y el conflicto armando interno que afectó a muchos de los pobladores; se decidió dividir el territorio en tres sectores: norte, medio y sur dejando las poblaciones que se iban a investigar de esta manera:

Poblaciones del sector norte
Aldea Simaj Huleu
Caserío Quisayá
Aldea Agua Caliente
Caserío Panimacac
Caseríos San Juan de Palimá y Pavit
Aldea Patzaj
Caserío Chichalí
Caserío Paraxaquén y montaña Queleyabaj
Caseríos Paxot y Payá. Montaña Puculaj
Caseríos Chuasij y Chuaquixalí

Poblaciones del sector medio
Caserío Pamumús
Aldeas Paraxaj y Xiquín Sanahí
Caserío Panicuy y Panul
Aldea Paquixic y Caserío Chinimajuyú
Caseríos Xiquín Sarima, Panachecyá y Pichiquiej
Aldea Xenimaquím, Caserío Xetonox
Aldea Panabajal y Chipoc
Cerro Panabajal
Guadalupe

Poblaciones del sector sur
Caseríos Chuaquixalí y Chuasij
Caseríos Chimiyá y Manzanillos
Aldea Cojol Juyú
Caseríos Pachitur y Chirijuyú
Caseríos Chixot

Hasta hace unos 20 años el municipio contaba con pocos caminos transitables con vehículos automotores, la mayoría eran veredas por donde se pasaba a pie o en bestia. Lo quebrado del terreno impedía crear una infraestructura vial que permitiera el desarrollo de las poblaciones. El río Pixcaya es el que sirve de límite natural entre este municipio, Zaragoza y San Martín Jilotepeque. Pero este río tiene muchos tributarios que nacen en los pliegues de sus enormes montañas, donde existen bosques montanos representados principalmente por muchos Quercus donde destaca el Ilamo. Esta riqueza hídrica quizás sea el factor fundamental para que exista una flora siempre verde y muchos animales, aunque los ríos no son de gran caudal. Debido al uso de la tierra para producir productos agrícolas, el crecimiento de la población y la consiguiente presión sobre los terrenos fértiles, se ve una deforestación creciente que ha incidido en que algunos ríos se hayan secado.

Respecto a la fauna, según el decir de los pobladores, es común el venado, depredadores como el tigrillo, coyotes, onzas y muchas aves. Por eso no es casualidad que en la fachada de la Iglesia colonial aparezcan dos jaguares en franco salto, recordatorio que impregnaron los creadores de una arquitectura que iba con lo que el entorno ofrecía en esa época. O sea, que aún bajo las actuales circunstancias de deterioro ambiental, la fauna y la flora son aún ricas y variadas.

Con experiencias previas de exploraciones en otros territorios del altiplano guatemalteco, cuando se va a trabajar un territorio se prefiere comenzar en aquellos lugares que sean de difícil acceso durante el verano para evitar las lluvias que pueden entorpecer el trabajo. Pero durante el año 2010 la tormenta tropical Agatha se hizo presente comenzando el invierno, lo que vino a alterar todo el plan de exploración que se tenía. Los estragos que causó la tormenta perduraron durante todo el año, pues algunas carreteras no se les dio el auxilio por parte de las autoridades y quedaron impasables.

La presencia arqueológica

Aunque se presume que la cabecera del municipio podría tener importante presencia de población prehispánica, no se hizo ningún intento por comprobarlo ya que los pobladores son celosos de su privacidad y ven con sospecha del trabajo de arqueólogos. Aún así, se hizo una exploración en el cementerio que se encuentra en la entrada del pueblo y se encontró presencia de cerámica antigua, lo que vino a confirmar que todo el sector podría haber sido un asentamiento muy antiguo.

Ya con un plan formulado se comenzó a trabajar comenzando en el norte del territorio. Para sorpresa de la investigación, muchos de las aldeas y caseríos que se pensó podrían ser posibles asentamientos prehispánicos no lo fueron. O sea, que todas estas poblaciones son de creación reciente que no tienen más de cien años. Se exploraron los terrenos aledaños a las aldeas y caseríos sin ningún resultado. Se dio un ejemplo que ilustra la conformación de estas poblaciones. Sucedió en el caserío Panimacac, el cual tiene una extensión alargada que sigue la vereda que lo atraviesa, llegando su extremo norte al municipio de San José Poaquil. Los dos lados mostraron una ausencia de restos arqueológicos. Esto dio la pauta para pensar que el remoto pasado estos territorios fueron usados para cacería, pero no para vivir. Aún así la exploración en otros territorios dio frutos y logró lo siguiente:

Lugar	**Ubicación**	**Altura Mts.**	**Período**
Agua Caliente	14º 48.619 - 90º 51.173	1815	Clásico tardío
Chichalí	14º 79.346 - 90º 89.603	2100	Clásico tardío
Patzaj	14º 47.593 - 90º 54.311	2163	Clásico tardío
Panul	14º 45.708 - 90º 53.265	2136	Clásico tardío
Parraxiquín	14º 46.240 - 90º 53.578	2189	Clásico tardío y posclásico
Parraxiquín	14º 46.008 - 90º 53.316	2166	Preclásico tardío
Paraxaj	14º 44.530 - 90º 50.639	2201	Preclásico tardío
Paxot	14º 45.029 - 90º 53.822	2212	Preclásico tardío
Payá	14º 45.833 - 90º 54.351	2216	Clásico tardío
Payá	14º 46.165 - 90º 54.673	2216	Clásico tardío
Guadalupe	14º 45.141 - 90º 52.875	2135	Posclásico
Pamumús	14º 45.862 - 90º 52.953	2139	Posclásico
Paquixic	14º 44.948 - 90º 51.357	2195	Clásico tardío
Panicuy	14º 44.847 - 90º 50.012	2072	Clásico tardío
Xiquín Sarima	14º 43.814 - 90º 51.158	2054	Clásico tardío

Xenimaquím	14º 45.355 - 90º 54.855	2175	Clásico tardío
Xenimaquím	14º 45.076 - 90º 54.463	2166	Clásico tardío y posclásico
Xenimaquím	14º 45.434 - 90º 55.236	2217	Clásico tardío y posclásico
Panabajal	14º 42.968 - 90º 55.959	2137	Clásico tardío y posclásico
Panabajal	14º 43.418 - 90º 55.947	2150	Clásico tardío y posclásico

Ubicación en hoja 1: 50,000 2060III Tecpán Guatemala. Ubicado con GPS.

No se encontró ninguna construcción que indicara montículo de habitación, aunque en unos terrenos que aparecen en el mapa con el nombre de Payá, se encontró mucha cerámica amatle de paredes gruesas sobre dos montículos naturales enfrente de un terreno de tres hectáreas plano, rodeado de profundos barrancos. En la aldea Panabajal, en el pequeño atrio de la Iglesia Católica, había una cabeza con espiga montada sobre un pedestal, que según dijeron los vecinos, apareció en unos terrenos 2 kilómetros hacia el sur conocidos como La Cruz. Sin saber exactamente qué representaba la escultura, se les ocurrió a los pobladores conservarla como un monumento. La cabeza tiene barba en un lado en un lado de la cara y en el otro unos dibujos en alto relieve que recuerdan a una serpiente. No se logró encontrarle filiación alguna con las cabezas que se conocen en San Martín Jilotepeque que se tiene por ejemplo.

Hacia el oeste de la cabecera municipal hay una gran planada de aproximadamente 3 kilómetros cuadrados, totalmente deforestada y usada primordialmente para producir maíz y hortalizas. Se recorrió con la esperanza de encontrar vestigios cerámicos, pero los resultados fueron muy pobres ya que en cada 50 metros cuadrados recorridos aparecieron un promedio de 5 tiestos siendo la mayoría burdos, lo que esta investigación no lo consideró como un asentamiento. Quizás fueron sembradores que llegaban ocasionalmente a ocupar estas tierras. La ausencia fundamental de pobladores quizás lo representó el agua la cual está en arroyos lejanos que pasan en profundas hondonadas hacia el oeste.

En el camino que lleva a Xenimaquín, en un lugar conocido como Inchicuaxalí, se encontró una concentración muy grande de arcilla blanca rica en mica áurea. Se sabe que mucho del material con el se fabricó en el pasado la cerámica posclásica conocida como Micácea, viene del norte del departamento de Chimaltenango.

Se consideraron cuatro tipos de cerámicas diagnósticas para poder fechar los sitios donde se les encontró, siendo estas:

- Tipo Sacatepéquez para el preclásico
- Tipo amatle variedad rojo, para el clásico tardío

- Tipo rojo variedad engobe rojo para el clásico tardío
- Tipo micáceo variedad engobado para el posclásico.

Conclusiones

El territorio que ocupa el municipio de San Juan Comalapa es bastante quebrado y con muchos ríos que pasan por profundos barrancos. Los terrenos propicios para asentar a poblaciones prehispánicas son escasos aunque de buenas tierras para la agricultura. Las aldeas y caseríos de la actualidad no son indicadores que allí hubo población prehispánica. Es en terrenos donde no hay población, muchas veces en las afueras de los poblados, donde se encontraron los vestigios. O sea, que no se puede seguir la fórmula tradicional que donde existen asentamientos actuales allí estará la prueba del antiguo asentamiento.

La estrategia que usaron los antiguos pobladores para poder subsistir en territorios tan altos y fríos, tiene que haber sido complementada con suficiente cacería que ha de haber abundado en el pasado. Aun en el presente, con la degradación ambiental que se encontró, todavía da oportunidad para que las especies vegetales y animales puedan existir.

Las poblaciones que se asentaron en el pasado no muestran los adelantos ni la concentración de población que se ha visto en otros lugares explorados y que pertenecen a Tierras Altas de Chimaltenango. Más bien son territorios que fueron pobremente habitados y que han de haber servido para proveer de materia prima como cueros, carne fresca o seca y animales vivos a otras regiones que lo necesitaban. O sea, que todo el territorio fue como una gran despensa y que le sirvió a otros grupos.

La cerámica que se recolectó está indicando las mismas temporalidades y tipos que se han encontrado en otros territorios donde se asentaron los ancestros de los cakchiqueles.

HISTORIA COLONIAL Y CONTEMPORANEA DE COMALAPA

Perìodo Colonial

Orìgenes, fundación de Comalapa y Siglo XVI

Los orígenes de Comalapa es difícil conocerlos con exactitud, ya que no existen datos que nos indiquen con certeza la fecha de fundación del pueblo, los datos que se han encontrado solo nos dan referencias dispersas, acerca del poblamiento de indígenas Cakchiqueles, en el momento de la llegada de los conquistadores españoles.

En la región donde está asentado actualmente el municipio de Comalapa, se encontraron evidencias arqueológicas de poblamiento prehispánico, del período preclásico. Se puede afirmar lo anterior debido a que, en la mayor parte del área del municipio, existen vestigios de cerámica que era lo usual, de los pueblos cakchiqueles prehispánicos de preclásico, lo que evidencia que en la región en el momento de la conquista había poblamiento humano.

Según la exploración arqueológica que se hizo en la región, se encontraron puntos de poblamiento prehispánico en los siguientes lugares: Aldea Panimacac, aldea Agua Caliente, caserío chichalí, aldea Patzaj, en una Vega del río Pixcayá, caserío Payá, aldea Pamumús, aldea Paquixic, aldea Paraxaj, aldea Paraxaj, San José Las Minas, aldea Xenimaquín, aldea Panabajal, etc. (Matas 2010: Diario de Campo)

Segùn afirma Marcelo Yool (2007: 9) en el año 1524, en el área que hoy ocupa el muncipio de Comalapa, existía el lugar llamado por los indígenas de la regiòn Chi Xot, cuyo territorio era parte del señorìo Cakchiquel. Y dentro de los reyes y principales que se rebelaron en contra de los españoles y sus aliados, estaban los de dicho lugar.

El nombre precolombino de la población mencionada era “Chi Ruy´ Al Xot” que significa en Cakchiquel “en la fuente de los comales o fuente a los discos de barro”. Lo cual cambiaron los indígenas de origen nahauatl, que venían con los conquistadores españoles, por el nombre “Comalapa”, Comal que significa discos de barro y Apa lugar, lo que quiere decir “Lugar de los comales o Lugar de los discos de barro” (Ibid.)

Antes de la conquista española, Chi Xot perteneció a la región de Sacatepèquez y sus habitantes eran conocidos como “Aj Chicoles” que quiere decir “de noble estirpe”, por haber destacado en lo artístico. (Ibid.)

Segùn afirma Yool (Ibid.) se han encontrado evidencias de un templo prehispánico, en el que enterraban a personajes indìgenas importantes, el lugar fue identificado como un área, en la que existió un centro ceremonial, el que està rodeado por los cerros Guadalupe, el Calvario y San Antonio. Por lo anterior se cree que en el lugar residió una comunidad Cakchiquel.

Según menciona Fernando Son (www.sanjuancomalapa_munifrontpage) en una cita que hace de Fuentes y Guzmán (Recordación Florida), anota que, en 1,529 el pueblo de Comalapa, fue trasladado y encomendado a Juan Pérez Aragón, quien había participado en la conquista de Guatemala y había sido Alcalde en la ciudad de Santiago del Paso, antes de la conquista española. Lo anterior nos indica que Comalapa fue desde el principio, un pueblo de encomienda.

Antes de la llegada de los españoles la población de Comalapa, estaba ubicada en el lugar llamado “Puvaquil” (Lujàn 1994: 133) y el nombre en cakchiquel era “Chixot”, que significa en o sobre el comal. (Gall 197: 471) Como lo confirma la siguiente cita: (Lujàn 1994: 133)

> *… El primer pueblo reducido fue el de Tecpàn Guatemala; luego siguió el de Chimaltenango, que estaba donde ahora està Comalapa, y lo hizo acercarse a la ciudad de Guatemala; y el de Comalapa que estaba en el sitio llamado Puvaquil, lo asentò donde se encuentra en la actualidad…*

Y lo confirma Gall (1978: 473) en una cita que hace de una cèdula real, expedida el 3 de marzo de 1578 en Madrid, en la que dice lo siguiente:

> *…El pueblo de Chimaltenango, que antes estaba en donde hoy es Comalapa, lo hizo salir y acercarse a la ciudad de Guatemala; el de Comalapa que estaba sito en Puvakil lo hizo salir y poblarse en donde hoy està; aunque ellos como amigos del monte, quisieran estar màs extraviados y poblarse en Xechahbal…*

En el período colonial Comalapa tuvo gran importancia, ya que fue en este lugar en donde los españoles establecieron su cuartel general, obligando a los indígenas a refugiarse en las montañas que llamaban en idioma Cakchiquel, Ruyalxot, posteriormente a la sublevación en el año 1526. (Gall 1978: 471)

Es importante mencionar lo que escribió Josè Milla, en su libro “Historia de la Amèrica Central”, en lo referente a Comalapa, específicamente en lo relacionado con las montañas en donde se refugiaron los indígenas Cakchiqueles de Comalapa. (Ibid.)

…en el año 1526 los reyes cakchiqueles, retraìdos en las alturas inaccesibles de Holom Balam, eligieron para fortificarse un punto que domina a Comalapàn, nombre que según el abate Charles Etienne Brasseur de Bourbourg, dieron los indios mexicanos a la población que designaban los cakchiqueles con el nombre de Ruraalxot. Agregò Milla: "mientras camminaba a México el capitán general de Guatemala (Alvarado) con ostentoso y lucido séquito de caballeros y soldados y con la parte del ejército de Cortés que mandaba Luis Marín, el teniente general Portocarrero, que como militar tomó a su cargo las cosas de la guerra, dejando a su colega Carrillo el cuidado de lo civil, comenzó a dictar sus disposiciones para continuar la campaña contra los reyes cakchiqueles y los otros príncipes que permanecían alzados, después de los últimos triunfos obtenidos por el caudillo principal de los españoles.

El lugar de refugio de los indígenas, se cree que estaba al norte de Tecpàn Guatemala y según los relatos de los documentos antiguos, era un lugar lleno de bosques, montañas y barrancos. (Gall 1978: 471)

Dentro de los datos históricos que nos aporta Gall (Ibid., 471-472) menciona:

Convenientemente preparados para defenderse durante algún tiempo, aguardaron a los castellanos, que se presentaron delante de las fortificaciones en principios de septiembre, en número como de doscientos, llevando un cuerpo respetable de auxiliares tlascaltecas y mexicanos y de naturales de los pueblos guatemaltecos que permanecían fieles a los conquistadores. Con azufre que les proporcionò el poco distante volcán de Quetzaltenango, hizo el teniente general fabricar pólvora, elemento de que carecía; y habiendo fijado su campo en un punto llamado Chixot, se limitò al principio a impedir toda comunicación de los sitiados con el exterior y a provocarlos para que bajando de la eminencia donde tenìan sus obras de defensa, le presentasen batalla en campo raso, lo cual no podía dejar de ser ventajoso a los castellanos. Confiados los indios en su número, o enardecidos con las provocaciones de sus adversarios, tuvieron la imprudencia de abandonar varias veces sus fortificaciones, y descendiendo a la llanura, pelearon encarnizadamente con los españoles, que los rechazaron con pèrdidas considerables, obligándolos a buscar refugio en Ruyalxot.

Esos encuentros parciales fueron disminuyendo poco a poco el número de los sitiados, que, sin embargo, se mostraban resueltos a no entrar en arreglo alguno, desechando con desprecio las ofertas pacìficas de Portocarrero. Pasò asì algún tiempo, hasta que cansado el teniente general, resolvió dar el asalto, pero queriendo agotar antes los medios conciliatorios, escribió a los reyes una carta, que despachò con un

> *mensajero que debía explicarles de palabra el contenido del escrito. Belechè Qat tomò la carta y encendido en còlera, la desgarrò y diò orden de quitar la vida al imprudente que se había hecho cargo de presentàrsela. Pero cuando iba a ejecutarse la orden, los españoles que no aguardaron el resultado de la embajada, habiéndoles proporcionado algún traidor el medio de penetrar hasta el interior de la fortificación, cayeron de improviso sobre los cakchiqueles, que apenas tuvieron tiempo de defenderse. La mortandad fue horrorosa; perecieron en aquella carnicerìa muchos de los principales de la nación y quedaron prisioneros los que pudieron salvar la vida. Los dos reyes tuvieron, sin embargo, la fortuna de escapar; según se dice, por un subterráneo que se prolongaba hasta iximchè. El vencedor hizo demoler las fortificaciones; y tomando en seguida el camino de Quetzaltenango, se dirigió hacia la provincia de Chiapas…*

Segùn Lujàn (1994: 133) la orden de llevar a cabo las reducciones de indígenas, se diò desde el año 1538 por la corona española, orden que fue ratificada en 1541 por el gobernador de Guatemala en ese año, el Lic. Alonso de Maldonado y se volvió a ratificar en el año 1544.

> *… Cuando la Audiencia se establecìò en Gracias a Dios en 1544, uno de los primeros encargos del Rey fue recoger y juntar a los indios en pueblos…*

Segùn Gall (1978: 471) la reducción de los indígenas de Comalapa a “pueblo de indios” fue hecha por el fraile Franciscano Diego de Alva, en el año 1541 y al momento de estar conformado el pueblo, el nombre Cakchiquel Chixot, que se había utilizado hasta esa fecha para el poblado, cambiò por el nombre Nahuatl que traducido al español es el que conocemos actualmente, Comalapa.

Seis años después de la reducción en el año 1547, el pueblo se trasladó al lugar que se encuentra actualmente y fue puesto bajo la advocación de San Juan por los españoles, por lo que se le designó con el nombre de San Juan Comalapan y después únicamente con el nombre de San Juan Comalapa. (Ibid.)

En una cita que hace Gall (Ibid., 472) del libro escrito por Josè Milla (“Historia de la Amèrica Central”) quien a su vez cita a Francisco Antonio de Fuentes y Guzmàn, se menciona que el convento de Comalapa ya estaba construido en el año 1564, y para hacer tal aseveración se basò en el libro primero de cèdulas reales del Cabildo, folio 14.

> *…Este convento y vicarìa de Comalapant yace al roeste de la situación de Guatemala, a ocho leguas de distancia, camino fácil de emprender por segura y acomodada senda. Tiene su planta alegre de dilatada y fértil llanura, después de Chimaltenango, hacia una punta de serranìa que hace a la parte que apuntamos del nordeste… Es su convento principal de Guardianìa de excelente ilustre fàbrica, como su templo de insigne y decorosa arquitectura, con esmerados adornos de sacristìa, órgano y campanas en su torre, las necesarias al ornamento y el lustre de su gran templo, con retablos principal y colaterales de mucho costo y arte. Es lugar de numeroso pueblo, hasta en cantidad de 2050 indios vecinos de la nación cachiquel, a quienes administran los sacramentos tres ministros aprobados y su pronombre de Comalapant quiere decir rìo de los comales. Los naturales dèl muy aplicados con largo aprovechamiento en grandes sementeras de maíz, frijoles y garbanzos, y muchos tejidos de guypilerìa, que son camisetas para mujeres y mucha cantidad de medias de hilo de algodón, blancos y de colores, de que consiguen en estos tratos considerable suma. Y nos es menor la que adquieren, asì este pueblo como los demás que administran los religiosos de San Francisco y Santo Domingo en el valle de Guatemala, en las larguísimas siembras y cosechas de trigo, de que no pagando diezmo…*

Como podemos observar en la cita anterior, en el año 1564 el pueblo de Comalapa contaba con un convento, tenìa una población de 2050 indígenas, y dentro de los productos agrícolas que cultivaban estaban: maíz, frijol y garbanzo y por otra parte tenían una producción artesanal de ropa como: güipiles y medias o calcetines de algodón.

Además de las tierras fértiles, las que según los datos consignados por Gall (Ibid., 472-473) se menciona también, que los indígenas de Comalapa pudieron haber tenido ganado, mulas y yeguas, y además que, el terreno de ejidos era bastante amplio, que tenìa una extensión aproximada de quince leguas en el año 1564. Otro de los datos importantes es que dentro de los terrenos mencionados, que tenían en posesión los indígenas de Comalapa, había un adoratorio con una gran cantidad de ídolos, los que los religiosos de la orden de San Francisco derribaron y quemaron. Esto último nos indica que hubo poblamiento prehispánico en la región.

Dentro de los datos importantes que se tienen de Comalapa, encontramos que el convento de dicho pueblo, fue uno de los primeros siete que se construyeron entre los años de 1540 a 1565. (Ibid., 473)

En una cédula real expedida en Madrid el 3 de marzo de 1578, el presidente García Valverde ordenó reedificar el convento de Comalapa. (ibid., 473)

> *… Desde el pueblo de Patzicìa, cuatro leguas hacia el oriente está el pueblo de Comalapam, mediando dos barrancas, una mayor que otra, y un pueblo pequeño de visita suya. El de San Juan Baptista Comalapam, donde està este convento, es grande y de muy buena planta, en tierra llana y por esto de muy buenas calles. Su temperamento es frío, la lengua materna es la cachiquel, sus naturales muy trabajadores en siembras y otras granjerías…*

En un despacho fechado el 5 de noviembre de 1579, se dejó conocer que específicamente el encomendero de Comalapa, no quería dar la cuarta parte de los tributos, (que se había impuesto en las leyes de ese momento) para edificar iglesias. De la misma forma como todos los encomenderos se negaban a contribuir con el dinero que correspondía a la edificación de iglesias, el 4 de febrero de 1583, el presidente de Guatemala, reiterò por medio de una cèdula real, la orden de que, en base a la misma, obligadamente debían pagar lo que correspondía a la edificación de iglesias. (Ibid.)

Es importante mencionar lo que escribió el Fray Francisco de Zuaza el 8 de junio de 1689. (Ibid., 472)

> *CONVENTO DE SAN JUAN DE COMALAPA. El pueblo de San Juan Bautista de Comalapa ha sido siempre grande… desde su gentilidad; su situación es en la sierra al norte de Guatemala* [NOTA: La actual Antigua Guatemala]; *ocho leguas distante de la ciudad; y está rodeado por todas partes de sierras y barrancas profundas aunque su planta es en tierra llana, cuyo temperamento es frío, aunque ocasionados de malos aires. Tiene dos mil y seiscientas personas de confesión de ambos sexos, todos indios, sin interpolación de persona alguna ladina, a quienes se administra en la lengua cachiquel. Tiene un pueblo de visita intitulado Santa Cruz Balanyà… Tiene toda esta guardianía ocho cofradías, las seis en el pueblo de Comalapa y dos en Santa Cruz, confirmadas por los ilustrísimos señores obispos, cada una de las cuales manda decir una misa mensual… Asisten de continuo en dicho convento tres religiosos que son el padre cura doctrinero y otros dos (con el guardián), examinados y aprobados, que sirven de coadjutores, y se observa en todo lo demás la enseñanza de la doctrina, como en los ejercicios cristianos y predicación, la costumbre y estilo de toda la Provincia.*

De la cita anterior podemos colegir que, el número de personas indìgenas que en 1689 residían en Comalapa, era 2600, incluidos hombres y mujeres. Por otra parte como lo indica Fray Francisco de Zuaza, el pueblo de Santa Cruz Balanyà pertenecía en ese año, a Comalapa.

Siglo XVII

Los alcaldes, regidores y principales del pueblo de Comalapa, se presentaron ante la Real Audiencia, en el año 1,638, para solicitar que se les hiciera un nuevo recuento de indígenas, ya que desde muchos años antes, no lo hacían las autoridades y necesitaban un padrón en el que aparecieran anotados, los tributarios que realmente estaban vivos en ese año.

El problema que tenían era precisamente, que les cobraban los tributos de los fallecidos, lo que les causaba daños económicos. Por lo que en ese mismo año la Real Audiencia ordenó, que se hiciera un conteo y registro de los indígenas tributarios que vivían en Comalapa y en base a ello se les cobrara. (AGCA A3.16 Exp. 40553 Leg. 2804)

Es importante mencionar que en el período colonial, la tierra constituyó uno de los bienes indispensables, no solo para los españoles sino también para los indígenas y mestizos, motivo por el que tanto los primeros como los segundos, trataron de conservar su derecho a la propiedad de la misma. Es por ello que en el año 1655, el indígena Juan Hernández Oxlah, originario de Comalapa, presentó un escrito en el que pidió un amparo, para que no lo despojaran de un terreno de su propiedad, que había heredado de su padre. (AGCA A1.24 Exp. 10205 Leg. 1561 Fol. 1 - 2)

> *… digo que en términos del tengo* (se refiere al pueblo de Comalapa, A. S.) *y poseo quieta y pacíficamente vnas tierras que herede de mis padres y antepasados llamadas Puaquil, Xechi Alquecac Xolquin, en las quales tengo cantidad de ganados con cuios esquilmos me sustento yo y mis hijos y nietos y acudo a la paga de tributos…*

En la cita anterior podemos observar que, algunos los indígenas tenían tierra en propiedad, aparte de la propiedad de comunidad que existió, propiedades que podían heredar a sus hijos y nietos. Por otra parte como bien lo menciona este documento, algunos indígenas tenían a la vez ganado, lo que nos indica que la tierra no la utilizaban únicamente para el cultivo, sino para el repasto de ganado, lo que constituía otra alternativa de trabajo e ingresos económicos, para algunos indígenas. Ya que como lo menciona el documento, de esa actividad obtenían los recursos para sufragar sus gastos y los tributos. Pero aunado a esto también implicaba contar con el dinero para la compra del ganado.

En este caso la petición del indígena Juan Hernández, era protegerse jurídicamente, para que no les arrebataran las tierras, ni a él ni a sus

descendientes, por falta de documentos legales o títulos de propiedad. Esto implicaba también el conocimiento de los mecanismos legales, que también tenían el derecho a heredar a sus hijos sus propiedades y además también que tenían los recursos económicos para pagar un escribano, que se encargara no solo de hacer los escritos correspondientes, sino también de llevarlos al lugar correspondiente. Como lo fue en este caso.

Los tributos fueron otro factor importante en el período colonial, por lo que se hace necesario mencionar, que los mismos eran calculados según el número de habitantes indígenas en cada pueblo y cuando se pagaban lo hacían en su conjunto. Además es importante mencionar también, que la forma en la que estaba estimada la tasación de los tributos para los encomenderos, era en especie y no en dinero pero en su defecto, les aceptaban dinero. (AGCA A3.12 Exp. 36057 Leg. 2457 Fol. 3 - 5.v.)

Por lo que se puede decir que dentro de los pagos que en 1,687, los indígenas tenían que hacer a los encomenderos, existieron dos formas de hacerlo.
Una era en especie y entre otros, los productos que estaban determinados, eran los siguientes: Maíz, frijol, trigo, cacao, gallinas, cántaros, etc. Es necesario también mencionar, que los productos básicos eran: Maíz y frijol, que fueron productos que en la mayor parte de pueblos se cultivaban, por otra parte, las gallinas, que por ser animales de patio, era fácil su crianza, los corregidores y alcaldes indígenas se encargaban de incentivar su producción. El cacao, los cántaros y otros, dependían probablemente de la producción de los lugares a los que se cobraba el tributo.

Otra forma era en efectivo, es decir que se calculaba el equivalente en dinero (pesos, tostones, reales, maravedís), verbigracia: si un pueblo tenía que pagar 50 gallinas y el valor de una gallina era 2 reales, entonces tenían que pagar al encomendero 100 reales, lo que era igual a 25 tostones o bien 12.5 pesos. (Ibid.)
Dentro de la estructura económica colonial implementada por la corona española y para recaudar los tributos, algunos indígenas fungieron como colaboradores para el cobro a otros indígenas. Tal fue el caso del indígena Pascual López Otzín, quien recolectó los tributos del pueblo de Comalapa.

Como se relata en un escrito fechado con el año 1689, en el cual el indígena Pascual López Otzín, pidió que se le exonerara de los tributos que debía, ya que a él le cobraron su valor, por los fallecidos en una epidemia que hubo en 1687. Motivo por el que “los justicias” lo ocupaban en servicios personales durante semanas, sin tener descanso y además era víctima de cobros en dinero. (AGCA A1-14.7 Exp. 31723 Leg. 4064)

> *… me pongo y digo yo [sírvelo] fixo de rexidores en dicho mi pueblo el año pasado de ochenta y siete y fue quando la epidemia y hasta oy estoy pagando cantidad de resagos de los muertos y parece que el pueblo [roto] sin mas causa que ttenerme mala voluntad me hacen notables molestias ocupándome en servicios personales de manera*

> *que no ttener descanso sino continuas las semanas y quando no me obligan a que de dinero para ttaquegual… mediante lo qual se a de servir vuestra señoría con su acostumbrada piedad mandarme des pacho para que las justicias de dicho mi pueblo no me molesten ni me obliguen a servicio…*

Durante el siglo XVII, en Comalapa también se dieron algunos conflictos entre indígenas particulares, por tierras, tal fue el caso de: Tomás Holom, Nicolás Holom, en contra de Pedro y Lucas Holom, los dos primeros argumentaban que habían heredados las tierras de su padre y que los dos últimos les querían quitar los terrenos.

En determinados conflictos de tierras, las autoridades encargadas de este ramo, en algunos casos determinaban que, los alcaldes y el cura del pueblo resolvieran el problema, como sucedió en esta ocasión en 1689. (AGCA A1 Exp. 53969 Leg. 6063)
También en este siglo surgieron algunos conflictos entre comunidades, por la tierra, es así como en el año 1692, empezó un litigio entre los indígenas del común de Comalapa y los indígenas de Santa Cruz Balanyá.

Los indígenas representantes del pueblo de Comalapa: Andrés Simón, Lucas Torgom, Juan Iboy, Mateo Simelos, Gaspar Quesah y Martín Ca, comparecieron ante la Real Audiencia para denunciar, que los indígenas del pueblo de Santa Cruz Balanyá, querían apoderarse de un terreno que les pertenecía y estaba afuera del pueblo. Los indígenas de Comalapa argumentaron que, tanto "los justicias" como el gobernador de su pueblo, estaban de acuerdo con los indígenas de Santa Cruz Balanyá, para quitarles por la fuerza las tierras. (AGCA A1.80 Exp. 52132 Leg. 5951 Fol. 1)

> *… parece que el gobernador y justicias de [roto] pueblo con ocasión de tener amistad con los indios que de nuestro pueblo se fundaron en un paraje que oy tiene por nombre pueblo de Santa Cruz Balanya a querido de mano poderosa, quitarnos las tierras…*

Otro de los argumentos que utilizaron fue, que tenían como demostrar la tenencia de la tierra y que la poseían desde hacía muchos años antes. Y mencionaron también que, en un problema que habían tenido con Francisco Argueta, propietario particular de un terreno aledaño, las autoridades dictaminaron un amparo a favor de ellos, para la posesión de la misma. (Ibid.)

El problema había sido causado por el ganado del señor Argueta, que entraba a los terrenos de siembra de los indígenas y se comía la milpa. Motivos por los que pidieron que se les diera un amparo en la tenencia de la tierra y el castigo correspondiente para el propietario del ganado. (Ibid.)
Dicha petición fue conocida y firmada por el Lic. Fernando López Urino y Orbanes, presidente de la Real Audiencia en ese año.

El problema de que el ganado se les introducía a las siembras, lo mantenían siempre hasta el año mencionado, por lo que mencionaban en el escrito que, por tales razones estaban empobrecidos y no podían pagar los tributos, llegando a tener necesidad de comprar maíz para su alimentación. (Ibid., Fol. 2.v.)
Los indígenas representantes del pueblo de Comalapa, pidieron por lo tanto en otro escrito que, les devolvieran tanto los documentos que habían presentado como las tierras, que les habían quitado "los justicias" y el gobernador de Comalapa. (Ibid., Fol. 4)

> *… para que originales se nos devuelvan nos mande retituir las tierras de que nos despojaron las justicias del nuestro pueblo y para ello las mande ver y reconocer por escribano o receptor que vuestra merced fuere servido cometiendo la diligencia por ser pobres y que así mismo aberiguen dichos o receptor el motivo que hubo el governador de nuestro pueblo para desaforarnos…*

Las autoridades requirieron que los indígenas del pueblo de Comalapa, presentaran los títulos o documentos, que acreditaran la tenencia de la tierra. Y fue nombrado para continuar con las diligencias de este caso, el escribano Antonio Zavaleta. (Ibid., Fol. 4.v.)

En ese mismo año el escribano Antonio Zavaleta, quien era receptor del número de la Real Audiencia, llegó a Comalapa para dar cumplimiento a lo que se le había mandado y nombró como interprete a Domingo Voc, para comunicarse con los indígenas de Comalapa y de Santa Cruz Balanyá. (Ibid., Fol. 5)

Posteriormente se procedió a citar a los principales, gobernador, alcaldes y regidores de Comalapa, para informarles que se haría una "vista de ojos", de la misma forma se informó a los principales y vecinos de Santa Cruz Balanyá, requiriéndoles a los últimos, que presentaran sus documentos de tenencia del terreno en litigio, quienes reconocieron que no tenían documentos, pero que eran originarios de Comalapa y no tenían tierra para sembrar, por lo que pidieron que se les otorgara el terreno, ya que de otra manera no podían pagar los tributos, ni alimentarse. (Ibid., Fol. 5.v. - 6)

Después de las citaciones se procedió a la "vista de ojos" y reconocimiento de mojones, ubicados en el lugar llamado "Suchixoltz Yiuatapia", en jurisdicción de Comalapa, el escribano acompañado por los señores: Gobernador, regidores y vecinos de Comalapa, los alcaldes y principales de Santa Cruz Balanyá, procedieron al reconocimiento de mojones. Antes de este procedimiento, el escribano llamó a 4 indígenas principales ancianos, para preguntarles acerca de la pertenencia de la tierra en litigio y los 4 coincidieron en que las tierras, le pertenecían a los indígenas de Comalapa, de igual forma opinaron los de Santa Cruz Balanyá. Además concluyeron que las tierras de Comalapa, llegaban hasta "la barranca Piscaya", lo que había señalado el Dr. Cristóbal de Calancha, 35 años antes.

Dentro de la descripción del terreno hecha por el escribano, se da a conocer que: (Ibid., Fol. 8)

> *… anduve todo y será como dos cavallerías poco mas o menos y está en una loma tendida y algunas quebradas y cae a la parte del poniente y linda con las tierras de los indios de ttecpán Guatemala la barranca de piscaya de por medio y ai desde el dicho pueblo de Comalapa a dichas tierras media legua poco mas o menos y por todas ellas y al sercuito están sembradas de maíz y algunos pedazos de trigo que pertenecen a los dichos indios de Comalapa según refirieron los indios de Santa Cruz por dicho ynterprete…*

Como se puede ver en la cita anterior, uno de los datos importantes es que las siembras del pueblo de Comalapa eran: maíz y trigo, además nos describe la topografía del terreno, el que era apto para las siembras y las distancias del mismo.

En lo que se refiere a la medida del terreno, de manera aproximada se menciona que, tenía como un cuarto de legua de ancho, y como dos caballerías de largo y que la línea divisoria era la "barranca Piscaya", que servía de límite entre Comalapa y Santa Cruz Balanyá. (Ibid.)

> *… fui con todos los dichos indios por las milpas del pueblo de Comalapa como vn quarto de legua poco mas o menos hasta dar a la barranca Piscaya que esta divide las tierras de los dichos pueblos de Santa Cruz y Comalapa…*

Los habitantes de Santa Cruz Balanyá, por su parte, argumentaron nuevamente que por ser originarios de Comalapa, tenían derecho a las tierras y que las habían comprado, como les constaba en los títulos. (Ibid., Fol. 10)

> *… parecemos ante vuestra señoría y decimos que el dicho nuestro pueblo y sus naturales somos originarios de San Joan Comalapa y en esta conformidad las tierras del dicho pueblo son comunes y nos pertenecen a nosotros también como consta de los títulos que paran en poder de gobernador y justicias del dicho pueblo de Comalapa y parece que sin embargo de ser constante el gobernador y justicias de Comalapa inquietarnos andan moviéndonos pleitos y corriéndonos de las dichas tierras que tenemos y emos comprado mediante lo qual se a de servir…*

En un auto elaborado por el gobernador de armas, Esteban De Medrano y Solórzano, después de haber conocido esta petición, él determinó que debido a que los indígenas de Santa Cruz Balanyá, eran originarios de Comalapa y por habérseles demarcado los terrenos, que eran conocidos con los nombres de: "Juchuch Chuatapia y Racana Jacheia", algunos años antes por Nicolás De España, a favor de los indígenas de Santa Cruz Balanyá, dichos terrenos debían

de pertenecer a los mismos y no se debía hacer ninguna modificación. Lo que hizo saber a los indígenas de los dos pueblos. (Ibid., Fol. 10.v.)

Como parte de este procedimiento y después de lo que ordenó Esteban De Medrano y Solórzano, se les dijo a los indígenas de Santa Cruz Balanyá, que tomaran posesión del terreno, lo que hicieron juntamente los principales y alcaldes de Santa Cruz Balanyá y los principales y alcaldes de Comalapa, los últimos manifestaron que respetarían el mandato. (Ibid., Fol. 11 - 11.v.) (Ibid., Fol. 11.v.)

> *… les di a entender su contenido y haviendolo oído y entendido dixeron que lo obedecen como en el se contiente y que para su maior cumplimiento desde luego los meten en posesión encoxiendolos por las manos y haciéndolos pasear y haceles tirar piedras y cortar ramas que es señal de posesión y no irán en contra…*

El problema por un terreno, que litigaron los indígenas de Comalapa con los de Santa Cruz Balanyá, continuó en el año 1,693. (Ibid., Fol. 1 - 12.v.)
En esta ocasión, los indígenas de Santa Cruz Balanyá presentaron un escrito, en el que nombraron al Capitán Diego Rodríguez, como su defensor y los principales, alcaldes y regidores de dicho pueblo, le dieron el poder para que los representara y los defendiera, en el litigio que mantenían con los indígenas de Comalapa, por un terreno para siembras. (AGCA A1.80 Exp. 52132 Leg. 5951 Fol. 13 - 14)

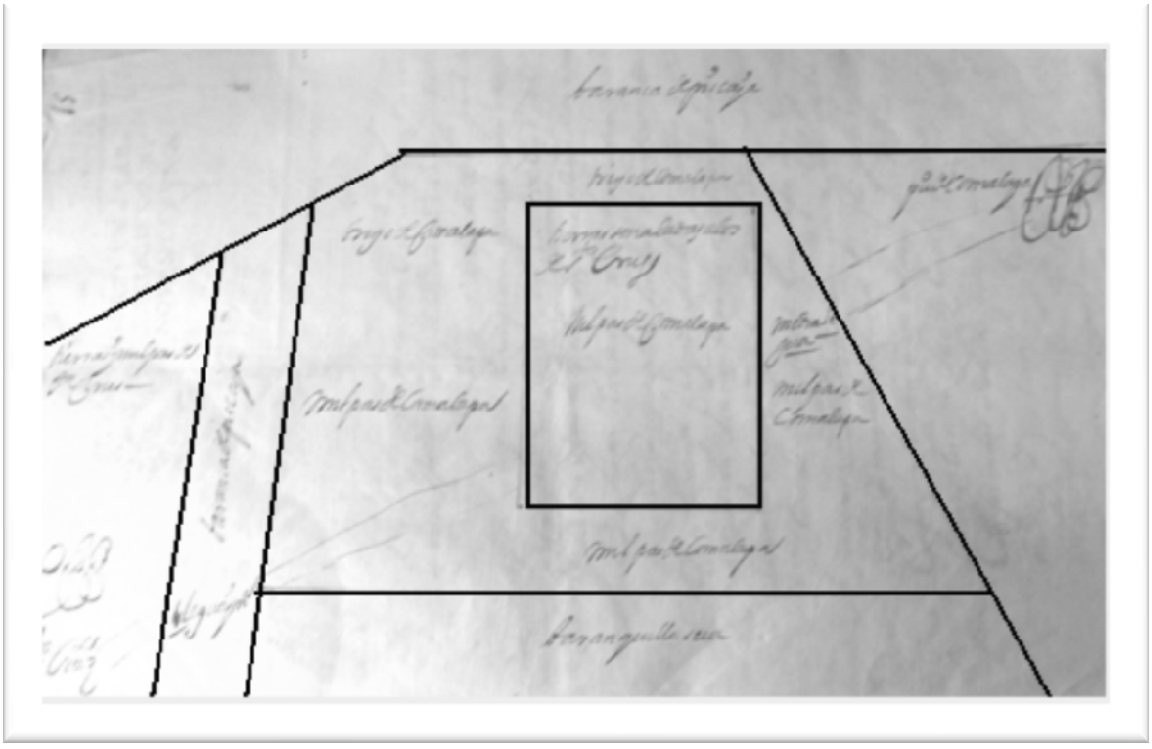

Mapa del terreno en litigio, disputado por los indígenas de Comalapa con los Indígenad de Santa Cruz Balanyá. (AGCA 5951 Exp. 52132 Fol. 15)

Diego Rodríguez Menéndez en el primer escrito que presentó, pidió que se anulara la vista de ojos, hecha por el escribano Antonio Zavaleta y lo determinado en los autos del año 1,692, ya que según él, el intérprete que había utilizado el escribano era “indio ladino” y no mencionaba en los documentos de que pueblo era originario. Y por otra parte los indígenas de Santa Cruz Balanyá, no contaron en esa oportunidad con un defensor. (Ibid., Fol. 16)

Según Diego Rodríguez Menéndez, con el mandato del año 1,692, los indígenas de Santa Cruz Balanyá estaban complacidos y no tenían más que litigar, pero tres indígenas de Comalapa se presentaron ante el gobierno superior, para continuar con el problema del terreno, argumentando que los de Santa Cruz Balanyá, les habían quitado por la fuerza el terreno mencionado. Además de ello argumentaron que, los indígenas de Santa Cruz Balanyá, contaban con un “despacho” que no se hallaba registrado en ninguna secretaría de cámara, por lo que aducían que era anómalo y hecho en composición con el corregidor. Por lo que el defensor de los indígenas de Santa Cruz Balanyá pidió que, por presentar los reclamos fuera de tiempo, y por tener demasiada tierra los indígenas de Comalapa y al contrario de ello tener gran necesidad de la misma, los indígenas de Santa Cruz Balanyá además de ser originarios de Comalapa, obligadamente tenían que ceder las tierras a sus defendidos. (Ibid., Fol. 16.v. - 17.v.)

En otro escrito presentado por Diego Rodríguez Menéndez, como representante de los indígenas de Santa Cruz Balanyá, en relación al litigio del terreno antes mencionado, argumenta que en obediencia a lo mandado por Esteban De Medrano y Solórzano, sus defendidos hasta ese momento se encontraban en posesión del terremo, pero los indígenas de Comalapa los seguían hostigando, para sacarlos del mismo, por lo que pidió que, en el lapso de tiempo que llevara el juicio, se amparara a sus defendidos en la posesión de la tierra. (Ibid., Fol.18 - 18.v.)

Como parte de las peticiones hechas, por el defensor de los indígenas de Santa Cruz Blanyá, de anular la vista de ojos hecha anteriormente por el escribano Antonio Zavaleta, los escritos fueron trasladados al Capitán Joseph de Aguilar, quien era alcalde ordinario de la ciudad de Guatemala, para que según su criterio hiciera lo que le pareciera más conveniente y que hiciera una vista de ojos del terreno que estaba en litigio.

La orden de hacer la vista de ojos, la dió el presidente de la Real Audiencia, el Licenciado Fernando López Ursinas Cibaneja, para evitar más problemas y daños en los pueblos afectados. Para lo que Joseph de Aguilar ordenó, que le presentaran los documentos que acreditaban la tenencia de la tierra, que tuvieran los dos pueblos, así como también ordenó la asistencia de los defensores, con sus respectivos poderes. (Ibid., Fol. 19 - 19.v.)

Joseph de Aguilar y Revolledo, llegó a Santa Cruz Balanyá para hacer la “vista de ojos” del terreno en disputa, juntamente con los procuradores del número de la

Real Audiencia o defensores que lo eran: El capitán Diego Rodríguez Menéndez, por el pueblo de Santa Cruz Balanyá y Miguel Gerónimo González, por Comalapa. Al mismo tiempo se informó a los indígenas de los dos pueblos, que un día después se haría la "vista de ojos", a la que debían asistir. De esta manera fue como el 20 de Agosto de 1693, se llevó a cabo la nueva "vista de ojos", del terreno al que llamaban "Juchuixot". (Ibid., Fol. 20 - 20.v.)

Dentro de la descripción que hizo el encargado de la vista de ojos, menciona que el terreno estaba en "un plan aislado con barrancas", que había un arroyo al que llamaban "Ajacheía" y llegaba hasta una "seja de monte" a la que llamaban "Pachaquihbeia" y colindaba con las tierras de Tecpán y Santa Cruz Balanyá, lo que según Joseph de Aguilar, tenían una extensión de 2 caballerías de largo aproximadamente. Además también se menciona en el documento que, el terreno había pertenecido a Francisco de Argueta, en un tiempo anterior. Los indígenas de los dos pueblos, al ser cuestionados acerca de la adjudicación y los documentos que poseían del terreno, dijeron que cuando pertenecían a Francisco Argueta, obtuvieron muchos daños y que al encontrarse haciendo otras diligencias, precisamente por litigio de otras tierras, el doctor Cristóbal Calanche Valenzuela, aprovechando la oportunidad, los indígenas de Santa Cruz Balanyá, le hablaron del problema y la necesidad de tierras que tenían y se las adjudicó a ellos, por lo que hasta ese momento las habían poseído. La "vista de ojos" quedó terminada cuando llegaron a una cruz, colocada por mandato de Esteban Medrano y Solórzano, la que según Joseph de Aguilar, estaba en la medianía del terreno. (Ibid., Fol. 21 - 21.v.)

Según el informe presentado por Joseph de Aguilar el 10 de Agosto de 1,693, menciona que los indígenas de los pueblos de Santa Cruz Balanyá y los de Santa Apolonia, fueron originarios de Comalapa. (Ibid., Fol. 21.v. - 22)

> *… el capitán don Joseph de Aguilar Revolledo alcalde ordinario de la ciudad de Goatemala por su magestad aviendo visto las diligencias fechas sobre el litigio de las tierras que tienen algunos indios de este pueblo de San Joan Comalapa con los de Santa Cruz Valania la vista de ojos ynformes de las justicias títulos presentados por los quales consta que los indios de los pueblos de Santa Apolonia y los de Santa Cruz Valania son todos nacidos deste de Comalapa y a cuio favor están executoriadas las tierras que poseen i fueron de don Gonzalo Santiso y las pretendieron componer los religiosos del convento del señor Santo Domingo y la relación de las que poseío Francisco Argueta que son las litigiosas …*

En la cita anterior se puede ver que, efectivamente según los documentos que obsevó y tuvo en sus manos Joseph de Aguilar, los pueblos de Santa Cruz Balanyá y Santa Apolonia, fueron poblados por indígenas nacidos en Comalapa, que por alguna razón decidieron desligarse y formar su propio asentamiento. Y por otra parte en el año del litigio, las tierras eran muy apetecidas por: españoles, indígenas y religiosos.

En lo que se refiere al conflicto del terreno, al que Joseph de Aguilar fue a hacer la "vista de ojos" determinó lo siguiente: (Ibid., Fol. 22)

> *… administrando justicia mandava y mandó que el plan que se hiso vista de ojos desde la seja de monte nombrado Pachiquibeia, hasta la cruz que esta en la medianía que separa los indios deste pueblo de Comalapa y desde la cruz hasta la barranca y arroio llamado Ajecheia queden y sean para los indios del pueblo de Santa Cruz Valania…*

Como el conflicto no había sido resuelto, los indígenas de Comalapa tenían sembrado el terreno con trigo y maíz, por lo que Joseph de Aguilar determinó que estos recogieran sus cosechas, pero terminado el trabajo abandonaran el terreno. Por otra parte puso a discreción de los indígenas de Santa Cruz Balanyá, si lo querían, hacer zanjas en el terreno para delimitarlo. Y por ultimo con el informe menciona también que, en cumplimiento de lo determinado, se les diera el título correspondiente, para evitar cualquier enfrentamiento en el futuro, de los dos pueblos por este terreno. (Ibid.)

El pleito originado por un terreno, entre los pueblos de Santa Cruz Balanyá y Comalapa, siguió y es así como en 1,694, los indígenas alcaldes y regidores de Santa Cruz Balanyá, se presentaron ante don Jacinto de Barrios, quien era el presidente de la Real Audiencia de la provincia de Guatemala. Lo que alegaron fue que las tierras ya se las habían concedido a ellos, en un dictamen que había hecho el gobierno superior, advirtiendo a los de Comalapa que las abandonaran después de la cosecha, sin volver a hacer ningún problema por dicho terreno. Pero los indígenas de Comalapa, volvieron a quererlos despojar de sus "sementeras" y los principales, gobernador y otros indígenas de dicho pueblo, estaban en la ciudad de Santiago de Guatemala, para litigar nuevamente y hacer que se las quitaran y les dijeron que contaban con suficiente dinero para sufragar los gastos del litigio.

Por lo que solicitaron nuevamente los indígenas de Santa Cruz Balanyá, que el gobierno superior les diera el amparo y el derecho de usar las tierras libremente, de forma definitiva, para no tener más contradicciones con los indígenas de Comalapa, ya que estos últimos los tenían amedrentados por ser pobres. (Ibid., Fol. 25 - 25.v.)

En ese mismo año Miguel Gerónimo González, en nombre de los indígenas de Comalapa, alegó que cuando se hizo la "vista de ojos" en el año anterior, realizada por Joseph de Aguilar, los indígenas de Comalapa no estuvieron presentes y las notificaciones de lo determinado por don Joseph de Aguilar, no se las hicieron llegar ni a él ni a sus defendidos. (Ibid., Fol. 26 - 26.v.)

Para poder proseguir con el litigio, sobre la extensión de tierra antes mencionada, los indígenas principales, alcaldes y regidores de Comalapa, dieron nuevamente un poder a Miguel Gerónimo González, para que los siguiera representando, en sus demandas, para que él se encargara de: presentar amparos, escritos,

presentar testigos, sustituir documentos, etc. Durante el tiempo que duró el pleito. Es importante mencionar que el gobernador de Comalapa en 1694 era Nicolás de España. (Ibid., Fol. 27 - 27.v.)

La determinación del asesor general de la Real Audiencia fue, que se debían presentar los señores: Joseph de Aguilar y Revolledo, Diego Rodríguez Menéndez, Miguel Galindo y Diego de Castro, y después del juramento debían comprobar si efectivamente Miguel Gerónimo González, había asistido a la vista de ojos hecha por Joseph de Aguilar en 1693. Ya que existía un documento que Miguel Gerónimo Gonzáles había escrito, en el que presentaba a los indígenas de Comalapa y ellos otorgaban un poder. (Ibid., Fol. 28)

En esta indagación se pudo comprobar que efectivamente, Miguel Gerónimo González había asistido a la "vista de ojos" y el documento que se tenía en el expediente, estaba escrito por él, pero adujo que no había firmado ningún documento, porque no le convenía a sus defendidos. (Ibid., Fol. 28.v.)

El defensor de los indígenas de Santa Cruz Balanyá, presentó un escrito en el que decía, que según la "vista de ojos" y adjudicación que hizo en 1693 el señor Joseph de Aguilar y en la que determinó que: (Ibid., Fol. 29)

> *… desde la seja del monte nombrado Pachiquihveia hasta la cruz que está en la medianía a los indios del pueblo de Comalapa y desde la cruz hasta la barranca y arroyo llamado Jacheyá a los del pueblo de Santa Cruz…*

Dicha disposición no fue acatada por los indígenas del pueblo de Comalapa, ya que no dejaban que los indígenas de Santa Cruz Balanyá, sembraran ni cultivaran las tierras, causando esto graves consecuencias, disturbios e incombenientes a los mismos. Por tales motivos pidió, que fuera una persona mandada específicamente a verificar lo mencionado y a hacer entrar en razón de cualquier manera a los de Comalapa, que los sacaran de las tierras que no les pertenecían y que se les impusiera alguna penalización, que se considerara pertinente por las autoridades. (Ibid., Fol. 29.v.)

El caso le fue remitido por el presidente de la Real Audiencia, Fernando López de Urrino y Orbaneja, al señor Joseph de Aguilar Revolledo, quien debía determinar lo que procedía en este problema, según los escritos y litigios hechos por los defensores de los pueblos y según la necesidad de la tierra de dichos pueblos. (Ibid., Fol. 31)

Dentro de este expediente se menciona que, no era la primera vez que los indígenas de Comalapa tenían problemas por las tierras, sino ya habían tenido pleitos de este tipo en años anteriores, pero que no contaban con los documentos que les acreditaban como poseedores legales, sin embargo se menciona que, en un litigio que tuvieron anteriormente, les habían adjudicado "un sitio de estancia" y

20 caballerías de tierra, las que fueron litigadas con: Un propietario particular y con los religiosos del convento de Santo Domingo. (Ibid., Fol. 31.v.)

> *… en la pretención de los indios de los pueblos de Santa Cruz Valania i los de San Joan Comalapa sobre las tierras que litigan y no constar por todos los papeles que tienen presentados los derechos que les asiste por ser solo las executorias de un sitio de estancia i veinte caballerias de tierra que les adjudicaron por el tanto litigadas con don Gonzalo Santiso i con el convento i religiosos de Señor Santo Domingo quien pretendió medir y componer algunas de ellas por realengas que también se adjudicaron a dicho pueblo de Comalapa…*

Siguiendo con el problema por las tierras entre Comalapa y Santa Cruz Balanyá, al defensor de los indígenas de Comalapa, se le impuso la multa de 4 pesos, por incumplimiento del convenio, además se le acusó de llevarse los documentos del caso, de mala fe, lo cual para proseguir el juicio era muy perjudicial. (Ibid., Fol. 39)
Fue ordenado por la Real Audiencia que los indígenas de los dos pueblos, presentaran sus títulos o documentos nuevamente, advirtiéndoles que acataran lo determinado por Joseph de Aguilar en en año anterior, de lo contrario serían severamente castigados. (Ibid., Fol. 39.v.)

A los indígenas de Santa Cruz Balanyá se les interrogó, el 30 de octubre de 1,694, según la traducción de un intérprete, acerca de los títulos o documentos que acreditaban su posesión de la tierra, a lo cual respondieron que no tenían ningún documento. (Ibid., Fol. 40)

Estando no concluido el problema por las tierras, entre los pueblos de Comalapa y Santa Cruz Balanyá, en el año 1,696 los indígenas del pueblo de Santa Cruz Balanyá, nombraron un nuevo defensor que lo fue, Zeledón de Verraondo, quien era “procurador del número de la Real Audiencia”, para que se encargara de su representación legal, en el litigio mencionado. (Ibid., Fol. 41)

El defensor de los indígenas de Santa Cruz Balanyá, solicitó que el terreno que estaban litigando se dividiera, en virtud de que los indígenas tributarios, también se habían dividido al fundar el pueblo mencionado, ya que eran originarios de Comalapa. Y además que había sido lo determinado por Joseph de Aguilar en 1693. (ibid., Fol. 45.v.)

El corregidor del valle en el año 1,696, determinó que se debía de hacer una nueva “vista de ojos”, de los terrenos problematizados. Y aprovechando que el alcalde ordinario de la ciudad de Santiago de Guatemala, Bartolomé de Gálvez Corral, tenía que hacer algunas diligencias en Patzicía, se le dió la orden de hacer la “vista de ojos” correspondiente. (Ibid., Fol. 46.v.)

De tal manera que el 28 de julio de 1,696, se llevó a cabo la “vista de ojos”, para lo cual se contó con la asistencia, de los indígenas de los dos pueblos así como sus defensores. (Ibid., Fol. 47 - 49)

Bartolomé Gálvez, después de haber hecho la “vista de ojos”, en la que constató la extensión de tierra de la que se trataba y luego de comprobar, qué pueblo las necesitaba más, llegó a la conclusión de que: (Ibid., Fol. 51)

> *… por manera que el dicho pueblo de Santa Cruz tiene como tres quartos de legua asia el poniente hasa las tierras de Tecpan Guatemala y como un quarto de legua de ancho entre las tierras de Pacicía por la banda del sur y por la del norte entre las de Comamala y las litigiosas – y del de el fin de ellas hasta el pueblo de Comalapa ay de espacio de una legua…*

En esta cita lo que dice el señor Gálvez es, que como lo que establecía la corona española, los pueblos debían tener como ejido, una legua de tierra, y como los indígenas de Santa Cruz Balanyá, solo tenían tres cuartos de legua de tierra, con el cuarto de legua que constituía la tierra en litigio, conformaban la legua completa, que era lo que estaba establecido por el rey de España.

En lo que se refiere al pueblo de Comalapa, según este mismo documento, la extensión de tierra que tenían en uso, eran 7 leguas. Por lo que Bartolomé Gálvez, determinó que los de Comalapa tenían suficiente tierra para sus siembras y los de Santa Cruz no tenían la suficiente, por lo que estos últimos las necesitaban más, por lo que debían de adjudicárselas a los de Santa Cruz Balanyá y en último caso, si no se les adjudicaban completamente, entonces se les debía adjudicar la mitad, como lo había determinados algunos años antes, en la vista de ojos, el señor Joseph de Aguilar. (Ibid., Leg. 5951 Fol. 51 - 51.v.)

La determinación final se llevó a cabo el 4 de diciembre de 1,696, por los “oidores” y el presidente de la Real Audiencia y fue que el terreno se tenía que dividir, como lo determinó Joseph de Aguilar en el año 1693, con la salvedad de que los que no lo cumplieran, serían castigados con “cien azotes”, por lo que los dos pueblos lo debían acatar y cumplir y el escrito en el que se les notificó, les tenía que servir como título de posesión de la tierra. El conflicto quedó terminado totalmente el 15 de enero de 1697, que fue cuando se mandó la notificación, a los indígenas de Comalapa, quienes la habían solicitado. (Ibid., Fol. 52.v. - 55)

El indígena Juan Zate, vecino de Comalapa, compró un terreno, pero otro indígena del mismo pueblo quería quitarselo, por lo que en el año 1,699, pidió a la Real Audiencia que le diera un amparo de la posesión de su terreno, para no ser despojado del mismo. (AGCA A1 Exp. 52098 Leg. 5948 Fol. 1)

> *… paresco ante vuestra señoria, y digo que como consta y parece de los papeles que presento yo vbe y compré un pedazo de tierra a mas tiempo de nueve años de Francisco Hernandez Ocoi, y estando poseiendola quieta y pacíficamente y agora después que falleció el dicho Francisco Hernandez a salido Gregorio López assí mismo natural del dicho mi pueblo quien con siniestra relación…*

En la cita anterior se puede observar que los indígenas, tenían la opción de poder comprar tierra en este año, la que podían vender también, independientemente de la tierra de ejidos que tenían en propiedad comunal.

En este mismo año el indígena Diego Otzin, vecino de Comalapa, dijo: (AGCA A1 Exp. 52,157 Leg. 5955 Fol. 1)

> *… parezco ante vuestra merced y digo que Mateo López Otzin mi padre difunto por clausula de testamento so cuya disposición falleció me dejo un pedazo de tierra para casar junto a el rio nombrado Coloyá y otros mojones que constan del escrituras de venta que dicho mi padre dejó de quien las vbo y compró de que hay demostracion debidamente y porque yndio nombrado Nicolas Agocho por ser de valimiento y rico pretende apoderarse de dichas tierras solo a fin de que tiene dinero…*

Por lo anteriormente expuesto, lo que pidió fue un amparo en la posesión de su terreno, para evitar ser despojado del mismo. Por su parte Nicolas García Agocho, vecino también de Comalapa alegó que el terreno era herencia de su padre, el terreno era llamado “Panabah”, además menciona que en el cabildo le habían cedido el terreno a Mateo López Otzin. (Ibid., Fol. 2)

> *… tuvimos paz y de dichas mis tierras porque todas eran y son mias le dieron un pedazo entre barrancas para cojer venados que es en lo que dicho Diego Otzin lo exercita en lo qual convine cediendo de mi derecho…*

En las dos citas anteriores podemos ver; que existieron problemas de tierras entre los indígenas, de manera particular, por otra parte, que las tierras se podían vender y comprar, por los indígenas, lo que indica que no existía veda alguna para este tipo de negocios, que existía el derecho de herencia. Y que probablemente los indígenas principales cuando ejercían el poder, siendo estos alcaldes o regidores, se hacían de tierras de forma particular, para su propiedad.

Otros de los datos interesantes y que según las descripciones de este documento, el uso de este terreno específicamente, era para la caza de animales silvestres, como se menciona en el, venados, lo que nos da una idea de que estos terrenos tenían una buena parte de bosques, que incentivaban la flora y fauna en esa región.

En este caso no existen documentos que mencionen, la resolución de la Real Audiencia.

Siglo XVIII

Otro de los aspectos importantes, que hay que tomar en cuenta y que estuvo presente en período colonial, fue la Cristianización de lo los indígenas, y los encargados de llevar la doctrina Cristiana, eran los sacerdotes o curas católicos, que eran enviados específicamente para dicha misión. Uno de los requisitos para ejercer el cargo de "padre cura", de los pueblos del valle central, era hablar cackchiquel, ya que era el idioma que se hablaba en esa región. En el caso de Comalapa en el año 1,703, fue nombrado como "padre cura" el fray Bartolomé Loarca, quien pertenecía a la orden de San Francisco. La plaza había quedado vacante, ya que el cura anterior que era Joseph Damaxy, fue ascendido a vicario de San Juan del Obispo. (AGCA A1.24 Exp. 10217 Leg. 1573 Fol. 10)

Como se ha mencionado, los conflictos por tierras, fue algo común en el período colonial, de tal manera que en 1,704, Juan Hernández Oxlah y Elena Hernández Oxla, hermanos y vecinos de Comalapa, tuvieron un litigio por un terreno, al que nombraban "Cholibalá", terreno que el padre de los dos lo había dado en garantía, del préstamo que había hecho a Pedro García, por la cantidad de 20 tostones y Juan Hernández alegó, que él le había pagado el dinero del préstamo a Pedro García, además de habérselo dejado como herencia su padre. (AGCA A1 Exp. 52246 Leg. 5960 Fol. 1)

El terreno mencionado que Juan Hernández Oxlah, tenía en propiedad, lo había arrendado al esposo de su hermana Elena Hernández Oxlah, pero alegó que en ese año lo querían despojar del terreno. (Ibid., Fol. 2)

> *… Joan Herrero su cuñado y marido de la dicha Elena le prestó y dio consentimiento para que sembrase en uno de ellos y por haver estado corriendo hermanablemente no ha querido antes desaforarlo del hasta ahora que por haberlo menester el dicho mi parte* (se refiere el abogado o defensor de Juan Hernández Oxlah a su defendido, A. S.) *se lo pidió y no haviendoselo querido entregar el dicho Joan Herrero compareció el dicho mi parte ante el capitán Sebastian Loaisa alcalde ordinario de la ciudad y corregidor de su valle a pedirlo sin demandarle el arrendamiento que podía demandarle…*

En este expediente aparece un testamento, fechado el 30 de octubre de 1,700, el que estaba escrito en Cackchiquel y traducido al español, en el que el padre de Juan Hernández Oxlah, le dejó el terreno en herencia. La condición para que el terreno mencionado le perteneciera legalmente, era que tenía que pagar los 20 tostones a Pedro García, que este último le había prestado al padre de Juan Hernández. (Ibid., Fol. 7 al 8)

Cabe mencionar que el terreno del cual se trata en este documento, era una propiedad aparte de la tierra comunal, que tenían los indígenas para sus siembras que eran las que otorgaba el rey, como tierra de ejidos de los pueblos. (Ibid., Fol. 8)

> *… vn potrero coral grande cholibala que si entra Pedro García en el porque le debo 20 tostones que lo dice el enfermo – otro [pedazo] de tierra de sembrar que resierban mis y en el porque es tierra común…*

La hermana de Juan Hernández Oxlah, señora Elena Hernández Oxlah, alegó que ella era la heredera del terreno, por lo que pidió que le dieran un amparo en la propiedad del terreno.

La resolución que se dio en ese año para este problema, por las autoridades fue, que se presentaran ante los alcaldes y corregidores y que llevaran los documentos que los acreditaban como herederos a los dos litigantes. (Ibid., Fol. 12)

> *… Joan Hernández Oxlah y Elena Oxla hermana del susodicho indios vecinos y naturales deste dicho pueblo* (se refiere a Comalapa A. S.) *sin parecer ante si a los susodichos y a los cabezas de calpul alcaldes corregidores y con el testamento…*

En lo referente a las cajas de comunidad o cajas de censos, que fue la forma como se les llamó, a los fondos provenientes de cobros a los indígenas, en el año 1,705 se mandó una real provisión, en la que decía, que normas debían de seguirse para su mejor administración. Se mencionó que debía de cumplirse en este aspecto lo establecido en las “leyes de Indias”. Dentro de las cláusulas que debían de acatarse y cumplirse estaban: que la administración debía estar a cargo de oficiales reales del distrito de cada audiencia, también que no se pagaran sueldos de estos fondos, que el dinero de estas cajas, solo se sacara para asuntos extremadamente necesarios para los indígenas, que tenían que darle cuenta al rey de todos los cobros efectuados. (AGCA A1. Exp. 39284 Leg. 4570 Fol. 1 al 7)

Dentro de los datos importantes de este documento tenemos, que habían cargos públicos que algunas personas podían comprar, ejercer y en un momento dado renunciar. Y en este documento el rey ordena que se les devuelva el dinero, al las personas que habían comprado algún cargo. (Ibid., Fol. 3.v. - 4)

> *… disponga que a los que compraron estos oficios de defensor contador y escribano del juzgado de censos de aquella provincia se les de satisfacción prompta con prelación a otros de lo precedido de oficios vendibles y renunciables de ella en cuia conformidad os mando veais la cedula en esta yncerta y guardéis y cumpláis en todo por todo como si con vos hablara y os fuera dirigida según como en ella se contiene i declara y a los que en esa provincia compraron los referidos oficios de defensor conttador i escribano del juzgado general de los indios se les de prompta satisfacción de su monto…*

Como se ha mencionado anteriormente, llevar la doctrina Cristiana a los indígenas fue algo muy importante en el período colonial, motivos por los que en el año

1,707, se dió el pago de 1,429 tostones, quince maravedís correspondiente a un año de doctrina, el que se hizo al capitán Juan Angel de Arochena, como representante y síndico de la orden de San Francisco.

Es importante mencionar que el pago que se menciona, era por ejercer los santos sacramentos a tres pueblos que eran: Comalapa, Santa Cruz Balanyá y Santa Apolonia. Cabe mencionar también, que los tres pueblos estaban en encomienda del señor María de la Plaza Lizarraga. (AGCA A3.2 Exp. 131107 Leg. 706 Fol. 1)

En este mismo año el cura del pueblo de Comalapa era Fray Pero Cese, quien conjuntamente con el indígena Matias Pérez Iboy, pidieron a la Real Audiencia, que se les dejara elaborar y vender candelas de cera en el pueblo. El indígena argumentó que por la venta de las candelas era víctima de abusos y vejámenes. El señor Ignacio de Agreda de la Real Audiencia dió el amparo a esta petición. (AGCA A1.14.5 Exp. 31749 Leg. 4065 Fol. 1 - 2.v.)

Dentro de los encomenderos de Comalapa, uno de ellos fue Bartolomé de Gálvez Corral, quien en el año 1,708 pidió una nueva tasación de los tributarios. (AGCA A3.16 Exp. 40803 Leg. 2814)

La mano de obra también fue parte importante del período colonial, ya que se necesitó de grandes contingentes de indígenas, para trabajar en la agricultura y otros menesteres. Motivos por los cuales, existió lo que se conoció como “repartimiento de indios” y consistía en mandar una cantidad de indígenas a las haciendas o fincas para el trabajo agrícola en las mismas, la responsabilidad de mandar a los indígenas a trabajar, recaía en el juez repartidor. Cabe mencionar en este punto que, según lo que estaba establecido en las leyes del período colonial, los indígenas percibían por su trabajo en las fincas o haciendas, 6 reales a la semana. (AGCA A3.12 Exp. 3987 Leg. 223 Fol. 15)

Los jueces repartidores de la jurisdicción del valle de Chimaltenango, en el año 1,708 fueron: Manuel de Zeballos y Antonio Dighero, dentro de dicha jurisdicción se encontraba Comalapa. Según los documentos estudiados, la forma como se llevó a cabo el repartimiento de indígenas en este año, era la siguiente:

El período de tiempo en el mandaban a los indígenas al trabajo, oscilaba entre 20 y 25 semañas. En algunos casos se menciona que era de Enero a Junio y en otros de Junio a Diciembre de cada año.

El número de indígenas que mandaban a las labores, también era variable y dependía del número de habitantes indígenas de cada pueblo. Ya que en algunos documentos se menciona que eran 100 cada semana y en otros solo se habla de la cantidad total enviada, de Enero a Junio o de Junio a Diciembre.

Importante también es mencionar que, los dueños de las fincas o haciendas, que empleaban a los indígenas, tenían que pagar al juez repartidor, medio real por cada indígena trabajador, dinero que era para las arcas reales. En este sentido

cabe mencionar que, de 9 pueblos comprendidos en esta jurisdicción y según los datos de los documentos, fueron repartidos 22,576 indígenas, por lo cual las cajas reales recibieron la cantidad de 2,759 tostones, lo que era igual a 1379 ½ pesos. Por lo que este ingreso fue otra de las formas de la corona, para agenciarse de fondos. (AGCA A3.12 Exp. 36068 Leg. 2457 Fol. 1 al 12)

Los gobernadores (indígenas) jugaron un papel importante, dentro de las piezas fundamentales que armaron el sistema colonial, implantado por la corona española. Ya que los gobernadores (indígenas) eran los encargados del control de los indígenas del común del pueblo y el cobro de tributos. Ellos eran los encargados de velar por los intereses de la corona, de los encomenderos y la iglesia. En otras palabras fueron colaboradores de la corona (a cambio de ciertos privilegios) y esto permitió de manera trascendental que el sistema colonial se mantuviera durante tanto tiempo, ya que tenían dentro de otras atribuciones las siguientes: Según el documento del Archivo General de Centro América fechado con el año 1,711. (A1.24 Exp. 10,222 Leg. 1578 F. 321)

Eran encargados de velar por que se mantuviera la paz dentro de los pueblos.

No debían permitir la embriaguez.

Eran los responsables de que los indígenas fueran a trabajar en las obras públicas.

Estaban encargados de velar porque los indígenas, aprendieran la doctrina Cristiana.

Se encargaron también de obligar a los indígenas a ir a misa.

Se encargaban también de velar porque los indígenas sembraran maíz y legumbres.

Velaban porque los indígenas tuvieran gallinas.

Eran delegados para seducir a que los indígenas tuvieran ropa para vestirse.

Eran responsables de que los indígenas tuvieran imágenes religiosas de usansa española y rosarios en sus casas. (para propagar la religión Cristiana católica)

Y también debían de observar que no vivieran dos parejas en una misma casa, sino solo una.

También estaban facultados para imponer castigos, a los indígenas que no cumplieran con las obligaciones establecidas por la corona.

Como se puede observar en las atribuciones que tenían los regidores, al encargarse de que los indígenas pagaran el tributo, que fueran a las labores

públicas, era una manera de sujetarlos pero, probablemente era más fácil que se sujetaran a otro indígena y no a un español.

El no permitir la embriaguez, independientemente de los desordenes que esto pudo causar, la razón fundamental era porque ello impedía que los indígenas fueran a trabajar, ya sea a las obras públicas o bien a las fincas o haciendas.
El hecho de procurar mantener la paz y quietud, quería decir, que era más fácil que se cumplieran las normas establecidas, en un pueblo que no geneba conflictos.

El hacer que los indígenas aprendieran la doctrina Cristiana, el obligarlos a ir a misa y que tuvieran imágenes de “santos” (Cristianos católicos) en las casas de los mismos, fué la forma como probablemente se hizo más pasivos a los indígenas, a través del nivel ideológico.

En cuanto a las siembras y las gallinas, naturalmente que tenían que velar porque tuvieran productos agrícolas y animales para el tributo, (AGCA A3.12 Exp. 36057 Leg. 2457 Fol. 3 - 5.v.) no era para que tuvieran suficientes granos básicos y animales para su alimentación.

Y por ultimo los regidores estaban facultados para imponer castigos, al que no cumplía con lo establecido por las autoridades españolas, ya que para los indígenas lor regidores eran una autoridad. (AGCA A1.24 Exp. 10,222 Leg. 1578 F. 321)

Para poder llevar la doctrina Cristiana, era necesario siempre que mantuvieran a un “padre cura” en el pueblo, que era el encargado de llevar los “santos sacramentos” a los indígenas. Por lo que en el año 1,714, nombraron como cura de Comalapa al fray Diego Joseph de la Fuente, quien pertenecía a la orden de San Francisco. Como los anteriores el sacerdote para poder impartir la doctrina, era necesario que hablara Cackchiquel. Es importante mencionar que para esta fecha, Comalapa era conocido como el Curato de Comalapa. Además se ordenó en este escrito que el padre cura, no cobrara sueldo. “no cobre mesada ni se obligue a afiansarla” (AGCA A1.24 Exp. 10225 Leg. 1581 Fol. 231)

En lo referente a gobernadores de indígenas en 1,714, se había nombrado al indígena Francisco Pichiaquí, como gaboerandor de Comalapa, pero por quebrantos de salud, pidió que se le aceptara su renuncia al cargo. Por lo que tomó el mando Nicolás García Ahoch, quien era “indio principal” de Comalapa y de quien las autoridades tenían buenas referencias. Cabe mencionar que los gobernadores tenían que ser indígenas y ser vecinos del pueblo, en el que optaban el cargo. Como anteriormente se mencionó, las atribuciones eran las mismas. (AGCA A1.24 Exp. 10225 Leg. 1581 Fol. 446) (AGCA A1.24 Exp. 10,222 Leg. 1578 F. 321)

Otro conflicto de tierras que se llevó a cabo entre los indígenas de Comalapa y los indígenas de Santa Apolonia, fue el del año 1,719, por un terreno que tenía el

nombre de “Sepac”, ubicado en una montaña del mismo nombre. Dicho terreno fue medido por el capitán Juan de Aspitia, quien las declaró como realengas y fueron vendidas por “composición”, a los indígenas de Tecpán Guatemala. El terreno en disputa tenía 16 caballerías de extensión, fue vendido a un valor de 12 tostones cada caballería y el título de propiedad fue emitido el 31 de mayo de 1719. (AGCA A1.24 Exp. 10224 Leg. 1583 Fol. 153)

Para impartir la doctrina Cristiana en el pueblo de Comalapa en 1,719, se nombró al padre cura jubilado Juan de Mesa, que pertenecía a la orden de San Francisco, para lo cual debía hablar cackchiquel. (AGCA A1.24 Exp. 10227 Leg. 1583 Fol.1)
Dentro de los gobernadores de Comalapa, en 1,719 se nombró por un año a Francisco Pichia, quien era indígena principal de dicho pueblo. Para optar a este cargo, además de ser indígena y vecino del pueblo, en el que se optaba la plaza, tenía que ser indígena de buenas costumbres, para lo cual tenía que tener buenas referencias ante las autoridades. Las atribuciones eran las mismas que se han mencionado anteriormente. (AGCA A1.24 Exp. 10227 Leg. 1583 Fol. 438 al439.v.) (AGCA A1.24 Exp. 10225 Leg. 1581 Fol. 446) (AGCA A1.24 Exp. 10,222 Leg. 1578 F. 321)

En la monografía de San Juan Comalapa (2006: 10-11) se menciona que en el 8 de agosto de 1722, se hizo un contrato para la construcción de una fuente o pila en la plaza e introducción de agua al pueblo: (este documento cita a Luis Luján, 160-161)

> *…hemos de fabricar una pila de tres cuartas de alto y de circunferencia lo competente, con expresión que si la altura y corriente del agua la permitiere, mayor la hemos de hacer, más alta con su taza en medio proporcionada, pero en caso de no conseguirse en esta conformidad, ha de ser con un chorro sólo, de su suerte que la forma de dicha pila y su altura ha de ser según el posible que permitiere la que trajere el agua a que se ha de estar precisamente, sin ser nosotros obligados a otra cosa…*

En relación a la información que nos proporciona el documento citado, si bien es cierto que en Comalapa existe una fuente, que coincide con los datos del documento, y que puede ser la que menciona la cita anterior, también es cierto que no precisamente en esa misma fecha se introdujera el agua al pueblo, ya que en el Archivo General de Centroamérica, no existe ningún documento que afirme que en esa fecha, se llevó a cabo la obra de introducción de agua a Comalapa, por una parte y por otra la misma cita lo confirma, ya que si observamos detenidamente la cita del contrato anterior, en las ultimas líneas dice:

“…de su suerte que la forma de dicha pila y su altura ha de ser según el posible que permitiere la que trajere el agua a que se ha de estar precisamente, sin ser nosotros obligados a otra cosa…”

Veamos, al mencionar de su suerte, que la forma y la altura dependerían de “la que trajere el agua”, quiere decir que no sabían si el agua iba a llegar con bastante presión o con poca, porque no había, y al mencionar que no estaban obligados a otra cosa, al final, están afirmando que ellos solo harían la pila, y no estaban obligados a nada más, es decir a llevar el agua.

Es importante hacer mensión en este sentido, que en el Archivo General de Centroamérica, los únicos datos que mencionan la introducción de agua al pueblo de Comalapa, están fechados en el año 1,796, que es cuando se iniciaron los estudios para esa obra. Cuya autorización para llevarla a cabo fue dada en el año 1,797, por la Real Audiencia. El trabajo fue ordenado al maestro Bernardo Ramírez. Lo que lo que se ratifica en el documento del Archivo General de Centroamérica (A1.73 Exp. 24276 Leg. 2778 Fol. 1-41). Y lo que se detalla en la página verificar de este escrito.

En lo referente a gobernadores de Comalala, uno de ellos fue Sebastian Amperes, en el año 1724, quien era indígena principal de dicho pueblo y según las autoridades era apto para el cargo. Dentro de las atribuciones además de las que se han mencionado, había otro y era: que no anduvieran los indígenas de “vagabundos”. (AGCA A1.24 Exp. 10228 Leg. 1584 Fol. 243 y 243.v.)

Otro de los aspectos interesantes es que según se menciona en el mismo documento, el mismo año, el pueblo de Comalapa tenía un anexo y era el pueblo de Santa Cruz Balanyá, por lo que el gobernador que en este año se eligió, sirvió para gobernar a los dos pueblos. (Ibid., Fol. 243)

> *… por quanto hallándose vacio el empleo de gobernador del pueblo de San Juan Comalapa y Santa Cruz Balanyá su anexo… elijo y nombro por gobernador de estos pueblos por tiempo de un año de que libro titulo en forma…*

Por otra parte estaba la autoridad que se otorgaba a los gobernadores: (Ibid., Fol. 243.v. - 244)

> *… y mando a los alcaldes regidores principales y todo lo que de dicho pueblo y a los demás indios de el común que presentados con este titulo en el cabildo de el os [i] la vara de tal gobernador y os obedezcan acaten y respeten como tal por el dicho tiempo de un año haciendo primero el juramento que es tal como se requiere es necesario guarden y cumplan vuestras ordenes o las penas que les ympusieredes…*

Los alcaldes y regidores del pueblo de Comalapa, se presentaron en la ciudad de Santiago de Guatemala, ante la Real Audiencia, en el año 1,728 para presentar una solicitud, con referencia a los tributarios, ya que en el año anterior hubo una epidemia de Sarampión, por la que fallecieron 9 indígenas tributarios. Y la petición era que les hicieran un nuevo listado de los tributarios, ya que según mencionaron

no podían pagar por los fallecidos. (AGCA A3.16 Exp. 40894 Leg. 2818 Fol. 1 al 4.v.)

Los indígenas Domingo Chicol, Martín Chicol, Pedro Coral, Cristóbal Icu, y otros indígenas maceguales del pueblo de Comalapa, se presentaron en el año 1,735, ante la Real Audiencia, para solicitar que se les exonerara del repartimiento. Según el documento, ya les habían dado un escrito en 1734, en el cual se les exoneraba del mismo. (AGCA A3.12 Exp. 3987 Leg. 223 Fol. 1)

Según el manuscrito, el juez repartidor y el gobernador les hicieron muchas maldades. Tanto así que el gobernador les pidió el documento que tenían, se los quitó y los mandó a poner en "la picota" y los castigó severamente. Les dijo además que: (Ibid., Fol. 1.v.)

> *… diziendonos que las justicias no se podían pasar ni mantener sin los golpes que tenían en los repartimientos y otras vajatelas,…*

El dictamen de la Real Audiencia a este problema fue, que el gobernador y el juez repartidor, entregaran el documento que los indígenas decían que se les había quitado. (Ibid., Fol. 2 - 2.v.)

En un informe que mandó el juez repartidor, acerca del escrito que presentaron los indígenas de Comalapa, dijo que el "despacho" o documento que tenían los indígenas solo los amparaba, para no pagar a las justicias, un real que les cobraban por cada semana de labores. (Ibid., Fol. 3 - 3.v.)

> *… Vuestra Señoria que el dia nuebe del corriente mes, me exsivieron el despacho (que debidamente presentó) los indios justicias de Comalapa representandome, que los suplicantes no querían yr de repartimiento a ninguna labor, en virtud de dicho despacho, pretextando que el sitado despacho, que los suplicantes tienen solo les ampara en que los justicias de dicho su pueblo no les quitasen vn real que tenían por costumbre quitarles a todos los indios que cada semana repartían las lavores y quando dichos suplicantes ganaron dicho despacho en este superior gobierno…y viendo las justicias de dicho pueblo la renuencia que han tenido los suplicantes, a no yr , al repartimiento que los señalaban, les quitaron el despacho y me pidieron leyese dicho despacho para que viese como no estaban dichos suplicantes exemptos de repartimiento, sino solo les favorecía para la gavela que se les avía impuesto de quitarles vn real de su trabajo personal…*

Los indígenas afectados se presentaron nuevamente ante la Real Audiencia, y dijeron ante las autoridades, que ya no aguantaban más las "vejaciones y extorciones", por parte de "los justicias", pues a los indígenas tributrios, les cobraban un real por cada semana de trabajo, lo que ellos creían era injusto. (Ibid., Fol. 5 - 5.v.)

El juez repartidor en otro informe que envió con respecto al mismo problema, mencionó que cuando fue al pueblo de Comalapa, reunió a todos los indígenas del pueblo y les hizo saber los antecedentes del problema y estando en esa reunión, algunos indígenas dijeron que el real que les quitaban estaba bien, sin embargo otros dijeron que estaba mal e insultaron al juez repartidor por lo que, el juez golpeó al gobernador. (Ibid., Fol. 7 - 7.v.)

> *… con tales alaridos, que llegando a prorrumpir la voz de tachapa, que quiere decir en su idioma coger; lo que me obligó, salir a la plaza con un palo y darle algunos a el gobernador, quien fue en compañía de el alcalde de segundo voto y escribano, los que ynmediatamente me perdieron el respeto volviéndome la espalda… después de pasadas como tres oras vinieron a mi las justicias pasadas y actuales traiendome cosa de veinte y sinco pesos con el a fin de que les entregase el expediente para demolerlo lo que reprendi severamente hallándome en mi conciencia serles mal quitados el real a estos pobres siendo su trabajo por donde se reusan a trabajar en las labores, siendo en grave perjuicio de el bien publico…*

Como se puede observar en la cita anterior, si les quitaban a los indígenas un real por cada semana de trabajo, por lo cual, se veían afectados económicamente. Cabe mencionar que este tipo de pagos no estaba determinado en las leyes, "provisiones" o mandatos de la Real Audiencia, lo cual era ilícito.

Por otra parte como lo vemos, todos los que estaban involucrados con el repartimiento de indígenas, salían beneficiados, los únicos que eran afectados eran los indígenas que no podían renunciar al trabajo. Pero también como es notorio en la cita, el juez repartidor aparentemente estaba al lado de los indígenas, pero realmente lo que le interesaba era, que fueran a las labores en repartimiento.

Las ordenes de la Real Audiencia al conocer el informe del juez repartidor, el 1 de abril de 1,734, fueron que a "los justicias" pasados y de ese año los mantuvieran en la cárcel hasta nueva orden, privándolos de sus cargos. Por otra parte se les dió la potestad, antes depositada en los justicias, a los regidores, desde ese momento. También se determinó que los indígenas que asistieran al repartimiento, no estaban obligados a pagar la "gavela". Y se dictaminó que debía de buscarse nuevo gobernador para el pueblo de Comalapa. (Ibid., Fol. 7.v. al 8.v.)

En una petición presentada por los indígenas "justicias" de Comalapa, desde la cárcel, dieron a conocer que los cobros que hacían a los indígenas eran por costumbre y porque los indígenas no querían trabajar, pero que estaban arrepentidos y que no volverían a pelear, con el padre cura, con la justicia, ni la cofradía, que no irían más nunca a la ciudad de Santiago de Guatemala. Que estando en la cárcel habían quedado escarmentados y que estaban dispuestos a que les dieran cien azotes, si no cumplían su palabra. Además de lo anterior argumentaron que sus siembras estaban descuidadas. Y por todo lo antes

mencionado estaban dispuestos, a pagar las costas que habían ocasionado. (Ibid., Fol. 9 - 13)

Dentro de las órdenes que dió la Real Audiencia, tenemos las siguientes: que se repartieran los indígenas el primer día de cada semana, en el cabildo del pueblo de Comalapa, estando presentes: los justicias y el juez repartidor. El juez repartidor debía de asistir una semana a un pueblo y otra semana a otro, de forma alterna y a la vez debía averiguar, si los indígenas estaban siendo objeto de vejaciones, por parte de los dueños de fincas o haciendas o por parte de los justicias. (Ibid., Fol. 14)

Es pertinente mencionar que el sueldo de los indígenas en el año 1,735, era de 6 reales a la semana. (Ibid., Fol. 15)

> *… no les lleven a los indios de mandamiento medio real a cada vno de los seis que ganan en cada semana…*

Los indígenas que habían sido alcaldes y regidores de Comalala en 1739, se presentaron ante el fiscal de la Real Audiencia, en la ciudad de Santiago de Guatemala en el año 1,743, con el propósito de presentar una solicitud, para que se les hiciera un nuevo padrón de los indígenas tributarios de dicho pueblo. Lo que dijeron fue: que el padrón en base al cual estaban pagando sus tributos, había sido elaborado en el año 1,739. Según este mismo documento después del conteo hecho, se habían casado 180 indígenas. Debe de tomarse en cuenta que según el documento, los solteros no pagaban tributo. (AGCA A3.16 Exp. 41027 Leg. 2824 Fol. 1 al 1.v.)

> *… como mas haya lugar parecemos ante vuestra alteza; y decimos: que con ocasión de averse procedido a la nueva quentta de dicho nuestro pueblo el dicho año de treinta y nueve se casaron ciento ochenta y por ello se acresió el tributo de novecientos noventa y vn tostones y dos reales, el que como resien casados no lo pagaron en el dicho año que fuimos alcaldes porque vivian antes como solteros y nunca lo pagaron, y habiendo nosotros recaudado en dicho nuestro año por la tazación antigua por no aver salido la nueva dimos un entero cumplimiento de el tributo que constava de la dicha tazación antigua el que se nos recibió por oficiales: y después de pasado nuestro año de alcaldes se nos cobro la importancia de el tributo de los recién casados…*

En la cita anterior podemos observar mucha información que se desprende de la misma. El problema que tenían legalmente los ex alcaldes de Comalapa, era que las autoridades (oficiales reales), les estaban cobrando por los nuevos tributarios y pudo haber sido que ellos si cobraron el tributo y no lo declararon o bien que como lo mencionan, no lo habían cobrado. Por otra parte la importancia que tenía el hacer nuevos tributarios para la corona, ya que al casarse automáticamente los indígenas pasaban a ser tributarios.

Según relataron en el escrito, los indígenas tenían miedo de que los encarcelaran, por lo que pidieron que la nueva tasación se cotejara con la anterior, tomando en cuenta los datos que tenía el cura del pueblo en el libro de casamientos. (Ibid., Fol. 1.v.)

> *… de miedo de que no nos pusieran presos como se halla vno que se remuda cada semana, todo lo qual ponemos en la alta comprehension de vuestra alteza para justificación de nuestro relato justificamos con zertificación que pediremos a nuestro cura doctrinero sacada de los libros de casamientos de dicho año que se hizo dicha quenta, la que cotejada con el padrón se reconocerá por ella no ser de nuestro cargo la expresada demanda…*

Cabe acentuar que la iglesia, además del papel de profesar la doctrina Cristiana a los indígenas, también jugó un papel de ente controlador de los mismos, en los pueblos, como podemos observar en la cita anterior, nos podríamos preguntar ¿cómo es que se daban cuenta los oficiales encargados del tributo, que habían nuevos tributarios casados? y es fácil de responder y es que sencillamente los encargados de llevar los registros de casamientos, eran los curas de los pueblos, quienes los trasladaban a los oficiales encargados del cobro de tributos.

Es por ello que los gobernadores tenían que velar y estaba en una de sus atribuciones como tales, el no permitir que los indígenas vivieran en amancebamiento, lo que quiere decir que no vivieran solamente unidos sino, que se casaran por la iglesia o al menos que se fueran a registrar, con lo que quedaban inscritos desde ese momento como tributarios. (AGCA A1.24 Exp10228 Leg. 1584 fol. 243.v.)

Las remedidas de tierra en Comalapa

El juez privativo de real derecho de composiciones de tierra del reino de Guatemala, Jacobo Huerta Cigala, delegó a Pedro Pablo de Arévalo, para efectuar las remedidas de tierra en Comalapa, el 5 de mayo de 1749. Según la información de los documentos, Pedro Pablo de Arévalo fue prevenido de que en dicho pueblo había “exesos” de tierra, que pertenecían al rey de España.

Por tales motivos Pedro Pablo de Arévalo ordenó, que todas las personas que tuvieran propiedades de cualquier tipo, ya fueran: haciendas de ganado mayor o menor, estancias, trapiches, ejidos, etc. Comparecieran ante él con sus respectivos títulos, para corroborar que los mismos fueran legítimos y después de haberlos visto comprobado su legitimidad, se les devolvería o bien, si no lo fueran se procedería según las leyes de ese momento. Con la salvedad de que tenían tres días para presentarse los propietarios, si no lo hacían se procedería a medir y vender las tierras. (AGCA A1.80 Exp. 52678 Leg. 5989 Fol. 1 al 1.v.)

Los alcaldes, regidores e indígenas principales de Comalapa, se presentaron ante Pedro Pablo de Arévalo, para exhibir sus títulos de tenencia y propiedad de la

tierra que estaban cultivando. Y en el manuscrito dice, que aparte de la tierra de ejidos, también estaban “gozando” o poseiendo más tierra de la que debían tener. Los indígenas de Comalapa tenían cuatro títulos de propiedad, los que presentaron. Pero también mencionaron, que sí se les comprobaba que ellos tenían más tierra, de la que demarcaban sus títulos, entonces estaban dispuestos a comprarla a “moderada composición”. (Ibid., Fol. 2)

Con relación a las tierras de ejidos de Comalapa, Pedro Pablo de Arévalo determinó, que se debía de hacer una “vista de ojos”, de los terrenos que tenían en usufructo los indígenas de dicho pueblo y es así como el dia 5 de mayo de 1,749, se comenzó con el proceso.

Para poder llevar a cabo el trabajo, Pedro Pablo de Arévalo necesitó dos testigos de asistencia, quienes debían conocer el lugar que se iba a reconocer, para dar un mejor criterio, además tenían que saber hasta donde llegaban las tierras de ejido del pueblo. En este caso los testigos de asistencia fueron: Claudio Marín y Juan Caseros. Es importante mencionar que, durante el tiempo que llevó el proceso de remedidas, Pedro Pablo de Arévalo se quedó con los títulos o documentos, que presentaron los indígenas.

Los testigos tenían que ser juramentados, “con una señal de la santa cruz”, en tal sentido juraron no usar su cargo con mala fe, ni a favor de ninguna de las partes. Después del juramento tenían que aceptar el cargo. (Ibid., Fol. 2.v.)

Otro de los requerimientos para hacer “la vista de ojos” y posteriormente la remedida de tierra, fue que los indígenas necesitaban un defensor, que velara por sus intereses en el proceso, además también se necesitaba de un intérprete que hablara la lengua cackchiquel y español, ya que los indígenas no hablaban español. Por lo que fueron nombrados como defensor Marcos de Ovalle, español y vecino de Comalapa. Y fue nombrado como intérprete Matías de Ovalle. Los dos acompañaron a Pedro Pablo de Arévalo, desde la “vista de ojos” hasta la conclusión de la remedida. (Ibid., Fol. 3)

Se comenzó la “vista de ojos” el 7 de mayo de 1,749, Pedro Pablo de Arévalo juntamente con los testigos de asistencia, el defensor y el intérprete, aunados a ellos el alcalde, escribano y principales de Comalapa, así como una cantidad de indígenas “maceguales”, salieron del cabildo para reconocer los mojones de las tierras que estaban utilizando. (Ibid., Fol. 3.v.)

Pedro Pablo de Arébalo llevaba los títulos, para corroborar los límites de los terrenos, y menciona que en uno de los títulos: (Ibid., Fol. 4)

> *… nos fuimos por el camino real que ba a San Martín Jilotepeque y llevando vno de los títulos que resan dos leguas de tierra que estos dichos indios tienen y llegando a la distancia dos leguas allamos vna cruz grande en dicho camino a la mano izquierda vna sanja y a pocos pasos en el mismo camino esta otra cruz linderos y mojones que*

> *dividen las tierras de este dicho pueblo y las de San Martín Jilotepeque que son los mismos que esta en dicho titutlo…*

Lo que comprueba esta cita es que, los indígenas de Comalapa tenían como ejido 2 leguas de tierra, para sus diferentes usos, lo que en alguna forma, era más de lo que la corona cedía a los pueblos, como ejido. Ya que lo que cedía la corona como ejido era 1 legua. Por otra parte los linderos como podemos ver eran: cruces, sanjas, etc.

El ultimo día de la "vista de ojos", (10 de mayo de 1,749) se dirigieron a un terreno, al que llamaban "Siepac" y otro terreno aledaño en el que los indígenas tenían estancias de ganado mayor. (Ibid., Fol. 6)

> *… en compañía de mis testigos interprete para las tierras nombradas Siepac, y otras tierras donde tienen estos dichos indios sus estancias de ganado mayor que se componen de un sitio de estancia según el título que presentaron con cuyas tierras lindan las tierras del pueblo de Santa Apolonia por vn lado y por el otro lado con las tierras de labor que gozan los reverendos padres de el convento de nuestro señor de la merced y por el otro lado de abajo limita el río grande en donde no llegamos…*

En la cita anterior podemos observar que los indígenas de Comalapa, además de tener la tierra, también tenían ganado y aunque el documento no dice que extensión era, cuanto ganado tenían, ni a quien o quienes pertenecía, pudo existir como otra actividad alterna a la agricultura, de algunos indígenas.

En virtud de "la vista de ojos" que anteriormente había realizado, Pedro Pablo de Arévalo, el 13 de mayo de 1,749, determinó que se debía hacer la remedida, correspondiente a los terrenos de ejidos y otros que poseían los indígenas de Comalapa, de manera privada. Para tal procedimiento nombró a Felipe de Osuna como medidor y a Matías de Ovalle como tirador de cuerda, quienes aceptaron el cargo y fueron juramentados.

El mismo día se notificó a los justicias de: San Martín Jilotepeque, San Jacinto Chimaltenango, Santa Cruz Balanyá, Tecpán Guatemala, Santa Apolonia. Además a los "padres" de la Merced, a Gabriel Peren, a los dueños de las "estancias de Chicoh". Todos los mencionados tenían que asistir a la remedida, porque de esta manera ratificarían los linderos, ya que eran los que tenían terrenos colindantes con las tierras de Comalapa. (Ibid., Fol. 6.v. - 7.v.)

El juez subdelegado de medidas de tierra del valle de Chimaltenango, Pedro Pablo de Arévalo comenzó la remedida de los terrenos de Comalapa, el dia 14 de mayo de 1,749. En esa ocación lo acompañaron: dos testigos de asistencia, el medidor y tirador de cuerda, el escribano del cabildo, los alcaldes, regidores y principales del pueblo, así como también un aproximado de 30 indígenas del común, y: (Ibid., Fol. 8)

> *… todos los indios dueños de pedazos de tierras que citan los mojones y linderos por de a de pasar la cuerda que como dueños saben muy bien lo que les pertenece por lote…*

Lo que nos indica la cita anterior además de otros datos, es que habían muchos indígenas que tenían tierra en propiedad, que vale la pena reiterar, esta tierra era independiente de la tierra comunal del pueblo, y al decir en propiedad o al decir que eran dueños, se refiere a que eran dueños particulares, lo que indica a su vez que la tierra, a la que hace referencia esta cita, pudo haber sido adquirida por compra-venta, o bien por herencia.

En lo que se refiere a la remedida en sí, debido a lo extenso del terreno y que había lugares, por los que no era fácil pasar, les llevó varios días el poder concluirla. En el trayecto y los diferentes días, que se realizó dicha remedida, según el relato de Pedro Pablo de Arévalo, tuvieron varios inconvenientes, uno de ellos fue, que no contaron con la asistencia, de indígenas suficientes para el trabajo, teniendo que pagar en ocasiones, a indígenas para dicha asistencia. Por lo que se puede colegir de los relatos de Pedro Pablo de Arévalo: es que, al decir asistencia no solo se trataba de presencia física, sino de ayudar a ejecutar la remedida, es decir en este caso, ayudar a llevar el equipo que se necesitaba y en un momento dado, cualquier servicio que se aconteciera en el campo. (Ibid., Fol. 13.v. - 14)

> *… En el pueblo de San Juan Comalapam en veinte y nueve días del mes de mayo de este presente año de mil setecientos quarenta y nueve yo don Pedro Pablo de Arebalo juez subdelegado de medidas de tierra de este valle digo, que habiéndose pasado los tres días de precepto Pasqua [espíritu] santo en los que estuve preparando y citando a los indios no me faltasen con los de la asistencia para proceder a la dicha medida no fue posible conseguirlo por muchas diligencias que hice por la renuencia que ban demostrando solo pude asegurar y previní para el de la fecha lo necesario pagando indios para que asistiesen a el medidor y tirador de cuerda y le ayudasen y habiendo salido…*

Cuando llegaron según el recorrido, al terreno donde estaba el límite de los terrenos de Tecpán Guatemala y también estaba el límite de los terrenos de Santa Apolonia, dijeron los indígenas que una parte de esas tierras les pertenecía, pero que era inútil para siembras y para repasto de ganado, además de ser difícil transitarlas, por lo que aunque tenían derecho a ellas, las estaban utilizando de forma mancomunada con los indígenas de Santa Apolonia. Como era difícil remedirlas Pedro Pablo de Arévalo sugirió que se quedaran así. (Ibid., Fol. 15.v. - 16)

> *… se llegó a el camino real que ba de este pueblo a el de Santa Polonia donde dicen todos los indios que fenecen las tierras de los de Tecpán Guatemala los que no salieron no asistieron habiendo asistido*

> *todos los dueños de los pedazos de tierra de por donde pasó la cuerda que hicimos pasándolos a llevar de sus trabajos para que no que quiten la cuerda para que no tengan quizá ninguna y haviendo pasado aquí la cuerda y trabajo dixeron dichos indios que de el dicho común para adelante era la pertenencia de las tierras de los indios de Santa Polonia las que por lo sumamente fraguosisimas, montañosas, barrancosas, se hacen ynatravezables, infructíficas, para ninguna semilla, ni para los abrevaderos de animales y dejeron dichos indios que parte de estas tierras que se miden con las dichas están yncertas y las tienen de mancomún por no haberlas podido dividir por lo imposible que fue se hace a los que les dixe, que supuesto no tenían pleito quedasen las tierras de la misma conformidad y posesión antigua…*

Al llegar a unas estancias que se mencionan, los indígenas no querían que se midieran esos terrenos, porque decían tener títulos de los mismos, aparte de los de la tierra de ejidos, además de que dichas estancias pertenecían a la cofradía. (Ibid., Fol. 17 - 17.v.)

> *… estancias que no querían que se midiese por tener titulo aparte y eran estancias de las cofradías los [señores] y también tenía sus estancias de ganado los de Santa Polonia y que así lo había mandado el gobernador Gaspar Peren y Pedro Sipoña alcalde segundo y desde luego fue precepto de dicho gobernador y alcalde por haberse demostrado siempre opuestos y con mucha repugnancia como consta en los autos la ninguna asistencia que han querido dar causa de la grave demora que se ha ofrecido en los muchos días que con desganso nos han detenido diciendo que asistirán que muchos pretextos de escusas y habiéndolos oydo ynste a querer pasar a medir dichas estancias para que quedasen debaxo de esta medida esforsandome mas es grandioso beneficio que a su magestad resulten por las tierras a mas que dichos yndios poseen y gozan pero en vista de la fuerza que les hacia para pasar a medir dichas estancias se hicieron sumamente fuertes negándose de el todo a la obediencia pues hasta perjudicaron vna de las cabalgaduras que tenía yo alquilada…por lo que en vista de la renuencia de los dichos y lo mucho que nos perjudicaban y no querer dar por el dinero otro [i] dia para suplir ni quien nos hiciese vastimento…fui suavizando y les dixe por su interprete que por ahora suspendía el pasar a las estancias pero que daba quenta de ello al señor juez privativo…*

Uno de los indígenas que se menciona, en el trayecto de esta remedida como propietario de terrenos, es Gabriel Peren quien era indígena principal del pueblo de Comalapa y tenía su propiedad en el lugar mencionado en la cita anterior, al que llamaban “semaguleu” y estaba donde terminaban las tierras de labor del terreno que llamaban “el molino”. (Ibid., Fol. 20 - 20.v.)

> *... abajo del paraje nombrado Semaguleu donde fenecen las tierras de la citada lavor de el molino y comienzan las de la lavor de don Gabriel Peren yndio principal de este pueblo...*

Se menciona en el documento también que existía una mina de hierro, la que estaban trabajando: (Ibid., Fol. 20.v.)

> *... richuelo Ruyal Salimá donde fenecen las tierras de la lavor de el dicho Peren y comienzan de el otro lado de el dicho richuelo las tierras de indios de el pueblo de San Martín y mudando el rumbo se tomó el de sudueste…se llegó a mudar el rumbo dentro de dicha quebrada debajo de las minas de fierro que están trabajando debajo de el yngenio de el bachiller don Miguel Cabrejo...*

El terreno remedido según las referencias de Pedro Pablo de Arévalo, tenía extensiones planas, barrancos, cerros, montañas, lomas, simas, ríos, llanos, etc. En la descripción hecha a lo largo de la remedida, Pedro Pablo de Arévalo nos aporta una detallada información acerca de cómo eran las tierras de ejido de Comalapa, así como, que había dentro de esos terrenos. (Ibid., Fol. 8 - 21)
Por lo que basados en los documentos y en la información inmersa en ellos, se puede decir que los terrenos de ejidos de Comalapa en el siglo XVIII, contaban con:

Parajes: Saquisiguan, Parruyhiquinip, Chireculeu, Parruysochal, Sicot, Chuytomozté, Cujel, Panimacac, Semaguleu.

Estancias: una de la cofradía del pueblo.

Cerros: Cojcon Abaj, Xeabajar o Xeabaján, Abajay, Parruychum, Caochay,

Barrancas: Xeabajay.

Llanos: Saquitacag.

Milperías: Pasaquil.

Ríos: Ruyal Quichá, Chabulcoj, Cabulcoal, Pizcayá, Balanyá, Parruyalzisot, Chaquigbelhá o Chanquejbellá, Panajacheyá, Quisayá, Hiculecheyá, Canajal, Chumaseyá, Tepelaj, Ajabalsiguan, De agua caliente, Ruyalxepec, Ruyal Salimá.
Aparte de lo anterior contaban con:

Minas de hierro, que se estaban trabajando en el año 1749. Estas no eran propiedad de los indígenas.

Un ingenio privado, propiedad del señor Miguel Cabrejo.

Terrenos privados: uno propiedad de los padres de la Merced, con el nombre de "Nuestra Señora de Candelaria". Otro con el nombre de "El molino" cuyo propietario era Isidro de Herrera.

Terrenos privados de indígenas: se menciona un terreno de Gabriel Perén, otro del indígena Martín Cujil, también uno de Nicolás Alvares, pero según el documento había varios indígenas propietarios.

Es elemental mencionar que las remedidas que empezaron el 14 de mayo de 1,749, finalizaron el 11 de junio del mismo año. (Ibid., Fol. 8 - 21)

Despúes del proceso de medición, Pedro Pablo de Arévalo en el informe enviado al juez privativo de tierras, hecho el 16 de junio de 1,749 relató que, tomando en cuenta lo que indicaban los títulos, comparado con las medidas reales, los indígenas de Comalapa tenían 364 caballerías de tierra usurpada. (Ibid., Fol. 21 - 21.v.)

La tierra que se determinó estaba usurpada por los indígenas, había sido medida para vendérsela a los mismos indígenas o al mejor postor, si en dado caso los indígenas se hubieran negado a comprarla. Por lo que fue necesario ponerle precio y según el procedimiento acostumbrado, el precio se determinaba según la calidad de la misma (fertilidad y utilidad).

El método que se utilizaba para averiguar la calidad de la tierra era, que llamaban a tres personas, que tenían que ser españoles, (o de padres españoles), que conocieran el terreno que se iba a poner en venta y que supieran efectivamente, de la fertilidad de la tierra y a criterio de ellos, que valor en dinero tenía cada caballería del terreno. Quienes servían como testigos y daban fe, del precio sugerido. En este caso se concluyó, según los testigos, en que el precio de cada caballería era 10 tostones. (Ibid., Fol. 22 - 23.v.)

Ya con el precio de cada caballería determinado por Pedro Pablo de Arévalo, el 19 de junio de 1,749, mandó el informe al juez privativo de tierras, par que le autorizara vender la tierra por medio de composición. (Ibid., Fol. 23.v. - 24)

Es significativo mencionar, que dentro de otro informe, que hizo Pedro Pablo de Arévalo al juez privativo de tierras, menciona que los indígenas tenían 463 caballerías de tierra usurpadas, de las que solo tenían "compuestas con su magestad" setenta y nueve caballerías, que eran equivalentes a dos leguas, por las que habían pagado 40 tostones. (Ibid., Fol. 25.v.)

> *... pasé a serrar dicha medida de la que hecha en su regulación ayo tener, quatrocientas sesenta y tres caballerías de las que no consta tener compuestas con su magestad mas que setenta y nueve que son dos leguas por las que dieron quarenta tostones como constra en el título presentado...*

El juez privativo del derecho de tierras Jacobo Huerta y Sigala, ordenó el 28 de julio de 1,749, que según la información que había enviado Pedro Pabro de Arévalo, se vendiera la tierra mencionada. (Ibid., Fol. 25.v. - 26)

En la remedida que hizo Pedro Pablo de Arévalo anteriormente descrita, había quedado una extensión de tierra sin remedir, a la que llamaban “La Estancia de Los Granados y Las Cofradías de los Yndios”, la que no pudo ser medida porque los indígenas se opusieron a ello. (Ibid., Fol. 17 - 17.v.)

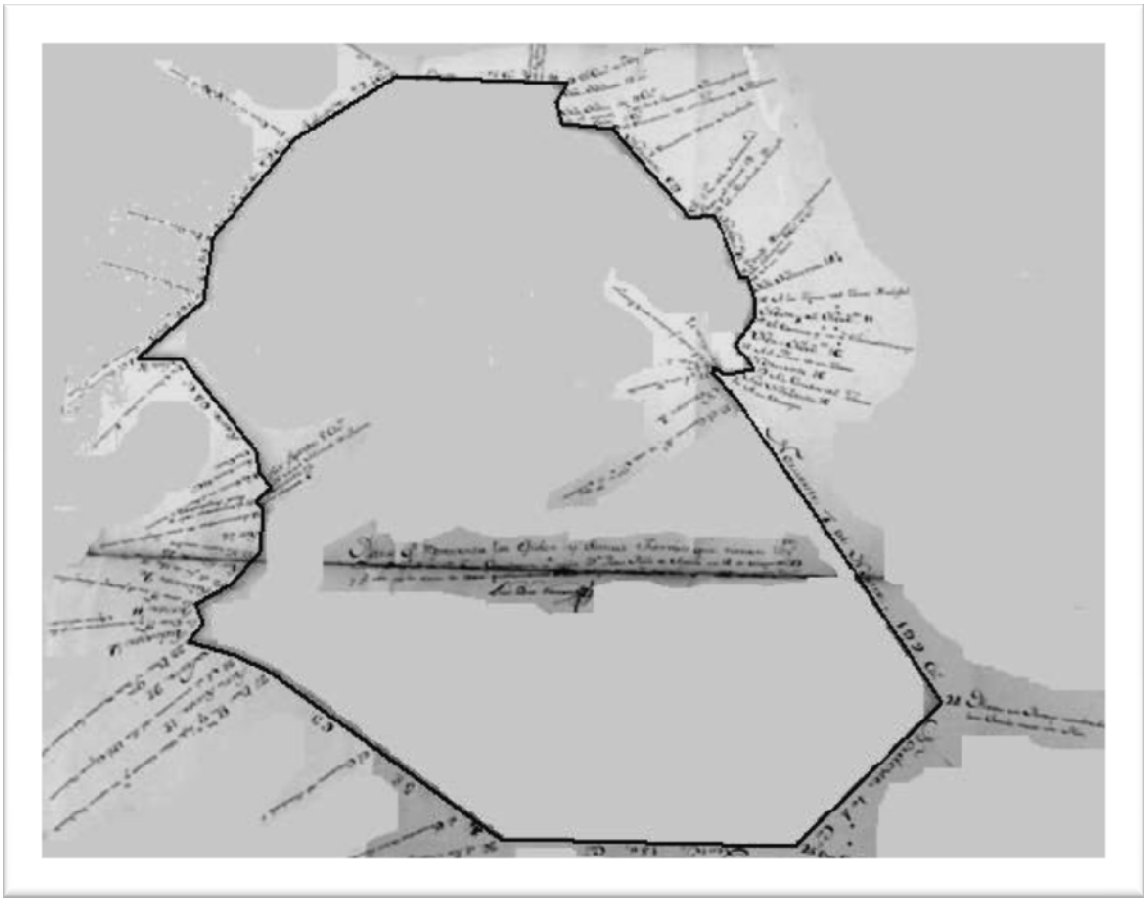

Plano de la remedida de los ejidos del pueblo de Comalapa, hecha por Pedro Pablo de Arévalo, el 14 de mayo de 1749. (AGCA A1. 80 Exp. 52678 Leg. 5989 Fol. 35)

Remedida de un terreno de “Estancia” que había quedado pendiente:
Como la remedida había quedado inconclusa y efectivamente Pedro Pablo de Arévalo, había informado al juez privativo de tierras y composiciones de la real auidiencia, esta entidad ordenó que se hiciera la remedida del terreno que faltaba. Como lo aclara el documento: (Ibid., Fol. 11 “A”)

> *... en consulta que remitió a este juzgado privativo dicho juez comisario espuso que según se hallaba informado por voca de los mismos indios correspondían dichas tierras a muchísima distancia mas de las que sus*

> *títulos resava lo que cedia en perjuicio de su magestad por cuia rrazon dichos indios habían reusado se pasase a su remedida...*

De tal manera que el dia 14 de agosto de 1,749, se empezó a remedir el terreno pendiente, tomando como punto de partida ya dentro del terreno mencionado, un lugar en que habían unos ranchos al que llamaban “Saquitacah”, pasando luego al lugar llamado “Masiguan”, llegarón al lugar llamado al ría “Chamelá Quenún”, pasaron por un “trapiche” y un cañaveral, propiedad de un indio llamado Martín Cujil, después la medida llegó al lugar llamado “Paliballacan”, lugar que estaba en el límite de Comalapa y colindaba con Zacualpa, después el recorrido pasó por un lugar en el que estaba el límite de las tierras de Tecpán, lugar conocido con el nombre de “Vuxael Cujil Chiquel”, los terrenos que estaban del lado de Técpan, pertenecían al gobernador de dicho pueblo, posteriormente llegaron al lugar que tenía el nombre de “Pantina Atzan”, llegaron al límite que lindaba con el pueblo de Santa Apolonia, pasaron por la estancia de “San Juan”, dieron la vuelta por el lugar llamado “Pasatzan”. (Ibid., Fol. 11.v. “A” - 14 “A”) Estando en este lugar el subdelegado revisó los títulos presentados por los indígenas, y relató: (Ibid., Fol. 14 “A”)

> *... habiendo llegado a el mojón nombrado de Pasatzan que está junto a el rio Cujil, y en sitada cruz [hiscalto] para hacer reconocimiento nuevamente de el titulo que me tienen presentado el que he vuelto a rreconocer y he hallado constar de diez y siete caballerías de tierra compuestas con su magestad según consta por recibo de oficiales rreales tesorero don Juan Martín Muñoz, y contador don Manuel de Farinas por los qu enteraron en las rreales cajas doscientos y catorce tostones y veinte y ocho maravedís ynclusive la media anata y acrecido a rrazon de doce tostones cada caballería despachado el año de mil setecientos diez y nueve por el señor licenciado don Domingo de Gomendio...*

El señor Pedro Pablo de Arévalo, según su escrito, expresó que no tenían más de 17 caballerías de tierra, según su remedida y estando en el mismo lugar manifestó que, los indígenas le dijeron por voz de su intérprete, que las tierras que seguían a continuación de ese punto, las habían comprado en unión con los indígenas de Santa Apolonia, por lo que las trabajaban conjuntamente, cuyo título le presentaron y comprobó lo que decían los indígenas.

Según el escrito en el que se relata la descripción del terreno que se remidió, Pedró Pablo de Arévalo indicó, que los terrenos a los que se hace alusión, no estaban sembrados, por lo muy espeso del bosque, por estar llenas de cerros y por ser intransitables. Por lo que este terreno no lo midió y continuó con la remedida según los títulos que tenía en su poder.

Al continuar con las remedidas llegaron a un lugar al que llamaban “Seepac”, lugar limítrofe con el pueblo de Santa Apolonia, después pasaron por el lugar al que le tenían el nombre de “Chutabah”, llegaron posteriormente al lugar conocido con el

nombre de “Chiubag” y por último arribaron al lugar conocido con el nombre de “Saquitaiag”, donde se finalizó la remedida del terreno que había quedado pendiente. (Ibid., Fol. 14 “A” - 15.v. “A”)

En lo que se refiere a la tierra que tenían usurpada, Pedro Pablo de Arévalo dijo: (Ibid., Fol. 16 “A”)

> *... hallo según sus cuerdas mojones y rumbos de la circumbalacion comprehendida de setenta y cinco cavallerías de tierra y dos tercias partes de otra que cotejadas con las que mencionan los títulos presentados que son cincuenta y ocho y media hallo de exceso dies y siete cavallerías de tierra y una sexta parte de otra es de advertir que es de hestancia de ganado mayor que a este titulo expresa comprehende o se compone de una legua por cada lado de circumbalacion encerrando dentro de su centro treinta y ocho caballerias y media que es el modo que antiguamente se dava según los títulos tengo reconocidos...*

Como se puede observar, es claro que el común de Comalapa, tenía como ejido dos leguas de tierra, pero además tenían terrenos usurpados. En esta cita hay dos cosas muy importantes, una es que Pedro Pablo de Arévalo recalca que, el terreno es una estancia de ganado “mayor”, que no solo indica una actividad realizada por algunos indígenas, sino a su vez también que, existía un poder adquisitivo para la compra de ganado de algunos indígenas. Por tales razones se infiere que lo que trata de decir Pedro Pablo de Arévalo, es que debían de venderles la tierra a los indígenas.

Según se colige, lo que quería dar a entender además Pedro Pablo de Arévalo, era que por esta tierra no debían hacer ninguna rebaja en el precio, como se acostumbraba hacer cuando era tierra para “sementeras”, o para agricultura, o bien cuando los indígenas no tenían los recursos (en las cajas de comunidad), para comprar la tierra del común.

Por otra parte importante también es, que algunos años antes de 1,749, no era una legua la que daba como merced el rey a los pueblos, sino eran dos tomando en cuenta, que como lo menciona el Remedidor del valle central, los indígenas de Comalapa, desde centro del pueblo, que era el que se tomaba como punto de partida, para medir la tierra de ejidos, tenían treinta y ocho caballerías, lo que equivalía a una legua, pero como lo menciona Pedro Pablo de Arébalo era de cada lado, y menciona también: “es el modo que antiguamente se dava” lo que se puede comprobar en el documento: (Ibid., Fol. 16.v. “A”)

> *... que cotejados con las que este titulo resa que son sinquenta y ocho y media que es lo que corresponde a un sitio de hestancias de gandado mayor que antiguamente era una legua por cada lado de circumbalacion ...*

En el informe enviado al juez privativo de composiciones de tierras, Pedro Pablo de Arévalo relató: Que en lo referente a las tierras remedidas de un sitio de "hestancia" de ganado, los indígenas habían pagado el valor de 530 tostones, por 58.5 caballerías, cuyo costo era 9 tostones cada caballería.

La remedida dió como resultado la extensión de 75.66 caballerías, por lo que la tierra usurpada era 17.16 caballerías. La que según el procedimiento de valoración de la tierra, que dependía de la fertilidad y utilidad de la misma, el remedidor dijo que el valor de cada caballería era de 12 tostones. (Ibid., Fol. 16.v. "A")

El defensor de los indígenas de Comalapa, presentó el 16 de Abril de 1,750, un escrito en el que decía que, los indígenas de dicho pueblo estaban anuentes, a pagar el valor de la tierra que no tenían titulada y que estaban usurpando. Pero que se excluía la legua que tenían como ejido y la tierra que habían comprado al rey por composición y de la que si tenían títulos. (AGCA A1.80 Exp. 52678 Leg. 5989 Fol. 28 al 28.v.)

Con relación al terreno remedido, posteriormente a las remedidas de la tierra de ejidos, que había quedado pendiente por oponerse los indígenas a dicha remedida y en el que los indígenas de Comalapa tenían una "hestancia de ganado mayor", el 16 de abril de 1,750, el juez privativo del real derecho de composiciones de tierra, envió la respuesta a Pedro Pablo de Arévalo, en la que le da la autorización, para vender o "componer" las 17.125 caballerías de tierra que era la tierra usurpada al rey, al valor sugerido por Arévalo, que eran 12 tostones cada caballería.

Por otra parte el juez privativo del real derechos de composiciones de tierras, ordenó que se cobrara el valor de la remedida, que eran los honorarios de Pedro Pablo de Arévalo así como también de los que trabajaron en la remedida: medidor y tirador de cuerda, testigos de asistencia, alquiler de equipo, etc. Lo que ascendió al valor de 146 pesos. (AGCA A1.80 Exp. 52678 Leg. 5989 Fol. 17 "A" al 17.v. "A") Posteriormente el 22 de mayo de 1,750, se les adjudicó a los indígenas de Comalapa, una legua como tierra de ejido, además de esto se les descontó el dinero que habían pagado, por la compra de tierra, algunos años antes. Pero debían de pagar el valor de la tierra usurpada. Además las costas de la remedida que en este caso fueron 43 pesos 4 reales y el valor de la elaboración del mapa respectivo. Como lo afirma el documento: (AGCA A1.80 Exp. 52678 Leg. 5989 Fol. 29 y 29.v.)

> *... adjudicase a los naturales de San Juan Comalapa vna legua en quadro que se compone de sinco mil varas castellanas para sus exidos labranzas y siembras que hacen treinta y seis cavallerias cada una de veinte y dos cuerdas treinta y seis varas y media de largo y su mitad de ancho, de las quatrocientas sesenta y tres caballerías que se hallan poseyendo debiendo componer con su magestad quatrosientas y*

> *veinte y siete caballerías a cinco tostones caballería que es la mitad de su valor según resulta del ynforme jurado de el juez de medidas, y enterando en las reales caxas su ynformacion, regulándose de ella quarenta tostones que constan haber enterado en tiempo que era juez privativo el señor licenciado don Tomás Ignacio de Arana...*

Según la respuesta de Jues privativo del real derecho de composiciones de tierras, dada a Pedro Pablo de Arévalo el 17 de Julio de 1,750, le ordenó que vendiera las 17.125 caballedías de tierra, que habían sido medidas posteriormente, a la remedida de ejidos, a los indígenas de Comalapa, al precio de 5 tostones cada cabellería. Además de esto tenían que pagar las costas de la remedida, tales como: vista de ojos, diligencias, remedida, etc. (AGCA A1.80 Exp. 52678 Leg. 5989 Fol. 17.v. “A” al 18 “A”)

Es importante hacer notar que según el manuscrito, los indígenas de Comalapa pagaron la cantidad asignada a la tierra mencionada del terreno de “hestancia de ganado mayor”, cuya extensión era de 17.125 caballerías, tierra que tenían usurpada y tuvieron que comprarla al rey, a “moderada composición”. Cabe señalar que les hicieron una rebaja de 7 tostones por cada caballería. (Ibid., Fol. 18 “A”)

> *... sertificamos que por parte de el común y naturales de el pueblo de San Juan Comalapa de el valle de esta ciudad enteraron en esta dicha rreal caja quarenta y dos pesos siete rreales once maravedís y un tercio por los mismos que ymportan dies y siete cavallerias y una sesta parte de otra que resultaron de exseso en las remedidas del sitio de hestancia que poseen y fueron admitidos...*

Los indígenas de Comalapa, después de haber pagado el valor del terreno de “hestancia de ganado mayor”, (17.125 caballerías) pidieron que se les diera el título correspondiente, a lo que accedió el juez privativo del real derecho de composiciones de tierra. Dándoles como título un manuscrito, con la respuesta a su petición el 15 de octubre de 1,750. (Ibid., Fol. 18.v. “A”)

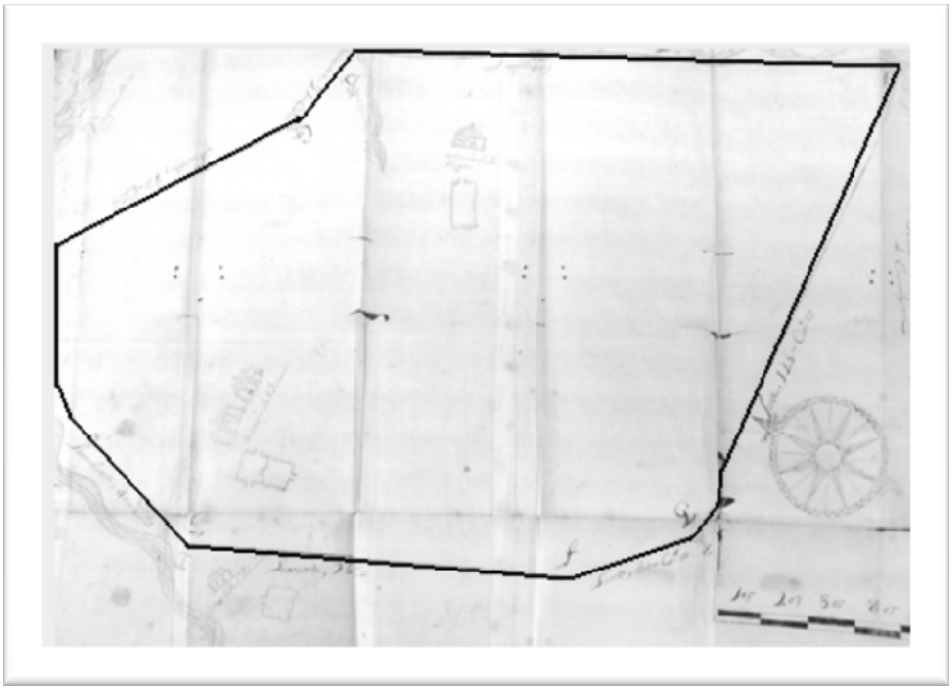

"Mapa de las estancias de los naturales del pueblo de San Juan Comalapam de el valle de esta ciudad" (AGCA A1.80 Exp. 53053 Leg. 6019 Fol. 21)

El nombre del terreno remedido era: "Estansuela de Nuestra Señora Limpia Concepción de la Virgen María y San Juan Baptista" (Ibid., Fol. 22 "A")

Como se ha mencionado anteriormente, los sacerdotes católicos jugaron un papel importante en el período colonial y otra de sus funciones además de la Cristianización de los indígenas, fue que sirvieron como informantes, de todo lo que ocurría en lo interno de los pueblos o reducciones. Debido a este papel que desempeñaron los curas, el Fray Manuel de Aguilar, informó el 4 de mayo de 1,752, al señor fiscal oídor de la Real Audiencia, que uno de los "vicios" que tenían los indígenas, era principalmente el de la embriagues, lo que a su vez conllevaba, lujuria, adulterios, incestos, barbaridad, malicia, etc.

A lo que hace énfasis el cura doctrinero, es que sus fuerzas no le daban, para detener ni corregir tales "vicios", por lo que pidió a las autoridades, que le pusieran la enmienda correspondiente.

Dentro de todo el relato de Fray Manuel de Aguilar, menciona que Comalapa era uno de los pueblos con mayor cantidad de habitantes, ya que tomando en cuenta a adultos y niños, la cantidad de pobladores era mayor de 14,000. (AGCA A1.11 Exp. 2085 Leg. 97 Fol. 1)

> *... de este pueblo de San Juan Comalapam (uno de los mas copiosos del valle pues excede su máximo de catorce mil personas entre chicos y grandes)...*

Es importante mencionar que en el escrito, menciona que los indígenas no se sujetaban a cualquier castigo, por lo que era en vano castigarlos, pero que a la única persona que le tenían respeto y reverencia, era a un indígena con el nombre de Gaspar Puh. (Ibid., 97 Fol. 1.v)

Dentro del aporte de este documento encontramos que, el problema era mayor cuando hacían sus fiestas o "Chinamitales" conocidas también con el nombre de "Sarabandas", que tenían una duración de 20 días. (Ibid., Fol. 1.v.)

> *... mantienen un genero de respecto mas que ordinario a un yndio, su don patriota desde que los govierno; nombrado Gaspar Puh, que lo atribuio solo a que no concurre a sus chinamitales, juntas de embriaguez o por otro nombre sarabandas, que los governadores que he conocido aquí consienten por dos reales; su termino de veinte días...*

La solución que dió a este problema el fiscal oidor de la Real Audiencia, fue que citaran para acudir a la Real Audiencia, que estaba en la ciudad de Santiago de Guatemala, al indígena Gaspar Puh y a los justicias de Comalapa, para darle la autoridad, (bastón e insignia), y que castigara a los indígenas que delinquieran, en cualquier forma, especialmente a los que cometieran los delitos antes mencionados. Además se le ordenó darles una severa corrección a los justicias, por haber incurrido en el delito de "omisión", al permitir dichos delitos. (Ibid., 97 Fol. 2)

> *... vuestra excelencia ha de ser mui servido de mandar comparecer en esta ciudad a las justicias de el expresado pueblo y al yndio Gaspar Puh y darle así la comisión y facultad necesarias, para la exhivision total de los mencionados vicios y de las fabricas de chicha, y otras qualesquiera bebidas nocivas, y para que castigue en la formal y devida, a todas y qualesquiera personas que delinquieren en los referidos delictos, aunque sean las mismas justicias ordenadole pueda llevar por insignia el baston para mayor respecto y veneración de todos los naturasles, y justicias de dicho pueblo dándoles a estos una severa corrección, por la omisión, y descuido que han tenido en el devido remedio de semejantes daños...*

En esta cita se puede notar, como los españoles encargados del gobierno colonial, (Real Audiencia) utilizaron a los indígenas, que por una u otra razón eran respetados y tenían autoridad, ante los indígenas del común de los pueblos, para que se encargaran de gobernar, corregir y castigar, etc. A los indígenas que cometieran algún delito.

En el año 1,754 en los pueblos de indígenas como lo es el caso de Comalapa, se recaudaban fondos (por cobros que hacían “los justicias” a los indígenas tributarios) los que eran guardados en las “cajas de comunidad”, que servían tanto para el pago de tributos como también para otro tipo de pagos, de los cuales debían de dar el informe respectivo, al alcalde mayor, de los ingresos y egresos, de forma anual. (AGCA A1.73 Exp. 15236 Leg. 2139 Fol. 1)

Cabe aclarar que “los justicias”, se presentaban a declarar las cuentas, ante el alcalde mayor, de uno a tres meses después de haber terminado su período en el cargo (aproximadamente), y presentaban el balance del año en el que habían estado en funciones, es decir del año anterior. Ya que los cargos de: alcaldes, regidores y gobernadores duraban solo un año. (podían reelegirse) (Ibid., Fol. 2.) Es por ello que en el año 1754, “los justicias” presentaron el recuento del año 1753. Y así lo hicieron en lo sucesivo los alcaldes de los años siguientes. (Ibid., Fol. 1)

Santa Ana Chimaltenango en el año 1,754, era la cabecera de la jurisdicción a la que petenecían los pueblos de: Comalapa e “Izapa”, y en esta cabecera residía el alcalde mayor de los pueblos mencionados, que era en este año Manuel Plazaola. (Ibid., Fol. 2) y (AGCA A3.40 Exp. 36728 Leg. 2521 Fol. 4).

Dentro de los cobros del año 1,753 tenemos:

Cobro a los indígenas por bienes de comunidad 619 tostones.

Dentro de los pagos de ese mismo año tenemos:

Al padre cura	336 tostones
Al padre cura por una botija de vino (fiesta de resurrección)	30 “
Al padre cura por una botija de vino (fiesta de San Juan)	30 “
Al padre cura por 4 libras de cera	12 “
Una vaca para la fiesta titular de San Juan	12 “
Al padre cura por 4 libras de cera (corpus)	12 “
Al padre cura para fiesta 8º. De corpus	5 “
Al padre cura para misa de “aginaldo” y 1 libra de cera	9 “
2 libras de “estoraque” y flores	16 “
2 varas de listón para la llave del sagrario	2 “
Mecate para una lámpara y papel para escritos	16 “
2 arrobas de hierro para el convento	16 “
Reparaciones	16 “
Reparación de techo de convento	45 “
Reparación de dos hornos de cal	18 “
Celebración de fiesta titular de San Juan Bautista y cera	54 “
Santos oleos	2 “
Limosnas varias, para conventos	24 “
Comida, platos, del convento	12 “
Pago por el manuscrito de cuentas	5 “
Total	672 tostones

En este año hubo un déficit de 53 tostones, en el pueblo de Comalapa.

Cabe aclarar en este punto que los datos como las sumas fueron tomados, de los documentos, por lo que en algunos casos no cuadran exactamente.

Al hacer un análisis a simple vista, nos damos cuenta según los datos que la mayoría de los gastos de las cajas de comunidad, eran para la iglesia o celebraciones religiosas. Pues en este año los gastos para celebraciones religiosas ascendieron a 196 tostones, en reparaciones de la iglesia 111 tostones, pago del cura 336 tostones, limosnas para otras iglesias 24 tostones, da un total de 651 tostones y tan solo 21 tostones gastados en otras cosas.

Como producto de la remedida practicada en 1,749 y al no haberse solventado el problema, el defensor de los indígenas de Comalapa pidió el 23 de septiembre de 1755, que se les devolvieran los títulos y documentos de las tierras de ejidos y otras que habían comprado por composición, presentados a Pedro Pablo de Arévalo, quien había informado a los indígenas, que los títulos estaban en poder del juez privativo del real derecho de tierras, en la ciudad de Santiago de Guatemala. (AGCA A1.80 Exp. 52678 Leg. 5989 Fol. 30)

“Los justicias” de Comalapa del año 1,754, se presentaron al pueblo Santa Ana Chimaltenango en 1755, para presentar su balance de cuentas de las cajas de comunidad, que habían tenido a su cargo, en el año de su administración. (AGCA A1.73 Exp. 15236 Leg. 2139 Fol. 2)

Según este mismo documento en el año mencionado, como “los justicias” eran encargadas del recaudo de tributos, recibieron por este rubro 619 tostones, además recibieron 174 tostones 3 reales, por la venta “de milpa de comunidad”, se refiere al maíz vendido, lo que hacía un total de 793 tostones 3 reales, por ingresos.

Por otra parte en ese mismo año, tuvieron que pagar la cantidad de 770 tostones, cantidad que si la restamos a los ingresos nos da un total de 23.3 tostones. Cuando había dinero que quedaba, como excedente entonces se trasladaba para el próximo año y lo recibían “los justicias”, como parte de los ingresos del año del cual tenían que rendir cuentas. (Ibid., Fol. 3)

Es importante indicar que, según los documentos de cajas de comunidad, a partir de 1755, otro de los gastos que tenían que sufragar los indígenas era, el del pago de Maestro de escuela, a quien pagaban 192 tostones anuales. Lo que nos indica a su vez, que ya había una escuela en ese año. (Ibid., Fol. 3)

Siguiendo con lo referente a las cajas de comunidad, en el año 1,756, el gobernador, alcaldes y regidores de Comalapa del año anterior, se presentaron en el pueblo de Santa Ana Chimaltenango, ante el alcalde mayor Manuel Plazaola, para presentar el recuento de los cobros y gastos del año de su gestión.

Del año mencionado “los justicias” recibieron: Dinero del año anterior 23 tostones 2 ½ reales, por tributo de comunidad 619 tostones, por maíz de comunidad, 195 tostones. Para hacer un total de 837 tostones 2 ½ reales. Y en ese mismo año pagaron: 774 tostones ½ real. En la resta de correspondiente quedaba un total de 63 tostones 2 reales, para el año siguiente. (Ibid., Fol. 3.v. - 4)

El alcalde mayor de Santa Ana Chimaltenango, de Comalapa e “Izapa”, recibió el 11 de noviembre de 1.756, un documento el que tenía la fecha de 8 de abril de 1,755, en el que decía que por orden del presidente se ordenaba que: (Ibid., Fol. 6)

> *... en todos los pueblos de dicha jurisdicción que tuvieren comodidad ponga escuelas en que a los muchachos indios se les enseñe la doctrina Christiana en lengua castellana a leer y escribir, procurando, que los maestros que para esto por mi se embarasen sean no solo de buena vida y costumbres sino que con inteligencia sepan los misterios de nuestra santa fee católica...*

En cuanto a orden de importancia queda claro que, primordialmente a los españoles o criollos, les interesaba enseñar la doctrina Cristiana y en seguida, leer y escribir, las dos cosas en el idioma castellano. Lo que a su vez implicaba, primero enseñar el idioma. Queda claro también que, en un primer momento la escuela fue hecha para hombres.

En lo que se refiere al pago del maestro según este documento, debían de hacerlo de los fondos de las cajas de comunidad y si era necesario debían de mandar a los indígenas, a sembrar más milpas. (Ibid., Fol. 6)

> *... eximiendo los principales del referido trabajo; ya a mas de esto haver reconocido no ser suficiente tan poco el maíz que ellos cojían (aun siendo como es acidente) ni los dos reales que cobraban a cada tributario para sufragar los anuales gastos que dichos justicias tienen en las celebraciones de sus fienstas, sustento del padre cura, zera, vino, limosnas, de demandas y demás...*

En este mismo documento se dieron nuevas directrices, para el cobro de tributos que según el documento quedó de la siguiente manera: (Ibid., Fol. 6.v.)

> *... por tanto en esta misma fecha debía de mandar y mande el que desde el principio de el año próximo de mil setecientos cincuenta y siete haían de cobrar los enunciados justicias que lo fueren en cada pueblo de esta jurisdicción para su comunidad a todos los indios casados, tributarios, rreserbados, biudos, y solteros desde la edad de diez y ocho años en adelante a los que tuvieren una red de maíz, de el que sembrase y al que no por su defecto dos reales en plata, y a las viudas, y solteras, un real por cada una (dejando exentos de esta*

contribucion que no se les ha de cobrar, a los impedidos, por su enfermedad y pobreza)…

Es interesante esta nueva tasación de tributos, pues esta regulaba el dinero que debían pagar los indígenas, ya fuera en maíz o en plata. En esta cita hay varias cosas importantes, una de ellas es que; si antes de esta orden, los indígenas solteros se salvaban de pagar los dos reales al año, desde 1757 ya no fue así, sino a partir de los 18 años tenían que pagar, solteros y casados. Por otra parte se incluye a las mujeres indígenas como tributarias, tanto a solteras, casadas y viudas, con la única diferencia que ellas pagaban un real al año.

De la misma forma que los años anteriores, “los justicias” de Comalapa, del año 1,756, se presentaron en el año 1,757 en Santa Ana Chimaltenango, ante el alcalde mayor, para presentar su balance de cuentas de las cajas de comunidad, en el año de su administración.

Dentro de los ingresos del año mencionado, recibieron: Dinero del año anterior 63 tostones 2 reales, tributo de comunidad 619 tostones, de maíz de comunidad 418 tostones, lo que hacía un total de 1100 tostones 2 reales.

En lo que se refiere a los egresos de ese año pagaron: 737 tostones. Y haciendo la resta correspondiente (ingresos menos egresos) tenemos que, en ese año les quedaron 363 tostones 2 reales para el próximo año. (AGCA A1.73 Exp. 15236 Leg. 2139 Fol. 4.v. - 5.v.)

“Los justicias” de Comalapa del año 1,757, comparecieron en el año 1,758, ante el alcalde mayor del mismo pueblo, quien tenía residencia en Santa Ana Chimaltenango, para mostrar su balance de cuentas de las cajas de comunidad, del año de su administración.

En lo que se refiere a ingresos, recibieron del año anterior 363 tostones 2 reales, por el cobro de tributo de comunidad 619 tostones, por venta de maíz de comunidad 486 tostones. La suma de estos valores da un total de 1468 tostones 2 reales.

En lo que se refiere a egresos, pagaron la cantidad de 737 tostones 2 reales. Al hacer la resta respectiva (ingresos menos egresos) les quedaron para el próximo año 731 tostones 2 reales.

Es necesario señalar que el tributo de comunidad, lo tenían tasado de tal manera que, este valor se mantenía, hasta que las autoridades decidían hacer una nueva tasación y era calculado según el número de habitantes indígenas, es decir, que si a cada habitante indígena de un pueblo, le tocaba que pagar dos reales al año y habían cincuenata tributarios indígenas, entonces el valor que tenían que pagar por tributos del pueblo era cien reales, lo que equivalía a veinte y cinco tostones o bien, doce y medio pesos. Diferente era lo que sucedía con el tributo de maíz de comunidad, que variaba según la producción del año, que podía bajar o subir

dependiendo de las condiciones climáticas u otras condiciones que afectaran las labores en el agro. (Ejemplo: muerte de indígenas por enfermedades o terremotos, indígenas fugados, mayor o menor cantidad de tierra para el cultivo, etc.) (Ibid., Fol. 7.v. - 8)

“Los justicias” de Comalapa del año 1,758, se presentaron en el año 1,759, para establecer las cuentas de las cajas de comunidad, ante el alcalde mayor de dicho pueblo.

Y dentro de los ingresos tenemos: Dinero del año anterior 731 tostones 2 reales, cobro por tributo de comunidad 619 tostones, por maíz de comunidad 441 tostones 1 real, dinero recibido del alcalde por quebrado acrecido 126 tostones 2 reales. Lo que hacía un total de 1918 tostones 3 reales.

En lo que se refiere a los egresos tenemos: pagaron 752 tostones 2 reales. Y haciendo la resta respectiva, (ingresos menos egresos) les quedaron 1165 tostones 3 reales, para el próximo año. (Ibid., Fol. 8.v. - 9)

En el pueblo de Santa Ana Chimaltenango en el año 1,760, se presentaron “los justicias” de Comalapa del año 1,759, para aclarar las cuentas referentes a las cajas de comunidad, del año de su administración de los fondos, ante el alcalde mayor del mismo pueblo, Manuel Plazaola.

Dentro de los ingresos en ese año tenemos: Dinero del año anterior 1165 tostones 3 reales, cobraron por tributo de comunidad 619 tostones, cobro por maíz de comunidad 466 tostones 1 real, dinero del quebrado acrecido 126 tostones 2 reales. Lo que dió un total de 2,377 tostones 2 reales.

En lo referente a los egresos tenemos: Pagaron 804 tostones 2 reales. Haciendo la resta respectiva (ingresos menos egresos) les quedaron 1,573 tostones, para el próximo año. (Ibid., Fol. 10 - 10.v.)

Estando presentes en el pueblo de Santa Ana Chimaltenango, “los justicias” de Comalapa del año 1,760, acudieron ante el alcalde mayor Manuel Plazaola, en el año 1761, para presentar los documentos de cuentas, con referencia a las cajas de comunidad, del año de su gestión administrativa.

En este año los ingresos del año anterior fueron: 1,573 tostones, por cobro de maíz de comunidad 2685 tostones 3 reales, por cobro de hierro de comunidad 16 tostones, dinero recibido por cobro de más en los tributos 966 tostones. Lo que daba un total de 5024 tostones 3 reales.

En lo referente a los egresos, pagaron: 924 tostones. Al hacer la resta respectiva, (ingresos menos egresos) les quedaron para el próximo año 4,316 tostones 1 real. Es importante manifestar que en el año 1760, pagaron 20 tostones por la compra de un “solar”, para la escuela de muchachos. (Ibid., Fol. 11 - 12)

Debe hacerse notar que a partir de este año, comenzaron a cobrar por “hierro de comunidad”, que hacía un ingreso más para las cajas de comunidad. (El documento no aclara a que se refería este cobro).

“Los justicias” de Comalapa del año 1,761, se presentaron ante el alcalde mayor de dicho pueblo, en el año 1,762, para declarar sus cuentas de las cajas de comunidad, del año que habían estado en los cargos respectivos y habían administrado el dinero.

Siendo las cuentas las siguientes:

Por ingresos:

Dinero del año anterior 4,316 tostones 1 real, aumento de sus fondos 538 tostones, por devolución de quebrado acrecido 126 tostones 2 reales, cobro de tributo de comunidad 519 tostones, por maíz de comunidad 1501 tostones 2 reales, por el hierro de comunidad 18 tostones, sobrante de dinero 75 tostones. Lo que dió un total de 7,094 tostones 1 ½ reales.

En lo referente a los egresos:

Pagaron 1,634 tostones. Lo que les quedó al hacer la resta (ingresos menos egresos) eran 5,046 tostones 1 real, para el próximo año.

En este año es necesario apuntar que, el cabildo fue reconstruido, de tal manera que se utilizaron materiales tales como: ladrillo, teja, hierro, madera, etc. Para cual contrataron un maestro carpintero, carpinteros indígenas, herreros, canteros, etc. Lo que indica una reparación grande, con materiales más duraderos. Por lo que gastaron en la obra en ese año 444 tostones. (Ibid., Fol.12.v. - 14)

En el año 1,763 se presentaron “los justicias” de Comalapa del año 1,762, ante el alcalde mayor de dicho pueblo, que residía en Santa Ana Chimaltenango, para presentar las cuentas de las cajas de comunidad, del año que estuvieron en labores.

De tal manera que en dicho año tuvieron por ingresos:

Dinero del año anterior 5,460 tostones 1 real, por el aumento de fondos, 632 tostones, por cobro de tributos de comunidad 519 tostones, por cobro de maíz de comunidad 500 tostones, devolución de quebrado acrecido 126 tostones 2 reales, sobrante del tributo devuelto por el alcalde mayor 65 tostones, por hierro de comunidad 12 tostones, lo que daba un total de 7,314 tostones 2 reales.

En lo que se refiere a los egresos:
Pagaron 1,101 tostones. Al hacer la resta respectiva (ingresos menos egresos) quedaron 6,213 tostones 3 reales, para el próximo año. (Ibid., Fol. 14.v. - 15.v.)

Es importante indicar que, en 1763 dentro de los gastos de las cajas de comunidad, hicieron la compra de “un solar” al valor de 50 tostones, para el cabildo. (Ibid., Fol. 15)

Otro de los gastos que hicieron a partir de este año los indígenas, fue el de “besamanos” al cura del pueblo, a quien pagaban por este aspecto 98 tostones. (El documento no aclara de a que refiere este pago).

“Los justicias” de Comalapa que lo habían sido del año 1,763, se presentaron en el año 1,764, ante el alcalde mayor Manuel Plazaola, quien tenía su residencia en el pueblo de Santa Ana Chimaltenango, para presentar su estado de cuentas de las cajas de comunidad, del año en el que habían administrado el dinero.

En lo que se refiere a los ingresos:
Dinero del año anterior 6,213 tostones 3 reales, dinero del aumento de los fondos 776 tostones 2 reales, cobro por tributos de comunidad 519 tostones, dinero de maíz de comunidad 1,467 tostones, devolución por quebrado acrecido 126 tostones, cobro de hierro de comunidad 7 tostones, por carcelaje 12 tostones, sobrante del dinero de tributos 65 tostones. La suma total de los valores anteriores era 9,186 tostones 2 reales.

En lo referente a los egresos:
Pagaron en el año 879 tostones. Al hacer la resta respectiva, (ingresos menos egresos) les quedaron 8,307 tostones 2 reales, para el próximo año.
Uno de los cobros, que a partir de este año hicieron fue el de “carcelaje”. (El documento no aclara a que se refiere). (Ibid., Fol. 16 - 17)

En lo que respecta a conflictos por la tierra, en el año 1,765, el licenciado Domingo López Urrelo, quien era alcalde de corte de la Real Audiencia y juez del real derecho de tierras, dio la orden a “Balentín De La Lama”, para que se encargara de la verificación y ratificación de mojones (“avivamiento de mojones”) de los terrenos de ejido de Comalapa. La revisión de mojones se llevó a cabo a solicitud de los indígenas de Comalapa, debido a que las tierras de este pueblo, estaban contiguas a las tierras de ejido de San Martín Jilotepeque, por lo que tenían dasaveniencias, por no estar bien definidos los límites. (AGCA A1 Exp. 52991 Leg. 6014 Fol. 8 al 9)

El 22 de marzo de 1,765 se llevó a cabo la verificación de mojones, para lo que el comisionado De La Lama, contó con la participación de sus testigos de asistencia y un interprete, para que explicara paso a paso, el procedimiento a los indígena principales de los dos pueblos en litigio. (Ibid., Fol. 9)

Dentro del relato del manuscrito se menciona que los indígenas dijeron: (Ibid., Fol. 9.v. - 10)

> *... hazían, y con efecto hicieron excibieron a mi dicho comisionado de los con que se hallaban conducentes a las tierras que poseen que*

> *reconocidos, se hallaron ser tes quadernos con otras dos diligencias sueltas, y todos a menos concernientes a la posesión que gozan de las estancias de San Juan y de la Virgen que tienen ganado mayor contiguas al pueblo de Santa Polonia y la otra perteneciente a las tierras que lindan con el pueblo de Santa Cruz Balanyá ningunas pertenecientes a los linderos de San Martín, y Chimaltenango diciendo no saber por este defecto donde pueden llegar las tierras por el citado paraje, pidiendo al mismo tiempo, el que para poder instruirse mejor por medio de sus escribanos les devolviese los expresados títulos para reconocerlos, y ver si por ellos sacavan alguna luz que les demostrase la noticia de que carecen en dichos linderos...*

Lo que nos indica la cita anterior es que, efectivamente los indígenas de Comalapa, tenían los títulos de posesíon del terreno de “estancia de ganado mayor”, terreno que colindaba con Santa Cruz Balanyá y con Santa Apolonia, pero que no tenía colindancia don San Martín Jilotepeque. Y por otra parte, los indígenas de Comalapa no sabían hasta donde llegaban sus terrenos de ejido, es decir que no tenían ninguna seguridad en el límite de los mismos.

En virtud de no haber presentado, ninguno de los pueblos involucrados en el conflicto por la tierra, títulos, documentos o argumentos claros, que indicaran los linderos de los terrenos, el comisionado De La Lama determinó que, la forma como se podía averiguar los límites, era llamando a testigos que dieran fe, de dichos límites según su conocimiento de los terrenos, y según el tiempo que tenían de vivir en alguno de los pueblos.

Las personas llamadas a testificar fueron: Juan Caseros y Manuel Juarez, ladinos, originarios de Comalapa. Los dos hicieron relación a la remedida hecha por Pedro Pablor de Arévalo en 1749, y coincidieron en los puntos que Arévlo determinó como mojones de los terrenos de Comalapa. Los dos también habían participado en la remedida por lo que, conocían los linderos determinados en ese año. (Ibid., Fol. 10 - 15)

En seguimiento a las gestiones anteriormente descritas, el juez de comisión, De La Lama dijo lo siguiente: (Ibid., Fol. 15.v.)

> *... que en antención a no haber manifestado los naturales de este pueblo* (de Comalapa A. S.) *los títulos de las tierras que en el poseen, por decir haverselos llevado el juez que las midio que lo fue Pedro Pablo de Arébalo; en esta virtud y a la de constar por las dos declaraziones que anteceden haberse practicado su mensura por el referido juez constando por ella igualmente los linderos y mojones que se señalaron a las que dividen este pueblo con las de San Martín Xilotepeque para su práctica mediante lo pedido por dichos naturales devia de mandar y mandé se salga el día de mañana veinte y tres del corriente,* (de marzo de 1765, A. S.) *que es el que señalo para el*

avivamiento de dichos mojones arreglado a los linderos que señalaren los peritos en los que tienen declarados…

En cumplimiento de lo anterior el día 23 de marzo de 1765, estando reunidos en la plaza de Comalapa los señores: "justicias", alcaldes, regidores, principales, escribanos, intérprete y vecinos del mismo pueblo, se comenzó la verificación y ratificación de mojones. Salieron del centro del pueblo hacia San Martín Jilotepeque, para reconocer el terreno.

La verificación y ratificación de mojones se llevó a cabo y finalizó el 26 de marzo de 1,765, los mojones que se retificaron, fueron los mismos que había determinado Pedro Pablo de Arévalo en 1,749 y no habiendo ninguna contradición quedaron de esa manera. El límite de los terrenos que se determinó, a los indígenas de San Martín Jilotepeque, fue el lugar al que llamaban "Sarimá Yeaquisiguán", que era el límite que mencionaban sus títulos.

De esta manera quedó resuelto el problema límitrofe entre los indígenas de los dos pueblos. El verificador de los mojones De La Lama dijo, que después de pagar las costas, se les dieran los amparos en la posesión de la tierra. Se les dió posesión de la tierra de forma legal el 23 de mayo de 1767. (Ibid., Fol. 16 - 22)

En el año 1,765 "los justicias" de Comalapa del año 1,764, tuvieron que acudir al pueblo de San Andrés "Izapan", ante el alcalde ordinario de la ciudad de Santiago de Guatemala, para presentar sus cuentas de las cajas de comunidad, del año en el que estuvieron a cargo de las mismas.

En cuanto a los ingresos que obtuvieron en ese año:
Dinero del año anterior y 100 tostones pagados fueron 8,407 tostones 2 reales, dinero de aumento de fondos 1,050 tostones 3 ½ reales, por maíz de comunidad 710 tostones 3 ½ reales, por quebrado acrecido 126 tostones 2 reales, por cobro de hierro de comunidad 7 tostones, por cobro de carcelaje 25 tostones. Lo que dió la cantidad de 10,328 tosones.

En cuanto a los egresos de dicho año:
Pagaron 7,800 tostones 2 reales. Y al hacer la resta respectiva, (ingresos menos egresos) les quedaron 2,527 tostones 2 reales, para el próximo año.
En este año pagaron al padre cura por "salutaciones" 90 tostones y ya no pagaron por "besamanos". (El documento tampoco indica a que se refería el pago por "salutaciones")

Dentro de los gastos hechos en este año, está en el documento una cantidad, la que no se aclara en el mismo para que fue, sino solo dice: "dinero en plata que pusieron presentes y se contaron" 6,860 tostones 2 reales. (Ibid., Fol. 17.v. - 19)
En el año 1,766 el alcalde ordinario de primer voto de la ciudad de Santiago de Guatemala, Simón Larrazabal, citó a "los justicias" de Comalapa del año 1,765, para comparecer a rendir la cuentas de las cajas de comunidad, del año en el que tuvieron a su cargo el dinero.

Ingresos del año 1765:
En este año solo hubieron dos rubros: Dinero del año anterior 9,387 tostones 2 reales y “réditos” de la cantidad anterior 1,173 tostones ½ real. Lo que sumado dió la cantidad de 10,560 tostones 2 ½ reales.

En lo que se refiere a los egresos:
Gastaron 905 tostones. Y al hacer la resta respectiva (ingresos menos egresos) quedaron 9,655 tostones 2 ½ reales.

Es importante expresar que, a partir de este año los indígenar recibieron “réditos”, por el dinero que administraban de las cajas de comunidad, por lo que se colige que, al hablar de réditos, es lo mismo que decir intereses por préstamos, por lo que pudo haber sido que ya en ese año el dinero lo utilizaran para préstamos cobrando un interés respectivo.

En este año los indígenas pagaron 90 tostones por “salutaciones” y ya no pagaron por “besamanos”, lo que pudo haber sido que solo se cambió el nombre del pago.
Por otra parte pagaron también 32 tostones a algunos albañiles, para la introducción de agua. (En el documento no se aclara, que tipo de introducción ni a que lugar). (Ibid., Fol. 20 - 20.v.)

Los conflictos por la tierra, que tenían los indígenas de Comalapa desde algunos años antes, con los indígenas del pueblo de San Martín Jilotepeque, siguieron en el año 1,767. Por tales razones en este año los indígenas de Comalpa, pidieron un amparo en la posesión de sus terrenos, al licenciado Domingo López De Urrelo, quien era juez privativo del real derecho de tierras. (Ibid., Fol. 25)

El juez del real derecho de tierras determinó que, en vista de los documentos presentados por los indígenas de Comalapa (Ibid., Fol. 23 - 24) en los que constaba la legítima posesión de las caballerías de tierra, les concedió el amparo en la tierra mencionada. Los documentos presentados por los indígenas de Comalapa, estaban fechados: 1,729, 1,707 y 1,690, en los que se hacía mensión que se les adjudicaron 29 caballerías de tierra, ubicadas en el lugar al que llamaban “El Potrero de Comalapa”, y se encontraban las estancias de “la cofradía”. (Ibid., Fol. 25 - 26.v.)

En el año 1,767 el “justicia mayor” Simón Larrazabal, citó a “los justicias” de Comalapa de 1,766, para que acudieran al pueblo de Jocotenango, para presentar las cuentas de las cajas de comunidad, del año de su gestión administrativa.

En cuanto a los ingresos:
Tuvieron tres rubros: Dinero del año anterior 9,655 tostones 2 reales, dinero de los “réditos” del dinero anterior 1,206 tostones 1 real, cobro a los indígenas por tributo de comunidad 300 tostones. Al hacer la suma daba un total de 11,161 tostones 3 ½ reales.

En lo referente a egresos:
Pagaron 1,130 tostones. Al hacer la resta respectiva (ingresos menos egresos) les quedaron 10,031 tostones 3 ½ reales, para el próximo año. (AGCA A1.73 Exp. 15236 Leg. 2139 Fol. 21.v. - 22.v.)

El alcalde mayor de Chimaltenango el 3 de marzo de 1,768, mandó una petición al alcalde primero de la ciudad de Santiago de Guatemala, en la que solicitó que se aprobara una nueva plaza para un "Teniente" que se encargara de la administración de justicia en los pueblos: San Martín Jilotepeque, Comalapa, Santa Cruz Balanyá, Tecpán Guatemala, Santa Apolonia y Patzún. A la vez se solicitó que la cabecera de los pueblos mencionados fuera Comalapa, por estar geográficamente en medio de dichos pueblos, por tener una población numerosa, tener una temperatura buena y gozar de otras comodidades. (AGCA A1.39.8 Exp. 53672 Leg. 6056 Fol. 1 - 1.v.)

El 22 de marzo de 1,768 los indígenas de Comalapa, acudieron a la Real Audiencia para que les dieran solución, a un problema por un terreno al que llamaban "Xenimajuyú", que tenían con los vecinos indígenas del pueblo de San Martín Jilotepeque en ese año. (AGCA A1 Exp. 52991 Leg. 6014 Fol. 1)

Según los documentos manuscritos, el terreno pertenecía legalmente a los indígenas de Comalapa, ya que tenían posesión de el desde hacía mucho tiempo ("antiquada posesión") y además por "entero a su magestad", lo que quiere decir que habían pagado el valor del terreno mencionado, al rey de España.

El argumento que utilizaron los indígenas de comalapa, para lograr que el juez de tierras les otorgara un amparo en el terreno, fue que ellos no tenían tierras para sus siembras, porque los indígenas de San Martín Jilotepeque se las habían quitado. El terreno según se puede deducir, estaba en un lugar limítrofe entre los dos pueblos, por lo que los de San Martín Jilotepeque solo corrieron sus mojones y los hostigaban, hasta llegaron a quitarles sus azadones con los que trabajaban, como lo menciona el documento. (Ibid.)

Es importante hacer mensión de que, según lo que mencionaron los indígenas de Comalapa, no tenían tierra para sembrar y sin sembrar no podían pagar los tributos, (esto último si preocupaba a las autoridades de ese tiempo) y además mencionaron que ellos tenían que alquilar la tierra, para poder sembrar. (Ibid.)

En virtud del problema antes descrito, la orden que dio Domingo López de Urrelo, juez privativo del real derecho de tierras fue, que Juan Guanino fuera a Comalapa a resolver la situación, que los indígenas le presentaran los títulos y que se les diera el amparo correspondiente, a cada uno de los pueblos, según lo que le correspondía. (ibid., F. 1 - 2)

Juan Guanino, subdelegado del juzgado de tierras, para resolver el conflicto entre los pueblos de antes mencionados, llegó a Comalapa el 14 de abril de 1,768, ese

mismo día citó a “los justicias” de Comalapa, para que nombraran un defensor en el litigio. Los indígenas nombraron como defensor a Joseph Damaso de Guzmán. Y el 15 de abril de 1,768, citó a los indígenas de San Martín Jilotepeque, para que comparecieran al pueblo de Comalapa, con los títulos de sus tierras, un defensor y un intérprete. (Ibid., F. 2 - 3.v.)

El defensor de los indígenas del pueblo de Comalapa, envío un escrito al juez subdelegado de tierras el 16 de abril de 1,768, en el que mencionó que en el “avivamiento de mojones” hecho por “Balentín De La Lama”, se les habían marcado los mojones y dado posesión del terreno al que llamaban “Sajalá” y algunos otros, pero no se les demarcaron todos los linderos, por lo que pidió que se les hiciera una nueva “vista de ojos” en esa fecha. Esto debido siempre a los conflictos que aun en ese año tenían con los indígenas de San Martín Jilotepeque. (Ibid., Fol. 27 - 27.v.)

Dentro de los datos de las tierras de ejidos, menciona que: (Ibid., Fol. 27.v.)

> *... de la cervidumbre que mi parte ha tenido de dichas tierras y se persuado el que distan los dichos moxones y paraxes de el pueblo de mi parte vna legua que es la que antiguamente se le señalava por cada rumbo de exido a cada pueblo y a este con mayor rrazon por serlo de mas de doce mil individuos entre chicos y grandes...*

Lo importante en esta cita es que recalca que, la tierra de ejidos que la corona española daba por merced, a los pueblos antes de 1,749 era de una legua por cada lado, tomando como punto de partida el centro del pueblo. Es decir, 4 leguas cuadradas. Por otro lado, la cantidad de habitantes que en el año 1768 tenía que eran, más de 12,000 personas incluyendo niños.

Otro de los datos importantes de este instrumento legal, es que menciona que Pedro Pablo de Arevalo, murió en Santa Ana Grande provincia de San Salvador, sin haberles devuelto los títulos producto de la remedida que hizo en 1749. (Ibid., Fol. 28)

> *...y acredita la certificación presentada los que tengo noticia percibió Don Pedro Pablo de Arebalo juez medidor por prenda de el travaxo que ympendio en las rremedidas que practico de las estanzuelas de las cofradías de este pueblo del qual dicho Arebalo murió en el pueblo de Santa Ana Grande de la provincia de San Salvador sin haver rrestituido a mi parte sus principales títulos...*

Los indígenas del pueblo de San Martín Jilotepeque, se presentaron ante Juan Guanino el 16 de abril de 1768, para verificar los mojones de sus terrenos de ejido, según se mencionaron, ellos tenían títulos de las tierras, que les había otorgado el juez privativo el 13 de marzo de 1,766. (AGCA A1.80 53053 Leg. 6019 Fol. 22.v. - 23)

Juan Guanino hizo la remedida nuevamente de los terrenos en litigio de Comalapa, se empezó 20 de abril y se terminó el 22 de abril de 1,768. Dicha remedida dió como resultado 4,073 cuerdas cuadradas, equivalentes a 15.75 caballerías de tierra. Que tenían en posesión los indígenas de Comalapa. (AGCA A1 Exp. 52991 Leg. 6014 Fol. 42 al 53)

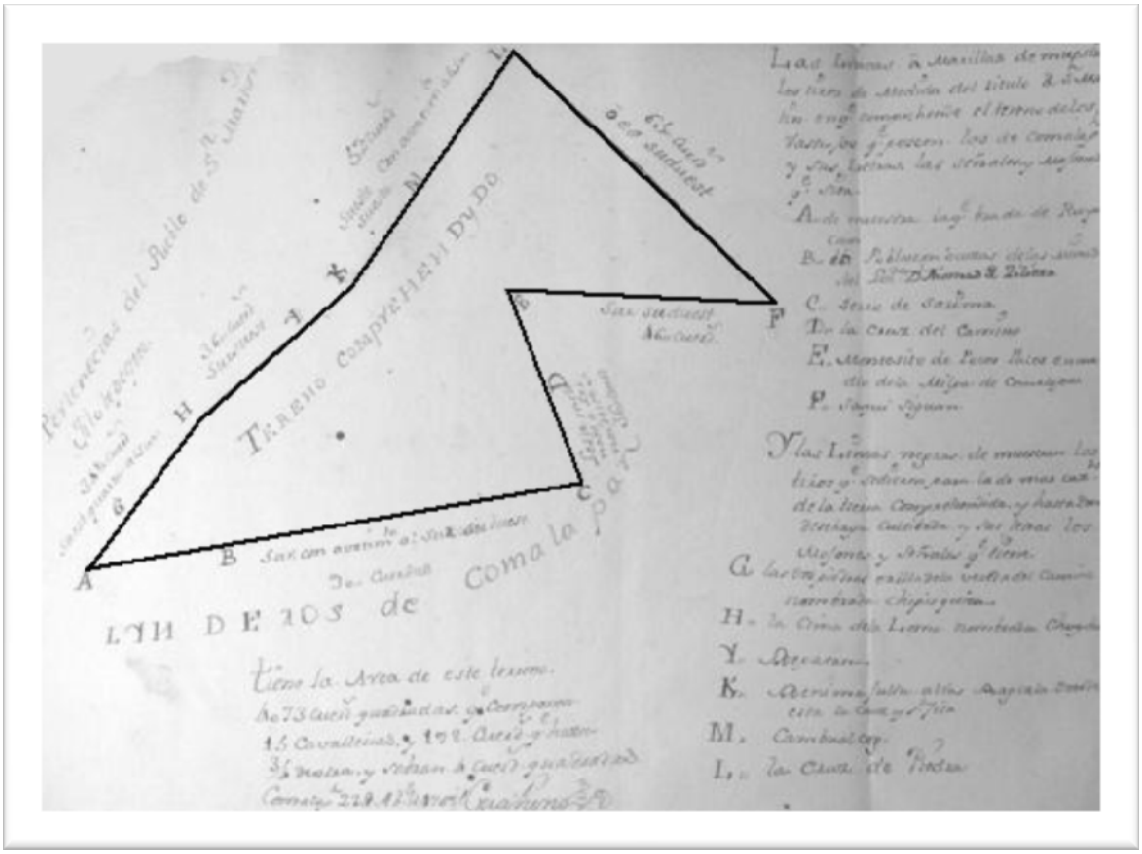

Remedida hecha por Juan Guanino, el 20 de abril de 1768, del terreno en pleito, disputado por los indígenas de Comalapa y los indígenas de San Martín Jilotepeque. (AGCA A1 Exp. 52991 Leg. 6014 Fol. 52)

Después de la remedida de la tierra de ejidos de Comalapa, se procedió a citar a "los justicias" de los pueblos aledaños: Tecpán Guatemala, Santa Ana Chimaltenango, Santa Cruz Balanyá y Chimaltenango, con la salvedad de que llevaran sus títulos o documentos de posesión de la tierra de sus ejidos, para verificar los linderos y evitar cualquier contrariedad posterior. A los de San Martín Jilotepeque no se les citó por haber conflictos y confrontaciones y evitando mayores daños de unos con otros. (Ibid., Fol. 53 - 59)

El 29 de Abril de 1,768 salieron del pueblo de Comalapa, para reconocer cada uno de los representantes de los pueblos lindantes, sus límites con relación a las tierras de ejidos de Comalapa. Siendo el límite por el lado "poniente", el lugar llamado "Retaruleu" que dividia las tierras de Comalapa, con las tierras de Tecpán Guatemala, al norte tenían como mojón el lugar llamado "Tonox" y al sur el lugar llamado "Panajacheyá" que juntamente con el río "Piscayá", servían de división de las tieras de Comalapa y las de Santa Cruz Balanyá, un lugar llamado "Pasochal",

servía de límite entre las tierras de Comalapa y el pueblo de Chimaltenango, por el lado oriente estaba el lugar llamado “Saquisiguán”, servía de lindero entre Comalapa y las tierras de Chimaltenango, siempre al lado oriente el límite era el río llamado “Ruyalcan”, “Chipisquisquij”, esta diligencia se terminó el mismo día. (Ibid., Fol. 59.v. - 65.v.)

El juez privativo del real derecho de tierras determinó que, los indígenas de Comalapa, tenían que reintegrarles a los indígenas de San Martín Jilotepeque el valor de 124 pesos ¼ de real, que era lo que habían pagado los indígenas de dicho pueblo, a las cajas reales. Dinero que tenían que pagar, porque se determinó en este año que, las 15.75 caballerías que estaban utilizando los indígenas de Comalapa, les pertenecían a los indígenas de San Martín Jilotepeque, por haberlas comprado por composición al rey. (Ibid., Fol. 71 - 72.v.)

Los indígenas de Comalapa estuvieron anuentes, a pagar el valor que se le había estimado a la tierra y dieron el dinero a los indígenas de San Martín Jilotepeque, quedándoles siempre los mojones, que ya había establecido Juan Guanino en la remedida de ese año. Y Según el manuscrito quedaron los indígenas de los dos pueblos satisfechos con la transacción. (Ibid., Fol. 73 - 76)

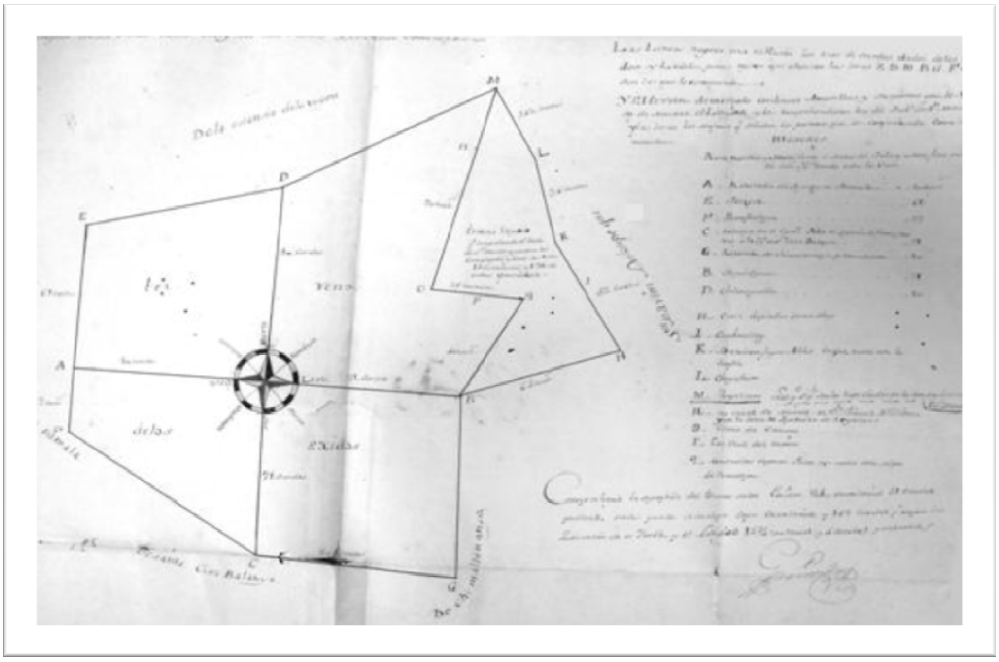

Mapa de las tierras de ejidos del pueblo de Comalapa, incluyendo el terreno en litigio y remediod por Juan Guanino el 29 de abril de 1768. (AGCA A1 Exp. 52991 Leg. 6014 Fol. 77)

En el año 1,768 el alcalde ordinario de la ciudad de Santiago de Guatemala y corregidor de los pueblos de su valle, citó a “los justicias” de Comalapa del año

1,767, para que presentaran las cuentas de las cajas de comunidad, que tuvieron a su cargo.

Dentro de los ingresos de ese año:
Dinero del año anterior 10,031 tostones 3 ½ reales, cobro de tributos de comunidad 115 tostones 2 reales, quebrado acrecido 26 tostones, hierro de comunidad 8 tostones, carcelaje 10 tostones. Lo que sumaba 10,291 tostones 1 ½ reales.

Dentro de los egresos:
Pagaron 887 tostones. Que al hacer la resta respectiva (ingresos menos egresos) les quedaron 9404 tostones ½ real, para el próximo año.
En necesario hacer la aclaración de que, en el manuscrito dice que 1,419 indígenas no pagaron el tributo en el año 1,767, unos por no estar viviendo en el pueblo y otros por ser demasiado pobres, por lo que solo puedieron pagar la cantidad que aparece anotada.

Dentro de las anotaciones de este mismo documento menciona que, lo más seguro era que el dinero del cobro por maíz de comunidad o milpas, y el cobro por tributos de comunidad, “los justicias” no lo registraron, para quedarse con el. Indica esta aceveración que el alcalde mayor no confiaba en los indígenas. (AGCA A1.73 Exp. 15236 Leg. 2139 Fol. 23 - 24.v.)

En la visita que realizó Pedro Cortez y Larraz a Comalapa en el año 1,770, nos da una descripción superficial del mencionado pueblo, pero nos aporta datos importantes para reconstrucción histórica del mismo. Dentro del relato menciona que, la cabecera de la parroquia de Comalapa era “San Juan Comalapam”, que a su vez tenía un pueblo anexo que era Santa Cruz Balanyá.

Por otra parte los terrenos eran campos de siembras de maíz y trigo y en lo general eran llanuras, rodeado de matorrales, cerros y barrancas, tenía abundancia de arboles de pino y roble, lo que hacía que el lugar fuera agradable para vivir.

En lo referente a las distancias, del centro de Comalapa hacia el pueblo anexo de Santa Cruz Balanyá, habían 2 leguas y de Comalapa hacia el “ingenio de hierro” (se refiere a una mina de hierro), había 1 legua.

Comalapa contaba en ese año con 2,000 familias, que hacían un total de 7,000 personas y el pueblo anexo de Santa Cruz Balanyá contaba con 200 familias, que hacían un total de 500 personas. En cuanto a su población la mayoría eran indígenas, ya que familias de ladinos según lo menciona solo habia un máximo de 10 en el pueblo. El idioma que se hablaban los indígenas era el Cackchiquel.

Dentro de las casas de los indígenas se notaba la desnudez de los mismos, pero fuera de las casas andaban vestidos. Las casas tenían techos de teja y las calles eran espaciosas, con vallecitos a su alrededor. Según el cura del pueblo que en

ese año era Joseph Dozo, el único vicio que tenían los indígenas era el de la embriaguez.

El pueblo de Comalapa como el anexo Santa Cruz Balanyá, tenían escuelas en las que se enseñaba la doctrina Cristiana y a leer y a escribir a los niños, a la de comalapa asistían en ese año 80 infantes y a la de Santa Cruz Balanyá 20.
Dentro de las reflexiones de Pedro Cortez y Larraz anotó, que era un pueblo bien dispuesto, que asistían a misa sin que los obligaran, que los indígenas bautizaban a los niños a los tres días de nacidos, ya que si no lo hacían así los castigaban. En lo que se refiere al idioma Cackchiquel, Según Cortez y Larraz los indígenas entendían lo contrario de lo que se les quería decir en español, por lo que le causó mucha confusión y opinó que era muy difícil enseñarles “los misterios de la religión católica”.

Los indígenas se casaban de 12 a 14 años, no tanto por su voluntad, sino que los padres, los alcaldes y los “calpules”, se los exigían. Los “calpules” eran autoridad en los pueblos, en el caso de Comalapa había “cinco o siete”, estos decidían por todos los demás indígenas y lo que decían era obedecido sin ninguna contradicción.

En cuanto a la instrucción recibida en las escuelas mencionó, que algunos niños sabían, deletrear, el padre nuestro, el ave María y el credo en español, pero no entendían las palabras en español, ninguno sabía escribir, ni el idioma español, apenas sabían una u otra palabra y lo que aprendían, lo olvidaban rápidamente. (Cortez 1958: 88 - 91)

Estando presente en Comalapa en el año 1,770, el alcalde ordinario de primer voto y corregidor de los pueblos del valle de Santa Ana Chimaltenango, citó a “los justicias” de Comalapa del año 1,768, para aclarar la cuentas de las cajas de comunidad, que habían tenido a su cargo en el año de su administración.

En lo referente a Ingresos:
Dinero del año anterior 9,404 tostones, por quebrado acrecido 138 tostones ½ real, producto de los intereses por préstamo de dinero 223 tostones, por hierro de comunidad 7 tostones 3 reales, por carcelaje 11 tostones 2 reales, por cobro de tributos de comunidad 895 tostones 2 reales, por dinero que no habían pagado “los justicias” 401 tostones. Según los valores del documento y su suma daba un total de 10,679 tostones 1 ½ reales.

En lo referente a Egresos:
Pagaron 2,268 tostones 2 reales. Al hacer la resta respectiva (ingresos menos egresos) les quedaron 8,410 tostones 3 ½ reales, para el próximo año. (AGCA A1.73 Exp. 15236 Leg. 2139 Fol. 25 - 25.v.)

En este documento existen evidencias de dos aspectos importantes:
Uno de ellos es que efectivamente según los gastos que tuvieron que hacer “los justicias” de 1,768, pagaron el valor de un terreno así como el valor de las

remedidas del mismo, lo que ascendió a la cantidad de 1,388 tostones. El terreno lo estaban litigando con los indígenas del pueblo de San Martín Jilotepeque, pero ellos ganaron el juicio y lo compraron por “composición”.

Otro de los aspectos es que también efectivamente, el dinero de las cajas de comunidad lo daban en préstamo, con el cobro de intereses. Como lo aclaran las cuentas en el que en uno de los rubros de ingresos, anotan producto del préstamo de 1,785 tostones que se prestaron en 1,768, daba la cantidad de 223 tostones de intereses ganados. Y como lo aclara la siguiente cita: (Ibid., Fol. 25.v.)

> *…ytem se les haze cargo de doscientos veinte y tres tostones que produjo el aumento de mil setecientos ochenta y cinco tostones que se prestaron en 8 de maio de 68 según consta de vna memoria que me entregaron...*

En la cita anterior, al decir se les hace cargo, es lo mismo que decir se les entregó el dinero, o bien que las personas a las que se les daba el dinero, se hacían responsables por el capital.

El 20 de junio de 1,770, el alcalde mayor de Comalapa, citó a “los justicias” del mismo pueblo del año 1,768, para que se presentaran en la ciudad de Santiago de Guatemala, y de esta manera aclararan las cuentas de las cajas de comunidad, que habían quedado pendientes de ese año. Las que describieron de la siguiente manera:

Ingresos:
Dinero entregado por Simón Larrazábal a “los justicias” 6,041 tostones 1 real, quebrado acrecido 1,084 tostones. Lo que daba un total de 7,125 tostones 1 real.
Dinero que debían algunos indígenas a las cajas: 792 tostones 2 reales.
Lo que nos aclara este documento es, que algunos indígenas dentro de los que se incluían a “los justicias”, tomaban dinero de las cajas de comunidad, que pudo ser de forma legal, o sea en préstamo o bien de forma ilegal, al no declarar el préstamo y de esa forma no pagaban intereses. Como lo aclara la cita siguiente: (Ibid., Fol. 27.v. - 28)

> *... y reconvenidos las justicias de este año, del 69, y de 68 dicen, que Juan Colag, gobernador del año 62 tiene dinero de estas cuentas...*

Se debe tomar en cuenta que, la fiscalización que hacían los alcaldes mayores, era cada año, lo que daba lugar a que los encargados de administrar y cuidar el dinero, lo tomaran, lo prestaran, etc. Por otra parte es importante también hacer mensión de que, a quienes les cobraba el dinero faltante el alcalde mayor, era a “los justicias” del año en el que hacía falta.

En el mismo año de 1,770, el alcalde ordinario y corregidor del valle de Chimaltenango, citó a “los justicias” de Comalapa del año 1,769, para acudir a la

ciudad de Santiago de Guatemala, y aclarar las cuentas de las cajas de comunidad, del año de su gestión administrativa.

Según los ingresos:
Dinero de quebrado acrecido 138 tostones, dinero de aumento de maíz 1,116 tostones 3 reales, hierro de comunidad 13 tostones, por carcelaje 11 tostones 2 reales. Lo que sumó en total la cantidad de 1,278 tostones 1 real.

Según los egresos:
Gastaron 864 tostones 3 reales.
Aparte de los gastos anteriores, aparecen los gastos de 914 tostones 3 reales. Por lo que al hacer la resta (ingresos menos egresos) les quedaron 363 tostones 2 ½ reales.

En el documento se hizo la aclaración de que, en este año no se trasladó el dinero del año anterior.

Es importante aclarar que, “los justicias” del año mencionado solo entregaron al alcalde 177 tostones 3 ½ reales. (Ibid., Fol. 28.v. - 29.v.)

En la ciudad de Santiago de Guatemala, el 22 de junio de 1,770, el alcalde ordinario de primero voto Pedro Cabrejo, corregidor del valle de Chimaltenango, entregó a “los justicias” de Comalapa, de ese mismo año, el dinero de los fondos de las cajas de comunidad. Y las cuentas quedaron así:

Dinero que les dió el alcalde mayor 604 tostones 1 real, dinero que recibieron de “los justicias” del año anterior 185 tostones 3 reales, documento firmado por Simón Larrazabal, por el valor de 1,084 tostones. Daba según el documento 7,311 tostones. (La suma no cuadra, de esta manera está en el documento)
Las deudas pendientes de algunos indígenas, daban un total de 1,461 tostones 2 ½ reales. (Ibid., Fol. 30 - 31)

Dentro de las disposiciones que tomó en ese año, el alcalde ordinario de primer voto y corregidor del valle de Chimaltenango estaban: Que el dinero de las cajas de comunidad, estuviera en una caja con llave y para su mejor resguardo tuvieron copia de la llave: el alcalde corregidor, el cura del pueblo y el gobernador de Comalapa. (ibid., Fol. 31 - 31.v.)

En un escrito con fecha 14 de agosto de 1,770, “los justicias” de Comalapa de ese mismo año cobraron, a las personas que debían dinero a las cajas de comunidad, lo que dió la suma de 149 tostones. (Ibid., Fol. 32)

En el mismo año Simón Larrazabal, quien había sido corregidor de Comalapa, años antes entregó el dinero perteneciente a las cajas de comunidad del mismo pueblo, que hasta esa fecha tenía en su poder, a Pedro Cabrejo quien era alcalde ordinario y corregidor de dicho pueblo en ese año. Pedro Cabrejo entregó a su vez el dinero, a “los justicias” del mismo año y pueblo, para que lo introdujeran a los

fondos de las cajas. Estuvieron presentes los alcaldes, “los justicias” y el cura del pueblo. (ibid., Fol. 32.v. - 33)

El 28 de diciembre de 1,770, por orden del gobierno superior se ordenó al alcalde mayor y corregidor de Comalapa, que en los pueblos de su jurisdicción, a partir de esa fecha no sembraran maíz sino trigo. “a fin de libertar a esta ciudad del subido precio”. (Ibid., Fol. 34)

Dentro de lo escrito en el documento menciona también que, en el caso de Comalapa que tributaba con dinero, que no lo hiciera de esa forma sino que a partir de esa fecha tributara con trigo.

Se ordenó a “los justicias” para que puesieran todo el empeño, en que los indígenas prepararan la tierra para siembra de trigo. Se les dijo también que si no tenían peones para la preparación de la tierra, debían consultar si podían pagar a algunas personas para hacer este trabajo.

Por la forma como plantearon el problema de escasés de trigo, no cabe duda que en la ciudad de Santiago de Guatemala, hubo una verdadera urgencia por el grano en 1,770. (ibid., Fol. 34)

El cura de Comalapa en el año 1,771 era Josef Doso De La Torre, quien se encargó de impartir la doctrina Cristiana en dicho pueblo. En el año mencionado el sacerdote cobró en la “real contaduría”, la cantidad de 409 pesos, por sus servicios prestados durante un año. (Año de 1770). (AGCA A3.2 Exp. 13280 Leg. 709)

Es menester mencionar que el pago anteriormente mencionado, que les pagaba el gobierno superior, era además del cobro que hacían a los indígenas para “sustento del padre cura”, que era en el caso de Comalapa, la cantidad de 168 pesos anuales, que sufragaban de los fondos de las cajas de comunidad. Y recibieron los dos ingresos hasta el año 1,779, que fue cuando se decretó que los indígenas ya no debían de tomar dinero de las cajas de comunidad, para pagar el “sustento del padre cura”. (AGCA A1.73 Exp. 15236 Leg. 2139 Fol. 45.v. - 46.v.)

“Los justicias” de Comalapa el 20 de marzo de 1,772, informaron del cobro de 177 tostones 3 ½ reales, al alcalde ordinario de primer voto y corregidor del valle Ventura Naxera, para que supiera que el dinero lo introdujerón a las cajas de comunidad. (Ibid., Fol. 34)

En este mismo año el corregidor, hizo que se presentaran “los justicias” de Comalapa del año 1,770, para que presentaran su balance de cuentas de las cajas de comunidad, que habían tenido a su cargo en el año de su administración.
En cuanto a los cobros tenemos un total de 1,246 tostones 3 ½ reales.
En cuanto a los gastos tenemos un total de 819 tostones 3 ½ reales.
Al hacer la resta (ingresos menos egresos, según el documento) dió un total de 427 tostones 3 ½ reales, para el próximo año.

Después de hacer las cuentas mencionan que, un indígena pagó 391 tostones, y que esto sumado a los fondos que eran (según el documento) 7,621 tostones, entonces el saldo de sus fondos de comunidad fue 8,330 tostones 2 reales. (Ibid., Fol. 35 - 36)

En este mismo año, uno de los datos interesantes que se encontraron es el siguiente: "el profesor de cirugía Francisco de Zuñiga", fungía como médico de los pueblos de: Tecpán Guatemala, Comalapa, San Martín Jilotepeque, Patzún, Itzapa, Parramos, Chimaltenango, Sumpango y Xenacoj. Por lo que se ordenó que cada uno de los pueblos mencionados, le tenía que pagar el sueldo correspondiente a 12 pesos mensual, haciendo el pago un mes cada pueblo. (Ibid., Fol. 36.v.)

En ese mismo año el alcalde y corregidor del valle de Chimaltenango, recibió de "los justicias" de Comalapa de diferentes años las siguientes cantidades:

De "los justicias" del año 1,770, recibió 36 tostones 3 ½ reales.
De "los justicias" del año 1,771, recibió 108 tostones
De "los justicias" del año 1,768, recibió 20 tostones.
De "los justicias" del año 1,772. Recibió 153 tostones 2 ½ reales

Según el documento la suma de estas cantidades fue de 318 tostones 2 ½ reales, los que debía de entregar a "los justicias" de ese año para agregarlo a los fondos de las cajas de comunidad. (Ibid., Fol. 37 - 38)

Estando ubicado en Chimaltenango, el 30 de septiembre de 1,772, el Juez comisario de medidas de tierras, de los valles de la ciudad de Santiago de Guatemala, Fernando de Goyeneche, reconoció los títulos de tierras de una "estancia" que tenía el nombre de: "Nuestra Señora de Concepción y Señor San Juan", que pertenecía a los indígenas de Comalapa, en cuyo título menciona que 17.125 caballerías de tierra, habían sido compradas por "composición", al rey de España.

Se menciona también en el mismo manuscrito que, habían sido pagadas en octubre de 1,750. Este terreno había estado en litigio con los Indígenas de San Martín Jilotepeque. Por tales razones ordenó el comisario que les devolvieran los títulos, a los indígenas de Comalapa para que los guardaran. (AGCA A1.80 Exp. 53053 Leg. 6019 Fol. 19 al 20)

En virtud de no haber concluido totalmente, el proceso de asignación y venta de las tierras de ejido y otras tierras que tenían en posesión, los indígenas de Comalapa, el señor Juan González Bustillo, juez privativo del real derecho de tierras, el 12 de febrero de 1,773, ordenó que los "justicias" y principales del pueblo mencionado, se presentaran a la Real Audiencia y presentaran los títulos y/o documentos de posesión o propiedad de la tierra que tenían en usufructo. (AGCA A1.80 Exp. 52678 Leg. 5989 Fol. 33)

Los indígenas “justicias” y principales de Comalapa, se presentaron a la ciudad de Santiago de Guatemala, el 19 de febrero de 1,773 y dijeron que con relación a los títulos de propiedad de las tierras que tenían en usufructo, el juez privativo del real derecho de tierras, Jacobo de Huerta, les dio un documento por la compra de 16.16 caballerías de tierra, también tenían otro manuscrito de un terreno al que llamaban “Xenimajuyú”, además de otros escritos que tenían, de terrenos que estaban a la par del pueblo de Santa Apolonia. De los instrumentos mencionados, tenían un documento que era “testimonio” de que poseían dichos terrenos. Pero admitieron que títulos propiamente dichos no tenían y que estaban dispuestos a pagar por la tierra que tenían usurpada. (Ibid., Fol. 33.v. - 34)

El ingeniero y coronel Luis Díez Navarro, elaboró un plano el 22 de febrero de 1,773, de las tierras correspondientes por ejido al pueblo de Comalapa, en el que basado en la remedida practicada en el año 1,749, por Pedro Pablo de Arévalo, en el que consignó los siguientes datos: resultó que los terrenos tenían 438 caballerías y doscientas cincuenta y siete cuerdas cuadradas. De ello había que descontar según el ingeniero, dos leguas a las que tenían derecho por merced real y también se debía descontar la tierra que habían pagado por un valor de 40 tostones. Por lo que aún con estos descuentos todavía resultaban deudores, por la tierra usurpada que eran 361 caballerías, 148 cuerdas y 1,667 varas cuadradas. (Ibid., Fol. 34.v. - 36)

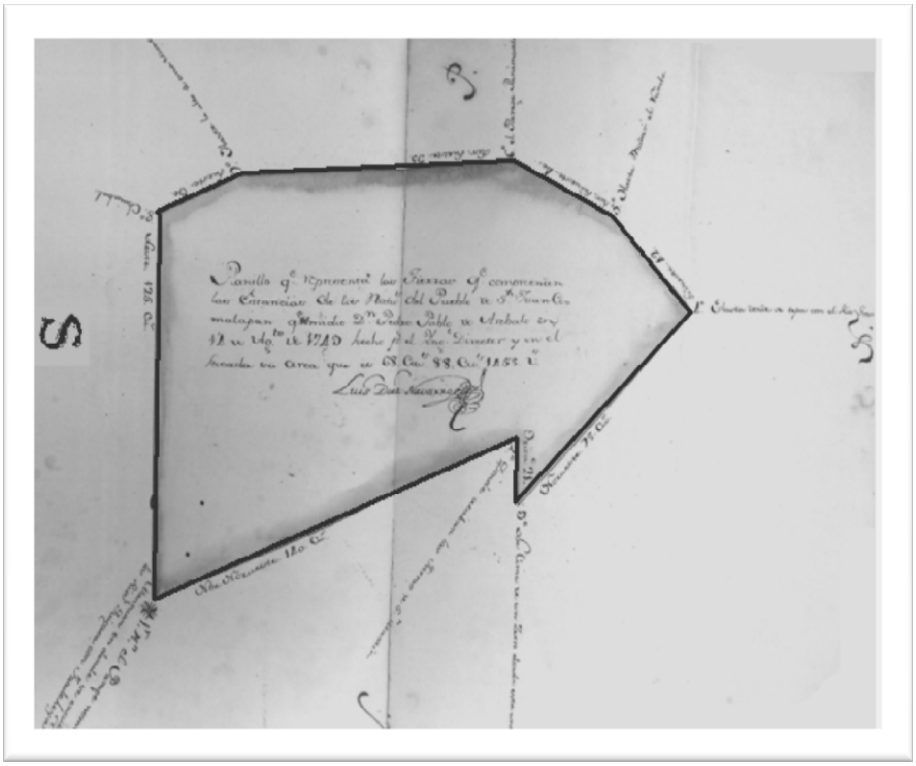

Mapa hecho por Luis Diez Navarro, en el año 1,773, de la remedida hecha por Pedro Pablo de Arévalo, el 14 de agosto de 1,749, correspondiente al terreno de “Estancias” de los indígenas de Comalapa. La extensión del terreno era de: 68 caballerías, 88 cuerdas y 1458 varas. (AGCA A1.80 Exp. 53053 Leg. 6019 Fol. 24)

Al parecer según los documentos fechados el 24 de Febrero de 1,773, los indígenas de comalapa, o no obtuvieron los títulos de propiedad del terreno de “estancias de ganado” o bien los perdieron, porque en el manuscrito hecho por Luis Diez Navarro, dice que, el subdelegado de medidas Pedro Pablo de Arévalo, se había equivocado al hacer las remedidas, en cuanto a los rumbos y puntos que debía de marcar y que en uno de los mojones anotó el rumbo oriente y en el plano lo marcó al oesnoreste.

Por lo que no eran 75.66 caballerías, sino 68 caballerías, 68 cuerdas y 8 varas, cuadradas, por lo que tenían solamente 9 caballerías 217 cuerdas 417 varas, de tierra usurpada. Pero como los indígenas ya habían pagado las 17.12 caballerías, pidieron que se les diera el título por dicha propiedad. Y después de darles el título dieron un donativo en reales. Por lo que el 17 de abril de 1,773 el fiscal dijo: que no tenía inconveniente en darles el título correspondiente, ya que pagaron la cuarta parte del valor de la tierra mencionada. Dentro de los documentos, no existe evidencia del título correspondiente. (Ibid., Fol. 25 “A” - 29.v. “A”)

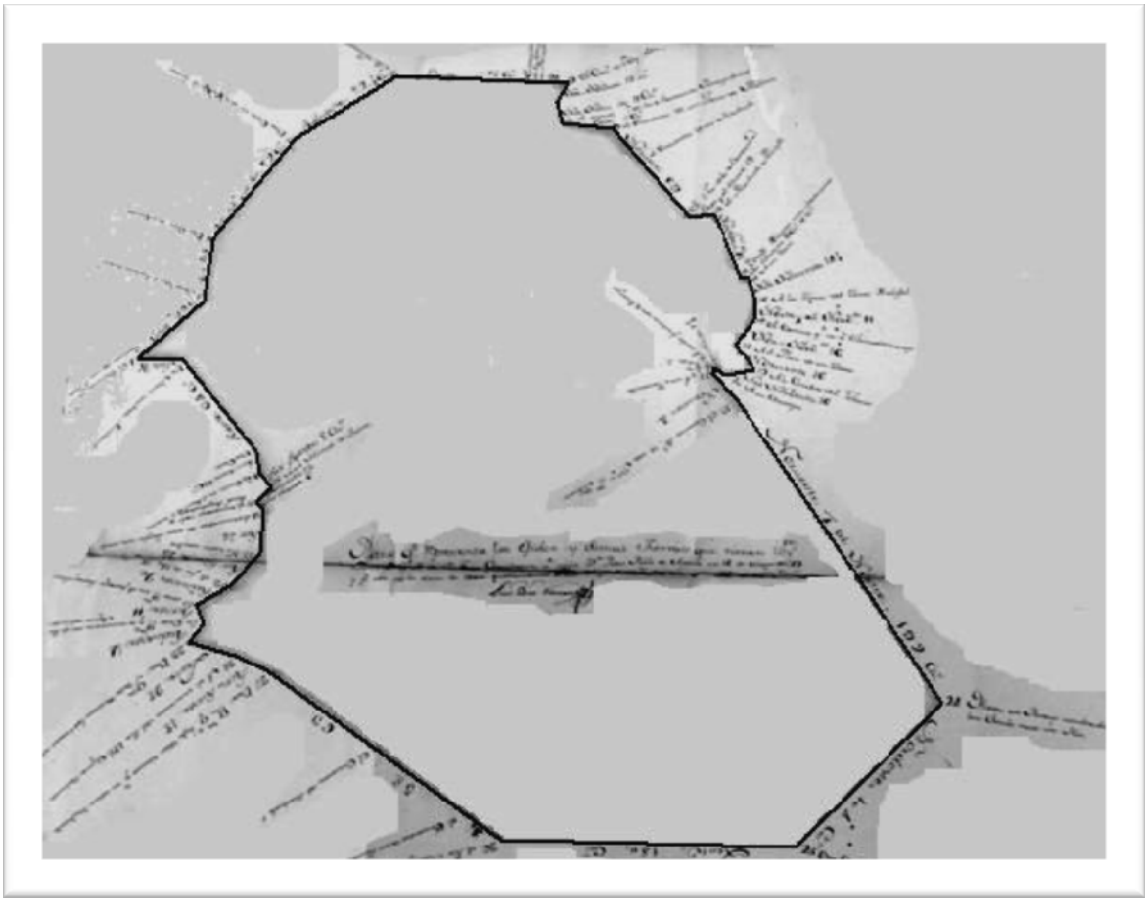

Mapa de la remedida hecha por Arévalo en 1749. (Agca A1.80 Exp. 52678 Leg. 5989 Fol. 35)

El cura del pueblo de Comalapa en el año 1,773, Felipe Dozo De La Torre, dió fe de que en las cajas de comunidad del mencionado pueblo, existían 7,621 tostones. Pero en esa misma fecha se introdujeron 144 tostones 3 ½ reales, por cobros a indígenas morosos. Y se les cobró a "los justicias" la cantidad de 151 tostones 2 ½ reales que debían, lo que sumado al fondo anterior daba la cantidad de 7,936 tostones 6 reales (según documento). (AGCA A1.73 Exp. 15236 Leg. 2139 Fol. 38.v. - 39)

El 12 de junio de 1,775 en la ciudad de Santiago de Guatemala, Francisco Chamorro Soto Mayor y Villavicencio, regidor perpétuo de dicha ciudad y corregidor del valle de Chimaltenango, comprobó la cantidad existente en las cajas de comunidad de Comalapa, que eran 7,936 tostones 6 reales. Y a la vez ordenó que se introdujeran 145 tostones 1 ½ reales, lo que daba un total de 8,081 tostones 7 ½ reales. (Ibid., Fol. 39.v.)

El coronel Manuel Antonio Freijaner Pereira, alcalde mayor de la provincia de Chimaltenango, el 30 de septiembre de 1,776, citó a "los justicias" de Comalapa, para que se presentaran ante él, en el mencionado pueblo. Al asistir a la cita dijeron: que por la "peste" que habían sufrido desde el año 1773, no habían podido pagar los tributos y que hasta el año 1,776 habían fallecido más de 350 indígenas. El alcalde al escuchar el relato, mencionó que le constaba que habían sufrido por la "peste", la muerte de varios individuos, por lo que los exoneraba del pago de tributos de los años que no habían presentado las cuentas. Pero que en los años siguientes, si tenían que presentarlas. (Ibid., Fol. 40.v. - 41.v.)

La orden de no tomar dinero de los fondos de las cajas de comunidad, ya en el año 1,777 estaba establecida, según lo que se mencionó en un escrito fechado en la Nueva Guatemala de la Asunción 11 de enero de 1,777, en el mismo el alcalde mayor de Totonicapán Matías De Manzanares, pidió que se le aclararan las dudas con respecto a: Que si se debía exigir a los alcaldes de los pueblos que le dieran el 33.66 % (la tercera parte) del dinero existente hasta esa fecha y si de los fondos que quedaban, los indígenas les debían pagar (como hasta esa fecha lo habían hecho) a los "padres curas" y a los maestros de escuelas. (AGCA A1.73 Exp. 55474 Leg. 6096 Fol. 1 - 1.v.)

En el mismo Antonio López Peñalver y Alcalá, quien era escribano de cámara de la Real Audiencia y cancillería, aclaró que: (Ibid., Fol. 2)

> *... le parece al fiscal que con las dos terceras partes* (66.66% de los fondos, A. S.) *que deben quedar en las cajas tendrán suficientes para subvenir a los gastos de escuelas y otros indispensables a que están obligados: pero no estándolo a la manuetencion de los curas que tienen su asignación en el sínodo que se les paga y derechos parroquiales, señalados por arancel no se debe permitir se saque caudal alguno de las caxas de comunidad, para este efecto, por estar prohibido por las leyes y reales cedulas, y únicamente a los curas pobres, que no tengan suficiente ingreso para su manutención se*

> *puede permitir que los indios de sus propios efectos les contribuyan con lo que voluntariamente quieran:...*

Vemos en la cita anterior que, por la ley desde antes de 1,777, ya estaba reglamentado no darles dinero de las cajas de comunidad a los curas, para su "manutención". Aunque existía una ecepción a la regla, que consistía en que: cuando los curas eran muy pobres y no tenían dinero para sufragar sus gastos, ya que debe tomarse en cuenta que el pago que les hacía el "gobierno superior", era anual, después de haber prestado sus servicios. Y por otra parte se aclara también que, la colaboración que los indígenas le dieran al cura, debía ser de sus fondos personales, no de las cajas de comunidad.

El 23 de enero de 1,777 el señor Manuel Josef Arrese, "justicia mayor" de Chimaltenango, dió la orden de que se extrajera la tercera parte del dinero, de las cajas de comunidad de Comalapa y que fueran entregados los fondos al "pagador de obras" Manuel Galisteo. El monto de la tercera parte de los fondos de las cajas de comunidad de Comalapa, era en ese año la cantidad de 2,645 tostones 2 reales. (AGCA A1.73 Exp. 15236 Leg. 2139 Fol. 42)

No existe evidencia que indique si sacaron o no el dinero anteriormente mencionado, pero el 18 de julio de 1,777, si se sacaron 84 tostones para la "fábrica de casas reales". (Ibid., Fol. 42.v.)

Josef María Francisco de Paula Ponce de Leon y Cotrina, citó a "los justicias" de Comalapa el 30 de enero de 1,778, para informarles acerca de cómo debían de administrar los fondos de cajas de comunidad. Y además para aclarar las cuentas de las mencionadas cajas. (Ibid.)

> *... en virtud de la real providencia de diez y ocho de nov. de setecientos setenta y seis sobre ponerlas en las cabeceras de los partidos es la forma que en ella se contiene:...*

En lo que se menciona con relación a la administración del dinero de las cajas de comunidad, se menciona que deben poner el dinero en cabecera quería decir, que el dinero se trasladara a las cabeceras departamentales, en este caso Chimaltenango, que era el que regía los pueblos que pertenecían a su jurisdicción. Se puede colegir que, era a Chimaltenango a donde tenían que llevar el dinero, porque en este mismo documento lo menciona. (Ibid., Fol.45)

En lo referente a los ingresos y egresos de dicho año:

Ingresos totales 6,625 tostones 1 ½ reales.
Egresos totales 980 tostones 2 reales.
Saldo total al hacer la resta (ingresos menos egresos) 5,644 tostones 3 ½ reales.

Es necesario hacer notar que en este año, los indígenas pagaron 4 reales por tributos de comunidad y 2 tostones probablemente por maíz de comunidad.
En lo que respecta al dinero recaudado en las cajas de comunidad, en este año se hace notar que llevaron las monedas físicamente, las que el alcalde mayor revisó y encontró que algunas monedas eran falsas, las que no les fueron aceptadas y "los justicias" de ese año, quedaron como deudores de ese dinero. La cantidad de dinero falso era 17 tostones. Esto nos confirma que circulaban monedas falsas ya en ese año. (Ibid., Fol. 44 - 44.v.)

Por otra parte se debe hacer notar que, el año 1,778 fue el último, en el que los indígenas trasladaban los fondos al año próximo y lo iban uniendo año con año, a los fondos de las cajas de comunidad.

Estando inconcluso el problema de la tierra usurpada por los indígenas de Comalapa, el 30 de abril de 1,778, se reabrió el caso y fue conocido por la Real Audiencia, cuyos integrantes al revisar el expediente, se dieron cuenta que efectivamente, los indígenas de comalapa habían estado usurpando tierra realenga, de tal cuenta que lo que se determinó tenían usurpado, eran 361 caballerías y 1,667 varas. (AGCA A1.80 Exp. 52678 Leg. 5989 Fol. 36 - 37.v.)

Dichos integrantes de la Real Audiencia, de lo relacionado con tierras, infirieron que lo que había ocurrido fué, que desde la remedida hecha en 1749 y posteriormente en 1,767, los indígenas habían solicitado un amparo por su "antiquísima posesión" y que posteriormente cuando habían tenido un conflicto por tierras, con los indígenas de San Martín Jilotepeque, se le dio la orden a Juan Guanino para revisar los mojones y adjudicación de los terrenos, a cada uno de los pueblos. Y por ultimo menciona que los indígenas de Comalapa habían tenido legitimos títulos y legítima posesión de la tierra. Por lo anteriormente citado el fiscal ordenó que se les debía amparar en esa posesión y que nadie los perturbara más. (Ibid.)

Los indígenas de Comalapa solicitaron el 1 de julio de 1,778, que se les asignaran otros terrenos que estaban contiguas al mencionado pueblo, lugar al que llamaban "Gueguleulz" y llegaban hasta el río "Piscayá". Estas tierras pertenecían a los indígenas de Chimaltenango y para que se las asignaran, arguyeron que los indígenas de Chimaltenango, no las trabajaban, solo se emborrachaban y su trabajo era llevar leña a la ciudad de Santiago Guatemala.

El fiscal de la Real Audiencia conoció la petición anterior el 3 de julio de 1,778, a su respecto dijo: que los indígenas de Comalapa tenían 400 caballerías de tierra y era más de la que debían tener, por lo que les negó la petición. (AGCA A1.80 Exp. 52678 Leg. 5989 Fol. 39 - 40)

En lo que se relaciona con la regulación legal de las cajas de comunidad, el 16 de septiembre de 1,778 los señores "regente" y "oidores" de la Real Audiencia, hicieron un escrito en el anotaron las directrices, para la administración de los fondos de las cajas de comunidad. El documento estaba dirigido a los alcaldes

mayores y los gobernadores de los pueblos, quienes tenían que cumplir lo establecido en pro de la seguridad y aumento de los fondos. Dentro de las normas que se dieron a conocer en el escrito tenemos: (AGCA A1.73 Exp. 48434 Leg. 5767 Fol. 1 al 3.v.)

- Que los jueces se debían de encargar de hacer los recuentos del capital, que les habían entregado las personas antecesoras en el cargo.
- Que cada pueblo debía de llevar sus cuentas por separado.
- Que los únicos gastos que podían hacer de los fondos de las cajas de comunidad, eran el pago de maestros de escuelas.
- Si había algún faltante de dinero, se le cobraba a las personas responsables del cuidado o administración del mismo.
- Que debía tener cada pueblo 2 libros: uno en el que se detallaba todo lo que pertenecía a las cajas de comunidad y otro en el que se anotaban los ingresos y egresos.
- Que todos los ingresos y egresos, tenían que ir con la aprobación y firmas de: El alcalde mayor, el cura del pueblo y el escribano del pueblo.
- Que los libros como las cajas de comunidad, tenían que estar en un lugar seguro y vigiladas por las personas responsables de los fondos.
- Que los bienes realengos como: “potreros, canoas, haciendas y demás”, estuvieran siempre arrendados, y de no ser así las debían sacar a “pregón”, o sea anunciarlas y arrendárselas al mejor postor.
- Que los alcaldes mayores se debían de encargar, de los cobros de los arrendamientos, pero sin sacar ningún provecho de ello, sino hacer su trabajo con responsabilidad y honradez.
- Que ninguno de los alcaldes alegara ignorancia a estras reglas ya que eso era objeto de delito y era castigado.
- Que debían poner en cabeceras, las arcas de los fondos de comunidad y debían contar con 3 llaves, para la misma.

Josef María Francisco de Paula Ponce de Leon y Cotrina, el 28 de febrero de 1,779, dando cumplimiento a la orden del presidente de la Real Audiencia, acerca de la construcción de la iglesia de Comalapa, ordenó retirar todo el dinero de los fondos, de las cajas de comunidad del mismo pueblo, para llevar a cabo la obra. (AGCA A1.73 Exp. 15236 Leg. 2139 Fol. 45)

> *...sobre que los indios del pueblo de Comalapam procedan a la fabrica de su iglesia con las formalidades que se expresa por el señor fiscal en sus pedimientos encertos y que para dicha fabrica se les entregue la cantidad existente que se halla en la arca general de este pueblo perteneciente a la comunidad del referido pueblo de Comalapam...*

Conjuntamente “los justicias” del pueblo de Comalapa y el alcalde mayor, retiraron los fondos existentes en ese año, que ascendían a 2,771 pesos ½ real.

Como se puede ver en la cita anterior, la construcción de la iglesia de Comalapa, se inició en el año 1,779, con los fondos de las cajas de comunidad, que eran 2,771 pesos ½ real.

En ese mismo año el alcalde mayor, citó a “los justicias” de Comalapa del año 1,778, para que presentaran el balance de cuentas de las cajas de comunidad en el año en que habían sido administradores del dinero.

En los ingresos de ese año fueron: 1,277 tostones 3 ½ reales
En los egresos de ese año fueron: 1,049 tostones ½ real
Al hacer la resta quedó un saldo de 228 tostones ½ real

En la información contenida en este documento, demuestra que los indígenas pagaron nuevamente por tributo de comunidad 4 reales cada uno.

Otro de los pagos que se presentan en este año y no lo hacían en los años anteriores, es el de pago del “escribano de cabildo” a quien pagaron 50 tostones.
Y pagaron también por el título de sus tierras 67 tostones. (Ibid., 45.v. - 46)

A partir de este año ya no se unió el dinero remanente del año anterior, sino solo se hizo el conteo de lo cobrado en el año de administración de “los justicias” y el dinero que quedaba como saldo despúes de descontar los gastos, se lo daban al alcalde mayor.

En este mismo año el alcalde mayor de Comalapa les hizo saber que, a partir de ese año ya no podían sacar dinero de las cajas de comunidad para lo siguiente:
Pago del cura del pueblo, salutaciones, vino para misas, cera, ramos, escribano de cabildo, fiestas, etc.

Si los indígenas estaban en la anuencia de hacer los gastos por los rubros anteriores, tenían que poner el dinero de alguna otra forma, y cualquier gasto relacionado con las cajas de comunidad lo tenían que consultar con él.
Por otra parte que loa indígenas debían de tener y producir un terreno de “10 brazas”, para milpa de comunidad. Además debían de llevar anotado todo gasto que hicieran, en libros para ello. (Ibid., Fol. 46.v. - 47)

Estando establecida la Real Audiencia en la Nueva Guatemala de La Asunción, el 24 de marzo de 1,779, fue conocido un dictamen enviado por el rey de España, en el que decía que, con relación a un préstamo de dinero que se le había hecho a José Fermín De La Vega, se le debía cobrar el dinero y sus respectivos intereses, que debía a las cajas reales, pese a que con el terremoto que había ocurrido años antes, había quedado su casa destruida, misma que tenía hipotecada para dicho préstamo. (AGCA A3.40 Exp. 37944 Leg. 2582 fol. 1 - 2.v.)

En este documento dice claramente que el préstamo era a “usura pupilar”, con un fiador que era José De Batres. Por lo anterior se puede colegir que, los préstamos cobrando intereses anuales, fueron muy comunes en el período colonial, autorizados por el rey de España. Por lo cual tampoco es extraño que a partir de estas fechas, se hayan dado órdenes de no sacar dinero de los fondos de comunidad más que para el pago de los maestros de escuelas y de esta manera podría disponer la Real Audiencia, del dinero proveniente de dichos fondos, para prestar el capital a usura o intereses. (AGCA A1.73 Exp. 15236 Leg. 2139 Fol. 46.v. - 47)

El alcalde mayor de Comalapa, Josef Ponce citó en el año 1,780 a “los justicias” del pueblo mencionado, del año 1,779, para que se presentaran en Santa Ana Chimaltenango, a fin de que le presentaran las cuentas de las cajas de comunidad del año que ellos tuvieron a su cargo el dinero.

En lo que se refiere a los ingresos fueron: 1,319 tostones 3 ½ reales.
En lo que se refiere a los egresos fueron: 701 tostones
Quedó un saldo de 618 tostones 3 ½ reales. (Ibid., Fol. 48)

En el año 1,781 el alcalde mayor de Comalapa, Josef Ponce citó a “los justicias” de dicho pueblo, del año 1,780, para que se presentaran a Chimaltenango y

verificar las cuentas de las cajas de comunidad, que administraron en el año de su gestión.

Dentro de los ingresos de ese año fueron: 1,205 tostones 3 ½ reales.
En lo referente a egresos fueron: 247 tostones.
Quedó un saldo de 958 tostones 3 ½ reales.

En este año solo hicieron dos pagos: uno al maestro de escuela y el otro por elaboración de las cuentas o manuscrito. (Ibid., Fol. 48.v.)

Como se puede observar los gastos de las cajas de comunidad, bajaron a partir de este año, no cabe duda que fue por las órdenes del alcalde mayor, de no gastar más que en lo establecido.

El alcalde mayor de Comalapa, el 21 de agosto de 1,882, mandó a llamar a “los justicias”, del mencionado pueblo del año 1,781, para que se presentaran a Chimaltenango, y que le presentaran el balance de cuentas de las cajas de comunidad que estuvieron a su cargo en el año de su gestión.

Dentro de los ingresos de ese año fueron: 1,759 tostones 3 ½ reales.
Y en los egresos de ese mismo año fueron: 372 tostones.
Quedó un saldo de 1387 tostones 3 ½ reales.

En este año surgió un nuevo gasto que fué el de “Maestra de Yndizuelas”, a quien le pagaron 9 tostones por sus servicios. Lo que nos indica esto es que ya había también a partir de este año una escuela para mujeres indígenas. (Ibid., Fol. 49)

El alcalde mayor de Comalapa Josef Ponce, madó a llamar a “los justicias” de Comalapa, en el año 1,783, que lo habían sido del año 1,782, para que se presentaran a Chimaltenango, y le presentaran el recuento de los fondos de las cajas de comunidad, del año en el que habían tenido los cargos correspondientes.
En cuanto a los ingresos fueron en ese año: 1,918 tostones 1 ½ real

En cuanto a los egresos fueron: 437 tostones
Lo que daba un saldo de 1,481 tostones 1 ½ reales.

Debe hacerse notar que en este año subió el sueldo de la maestra de “yndizuelas”, a la cantidad de 144 tostones al año. El maestro de “muchachos” percibía un sueldo de 288 tostones al año. (Ibid., Fol. 49.v.)

El alcalde mayor de Comalapa Josef Ponce, llamó a comparecer a Chimaltenango, en el año 1,784, a “los justicias” del mismo pueblo del año 1,783, par que le aclararan las cuentas de las cajas de comunidad, que habían administrado en su año de trabajo.

Dentro de los ingresos fueron: 1,682 tostones 3 ½ reales.
Y en los egresos fueron: 437 tostones
Quedó un saldo de 1245 tostones 3 ½ reales. (Ibid., Fol. 50)

El alcalde mayor de Comalapa, Josef Ponce, en el año 1,785 citó a las "justicias", del pueblo mencionado del año 1,784, para que se presentaran en Chimaltenango y le presentaran las cuentas de las cajas de comunidad del año de su administración.

Los ingresos fueron: 1,682 tostones 3 ½ reales.
Los egresos fueron: 453 tostones 2 reales.
Quedó un saldo de 1,229 tostones 1 ½ reales. (Ibid., Fol. 50.v.)

En Chimaltenango el 27 de agosto de 1,786, el alcalde mayor de Comalapa, citó a "los justicias" de Comalapa, que habían ejercido ese cargo en el año 1,785, para que acudieran ante él y le presentaran la cuentas del año que habían tenido a su cargo el dinero de las cajas de comunidad.

Los ingresos fueron: 2,529 tostones 3 ½ reales.
Los egresos fueron: 1,214 tostones
Quedó un saldo de: 1,315 tostones 2 reales. (Ibid., Fol. 51 51.v.)

Estando en Chimaltenango el alcalde mayor de Comalapa, el 27 de agosto de 1,787, citó a "los justicias" de Comalapa del año 1,786, para que acudieran a Chimaltenango, a presentar las cuentas de las cajas de comunidad, del año que las habían administrado.

Los ingresos fueron: 2,529 tostones 3 ½ reales.
Los egresos fueron: 1,219 tostones 1 ½ reales.
Quedó un saldo de 1,310 tostones 2 reales. (Ibid., Fol. 52)

Estando en Chimaltenango el alcalde mayor de Comalapa en el año 1,788, mando a llamar a "los justicias" de Comalapa del año 1,787, para que le presentaran las cuentas de las cajas de comunidad, del año que las habían administrado.

Los ingresos fueron: 922 tostones 3 ½ reales.
Los egresos fueron: 437 tostones.
Quedó un saldo de 485 tostones 3 ½ reales.
En este documento ya no se especifica la procedencia de los ingresos, ni en que gastaron en ese año. (Ibid., Fol. 52.v.)

Estando en Chimaltenango el alcalde mayor de Comalapa en el año 1,789, citó a "los justicias" del mismo pueblo, del año 1,788, para que se presentaran ante él a verificar las cuentas de las cajas de comunidad, que habían administrado en el año que ejercieron su cargo.

Los ingresos de ese año fueron: 1,197 tostones 3 ½ reales.
Los egresos de ese año fueron: 437 tostones 3 ½ reales.
Quedó un saldo de 760 tostones 3 ½ reales. (Ibid., Fol. 55)

En Chimaltenango el 15 de noviembre de 1,791, en un escrito se dió a conocer que, se había retirado de las cajas de comunidad de Comalapa, la cantidad de 2,150 pesos, que el alcalde mayor le había dado en préstamo a Phelipe Benites y Gemir, a “usura pupilar” del 5 % anual. (Ibid., Fol. 54)

En este mismo año, el alcalde mayor de Comalapa, llamó a “los justicias” del año 1,790, del mismo pueblo para que asistieran a Chimaltenango, a presentar las cuentas de las cajas de comunidad, administradas en el año en el que ejercieron su cargo.

Los ingresos de ese año fueron: 1,401 tostones 3 ½ reales.
Los egresos de ese año fueron: 437 tostones
Quedó un saldo de 964 tostones 3 ½ reales. (Ibid., Fol. 55.v. - 56)

El 27 de noviembre de 1,791, estando en Chimaltenango el alcalde mayor de Comalapa, retiró 1,181 pesos 3 1/2 reales que equivalía a 2,362 tostones 3 ½ reales. Para dárselos a Cayetano Josef Pavon, en préstamo a interés del 5 % anual. (Ibid., Fol. 57 - 57.v.)

Según el documento (Ibid., Fol. 57.v.) El alcalde mayor de Comalapa, estando en Chimaltenango en el año 1,791, mandó a llamar a los “justicias” del año 1791, para verificar las cuentas del año de su administración de las cajas de comunidad de dicho pueblo.

Los ingresos de ese año fueron: 1,376 tostones 3 ½ reales.
Los egresos fueron: 432 tostones
Quedó un saldo de 944 tostones 3 ½ reales.

Estando en San Martín Jilotepeque el alcalde mayor de Comalapa el 22 de enero de 1,794, mandó a llamar a “los justicias” del mismo pueblo, del año 1,793, para que le presentaran las cuentas de las cajas de comunidad, que habían administrado en el año que habían ejercido su cargo.

Los ingresos fueron: 1,255 Tostones 2 reales.
Los egresos fueron: 425 tostones
Quedó un saldo de 830 tostones 2 reales. (Ibid., Fol. 60)

En este mismo documento y fechado el mismo año, nos da a conocer algunos datos interesantes, que cito a continuación: (Ibid., Fol. 60.v. - 61)

> *... cónstame que el padre cura don Josef Dozo de la Torre a dado mucho dinero para la alluda de hacer la iglesia y albitrios tomados de las cofradías para adornar la iglesia de retablos, y alajas y la*

> *yntroducción de agua a la fuente en la plaza, y distintas fuentesitas y tanques por el pueblo y todo como el cavildo calles plazas y caminos executados por el ynteresante trabajo selo y cuidado con especial gobierno de su gobernador Julian Josef de Ovalle San Martín 27 de febrero de 1794…*

Lo que nos confirma la cita anterior es, que aparte de las cajas de comunidad existían fondos de las cofradías, dinero que usaban para la iglesia y otras cosas. También se colige que, como ya no podían sacar dinero de las cajas de comunidad, lo tomaban de estos fondos.

Otra de la información importante es que, ya tenían en proceso la introducción de agua a la plaza o fuente del pueblo.

En virtud de la muerte del cura del pueblo de Comalapa que fue Joseph Dozo, fue propuesto el 27 de agosto de 1,795, como cura interino para impartir la doctrina Cristiana, el "padre predicador" Domingo Martínez, quien profesó los sacramentos en los pueblos del distrito de Comalapa. (AGCA A3.1 Exp. 11709 Leg. 592 Fol. 322)

Una de las necesidades básicas en los pueblos en el período colonial era el agua, tomando en cuenta que fueron reducidos los indígenas, a poblaciones de las que no podían salir, esta fue una de las exigencias de la mayoría de los asentamientos del valle de Chimaltenango.

Por otra parte, como estaba prohibido para los indígenas tomar dinero de los fondos de las cajas de comunidad, (AGCA A1.73 Exp. 15236 Leg. 2139 Fol. 46.v. al 47) los indígenas de Comalapa acudieron el 16 de febrero de 1,796, a la Real Audiencia, que para este año se encontraba en la Nueva Guatemala de La Asunción y solicitaron que se les permitiera tomar el dinero de las cajas de comunidad, para introducir el agua a la plaza central de su pueblo, cuya suma ascendía a la cantidad de 2,000 pesos. (AGCA A1.73 Exp. 24276 Leg. 2778 Fol. 2)

Es importante mencionar que, dentro del relato de los indígenas exponentes, mencionan que el vital líquido es escaso en el pueblo, creaba conflictos entre los pobladores, lo que era más grave en la época seca del año. Por lo que pidieron que se les diera el dinero, para llevar el agua hasta la plaza del pueblo. (Ibid., Fol. 2 - 3)

La respuesta que dió la Real Audiencia, el 17 de febrero de 1,796, al problema mensionado fue, que el gobernador informara a la misma en lo referente a los aspectos: la distancia que había de la plaza hacia el lugar del cual habían pensado entubar el agua, si había la suficiente líquido y si era de buena calidad. Por otra parte, le dió la comisión a Bernardo Ramírez, que era maestro de obras, para que se encargara de: hacer un plano de la obra y el presupuesto respectivo

para la construcción de la misma. Y también se verificó con que fondos contaban los indígenas, para los gastos de obra de infraestructura. (Ibid., Fol. 3.v. - 4)
En el mismo año dentro de los informes presentados a la Real Audiencia, los fondos de las cajas de comunidad de Comalapa, ascendían a la cantidad de 2,056 pesos 3 ½ reales. (ibid., Fol. 5 - 8.v.)

Expresado en este mismo documento por Bernardo Ramírez, dijo que la iglesia del pueblo la estaban construyendo en el año 1,776, lo que nos indica una fecha aproximada de la contrucción de esa obra. (Ibid., Fol. 9 - 9.v.)

> *... lo que debo informar es: que abrá como 20 años que por encargo del finado don José Ponze De León Alcalde Mayor que fue del partido de Chimaltenango pasé al pueblo de Comalapa de efecto de hazer una vista de ojos a la obra de la iglesia de aquel pueblo que se estaba haciendo y a reconocer un ojo de agua que rueda a una barranca de aquel pueblo con el rumbo del oriente y a una distancia considerable en cuyo paraje encontré un buen pedazo de obra de mampostería formando una targea por donde pensaron en tiempos pasados llevar esta agua para surtir el pueblo, en que gastarían como dos mil a tres mil pesos, que quedaron perdidos por hallarse el agua corriendo, como es estaba, desde luego por no haberse premeditado antes de comenzar la obra...*

Por otra parte la cita anterior nos demuestra que, la obra que se planteó llevarla a cabo en 1,796, no era primera vez que habían intentado hacerla, sino que veinte años antes (en 1,776) el señor Ramírez, encontró podemos decir, los vestigios de una obra de introducción de agua al pueblo de Comalapa inconclusa.

La contrucción de infraestructura que planteó el maestro Ramírez en 1,796, según lo menciónó, consideraba llevar el agua de una fuente de agua que estaba en el “poniente” del pueblo y corría el agua hacia el “oriente”, por lo que la distancia era corta, (90 varas) para entubar el agua y el costro era bajo. El costo calculado por el maestro de obras fue de 1,500 pesos, utilizados en: cal, “hicial”, cañerías y pago de albañiles indígenas. (Ibid., Fol. 9.v. - 10.v.)

Como una sugerencia del fiscal de la Real Audiencia, se determinó mandar a dos “peritos”, para hacer un reconocimiento del terreno y despúes según su criterio dar las sugerencias de la forma de llevar a cabo la obra. Después de haber hecho el recorrido del terreno y de haberlo medido, concluyeron en que: del nacimiento de agua ubicado en el lugar al que llamaban “Choahonjquin”, la distancia que había de este lugar hacia la plaza del pueblo de Comalapa era de, 2,175 varas. Por otra parte, se debían basar al plano que había hecho el maestro Ramírez, en el que se indicaba que debía de hacerse una presa fuerte, también al llegar la la distancia de 500 varas, debían hacer que el agua corriera por medio de Taujia, la que debía tener ½ vara cuadarada cubierta, debía tener suficiente profundidad y a las otras 677 varas que llegaban hasta la fuente de la plaza del pueblo, debían ponerle cañería para la conducción del líquido. El presupuesto que dieron con respecto a

su criterio, para concluir la obra fue de 3,000 pesos. Los “peritos” que dieron fe de lo anteriormente expuesto fueron Carlos Pacheco y Agustín Velez. (Ibid., Fol. 10.v. - 14.v.)

Después de haber estudiado el expediente, los informes tanto del maestro de obras Bernardo Ramíerez, como los informes de los dos “peritos”, a las austoridades de la Real Audiencia no les pareció, debido a que los tres tenían un mismo criterio. Por lo que decidieron mandar al ingeniero Juan Antonio Porta, para que verificara la información y diera su dictamen ante la construcción mencionada. Juan Antonio Porta no aceptó el cargo y propuso a Carlos Pacheco José María Avila, como técnicos y asistentes en las obras que él había realizado. Y con la recomendación del ingeniero, les dieron el trabajo a los dos técnicos mencionados. (Ibid., Fol. 15 - 24.v.)

Los técnicos delegados para la inspección del terreno y estudiar la forma más viable de llevar el agua, a la plaza del pueblo de Comalapa, llegaron al pueblo para hacer su trabajo el 11 de enero de 1,797. Tomando en cuenta el plano realizado por el maestro Bernardo Ramírez, determinaron que debían hacer una presa y “ataujías” subterráneas. El costo total de la obra, tomando en cuenta los materiales y mano de obra, asendían a 2,930 pesos 6 reales. (Ibid., Fol. 25 - 29)

El fiscal de la Real Audiencia nuevamente en el año 1,797, dudaba de la capacidad de los dos técnicos que habían hecho el avalúo de la obra, aunque reconocía que eran buenos “oficiales”, y que habían coadyuvado a la introducción de agua al pueblo de Salamá. Por lo anteriormente expuesto se le dió el trabajo al maestro Bernardo Ramírez, quien después de reconocer nuevamente el terreno dijo, que la obra realmente para su conclusión, tenía un costo de 10,000 a 12,000 pesos, pero que como los indígenas, estaban dispuestos con su trabajo sin cobro alguno, ayudarían a llevar a cabo la construcción de infraestructura, entonces los costos eran únicamente de los materiales tales como: cal, ladrillo, “atarjea”, etc. Lo cual consideró el maestro no era mayor de 3,387 pesos 3 reales. Por ultimo después de una serie de dictamenes, la Real Audiencia llegó a la conclusión de que, eran necesaria la obra de introducción del agua, al pueblo de Comalapa, por lo que se determinó que, el encargado de la obra era Bernardo Ramírez, por lo que se autorizó a los indígenas de Comalapa, tomar el dinero de los fondos de las cajas de comunidad, para la ejecución de la obra, cantidad que ascendía en ese año, a 3387 pesos 3 reales. (Ibid., Fol. 29.v. - 41)

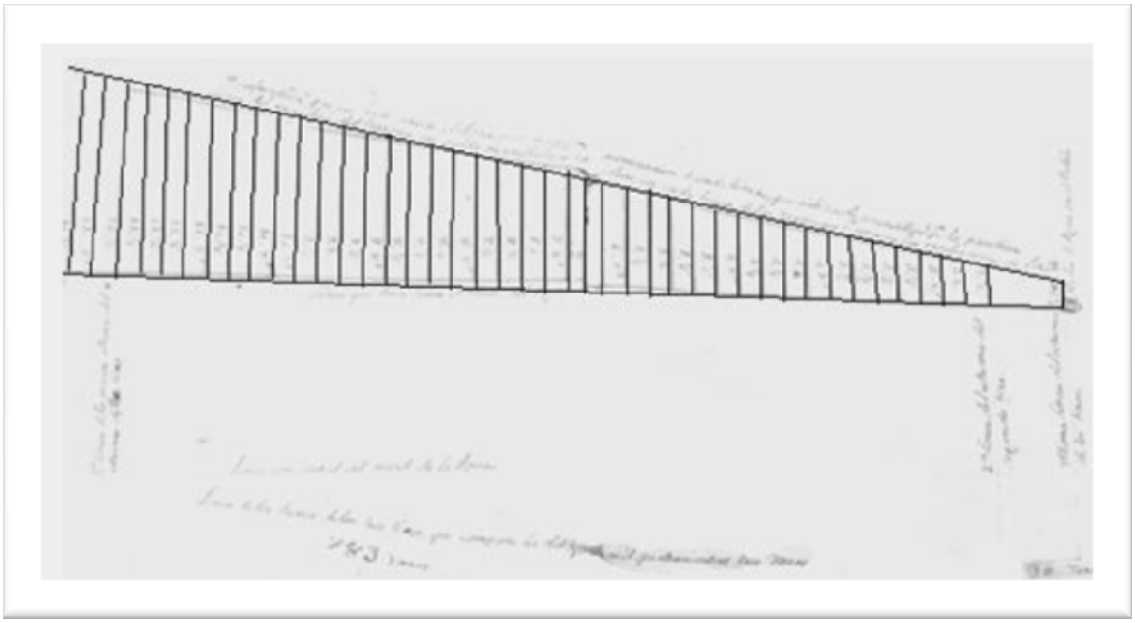

Plano hecho por Bernardo Ramírez, para la introducción de agua al pueblo de Comalapa. (AGCA A1.73 Exp. 24276 Leg. 2778 Fol. 5)

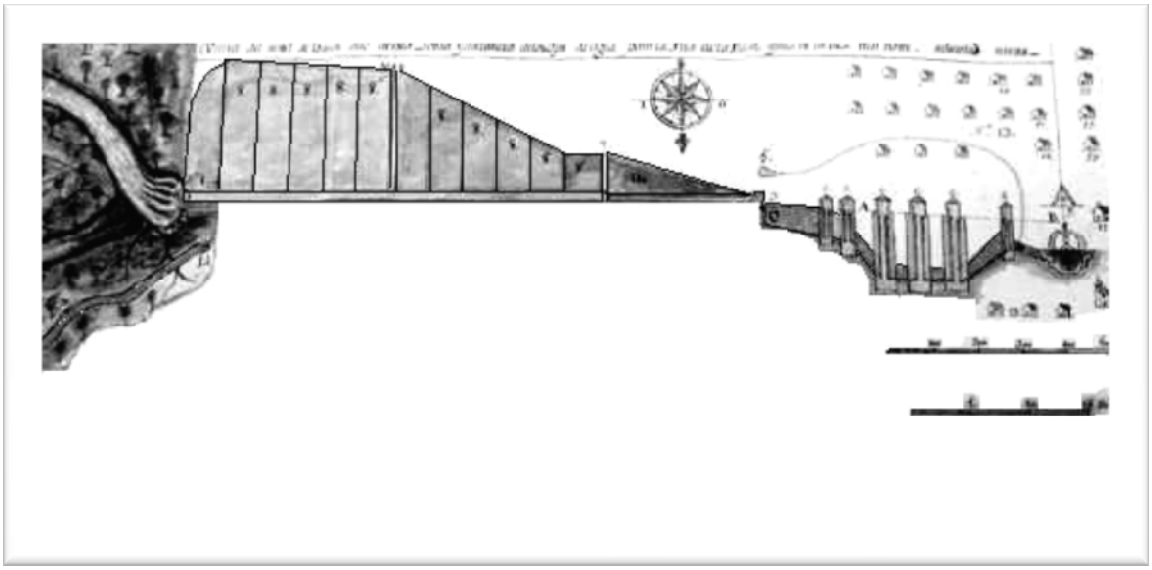

(Ibid., Fol. 6)

El corregidor de la provincia de Chimaltenango, pidió las instrucciones necesarias el 19 de septiembre de 1,799, para trasladar el dinero proveniente de los fondos de cajas de comunidad, hacia la ciudad de Guatemala. (AGCA A3.40 Exp. 37989 Leg. 2583 Fol. 1 - 1.v.)

> *... lo hace a este supremo tribunal el que esta masa de caudal para en su total seguro se traslade a las caxas reales de esta capital supuesto que en ellas existe no poca parte de dinero en las oblaciones que han hecho varios sujetos que lo tenían a usura y que en lo sucesivo se entere en dichas caxas anualmente el producido que viene hechas las bajas de los precisos [i] esto propone vuestro corregidor soberana comprensión de vuestra alteza para que se exima de este intolerable dado y responsabilidad a sus pocos...*

Siglo XIX

Epoca Colonial

Dentro de los escritos del sacerdote Domingo Juarros, en su texto Compendio de la Historia de la Ciudad de Guatemala, (Gall 1977: 474) relata que, en el año 1800 Comalapa era cabecera de curato dentro del partido de Chimaltenango, tenìa dicho curato dos iglesias, diez cofradìas y 7645 feligreses; la lengua predominante era la Cakchiquel. La extensión del curato era de 4 leguas y estaba a una distancia de 15 leguas de la nueva Guatemala de la Asunciòn, era en ese año el pueblo màs numeroso de la alcaldía mayor de Chimaltenango.

Dentro de las òrdenes que vinieron de España, existiò una con fecha 3 de diciembre de 1,803, la que se refería a la habilitación de indígenas, con dinero de las cajas de comunidad. Esta se recibió en la Real Audiencia y el 22 de mayo de 1,804, se mandó la información a todos los intendentes, corregidores y alcaldes mayores, para que la pusieran en ejecución. (AGCA A1.24 Exp. 55306 Leg. 6091 Fol. 72 - 74)

Según lo que se puede entender con respecto a las habilitaciones de indígenas, se colige que, se les daba dinero adelantado por el trabajo, en las fincas o haciendas propiedad de españoles o criollos, el cual debían retribuir posteriormente, con intereses, cuando les pagaban por sus servicios en dichas fincas o haciendas y quedaba como responsable del cobro, el gobernador o “los justicias”, porque a través de ellos se hacía la transacción. Como lo aclara esta cita: (Ibid., Fol. 76)

> *Que las habilitaciones se hagan con intervención o por medio de los gobernadores, y justicias a los indios que voluntariamente las pidan, y a quienes ellos abonen, como que quedan responsables al reintegro, y encargados del recobro de principal y premios.*

En el escrito se dan a conocer 25 reglas, que debían cumplirse para llevar a cabo las habilitaciones de indígenas. (Ibid., Fol. 76 - 78)

En resumen las reglas dictaban lo siguiente:

Que no se habilitara a un indígena más de una vez.

Que de los fondos de comunidad solo se podían utilizar el 66.66 % para este efecto.

Que debía informarse de los días en que se podía solicitar el servicio.
Que los indígenas debían pagar el 8% de la cantidad que se les había anticipado.
Que los alcaldes mayores debían llevar el control de los fondos.
Que tanto el juez, el cura del pueblo, los testigos y justicias de los pueblos, debían de dar fe de los fondos y habilitaciones.
Que cuando se pagara el dinero de las habilitaciones, se debía de dar un finiquito a los alcaldes mayores.
Que también se les podía dar habilitaciones para financiar: instrumentos de trabajo, materia prima, animales, etc.
Por por este tipo de habilitación debían pagar los indígenas el 10% de interés.
Que después de esta instrucción, no se diera dinero a “usura pupilar” a ningún “español, ni ladino”.
Que los responsables del resguardo del dinero, siempre eran: el cura del pueblo, los alcaldes, los justicias y el escribano.

Segùn un documento del Archivo General de Centroamèrica, (Gall 1977: 474) el pueblo de San Juan Comalapa, en al año 1806, pertenecía al curato epónimo en el estado de curatos del Arzobispado de Guatemala del Real Tribunal y Audiencia de la Contadurìa de Cuentas. En este mismo documento se menciona que residìan el 1488 tributarios. No se indica el número total de habitantes.

El 11 de febrero de 1,806, se conoció una “ordenanza”, que había sido emitida el 6 de noviembre de 1,801, en la que se abolió el tributo de “quebrado acrecido”, pero hasta el año 1,806 el quebrado acrecido, se restaba de los dos pesos que debían pagar al rey. (AGCA A3.10 Exp. 4937 Leg. 247 Fol. 1 - 2)

Es importante señalar que, de los dos pesos que pagaban los indígenas como tributo, restaban el tributo de quebrado acrecido, para depositarlo en las cajas de comunidad, pero a partir de esta orden esta operación quedó prohibida. Dejando únicamente el tributo que debían pagar al rey los indígenas, correspondiente a dos pesos anuales. (Ibid., Fol. 2.v.)

> *…Visto por los señores del margen* (de la Real Audiencia A. S.) *dixeron declararse en las provincias donde este establecida la quota de dos pesos que debe pagar cada tributario queda enteramente abolido el quebrado acrecido que se introducía en las respectivas cajuelas de comunidad; pero en las partes donde esta uniformidad no se hubiere establecido queda vigente...*

Una de las “reales ordenes” emanada de España que vino a Guatemala, fue la del 14 de febrero de 1,810, en la que el rey dictaminó que, los fondos de las cajas de comunidad, ya no debían de ser prestados a particulares, sino que debían de mandarlos a España en “empréstito patriótico”, para que el rey don Fernando Séptimo, dispusiera de ese dinero para librar la guerra que mantenía con Napoleón. (AGCA A1.73 Exp. 5208 Leg. 221 Fol. 1 - 1.v.)

> *... para que las existencias del fondo de comunidades de indios que serán de alguna entidad y se habían de imponer a réditos en particulares, se apliquen al empréstito patriótico dispuesto para nuestra España en real orden de doce de marzo último, ha acordado igualmente su magestad que en nombre del rey nuestro señor don Fernando séptimo se de a esta las mas expresivas gracias como lo executo en su real orden…*

Como lo confirma también la siguiente cita: (Ibid., Fol. 2)

> *...para que las existencias de comunidades de yndios entrasen al empréstito patriótico para el socorro de la nación en la actual guerra que sostiene contra el pérfido Napoleon...*

En las dos citas anteriores observamos que, los fondos de comunidades aunque eran producto de las aportaciones de los indígenas, eran utilizados por la corona española para cualquier uso, ya fuera préstamos a particulares o bien para emergencias como la de este caso en particular.

Por otra parte la orden del rey de España era clara y no excluía a ningún pueblo de indígenas, por lo que se considera que Comalapa, también tuvo que ser afectado con esta disposición. Y por último, estos fondos aunque aparentemente se daban en préstamo a la corona española, no se menciona en ninguna parte del documento, en que momento se iban a reintegrar a las cajas de comunidad, por lo que según se puede inferir, lo más probable es que no fueron devueltos.

En un escrito presentado ante la Real Audiencia en el año 1,816, en el que tres mujeres indígenas, originarias de Comalapa, pidieron que se les diera un amparo, para vender sal en su pueblo de origen. (AGCA A3.16 Exp. 40845 Leg. 2816 Fol. 1)

> *... decimos que nosotras somos mas pobres cargadas de hijos y con el gravamen de ayudar a nuestros maridos a la satisfacción de los reales tributos que solo podemos hacer con el corto trato que tenemos que es el de comprar en esta ciudad dos o tres pasacos de sal y llevarlo a dicho nuestro pueblo a vender por menudo por el corto interés que ofrece tres a cuatro pesos de principal; y los indios del pueblo de San Lorenzo nos quieren prohibir por despacho que dicen tienen ganado de superior gobierno el que tengamos trato y que solo a ellos se les deva permitir tenerlo siendo como es contra todo derecho venir de fuera a dejarnos y molestarnos en nuestro mismo pueblo...*

En la cita anterior observamos que, uno de los negocios que llevaban a cabo algunas mujeres de Comalapa, era el de la venta de sal, como se menciona para ayudar a sus esposos a pagar el tributo. El problema en este caso era que los indígenas de San Lorenzo llegaban a vender sal a Comalapa, lo que dejaba fuera

del mercado a las mujeres indígenas mencionadas y sin poder obtener un ingreso para la ayuda familiar.

En el año 1,821 se elaboró un padrón en Comalapa, que contenía los datos del número de habitantes indígenas, que vivían en el pueblo hasta ese año, otro de los datos que nos aporta este manuscrito, es lo referente a los oficios que ejecutaban los hombres indígenas y los defectos que tenían algunos de ellos. Se desglosa también el número de mujeres y niñas, hombres y niños, así como el número de casas.

Es importantes mencionar que, dentro de los datos del padrón estaban incluidos, los hombres indígenas que se habían fugado del pueblo. Y también es significativo mencionar que, no se incluyó a los "ladinos" en este padrón, porque se había hecho otro aparte que contenía esa información. Los datos anotados del año mencionado son los siguientes: (AGCA A1.44 Exp. 26498 Leg. 2883 fol. 363)

Número de Casas: 836
Número total de personas indígenas: 8,823
Número de mujeres indígenas (incluyendo niñas): 4,502
Número de hombres indígenas mayores de 15 años: 2.529
Número de niños indígenas menores de 15 años: 1792
Hombres indígenas con defectos físicos:
Tullidos: 1
Tuertos: 5
Ciegos: 3
Mancos: 1
Cojos: 1
Hombres indígenas fugados: 60
Oficios de los hombres indígenas:
Labradores: 2478
Albañiles: 2
Chamarreros: 1
Ladrilleros: 1
Labradores y músicos: 1
Panaderos: 2
Tamboreros: 1
Dedicados a letras: 1
Carpinteros: 18
Labradores y carpinteros: 15
"Tratantes": 1
Músicos: 6
Carniceros: 2

Epoca Independiente
En un documento anexo a un escrito del Jefe Polìtico Superior Gabino Gainza, fechado el 7 de noviembre de 1821, en el que se hace alusión a la elección de diputados al congreso de las Provincias Unidas de Guatemala, el nombre de la

población ya aparece solo como Comalapa y pertenecía al Partido de Chimaltenango.

Es trascendental indicar que según el documento del Archivo General de Centro América, (B 119.1 Exp. 55537 Leg. 2501 fol. 1 - 1.v.) después de la "independencia" firmada en 1821, los tributos fueron eliminados los tributos, que hasta antes de ese año habían pagado los indígenas, de los pueblos o reducciones de Guatemala. Pero según se puede inferir, los indígenas no se enteraron de lo que sucedió, ni de los cambios que se hicieron en dicho año. Motivos por los cuales, los alcaldes de Comalapa siguieron pagando los tributos correspondientes a los años 1821 y 1822.

En virtud de lo anteriormente expuesto y al enterarse en el año 1,823, el alcalde de Comalapa Mateo Curuch y otros indígenas, comparecieron ante las autoridades, para que se les dovolviera el dinero que habían pagado como tributos de los años mencionados. Y solicitaron además que ya no se les "molestara" con el cobro de tributos.

En este documento en el que aparece una rúbrica que dice "Filisola", él mandó que se le hiciera del conocimiento al corregidor del "partido de Chimaltenango", del escrito de los indígenas de Comalapa.

El corregidor del "partido de Chimaltenango" por su parte dijo, que los indígenas actuaron con falsedad, ya que solo se les había cobrado el tributo de "tercio de Navidad" del año 1,821 y que el 18 de marzo de 1,822, había quedado suprimido el cobro de tributos. (Ibid., Fol. 2)

> *...los que representan* (los indígenas de Comalapa, A. S.) *y para en poder de ellos mismos acredita con ebidencia la falsedad con que producen, pues el que habla* (el Corregidor "del partido de Chimaltenango", A. S.)*, no ha cobrado mas que asta el tercio de navidad perteneciente al año de veinte y uno con forma se mando en superior providencia de diez y ocho de marzo del año próximo pasado en que se declaró abolida esta contribución abiendoles comunicado la mencionada providencia por cordillera que se circuló...*

Al hacer la distribución de pueblos del Estado en el año 1836, para la administración de justicia por el sistema de jurados, por decreto de 27 de Agosto del mismo año, se disignò a Comalapa como Cabeza de Distrito. (Gall 1977: 474)
El señor José Nájera informó el 10 de octubre de 1,874, al señor ministro de Gobernación que, en el Departamento de Chimaltenango hubo algunos "movimientos de tierra", (temblores) que habían acaecido desde el 3 de septiembre del mismo año, por lo que en los diferentes pueblos de ese departamento, había habido muchas personas afectadas en su mayoría indígenas, según el escrito, aunque no se podía puntualizar el número de víctimas, se mencionó que hasta esa fecha había 150 muertos y 300 de heridos.

Dentro de la asistencia médica con que se contó para esa catástrofe, fue de 3 médicos y la ayuda de indígenas y ladinos para superar la crisis. El miedo se apoderó de la mayoría de las poblaciones de los pueblos, por lo que las personas afectadas, pidieron ser trasladadas a lugares más seguros para su resguardo.

Se menciónó también algunos de los daños, que este siniestro dejó a la economía, pues producto de los temblores, se destruyeron cercas, que servían para mantener el ganado apartado de las siembras y la producción agrícola no fué igual que en años anteriores. (AGCA B Exp. 414 Leg. 28644 Fol. 1 - 2.v.)

En lo que se refiere a “reses beneficiadas” o reses sacrificadas, en el documento (AGCA B Exp. 517 Leg. 28644 Fol. 1) se menciona que, en el año 1,874 el pueblo de Comalapa, que era uno de los quince que pertenecían al departamento de Chimaltenango, tuvo un ingreso de 7 pesos 4 reales, en este rubro. Y por ingresos de “Alhondiga” (harina), tuvo un ingreso de 1 peso 2/4 de real.

El pueblo de Comalapa en relación a los quince, que conformaban el departamento de Chimaltenango, estaba en el 14º lugar, en lo referente a “reses beneficiadas”, por lo que se puede colegir que, en lo relacionado con este rubro, Comalapa estaba bajo. Cabe mencionar que, en una nota de este mismo documento se menciona, que para la fecha de la feria de los pueblos, aumentaba el ingreso por sacrificio de ganado. (Ibid.)

Una solicitud que hizo la municipalidad de Comalapa el 15 de julio de 1,874, fue la de autorizar una plaza de un Alcaide, para las cárceles del pueblo, lo que según se dió a entender en la petición, era muy necesario para este pueblo, que hubiera una persona para este trabajo. Para dicho cargo la remuneración para el hombre que fuera elegido, era de 8 pesos mensuales. (AGCA B Exp. 665 Leg. 28646 Fol. 1)

El señor José Nájera del departamento de Chimaltenango, expuso en el año 1,874 al señor ministro de gobernación lo siguiente: (AGCA B Exp. 745 Leg. 28646 Fol. 15 - 15.v.)

Que la de la municipalidad de “ambas parcialidades de Comalapa”, le habían informado que, los indígenas: Lázaro Telón y Martín Inyú, se habían convertido en perturbadores de la tranquilidad y el orden de “la hacienda nueva” y “hacienda vieja”.

Mencionó también, que como justificación para no pagar lo que estaba establecido, que era: “las contribuciónes locales de Comunidad” y “de siembras”, no solo incitaban a otros indígenas a no pagar, sino que pretendían que se les autorizara hacer un “oratorio”, que quedaba distante de las casas de las poblaciones como de la iglesias del pueblo.

El señor Nájera según su opinión sugirió, que los indígenas que estaban dispersos en las rancherías, fueran reducidos en un solo punto y que los indígenas Telón e Inyú, fueran llevados a Comalapa.

De la información anterior podemos inferir que, en esta fecha todavía se les seguía cobrando a los indígenas, ya no los tributos que se cobraban en le período colonial, pero si "contribución de Comunidad" y "de siembras", que era algo muy parecido, lo que nos indica que, no se había liberado totalmente a los indígenas de los pagos. Además indica también que, se seguió utilizando parte de la estructura económica colonial. Y por otro lado como bien lo menciona el documento, algunos indígena vivían dispersos, probablemente en fincas, rancherías, haciendas, etc. Pero surge nuevamente la idea de reducirlos a un poblado.

En un escrito presentado por los indígenas de Comalapa, el 5 de noviembre de 1874, se mecionó lo siguiente: (Ibid., Fol. 1)

> *Ciudadano General Presidente. El común de indígenas del pueblo de Comalapa, con el respeto y sumisión devida nos presentamos diciendo: que hace pocos mesis se nos concedió por nuestro digno gobierno fabricar un oratorio en una reducción o valle que se ha formado, de muchas familias del indicado pueblo y cuyos nombres principales constan en la lista que adjuntamos.*
> *Algunas dificultades se oponen para la realización de la obra indicada; pero todas se salvarán si se nos permite que los fondos de comunidad se inviertan en ellas, pues así se les dará buen destino y se evitarán estorciones, con exigir contribuciones que casi siempre carecen de la proporción debida; pero como para lograr la inversión de los fondos de comunidad ya espresados es indispensable el acuerdo del gobierno que así lo mande.*
> *Al ciudadano General Presidente suplicamos se sirva dictar dicho acuerdo, comunicando a la jefatura política de Chimaltenango...*

Esta cita nos deja más información, acerca de que todavía en este año existían los fondos de comunidad, aunado a los cobros ilegales, que se les hacían a los indígenas.

En ese mismo año, la información que dió la municipalidad de Comalapa por su parte fue, que los indígenas que vivían en la montaña del mismo pueblo, no todos estaban de acuerdo con que se llevara a cabo la obra del oratorio y con menor razón "el común" de Comalapa, por lo que lo que mencionaron algunos indígenas en el escrito anterior, era falso.

Siempre en el mismo orden de información, se mencionó que eran un aproximado de 10 indígenas los que querían manipular y dividir la población de Comalapa y los atemorizaban para quitarles el dinero. La forma de amedrentarlos era con amenazas de quemarles sus ranchos, quitarles sus "sementeras", si no se unían a

los indígenas que querían que se construyera el oratorio y que los sacarían violentamente de sus lugares de residencia. (Ibid., Fol. 3 al 3.v.)

Como también lo confirma la siguiente cita: (Ibid., Fol. 4)

> *...y los lanzarán atrozmente de sus parajes si no toman ingerencia con ellos en su petición; por que asiéndose a su partido, vivirán libres, sin ser molestados, para ninguna cosa y excentos de todo servicio, pues esta comisión del engerimiento la desempeñaron Ramón y Silverio Rexjal, como agentes de Tulluc. El mismo Martín Tulluc y compañeros les han infundido a los indígenas de aquellos lugares: que esta corporación esta cobrando cinco reales por contingente de comunidad, en vez de tres reales, que son los acostumbrados, y que para ir a peticionar al supremo gobierno que se les exhonere de ese aumento de dos reales se necesita de una suma regular de dinero, para lo cual colectaron un real por cada individuo en mas de cuatrocientos que son los que deseminados viven en diversos lugares del monte. Esta nueva imposición o aumento de dos reales al contingente de comunidad que acusan, es muy falso...*

Como se puede observar en la cita anterior, el indígena Martín Tuyuc, buscaba un beneficio personal en sus acciones, pues no solo amenazaba sino exigía dinero a los indígenas del común del pueblo, para llevar a cabo sus planes. Como lo confirma la cita siguiente: (Ibid., Fol. 4.v.)

> *... pero no olvidando sus mezquinas adhesiones, sino que valiéndose del mando dometía dobles desatinos pues se ocultó para si algunas multas a las que se les imponían a los niños por la falta de cumplimiento a las escuelas: disolvía cuestiones de casados en su casa con el fin de recibir las gratificaciones con que le obsequiaban, cometiendo de esta manera un sinnúmero de desatinos e injusticias pues se mantenía siempre ebrio...*

Por los motivos anteriormente descritos. Tuyuc fue destituido del cargo en el año 1,773 por el jefe político de Chimaltenango. Pero Tuyuc siempre aparentaba se funcionario público y usaba el bastón que les daban a los alcaldes y regidores.

En el mismo documento se mencionó que, Tuyuc quería desprestigiar a la municipalidad de Comalapa, con el uso indebido de los fondos, pero que la municipalidad les daba un uso adecuado a los mismos, tal era el caso de pagarles los sueldos a los “preceptores”, ya que se habían construido dos escuelas, de educación primaria en la montaña, además de tres que habían en el pueblo en ese año. Esto nos indica que para 1874, en Comalapa funcionaban 5 escuelas de educación primaria. (Ibid., Fol. 5)

Existió una reunión el dia 7 de noviembre de 1,874, a la que asistieron según el documento, los alcaldes, gobernadores, auxiliares de hacienda, de las

municipalidades de las dos “parcialidades”, y un aproximado de 300 indígenas del común del pueblo. En esta concentración de indígenas, los mismos dijeron que estaban en contra de las pretenciones de Tuyuc, dentro de las cuales se incluía la construcción de un oratorio, en el lugar conocido con el nombre de “Saquitacaj”. (Ibid., Fol. 5.v. - 6.v.)

El lugar en el que Tuyuc tenía más apoyo de los indígenas por lo que se puede notar en el documento, era en “hacienda vieja”, pues no cumplían con lo que les ordenaban las autoridades de ese momento, como lo confirma la siguiente cita: (Ibid., Fol. 6.v.)

> *... se les tiene ordenado a los auxiliares de Hacienda Vieja que reuniesen el contingente de comunidad y que remitieren la gente que por la ley esté en estado de prestar servicio de tres días en la compostura de caminos, y en nada de eso han cumplido, pues solamente contestaron: que están solicitando su segregación para no depender de este juzgado: Que el propio Tulluc, con falsas suposiciones, consiguió de la superioridad. Que las dos escuelas de niñas que con tanto trabajo se habían podido arreglar en las aldeas...*

Otra de las pretenciones de Tuyuc, era quedarse con terrenos que pertenecían al común del pueblo, ya que no dejaba que ningún otro indígena entrara a los terrenos mencionados, a lo que tenían derecho todos los habitantes de Comalapa. (Ibid., Fol. 7)

El final de este conflicto fue, que en una carta dirigida al señor alcalde primero de Hacienda Nueva, firmada por Julian Cal y Manuel Callejas, se le informa que como ya no pueden hacer mayor cosa, que dejar que los interesados en llevar a cabo la obra de construcción del oratorio o del “nuevo pueblo”, lo hagan, ya que los indígenas allegados a Tuyuc, ya habían empezado. Por lo que suplicaba al alcalde que dejara que las autoridades, tomaran la decisión más conveniente. (Ibid., Fol. 11)

Comalapa en el año 1878 figuraba en el 5º. Distrito en la tabla para elección de diputados a la Asamblea Constituyente, con respecto al decreto número 225 de 9 de noviembre de 1878. (Gall 1977: 474)

En el año 1,885 el departamento de Chimaltenango contaba con 16 pueblos, dentro de los cuales estaba Comalapa. En los cuadros de cobros y gastos de la municipalidad de dicho pueblo, se encontraron los datos del año 1885, el documento está firmado por Francisco Vargas. Dentro de la información que se nos proporciona, tenemos la siguiente: (AGCA B Exp. 2288 Leg. 28721 Fol. 1)

Ingresos de la municipalidad de Comalapa en el mes de abril de 1885.

Alquiler de edificios:	1.00
Cementerios:	1.75
Beneficio de cerdos:	8.75

Comunidad impuesto de…	12.75
Entradas extraordinarias	25.00
Licencias	2.00
Multas	18.00
Poste	4.37 ½
Rastro	8.00
Total	**81.62 ½**

Egresos de la municipalidad de Comalapa en el mes de abril de 1885

Deficit anterior	29.32 ½
Alumbrado gastos en…	1. 50
Cañerías y presas gastos en…	2.00
Escritorio gastos en…	6.25
Gastos extraordinarios	25.87
Sueldos de empleados municipales	30.00
Sueldos de maestros de escuela	26.00
“Subenciones” municipales para presos	8.00
Total	**128.95**

Según estos datos la municipalidad de Comalapa en 1,885, estaba operando con déficit, el que podía haber sido de esa manera desde algunos meses antes.

En el mes de Julio del mismo año, el señor Francisco Vargas presentó el informe de los ingresos y egresos del mes de Junio de la municipalidad de Comalapa y los otros municipios. (AGCA B Exp. 2231 Leg. 28721 Fol.1)

Ingresos de la municipalidad de Comalapa del mes de Junio de 1885:

Beneficio de cerdos	9.00
Devoluciones y pagos	15.00
Entradas extraordinarias	4.50
Harinas impuesto sobre…	1.40
Licencias	21.31
Multas	64.00
Plazas y mercados	10.00
Poste	7.87
Rastro	5.62
Repastajes	4.75
Total	**143.45**

Egresos de la municipalidad de Comalapa del mes de Junio de 1885

Deficit anterior	36.45
Alumbrado gastos en…	3.81
Escritorio gastos de…	2.50
Gastos extraordinarios…	42.00
Obras públicas	18.00
Sueldos de empleados municipales	34.00
Sueldos de maestros de escuela	18.00
“subenciones” municipales para presos	8.00
Total	**157.76**

En este mes la municipalidad también operó con déficit.

En el mismo año los integrantes de la municipalidad de Chimaltenango, en una reunión extraordinaria el 5 de agosto, presentaron la petición al gobierno central, de que se crearan nuevos impuestos en dicha municipalidad, para sufragar los gastos del mismo pueblo. A causa también de que, no solo los fondos de la municpalidad eran escasos, sino además las municipalidades de los pueblos que estaban a su cargo y que le trasladaban sus fondos, no lo hacían en el tiempo debido. Naturalmente era normal que, si las municipalidades estaban en las mismas condiciones que la de Comalapa, en lo referente a ingresos y egresos, no podía ser de otra forma. (AGCA B Exp. 2290 Leg. 28721 Fol. 1 - 7)

En Diciembre del mismo año, la municipalidad e indígenas de Comalapa solicitaron al jefe político Francisco Vargas que, se les aprobara la reelección de Dionisio Salazar, como alcalde primero. Francisco Vargas mandó la petición al Ministro de Gobernación. (AGCA B Exp. 2013 Leg. 28719 Fol. 1)

Por contradicciones y desacuerdos que existìan entre los vecinos de Comalapa, en el año 1886, lo que a su vez ocasionaba dificultades para el buen manejo de los asuntos administrativos, provocò que el municipio fuera suprimido, (el documento no aclara de que se suprimió) por acuerdo de fecha 14 de Diciembre del mismo año, lo que durò hasta que cesaron las anomalías y fue restablecida la municipalidad en el año 1895, por acuerdo gubernativo del 6 de mayo del año ultimo mencionado.

SIGLO XX

La cabecera municipal de Comalapa, está situada según a 2115 metros sobre el nivel del mar, con una posición geográfica de Long. 90°53’ 15’’ y Lat. De 14°44’24’’. (Gall 1978: 471)

En la actualidad Comalapa colinda al norte con San Josè Poaquil y San Martìn Jilotepeque, al sur con Zaragoza, Santa Cruz Balanyà y Chimaltenango, al oeste con Tecpàn Guatemala, Santa Apolonia, San Josè Poaquil y Santa Cruz Balanyà. (ibid.)

En lo que se refiere a su ubicación, Comalapa está a 28 kilómetros de la cabecera departamental de Chimaltenango y a 82 kilómetros de la ciudad de Guatemala. Cuenta con 76 kilómetros cuadrados de extensión territorial. (Monografía de San Juan Comalapa, 2006: 13)

En lo que concierne a las vías de comunicación, la carretera que conduce hasta la cabecera municipal está asfaltada. Y de la cabecera hacia las aldeas y caseríos, los caminos son de terracería. (Ibid., 20)

El telégrafo que fue uno de los medios de comunicación, no solo novedoso sino indispensable a principios del siglo XX, fue establecido en Comalapa en el año 1904, según el acuerdo gubernativo de fecha 26 de octubre. (Gall 1978: 474)

Algunos Cambios en Comalapa

A finales del siglo XIX y a principio del siglo XX, algunas familias de Comalapa introdujeron cambios significativos a nivel social, económico y político. Es posible que el liberalismo haya sacudido la conciencia de algunas familias indígenas, para pensar de otra manera su realidad y uno puede preguntarse por qué fue así. ¿Para recibir los beneficios del "progreso" y la ciudadanía? o ¿Para liberarse del trabajo forzado y otras cargas impuestas por el Estado?

Los tres pilares nos que permiten entender la realidad de los indígenas en Comalapa son los siguientes: 1) La innovación económica, a partir de ampliar la producción y el mercado local, 2) La participación política, que implicaba insertarse en la municipalidad, que había sido históricamente un espacio ladino de poder, 3) La participación social, en el proceso de "educar para civilizarse", lo cual constituyó una especie de consigna compartida y se identificó como remedio para todos los males. En ese momento histórico para Guatemala era clave integrarse a la "modernización". Tanto el Estado, como los grupos de poder económico y político, y los intelectuales criollos y ladinos impusieron una línea de acción tutelar y segregadora "lo cual afectó directamente la experiencia ciudadana, haciendo surgir una ciudadanía diferenciada para los indígenas". Para lograr ser herederos del liberalismo era necesario pensar y actuar de acuerdo con los siguientes principios: Exaltar valores tales como la libertad frente a la igualdad, dar culto a la razón frente a la religión, insistir por el progreso, reconocer a los intelectuales y a la cultura como factores de modernización. (www.flacsoandes.org Breve historia de San Juan Comalapa)

Cambios económicos en Comalapa

Algunas familias comalapenses como los Matzer, García, y Gómez en la década de los años veinte, dispusieron de recursos económicos, como resultado del trabajo familiar, la adquisición de bienes como la tierra heredada o comprada, además del acceso a otras actividades económicas, como el cultivo de trigo, el procesamiento de harina, y la comercialización de productos comestibles, todo ello les permitió renovar el sistema productivo y además, asumieron la responsabilidad de participar en el sistema político.

Otra característica es que estas familias no fueron obligadas al trabajo forzoso, porque pertenecían a la élite económica adinerada. Estas familias incursionaron en nuevas actividades económicas: Los Matzer introdujeron el cultivo de frutas y la crianza de aves; manejaban una especie de centro de acopio, en donde los productos eran comercializados en los días de mercado y trasladados a Tecpán. Los García se dedicaron al procesamiento de harina de trigo para la producción de pan e introdujeron el calzado y la talabartería; la familia Salazar y Otzoy (Don Toribio Otzoy) se dedicó al cultivo de productos tradicionales como el maíz a gran escala (cultivaron por lo menos 200 cuerdas de maíz); la familia Salazar innovó la comercialización, esta familia rompió el cerco local y se lanzó a la comercialización regional, para beneficiarse económicamente, ya que los productos eran mejor pagados en relación con el pago local. Viajaron hacia la capital, Antigua Guatemala y Quetzaltenango. En este renglón de la comercialización de granos básicos, la familia Gómez-Cúmez adquirió los primeros camiones para transportar carbón y granos básicos hacia Totonicapán. Esta familia introdujo el hilo alemán y la seda en Comalapa. El intercambio local se llevaba a cabo en la plaza, existiendo sólo una tienda perteneciente a la única familia mestiza con mayores recursos económicos: los Celis.

Estas familias impulsaron la producción agrícola y la comercialización capitalista, generando mayores ingresos por la venta de sus productos, la diversificación de sus cultivos, la ampliación de sus redes de comercialización y la adquisición de transporte, ellos rompieron normas y enfrentaron estereotipos en un particular momento de segregación social. La unidad familiar fue la base para enfrentar los retos económicos. Fueron familias fuertes, con aspiraciones y anhelos de superación que el liberalismo motivaba. Se atrevieron a modernizarse sin dejar de ser indígenas, esto quiere decir que participaron en una producción para el mercado, en la comercialización de varios productos, y adquirieron una mayor educación, sin olvidar sus raíces identitarias. Las familias fueron una élite indígena orgullosa de serlo, pero también orgullosos de enfrentar y confrontar el racismo y el centralismo. Este protagonismo económico estaba unido a un protagonismo social, eran reconocidos y valorados por la comunidad “el tiene dinero, él sabe mandar”, “el tiene dinero porque tiene mucho terreno”. Poseer tierras no solo daba prestigio social sino también otorgaba seguridad y significaba patrimonio familiar.

¿Qué pasaba con las familias pobres? Ante la falta de tierras estas familias indígenas tenían varias opciones: 1) Arrendaban tierras a algunas familias ladinas que tenían grandes extensiones de terrenos 2) Trabajaban en las fincas de la costa sur a cambio de obtener tierra para cultivar maíz 3) Trabajaban en las fincas de los alrededores como mozos, allí los agricultores obtenían tierras para sus cultivos de subsistencia, a cambio de la obligación de trabajar en las fincas de café de los mismos dueños. 4) Laboraban como jornaleros en las tierras de terratenientes indígenas 5) Eran asalariados a destajo en el corte de café, en las fincas de la boca costa del pacífico. Existían

terratenientes indígenas, quienes a diferencia de los ladinos, cultivaban sus tierras utilizando mano de obra familiar y/o asalariada.

Las acciones de estas familias de alguna manera criticaron la tradición y el inmovilismo social. Estas voces que trascendieron su tiempo, reclamaron el cambio en las reglas del juego económico social en el plano local y seguramente también criticaron el papel que tenían los indígenas bajo el esquema de discriminación.

Comentar aquí la dimensión económica, nos permite conocer el proceso de transformaciones efectuadas en el siglo XX y la existencia de grupos sociales de altos, medios y bajos ingresos, quienes participaron en la consolidación social y cultural de un nuevo ordenamiento económico. (Ibid.)

Segùn Yool (2007: 21) hasta antes de 1920, el tipo de construcción de viviendas en Comalapa, eran ranchos de forma circular, el material empleado en su construcción era: Pajòn y madera, no utilizaban paredes divisorias o muros perimetrales, que marcaran los límites de los terrenos en las viviendas, quedando el espacio abierto. Lo que cambiò después de 1920, ya que los vecinos comenzaron a construir de “manera formal” sus residencias.

En el año 1920 segùn el acuerdo gubernativo de fecha 12 de agosto, se estableció en Comalapa una escuela de indígenas y en la misma funcionaba una jornada nocturna anexa. Asì mismo en el año 1925 el cementerio del municipio fue agrandado, según también un acuerdo gubernativo de 9 de junio del mismo año. (Gall 1978: 474)

Cambios políticos en Comalapa

En 1920 en las comunidades urbanas y rurales existían dos municipalidades, la ladina y la indígena. A partir de 1882 se había establecido como política de control y de segregación la formación de las municipalidades mixtas de ladinos e indígenas. Sin embargo, en Comalapa existió una sola municipalidad, con dos alcaldes. El alcalde ladino atendía la administración política y el alcalde indígena los asuntos domésticos de la población indígena. Los indígenas participaron junto a ladinos en la administración municipal. Lo que no sucedió en otros pueblos vecinos, como Patzún, Patzicía y Tecpán, en donde los indígenas participaban de una manera marginal, en consecuencia el alcalde indígena, era el alcalde segundo de la municipalidad ladina y se dedicaba a “los trabajos de comunidad”. En Comalapa, la experiencia de coparticipación en asuntos municipales, permitió a los indígenas conocer el funcionamiento del sistema político, el ejercicio del poder y aprendieron a confrontar o negociar con la política de segregación. No tuvieron miedo al “progreso” y se sintieron

con capacidad para participar en la administración pública. Lograron una planificación efectiva porque tomaron en cuenta las necesidades de la comunidad. La participación de la familia Mux fue importante ya que asumió la responsabilidad de planificar obras municipales como: arreglo de las calles, introducción de agua potable, construcción de pilas, etc. En la década de los veinte, esta familia se encargó de planificar el urbanismo del pueblo porque participaron directamente en la administración municipal, no fueron alcaldes pero sí participaron en la corporación municipal.

Don Valeriano Otzoy sobresalió en su participación política, asesoró a mucha gente en la redacción de sus documentos legales (se le identificó como el primer abogado indígena-popular del pueblo) y motivó a las familias a que sus hijos se educaran.(www,flacsoandes.org Breve historia de San Juan Comalapa)

El 17 de diciembre de 1928, fue celebrado el contrato entre la municipalidad de Comalapa y el señor Emilio Selle, para proveer tanto a la cabecera y otros poblados de alumbrado pùblico. (Gall 1978: 474)

Aspectos económicos y políticos en las décadas de 1920 a 1930

En los años veinte y treinta las familias indígenas tuvieron una fuerte oposición ante los ladinos. Es cierto que eran ellos quienes gobernaban y representaban la cabeza del gobierno local, su poder estaba legitimado por el Estado. Las leyes emitidas por el gobierno liberal especificaban que eran ellos (los primeros regidores indígenas desafiaron estas leyes ocupando los “puestos ladinos”, esto significaba en ese momento, adquirir la identidad de ciudadano, lo que implicaba incorporarse a la “civilización moderna”). Fueron ciudadanos civilizados sin dejar de ser indígenas, esto quiere decir que su participación ciudadana la realizaron desde su ser indígena. Estas familias no se alejaron del trato social, actuaron en política y como ciudadanos, manteniendo lazos sociales, que no sólo se establecían dentro del poder municipal, sino conocían al jefe político, eventualmente al presidente, y mantenían contacto con burócratas. Los indígenas comalapenses supieron introducirse en este proceso político y económico, lo cual contrasta con algunos discursos de diputados y articulistas del periódico *El Imparcial,* quienes afirmaban la actitud desinteresada por la civilización moderna de los indígenas. Según ellos únicamente estaban dedicados a sus tradiciones o a sus sistemas de cargos. En cualquier caso, la mayoría de familias indígenas fueron trabajadores explotados, bien fuera como mozos que trabajaban con las familias indígenas exitosas o con ladinos o bien se desempeñaban como mozos en las fincas de la costa sur.

En relación con el proceso político y económico. En el primero, los indígenas aprendieron a administrar lo municipal y esta experiencia acumulada hizo que participaran en los partidos políticos y en el poder local.

En relación con lo económico, como se anotó anteriormente, fueron algunas familias indígenas quienes tuvieron éxito.
(www.flacsoandes.org Breve historia de San Juan Comalapa)

El acuerdo gubernativo fechado el 21 de mayo de 1935, se refiere a la compra de un terreno, en el que se construyeron posteriormente, los edificios municipales en la cabecera del municipio. (Gall 1978: 474)

El servicio pùblico de correos y telecomunicaciones, fue abierto al pùblico el 4 de junio de 1949. (a la que se llamaba oficina de correos y telecomunicaciones de tercera categoría) Lo que indica que es probable que, anteriormente a ese año solo funcionaba para asuntos oficiales de gobierno. (Ibid.)

Comalapa hasta el año 1949, no contaba con uno de los servicios esenciales en toda población, el agua potable, por lo que según el acuerdo gubernativo de fecha 1 de julio del mismo año, se autorizaron los fondos para la ejecución de la obra de introducción del líquido. (Ibid.)

En lo relacionado con datos demográficos, en el año 1955 residían en la cabecera de Comalapa 7768 habitantes y el total de personas en todo el municipio era 12313, que conformaban 2691 familias. El porcentaje de indígenas era 94.1 y el de analfabetos era 77.5, en esta fecha ya contaba con agua potable y energía eléctrica. No había ningún centro de salud, pero periódicamente llegaban: un médico y sus inspectores para vacunar a la población. (Ibid., 475)

En el mismo año ya contaba el municipio con varias escuelas. El lugar de atractivo turístico único que se menciona se llamaba Paraje Guadalupe. Dentro de los cultivos de la región se mencionan: maíz, frijol, trigo y arveja. No contaba con mercado ni industria. El problema principal de la municipalidad en ese año, era la construcción de un mercado y una escuela. (Ibid.)

Según los datos proporcionados por el censo del año 1964, el municipio de Comalapa contaba con 14808 habitantes, en el área urbana 9175 (hombres 4509 y mujeres 4667), no indígenas 1448 (hombres 918 y mujeres 530), indígenas 7728 (hombres 3591 y mujeres 4137), en el área rural 5632 (hombres 2893 y mujeres 2739), no indígenas 209 (hombres 122 y mujeres 87), indígenas 5,423 (hombres 2771 y mujeres 2652). Población de 7 años en adelante 11408, en el área urbana 7136 (alfabetos 3666, analfabetos 2470), en el área rural 4272 (alfabetos 1015, analfabetos 3257), asistencia escolar 1259. Total de viviendas 3,107 (área urbana 1947 y área rural 1160). La densidad de la población se calculó en 195 por kilometro cuadrado. (Ibid.)

En conformidad con el acuerdo del Ministerio de Educación número 1012, de fecha 31 de agosto de 1966, publicado en el diario oficial, se declaró monumento histórico al inmueble de la iglesia parroquial del la cabecera de Comalapa. (Ibid.)

Por acuerdo del Ministerio de Educación número 778 de fecha 29 de mayo de 1967, se autorizò el funcionamiento del colegio mixto parroquial Medalla Milagrosa ubicado en el cantòn 4. (Ibid., 474)

Problema y división de la Iglesia Católica en el año 1967

Con el surgimiento de Acción Católica en Comalapa, algunos grupos de feligreses no estaban de acuerdo con las prácticas religiosas que se llevaban a cabo en esa época, pues existía lo que se conoce como sincretismo religioso (fusión de las religiones Maya y Católica). Dichas actividades eran realizadas por la cofradía y un grupo representante de la iglesia católica, que ejercía el poder en la iglesia San Juan Bautista así como en el municipio. Este desacuerdo y contradicciones existentes entre los dos grupos; uno (Acción Católica) apoyado por el sacerdotede la iglesia San Juan Bautista en ese año y otro grupo en desacuerdo (la Cofradía, Texeles y otros) hicieron tan caótica la situación, lo que provocó un enfrentamiento entre unos y otros, para lo cual utilizaron como armas: palos, machetes, piedras, etc. Y dejó como consecuencia decenas de heridos y una persona fallecida. (Curruchich 2006: 43-44)

Fue de esta manera como el 28 de diciembre de 1967, la iglesia católica tuvo una separación y los que no estaban de acuerdo con el sincretismo religioso, (que se practicaba en la iglesia San Juan Bautista) optaron por construir una nueva iglesia católica, a la cual le dieron como nombre “Sagrado Corazón de Jesús”. A esta nueva iglesia católica, asistieron desde ese momento miembros a Acción Católica, así como en su mayor número jóvenes indígenas estudiantes y profesionales.

Por otra parte, las personas que estaban de acuerdo con las prácticas religiosas antiguas, la Cofradía y las “Texeles” (mujeres ancianas del pueblo que representan el equivalente a la cofradía de los hombres), continuaron asistiendo a la iglesia “San Juan Bautista”. Este grupo siempre fue apoyado por los “ladinos” y autoridades del municipio. (Ibid.)

Ya con esta división de la iglesia católica bien definida desde el año mencionado, se generaron los dos grupos y dos iglesias que en la actualidad existen. Por una parte los que asistíann a la iglesia San Juan Bautista, practicaban siempre el sincretismo religioso, a quienes los del otro grupo les llamaban “cotonudos”, por la tela que utilizaban los hombres en sus trajes tradicionales. El uso del idioma Cakchiquel, la existencia de “Texeles” y otras costumbres, hizo que la diócesis en muchas ocasiones suspendiera la iglesia como parroquia. (Ibid.)

Por otra parte los que asistían a la iglesia “Sagrado Corazón de Jesús”, se consideraban (ellos mismos), como: más cumplidos, devotos y conservadores, con lo que dicta la religión católica. A este grupo, los de la otra iglesia les llamaban “cachurecos”. A esta iglesia asistían indígenas y “ladinos”. (Ibid.)

Lo que se logra ver en las acciones de los grupos es, que existió una lucha por espacios de poder político, religioso y social, y por otra parte que Acción Católica tuvo gran influencia en los cambios acaecidos, como lo afirma este mismo documento: (Ibid.)

> *Los ladinos y otras autoridades locales apoyaron a la cofradía durante el enfrentamiento, ya sea directa o indirectamente… porque posiblemente vieron amenazados sus privilegios como ladinos al ver que muchos de los miembros de Acción Católica eran jóvenes Indígenas Estudiantes o Profesionales.*

En el año 1969 en virtud del acuerdo del Ministerio de Educaciòn número 971 de fecha 26 de julio del mismo año, se autorizò el funcionamiento del instituto privado, mixto, nocturno de educación básica. (Gall 1978: 474)

El comité pro-construcción de escuelas construyó el edificio que sirvió para el Instituto de Educación Básica, el que fue inaugurado el 24 de febrero de 1972, el inmueble contaba con los servicios esenciales, administración, etc. Tenìa un área de construcción de 979 metros cuadrados, once aulas y sirvió para albergar a 550 estudiantes por jornada. (Ibid.)

Otro acuerdo del Ministerio de Educación en el año 1973, se autorizó la ampliación de la escuela urbana Rafael Álvarez, (tres aulas) para aumentar su capacidad y de esa manera atender a 150 alumnos. (Ibid., 473)

Fue en la sesión celebrada el 26 de julio de 1973, en donde se emitió el reglamento para el servicio del rastro municipal en la cabecera de Comalapa. Este reglamento salió publicado en el diario oficial de Guatemala. Los trabajos estuvieron concluidos en 1974. (Ibid., 473)

No cabe duda, que debido al crecimiento demográfico que existía en Comalapa en el año 1973, a su vez llevó como consecuencia una exigencia de educación, por lo que la municipalidad donó un terreno, para la construcción de un edificio escolar. Lo que se ratificó con el acuerdo gubernativo número 1-73 de fecha 18 de enero del mismo año. (Ibid.)

El colegio evangélico Betlehem fue inaugurado en enero de 1973, el cual impartía clases de educación primaria y estaba ubicado en el mismo lugar que funcionaba la iglesia evangélica del mismo nombre. (Ibid., 474)

Segùn los datos proporcionados por Gall (Ibid., 475-476) con respecto al VIII censo general de población, del año 1973 arrojó las siguientes referencias:

Nùmero de habitantes 17939, hombres 8827, mujeres 9112. Del área urbana 7195, hombres 3519, mujeres 3676. Del área rural 10744, hombres 5308, mujeres 5436. Datos que se obtuvieron posteriormente mostraron la siguiente información:
18163 habitantes, hombres 8924, mujeres 9239, alfabetos 6033. Indígenas 17424. Del área urbana 10989, hombres 5315, mujeres 5674, alfabetos 4234, indígenas 10396.

Siempre en el año 1973 (Ibid., 475-476) El municipio de Comalapa contaba con 1 pueblo, que es la cabecera del municipio y lleva el mismo nombre. Contaba además con 8 aldeas y 22 caseríos.

El terremoto de 1976

Dentro de las tragedias acaecidas en el siglo XX, una de las que más afectó a la población de Comalapa, fue el terremoto del 4 de febrero de 1976, ya que según Yool (2007: 21) El temblor, como lo llaman los vecinos del municipio, fue tan fuerte que destruyó totalmente una gran cantidad de viviendas. Dejó además un saldo de 4500 muertos, (hombres, mujeres y niños) el templo que lleva el nombre de San Juan Bautista, se destruyó en un 80%, el cual hasta el año 2005 no había sido reconstruido.

Según el mismo autor, la vulnerabilidad de las casas se debió al tipo de materiales que se empleaban en la construcción, tales como: Adobes de barro, tejas de barro y madera.

El Conflicto Armado Interno en Comalapa

Causas del conflicto armado interno a nivel general

> Según la CEH *“En la compleja tarea de comprensión y juicio de Guatemala y del enfrentamiento armado, una constatación es insoslayable: que ésta es una sociedad profundamente heterogénea y polarizada en términos económicos, sociales y culturales, sin un proyecto común de nación que reconozca en los hechos la igualdad de oportunidades para todos sus ciudadanos. A continuación un brevísimo perfil descriptivo de Guatemala del presente, más precisamente, alrededor del año de la firma de los Acuerdos de Paz. Guatemala está dividida en 22 departamentos administrativos. Es un país básicamente rural (65% de la población total), predominantemente agrícola, con una población mayoritariamente Maya y un estructura en la tenencia de la tierra sumamente desigual e inflexible. El 10% de los guatemaltecos concentra casi la mitad de los ingresos de toda la población.*
> *En efecto, Guatemala tiene la peor situación en América Latina respecto a desigualdad en la tenencia de la tierra. El 54% del total de fincas (menores 1.4 has.) ocupan sólo el 4% de la superficie total de tierras agrícolas, mientras que el 2.6% de las fincas más grandes (en promedio con 195 o más has.) ocupan casi dos tercios de la superficie total.*

Durante la década de los noventa la economía nacional ha crecido con un promedio del 3% al 4% de PIB. La actividad industrial está concentrada en la región metropolitana, aun cuando la agroindustria se distribuye en forma más amplia en la región de la Costa Sur, donde también se cultivan y cultivaban en grandes fincas los productos tradicionales de exportación, hoy el azúcar, antes el algodón y el más importante de ellos, el café. El Altiplano y el Oriente concentran la mayor parte de la producción de granos básicos (maíz y frijol especialmente), típicamente en pequeños terrenos o microfincas.

La reaparición en los últimos años del capital externo no se orienta a la inversión productiva, sino más bien sostiene el crecimiento del comercio y los servicios bancarios. Paralelamente se han consolidado las opciones económicas perversas que se expresan en el tráfico de drogas y el lavado de dinero.

En todas las regiones del país, la mayor parte de la población Economicamente Activa (PEA) corresponde a la agricultura y fluctúa alrededor del 70%, excepto en la región metropolitana que concentra mayoritariamente a la población laboral de la industria, construcción, comercio, transporte y servicios. Los salarios medios de la agricultura, en 1995, no cubrieron el 50% del costo de la canasta básica de alimentos.

El empleo se ha ido agravando crecientemente en la medida en que las actividades productivas han cedido espacio al sector de servicios. El desempleo total pasó del 30% del PEA en 1980 al 36% en 1995, concentrándose el 50% en las actividades agropecuarias. El empleo formal ha aumentado hasta construir el 28% de la PEA; crecimiento cuya mayor intensidad se registró en el comercio, que incluye la banca y seguros. El 36% restante de la PEA está constituido por el llamado sector informal urbano y los campesinos.

Como resultado, la pobreza extrema se ha incrementado dramáticamente, la misma que en 1980 alcanzaba al 31.6% de la población, en 1989 llegaba al 54%, ubicándose fundamentalmente en la región del Altiplano, la más poblada del país. EN el 45% de los hogares del Altiplano no hay acceso al agua potable, la falta de energía eléctrica incide en el 64% de los hogares, y un cama hospitalaria sirve para 1,733 habitantes de la región.

El analfabetismo en la población mayor de 15 años es de 41%, entre las mujeres es de 56% y en las áreas rurales es de 77%. La tasa global de fecundidad es la más elevada en América Latina, con una clara diferencia entre la fecundidad rural, 6.2 hijos, y la urbana 3.8 hijos.

Con respecto a las migraciones, en la actualidad siguen vigentes como principales regiones de expulsión el Altiplano y el Oriente del país, en tanto el minifundio como medio de subsistencia para la mayoría de sus habitantes se está agotando crecientemente. Hoy, el destino de la migración no es principalmente la ciudad capital como ocurrió a partir de 1950 hasta fines de los setenta. La migración laboral hacia el exterior se incrementó desde los primeros años de los ochenta, pero creció en

forma casi explosiva durante los años recientes. Según cifras del Banco de Guatemala, solo en los años comprendidos entre 1989 y 1995 las remesas recibidas aumentaron de 64 a 417 millones de dólares, constituyendo este último año el segundo aportante de ingreso de divisas, siendo el primero el que proviene de la exportación de café. Se estima que un millón y medio de guatemaltecos permanecen la actualidad fuera del país en condición de migrantes legales. Si a el se le agrega la cifra de los migrantes ilegales, por lo menos una quinta parte de los guatemaltecos viven fuera de Guatemala.

En Guatemala es evidente un complejo de relaciones asimétricas que a lo largo de su historia han provocado el surgimiento de conflictos de distinto tipo. La concentración del poder económico y político, el carácter racista y discriminativo de la sociedad frente a la mayoría de la población que es indígena, y la exclusión económica y social de grandes sectores empobrecidos –mayas y ladinos—se han expresado en el analfabetismo y la consolidación de comunidades locales aisladas y excluidas de la nación. No se requiere experticia particular para imaginar –con el perfil precedente—cómo era la Guatemala de los años cuarenta. Solo un dato adicional: en el período 1949-1951 la esperanza de vida al nacer para la población indígena fue de 39 años.

La historia inmediata no es suficiente para explicar el enfrentamiento armado cuya gestación es tan antigua como la evolución republicana de un país con conflictos estructurales. La ausencia de mecanismos institucionales que permitieran canalizar las inquietudes, reivindicaciones y propuestas de los distintos grupos de población definió una cultura política donde la intolerancia caracterizó la totalidad de los comportamientos sociales y el poder estableció normas excluyentes que definieron en ocasiones una escasa y, casi de manera permanente, una nula permeabilidad hacia los procesos de cambio.

En una sociedad como la guatemalteca, frente a la magnitud de la violencia y lo prologado del enfrentamiento armado no es posible postular explicaciones simplistas que sitúen el conflicto armado como una manifestación directa de la confrontación Este-Oeste y la guerra fría. Las causas internas son fundamentales en la explicación del fenómeno aunque estuvieron condicionadas por influencias externas, sobre todo en sus momentos claves. De otro modo, no hay manera de entender por qué se produjeron enfrentamientos armados solo en algunas sociedades de la región (Guatemala, El Salvador y Nicaragua), y por qué no en el resto de países (Honduras, Costa Rica, Belice, Panamá).

El enfrentamiento armado en Guatemala constituyó un fenómeno cuya explicación es multicausal, porque no es posible identificar una sola causa que explique por si sola el desencadenamiento y la persistencia del mismo tiempo, ya que su eficiencia explicativa suele derivar del contexto o conjunto de condiciones dentro del que cada móvil o factor se va inscribiendo.

Si bien en el enfrentamiento armado aparecen como actores visibles el Ejército y la insurgencia, la investigación histórica realizada por la CEH

ha puesto en evidencia la responsabilidad y participación, bajo diferentes formas, de los grupos de poder económico, los partidos políticos y los diversos sectores de la sociedad civil. El Estado entero con todos sus mecanismos y agentes ha estado involucrado. En este sentido cualquier reduccionismo y una lógica de dos actores es no solo insuficiente sino elusiva, dado que no explicaría ni la magnitud ni la significancia que tuvo la participación de los partidos políticos, fuerzas económicas y las iglesias en la génesis del desarrollo y perpetuación de la violencia, ni la constante movilización y diversa participación de sectores sociales que buscaban reivindicaciones sociales, económicas y políticas.

Los avatares de la Constitución guatemalteca condensan el rol jugado nos solo por el poder legislativo, sino por el conjunto de las instituciones del Estado. La cuarta Junta Militar de 1954 derogó la Constitución de 1945 y el país se rige por el llamado Estatuto Político de la República de Guatemala, hasta que entró en vigor la nueva Constitución de 1956, formulada bajo un gobierno militar, inicialmente de facto y luego ratificado por plebiscito, que estuvo vigente hasta 1963. En estos seis años se sucedieron un golpe y un designado como Presidente. De 1963 a 1965 el país se rige por la llamada Carta Fundamental de Gobierno, instrumento también transitorio, en 1965 se promulgó una nueva constitución, formulada por un gobierno también militar. En 1982 se produjo otro golpe militar en el cual derogó la anterior constitución y emitió otro Estatuto Fundamental de Gobierno, el cual rigió hasta 1986 cuando entró en vigor la actual Constitución Política.

No solo por los estatutos transitorios, sino a través de los decretos de excepción, las autoridades locales, municipales y de gobernación, así como toda entidad de Estado fueron puestos bajo control y dominio del Ejército. Incluso en las jurisdicciones en que no regía ningún estado de excepción, el comandante militar ejercía funciones de coordinador de instituciones del Estado, por lo que los planes y acciones eran canalizados a través de las respectivas instituciones y reportados al Estado Mayor o de Defensa Nacional.

No se puede ignorar el peso de los factores ideológicos que han permanecido a lo largo de la historia guatemalteca y que contribuyeron a construir el marco de la legitimación de la violencia. El discurso ideológico de la historia oficial, la formación de una cultura racista, las ideologías del Ejército (honor de la nación, autoridad, jerarquía), el proyecto de "ladinización" en la historia reciente, el concepto de "guatemaltequidad", profundizado durante el período de Ríos Montt, en contraposición a la "foráneo", atribuidos a las ideologías de la guerrilla y cualquier grupo contestatario, constituyen un persistente entramado sobre el cual se fue constituyendo y consolidando la legitimación no solo de lo violento del enfrentamiento, sino del carácter histórico de la violencia en la sociedad guatemalteca.

Es importante mencionar que, los guatemaltecos han construido su propia historia, única vía para entender y explicarse los orígenes y curso del prolongado conflicto armado interno. Es importante comprender

> *también que, este tiene una determinación histórica profunda, estructural, vinculada al carácter excluyente, racista, autoritario y centralista que adquirió la economía, la sociedad y el Estado guatemalteco, con mayor auge a finales del siglo XIX. El sector terrateniente, especialmente el vinculado al cultivo del café, que a partir de entonces alcanzó una posesión hegemónica, impuso sus intereses económicos como los del Estado y la nación guatemalteca.*
> *Desde entonces se privilegió el autoritarismo como mecanismo central de las relaciones entre el Estado y la sociedad. Más tarde, la coincidencia histórica entre fines de la Segunda Guerra Mundial y el derrocamiento de la dictadura del general Ubico, permitió la apertura de espacios de participación política, luego de más de un siglo de gobiernos dictatoriales. Sin embargo, los Estados Unidos, dentro de la visión de la "guerra Fría" consideraron, sobre todo a partir del Gobierno del presidente Arbenz, que lo que ocurría en Guatemala ponía en peligro la estabilidad y seguridad del continente americano, calificándolo como "filocomunista""* (CEH 1,999: 77-82)

Por otra parte, el Estado guatemalteco asumió la ideología anticomunista como oficial y justificadora del golpe de Estado ocurrido en 1954. En el contexto de la "guerra fría" esta justificación sirvió para anatematizar a un movimiento social amplio y dinámico que había principiado a desarrollarse luego de la caída del general Ubico en 1944.

Como se puede observar en las líneas anteriores, el enfrentamiento armado interno en Guatemala, es multicausal y dentro de estas tenemos; la exclusión política, económica y social, que ha caracterizado a Guatemala, aunado a los eventos políticos que ocurrieron después de 1954, lo que a su vez debilitó el Estado, mismo que, al no alcanzar la hegemonía ideológica ha recurrido reiteradamente a la fuerza, para enfrentar los movimientos sociales que a lo largo de la historia han tratado de promover reivindicaciones y cambios. (Ibid.)

El conflicto armado en Comalapa

El municipio de Comalapa fue uno de los más golpeados, durante el enfrentamiento armado interno, como lo aclara la Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH) y muestra cinco casos con las referencias: 1171, (pag. 152) 1959, (Pag. 384) 3763, (pag. 478-79) 4111, (pag. 95) y 4520 (pag. 232). Que son los siguientes:

> *Sobre el modus operandi de los "judiciales" en esos años señala un testimonio recogido por la CEH en San Juan Comalapa, Chimaltenango: "los judiciales" eran los que secuestraban a la gente… Cuando iban por la gente, siempre iban con la cara tapada con pasamontañas los que eran de Comalapa para que no los reconocieran. Los que no les conocía, no. Usaban chumpas de cuero negras y siempre iban en carros; usaban*

pick-up y un automóvil con vidrios polarizados, los dos siempre era la judicial. (CEH 1999: 152) (Referencia 1171)
Otros líderes comunitarios fueron víctimas de ejecuciones arbitrarias en el altiplano entre 1980 y 1983. Factor López, quien pertenecía a la Asociación de Estudiantes y Profesionales Indígenas Comalapenses (AEPIC), Trabajaba en el caserío Pamunús, aldea Simajuleu, Comalapa. Ayudaba mucho a la gente, hablaba a la comunidad animando a sus vecinos para que se preocuparan por conseguir un trabajo propio y evitar los desplazamientos a las fincas de la Costa Sur. Además había promovido la creación de un comité para mejorar la escuela y la carretera. La noche. La noche del 12 de diciembre de 1980, unos hombres que en el pueblo eran conocidos como judiciales, lo sacaron de su casa, lo introdujeron en un carro y lo trasladaron al destacamento. A los dos días de su desaparición, unos policías acudieron a avisar a los familiares de Factor, que habían visto un cadáver en la carretera. Cuando encontraron su cuerpo como a dos kilómetros del destacamento de Comalapa, estaba boca abajo y tenía varios impactos de bala en la espalda, en el corazón y la boca. En aquel tiempo se decía que "los que hablaban por la gente, así aparecían". (Ibid. 384) (Referencia 1959)

El primer caso trata de la masacre que tuvo lugar en Papumay, aldea Xenimaquín, municipio San Juan Comalapa, del departamento de Chimaltenango. Dos versiones atribuyeron la autoría al ejército: El Informador Guerrillero y la Comisión de Derechos Humanos de Guatemala. Sin embargo dos testigos reconocieron, aunque de forma distinta, la responsabilidad del EGP en la masacre, señalando como factor que la desencadenó la fuerte presencia de la patrulla civil en la comunidad. "Las PAC de Papumay se fueron envalentonando, quemando algunas casas de la gente de Patzaj y destruyendo algunos buzones del EGP en esa montaña. Luego en un patrullaje de las PAC, matan a dos combatientes de la patrulla del EGP…, hora en ese contexto la patrulla del EGP decide hacer una emboscada a las PAC y la guerrilla recuperó varias armas… Es posible que el combate se haya ido adentrando hacia el centro del caserío y que puedan haber habido víctimas que no eran de las PAC, aunque no se supo el número de personas de Papumay que se murieron ese día. (Ibid. 478-479) (Referencia 3763)

A pesar del efecto paralizante del terror y del temor que provocaba la represión en este período, la respuesta del movimiento social fue continuar su movilización con una intensidad extraordinaria, como en constante desafío. Las protestas por los asesinatos de líderes políticos y sociales, como Manuel Colom Argueta, convirtieron sus entierros en manifestaciones multitudinarias. Igual sucedió después de la masacre acaecida en enero de 1980 en la Embajada de España. Cuando se procedió a enterrar a las víctimas, el movimiento social se volcó a participar, aunque se le seguía reprimiendo; en ese mismo acto fueron

asesinados los estudiantes universitarios Gustavo Adolfo Hernández y Jesús España. El caso más conocido de secuestro en ese mismo año es el de Lilian Negreros, cuyo cadáver apareció el 20 de marzo junto con el de otras 37 personas en un barranco profundo en las cercanías de San Juan Comalapa, Chimaltenango. (Ibid. 95) (referencia 4111)

También en el interior del país los familiares y amigos de personas desaparecidas se movilizaron con espontaneidad. Así, en el lugar conocido como Pachaj, municipio de Comalapa, Chimaltenango, el 19 de marzo de 1980 se descubrió un botadero de cadáveres, a raíz de la búsqueda de Nehemías Cúmes, un importante líder comunitario secuestrado días antes. Un grupo de estudiantes bajó al fondo de la vertiente y descubrió los primeros seis cadáveres y, tras dos días de intensa labor por parte de los bomberos voluntarios, se recuperaron no menos de veintiséis cuerpos. La noticia fue cubierta durante una semana por varios medios informativos, motivando la presencia de decenas de personas del resto del país, en un renovado intento de encontrar los restos de sus familiares desaparecidos. "Muchas familias se hicieron presentes, entre ellas las esposas de los hermanos Obregón, secuestrados en San Antonio Suchitepéquez, hace más o menos 16 semanas. Otros llegaron de la capital, otros de Escuintla… También llegaron familiares del señor Oscar Leonel Córdova, locutor de radio Nuevo Mundo, secuestrado hace unos 12 días en Huehuetenango. Esta persona es hermano del dirigente sindical Marío Mujía Córdova, asesinado en ese *departamento.* (Ibid. 232) (Referencia 4520)

Versión de los pobladores de Comalapa del Conflicto Armado Interno
Causas

La tenencia de la tierra concentrada entre pocos latifundistas, la explotación de mano de obra barata en las fincas de la costa sur, la discriminación, el racismo, el abandono por completo de las poblaciones indígenas, expresan claramente un estado construido sobre bases de exclusión de las grandes mayorías y representan algunos de los factores que causaron el conflicto armado interno. El autoritarismo institucionalizado con el cierre de todos los espacios políticos, así como la utilización de la represión sistemática fueron la respuesta de parte del Estado de Guatemala a las justas reivindicaciones sociales que se estaban dando en el país contra la desigualdad de tipo feudal, (que no es muy diferente hoy día). El Estado sometió el país entero a una militarización sin precedentes, lo que vino a incentivar más el enfrentamiento Armado.
La discriminación racial, exclusión socioeconómica y pobreza extrema, vivida por los pobladores de Chimaltenango, aceleró vertiginosamente el acercamiento de la población a las unidades insurgentes que estaban avanzando desde la región norte, colindante con los municipios de

Chichicastenango, Chiché y Joyabaj en Quiché. (Curruchich 2006: 48-49)

Comalapa como punto estratégico

Se debe tomar en cuenta que en Comalapa residían personas que simpatizaban con la izquierda, como también habían personas que simpatizaban con la derecha, en los niveles: político, religioso, social, etc. Y a nivel de lucha con la organizaciones como el CUC. Por estar en un lugar central Comalapa, tuvo gran relación con los municipios de Chiché, San José Poaquil y San Martín Jilotepeque. Existió por otra parte, una línea de trasiego, de los cañeros que bajaban la las plantaciones de azúcar y algodón hacia Santa Lucía Cotzumalguapa, lo que provocó a su vez, que los pobladores del municipio, sufrieran los embates de la lucha interna. (Ibid., 49)

Las condiciones extremas que el conflicto alcanzó a finales de la década de 1970 y la década de los año 1980, convirtieron al departamento de Chimaltenango, por su importancia estratégica geográficamente, en el corredor que permitió el acceso de la guerrilla al altiplano central y por tales razones, lo convirtió también, en el territorio que el ejército enfatizó mayormente, el control social y la violencia. (Ibid., 50)

Por tales razones no es casual que ubicara el ejército destacamentos militares en lugares como: San José Poaquil y Chuatalum, para controlar a aldeas como: Patzaj, Xiquín Sanahí y Comalapa, y utilizaron la municipalidad de la cabecera de comalapa, como destacamento militar, para así tener el control de los cantones, caseríos, aldeas y otros municipios. (Ibid.)

Son condiciones como las anteriores, tales como su posesión estratégica en un punto central, así como sus altas concentraciones de población indígena y la proximidad de distancia hacia la ciudad capital, fueron las que incidieron en que, tanto para la guerrilla como para el ejército, el departamento de Chimaltenango (y sus muncicipios) tuvieran gran importancia en el tiempo en el que se llevaron a cabo la mayoría de masacres. (Ibid.)

Algunas causas por las que algunos los pobladores de Comalapa, se involucraron en el conflicto armado interno (en los movimientos guerrilleros)

Los efectos sociales y políticos que provocó el terremoto del año 1976 en Comalapa, fueron diversos, entre otros: la solidaridad, la unión de las familias, organización de los pobladores para reconstruir sus viviendas, etc. Otra de las circunstancias que se llevó a cabo después del terremoto, fue la organización de cooperativas agrícolas, las que tenían como uno de sus objetivos comercializar sus productos a un costo más rentable.

Por otra parte acciones tomadas por el Estado, tales como: cierre de espacios políticos, represión, radicalización de los movimientos obrero y campesino, etc.

Organizaciones que emergieron en la década de 1970, fueron algunas de las causas más importantes, para que los pobladores de Comalapa se involucraran en los movimientos guerrilleros.

Aunado a ello: las relaciones económicas, culturales y sociales, el autoritarismo, el racismo, la discriminación, la tenencia de la tierra en pocas familias adineradas, la pobreza y extrema pobreza, la falta de educación y salud, la falta de proyectos de nación incluyente, la injusticia social, la militarización de la sociedad, la implantación de los tribunales de fuero especial y jueces sin rostro, etc. (situaciones implantadas por el Estado) (Ibid., 50-51)

Dentro de los testimonios de algunos Comalapenses que se involucraron en los movimientos guerrilleros, se puede colegir que, tuvieron diferentes motivos tales como: el asesinato o secuestro de alguno de sus familiares o amigos, aunado a las situaciones anteriormente mencionadas, provocó que una parte de los comalapenses, se unieran a la lucha armada y se rebelaran en contra del Estado. Ibid., 51-52)

El reclutamiento forzado y discriminatorio

Otra de las causas que coadyuvó para que muchos jóvenes de Comalapa, se integraran como miembros de las diferentes agrupaciones guerrilleras, fue el reclutamiento forzado y discriminatorio, ya que se reclutaban mayormente a los indígenas y no se reclutaba en la ciudad capital, para el servicio militar.

Como rechazo a este reclutamiento forzado, de los años 1975 a 1976, existió un grupo de jóvenes, el cual realizó un trabajo de anti reclutamiento, llevando a cabo acciones tales como: sabotear los camiones en los que llevaban a los reclutados, para que los jóvenes escaparan. De este movimiento de jóvenes de Comalapa solo sobrevivieron 2 ó 3, a los demás los desaparecieron o los mataron.

El reclutamiento se llevaba a cabo en los mercados, en las iglesias, en los lugares en donde había jóvenes de 14 años en adelante. A estos jóvenes generalmente los llevaban a lugares lejanos a su lugar de origen, lo que hacía que perdieran toda comunicación con sus familiares y su cultura. (Ibid., 52-53)

La Iglesia Católica en Comalapa durante el conflicto armado interno

En la iglesia San Juan Bautista, en el tiempo del conflicto armado, estuvo un sacerdote español, que siempre andaba armado, era racista y trataba mal a los feligreses, quien tuvo muchos conflictos con los cofrades. (Ibid., 56)

La Acción Católica en la Iglesia Sagrado Corazón de Jesús:

> *En la iglesia Sagrado Corazón de Jesús se impulsaba lo que era la interpretación de la realidad y la necesidad de tomar posicionamiento ante esa realidad. Los movimientos juveniles en Comalapa eran abiertos" y se hacía una reflexión sobre el papel del Cristiano frente a una realidad de explotación, discriminación y represión a cualquier forma*

> *de organización donde "la misa campesina la cantábamos en la iglesia abiertamente, recuerdo que cantábamos el Cristo compañero, el credo nicaragüense, sin saber que todo eso iba a tener una consecuencia porque era una expresión popular en contra de un sistema político en Guatemala y nosotros estábamos encantados de ir a los rezos"…"por desgracia la iglesia, que ha sido una iglesia del silencio, porque pasa una cosa, matan campesinos y como que no hay reacción, tal vez un grupito si, pero la iglesia como bloque no se declara…* (Ibid.)

Los Catequistas

Los catequistas enseñaban la doctrina Cristiana, pero de forma diferente, ya que predicaban la necesidad de justicia social, por medio de las Sagradas Escrituras, motivos por los cuales en el año 1980*, "el ejército hizo saber que al que agarraran llevando una Biblia latinoamericana estaba muerto",* y los catequistas para evitar que los mataran, enterraban sus Biblias. Después de algunas reuniones agarraron a dos o tres, algunos se marcharon hacia la capital de Guatemala, a algunos otros los agarraron de alguna forma y los mataron. (Ibid. 57)

La represión hacia las diferentes organizaciones de Comalapa

Las diferentes organizaciones que emergieron en la década de 1970 en Comalapa, fueron desarticuladas por medio de la represión por parte del Estado, mismas que tenían como objetivos, no solo mejorar las condiciones económicas y sociales de los habitantes del municipio, sino también compartir espacios; culturales, deportivos, religiosos, etc. Es de esta manera como se truncó el desarrollo de organizaciones tales como: cooperativas agrícolas, organizaciones de jóvenes y estudiantes, jóvenes obreros, profesionales, grupos juveniles, etc. (Ibid., 54-58)

Unas de las organizaciones que fue reprimidas severamente fueron:, La Asociación de Vivienda Popular y El Comité de Reconstrucción, pues en el año 1980 secuestraron y desaparecieron a varios de sus integrantes, entre ellos: Nehemías Cúmez, Anastasio Sotz, Alvaro Cúmez Sotz, Juan Mux, Antonio Mux, Ernesto Apén, Julio Tuyúc, Lic. Miguel Angel Curruchiche y dos más no identificados.(Ibid., 59-64)

La Liga Campesina

> *Otra de las formas de Organización en Comalapa, fue a través de las Ligas Campesinas que empezaron a surgir después del terremoto de 1976 y que en los años siguientes se transformó en el Comité de Unidad Campesina CUC, como otra forma de ayudar al desarrollo de la comunidad. Desde sus inicios fueron tildadas de Comunistas y desde luego fueron reprimidas. Conformadas específicamente por jóvenes hombres y mujeres, por lo que en tiempos de la represión "afectó mucho la vida de los jóvenes, porque en ese entonces cuando llegó el ejército, violaron a las muchachas, aunque somos mismos paisanos, siempre nos discriminaron y cuando saben que estamos organizados nos tratan de comunistas, pero ni sabemos que es eso si es bueno o es malo, no sabemos. Pero mucha gente habla de eso, cada grupo que se organiza*

> *lo tratan de eso. Eso nos pasó a nosotros cuando organizamos la "Liga Campesina" nos decían "Ahora si llegaron los Comunistas".* (Ibid., 58)

El CUC

> *Surge en el año 1978, unificando las reivindicaciones de las ligas campesinas que fueron formadas por grupos indígenas y ladinos pobres que dieron [vida] a lo que para entonces sería el Comité de Unidad Campesina CUC. Por primera vez en la historia del país el indígena organizado, se lanza a las calles de la ciudad de Guatemala, con el peso de la opresión de cinco siglos cargando en sus espaldas, empieza a gritar su histórica consigna de : "Por una tortilla más para nuestros hijos" y con su "Puño combativo, cabeza clara y Corazón rebelde", abraza todas las reivindicaciones del pueblo indígena, desde los altos precios del abono, la usura estatal a través de BANDESA, el salario mínimo en el campo, el cese de la represión que se iniciaba en las comunidades indígenas, entre otras, lo que un cura español declarara "En Guatemala, el rico, el explotador, la clase explotada y su gobierno, le tienen miedo, al indígena, por eso lo reprimen, por eso tratan de meterle sus ideas… por eso han sido las grandes explotaciones" que el CUC pretendía acabar. Sus bases estaban asentadas específicamente en los pueblos Kiché y Kaqchikel, en municipios como San Martín Jilotepeque, Comalapa, San José Poaquil y casi todo el departamento de el Quiché, donde años después se dieron violaciones a los derechos humanos inimaginables e institucionalizadas como política de Estado.* (Ibid.)

Masacres y violación de derechos humanos

La Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH) reportó para este departamento un total de 70 masacres, ubicándolo en el cuarto lugar con respecto al porcentaje total de violaciones de derechos humanos y hechos de violencia. Pero la CEH y el REMHI, solamente tomaron como base para sus informes, una mínima cantidad de testimonios, de personas que acudieron a presentar sus denuncias, debe tomarse en cuenta que una gran cantidad de pobladores del municipio, no llegaron a presentar sus testimonios, por el miedo a perder su vida. Miedo que imperaba en ese tiempo y que aún hoy en día persiste. (Ibid.)

Las violaciones a las que se hace referencia incluyen: ejecuciones arbitrarias, masacres, desapariciones forzadas, torturas, violaciones sexuales, privación de libertad, muertos, desplazamiento forzado, bombas y amenazas, heridos en atentados, quema de cadáveres, de viviendas, de animales, de cosechas, saqueos y otras, que en su mayoría fueron atribuidas al Estado y fuerzas paralelas del mismo. (Ibid.)

En lo que se refiere a "el mando oficial del Ejército" declaró que dichas acciones fueron conocidas como "operación peinada" y pretendían aniquilar por completo a los grupos insurgentes, sin mencionar que en estas operaciones se incluyó a la población civil, a quienes en su totalidad se les consideró como colaboradores del movimiento insurgente. (Ibid., 49-50)

Datos de víctimas y masacres en Comalapa

Siempre siguiendo con la versión de los pobladores del municipio, (Curruchich 2006: 96-113) durante el tiempo que fue afectada la regíon, (1980-1996) las fuerzas represivas del Estado de Guatemala fueron responsables de innumerable cantidad de violaciones a los derechos humanos en contra de las poblaciones mayas de Guatemala. Hasta el momento no se puede determinar el número de víctimas, existe siempre el temor de los pobladores al hablar del tema, la información que se aporta solo constituye una parte y/o los casos que se conocen.
Dentro de la información con la que se cuenta, se le atribuyen al Ejército de Guatemala, un total de tres masacres y una cantidad más de víctimas de forma dispersa. En lo referente a masacres tenemos las siguientes:

Masacre en la aldea Xiquín Sanahí, efectuada el 4 de febrero de 1981, con un total de 88 personas fallecidas.
Masacre en Xecupilaj, efectuada el 5 de enero de 1982, con un total de aproximadamente 41 personas fallecidas.
Masacre en Parachakyá, efectuada en 7 de abril de 1982, con un total de 7 personas fallecidas.

Víctimas además de las ya mencionadas anteriormente, 244 personas fallecidas.
Total aproximado de personas víctimas del conflicto armado interno 380.

Por otra parte según la misma fuente, (Ibid.) también la guerrilla guatemalteca tuvo su cuota de responsabilidad en la guerra interna y específicamente en Comalapa, al Frente Augusto César Sandino del ejército guerrillero de los pobres, (EGP) se le atribuye una masacre en la que perdieron la vida 27 personas. Esta ocurrió en Papumay, el 17 de julio de 1982.

De esta forma la cantidad de víctimas fallecidas, por parte del Estado y por parte de la guerrilla, asciende a 407 personas aproximadamente.

Testimonios de vecinos de Comalapa con respecto a las masacres en Comalapa

Una de las masacres que los habitantes de la aldea Xiquín Sinahi recuerdan, es la que ocurrió en el lugar, como lo afirma la siguiente cita: (Matas 2010: Diario de Campo)

> *Existe junto a la iglesia en un explanada, un monumento dedicado a 85 víctimas de una masacre, que ocurrió en el lugar, con los nombres de mujeres, hombres y niños que van desde un bebé de dos meses de nacido hasta un anciano de 85.*
> *Según un informante estas personas fueron asesinadas en el pueblo y enterradas frente a la iglesia. Dicen que excavaron la tumba colectiva y los cadáveres que identificaron, son los que aparecen en la placa, que hubo otros que no se pudieron identificar y los llevaron a todos a enterrar en el cementerio local. Según el informante varias personas aparecieron*

muertos en los caminos cercanos a la aldea y mucha gente la abandonó y nunca más regresaron.

Otros testimonios de masacres en Comalapa

Según la publicación de Prensa Libre (7-8-2010), en la Aldea Pavit, el 19 de marzo de 1982, fueron masacrados por el ejército 45 pobladores del lugar. Los restos de 11 osamentas fueron encontradas y llevadas por los familiares al cementerio local. Según el testimonio de un sobreviviente de la masacre*:*

> *El día en que sus familiares fueron asesinados celebraban un bautismo, y que un grupo de soldados ingresó a la vivienda y se llevó a varios de ellos hacia la montaña y nunca más volvieron a verlos.*
> Otro testimonio *"El 15 de marzo de 1980, a las 21:00 horas el señor Nehemías Cúmez, jefe de Vivienda Popular, del pueblo de Comalapa, fue secuestrado a 100 metros de su casa, cuando el automóvil de placas P-152131 que bloqueaba el camino, hizo parar a su Land Rover. Al bajarse de su vehículo, cuatro hombres armados con escopetas y metralletas lo hicieron subir violentamente al automóvil ya descrito. Tomando en cuenta el liderazgo que caracterizaba al señor Cumez Sey… al tercer día cuando prácticamente toda la población lo estaba buscando… familiares y amigos de la familia, descubren lo que al parecer sería el cuerpo de Nehemías Cúmez, en el fondo de un barranco a 3 kilómetros de la población por el lugar denominado "Pachaj" ".* (Curruchich 2006: 59-60)

Según esta misma fuente, en el lugar mencionado se encontraron 26 cadaveres, de los cuales solo 2 fueron reconocidos, pero después de varios días de estar sacando cadáveres, llegó una orden de la zona militar número 302 de Chimaltenango, en la que se dictaminó que ya no sacaran más. Según los testigos que sobrevivieron y que participaron en esa búsqueda, eran cientos o quizá miles. (Ibid. 62)

Evidencias del Conflicto Armado Interno en Comalapa

Dentro de las evidencias que existen en la actualidad, del conflicto armado en Comalapa, se observó en la exploración arqueológica y atropológica realizada en la región, un lugar en la aldea Payá, que demuestra que hubo enfrentamiento armado. (Matas 2010: Diario de Campo)

> *Se puede observar en las montañas que rodean la región de Payá evidencias de las guerras civiles de los años 1980, debido a que se ven las evidencias y lo confirman los residentes del lugar, de una quema masiva de bosques. En otros de estos lugares se ven casas abandonadas con impactos de balas y probablemente granadas impulsadas.*

Otras de las evidencias del conflicto armado, son las exhumaciones de las víctimas que se han hecho, según la información proporcionada por la revista Nuestra historia Nuestra memoria (2006: 90-93), entre otras están: las "Exhumaciones en el antiguo destacamento militar" terreno que pertenece a Miguel Angel Ovalle, quien no estaba de acuerdo que hicieran las exhumaciones, pero que por testimonios de familiares, en ese lugar habían enterrado a no menos de 5 personas. Lo cual comprobaron los forenses.

Consecuencias del Conflicto Armado Interno en Comalapa

Una de las consecuencias del conflicto armado interno, fue el abandono de las aldeas o caseríos y el asentamiento en la cabecera departamental o en otros lugares. Como lo afirma la siguiente cita: (Matas 2010: Diario de Campo)

> Aldea Paraxaj *"En la década de 1980 la comunidad fue deshabitada, producto de la violencia imperante en la región, las gentes bajaron a Comalapa o huyeron a la Costa pues tenían miedo que los fueran a matar y mucha gente ya no regresó jamás.*

Lo mismo sucedió en la aldea Xiquin Sinahi, como lo afirma Arturo Matas (2010: Diario de Campo)

> *Según el informante varias personas aparecieron muertos en los caminos cercanos a la aldea y mucha gente la abandonó y nunca más regresaron.*

Las consecuencias del conflicto armado son muchas, pero una de ellas es, la desconfianza que ha quedado en los pobladores de Comalapa, ya que según la exploración antropológica y arqueológica, Arturo Matas relataba que, la gente no quería hablar de este período que les tocó vivir y al contrario se mostraban desconfiados y a la defensiva, en todo momento.

Una forma de guardar la memoria colectiva indígena, en lo que se refiere al conflicto armado interno

Según informantes del municipio, como una de las etapas más difíciles que vivieron los Comalapenses en el siglo XX, es recordado el conflicto armado interno y por las mismas razones no es fácil olvidarla, motivos por los cuales los recuerdos viven en los pobladores del municipio. Y una de las formas de contar a sus nuevas generaciones esa etapa, lo constituyen los murales, que se encuentran en las paredes del cementerio de la cabecera municipal de Comalapa.

Todo visitante cuando llega a la calle principal del municipio, solo observa una cantidad de cuadros, cabe mencionar, que Comalapa se ha destacado por sus pintores, lo cual da lugar a pensar que es una forma de publicitar a los mismos. Pero en realidad los cuadros encierran mucho más que arte mural. Y esta es la forma que los Comalapenses han encontrado para que su memoria no se pierda. Pues cada cuadro representa alguna fase del conflicto armado interno y de esta manera explican a sus hijos y nietos, lo que significa cada una de las pinturas. Cualquiera puede preguntarse ¿Por qué en el cementerio? Y la respuesta es sencilla, y es que allí están algunas de las víctimas.

Según los mismos informantes, lo que ellos quieren es que no se olvide a las víctimas sino al contrario, que sean recordadas y lo que quieren decir con los murales es lo siguiente:

“Queremos que las palabras de nuestros muertos se reflejen en los murales”

División del área Urbana de Comalapa

La cabecera municipal de Comalapa estaba conformada hasta el año 1990, por los siguientes cantones y subdivisiones: (Yool 2007: 4)
Cantón I: 1. Chuwi Kruz, 2. Xhuwa Kaña, 3. Tzanjay yá, 4. Chi nima pila,
Cantón II: 1. Chi Kurruchich, 2. Chi Krus Chi eyá, 3. Chi Tuj Yá, 4. Chi puerta, 5. Chua Jay K in, 6. Las Tomas, 7. Chi pe`ch.
Cantón III: 1. Tzan Juyú, 2. Chik aq, 3. Velásquez, 4. Chua Kalvario, 5. Pa Xan, 6. Cuwi Jul.
Cantón IV: Pa Xot, 2. Chi Bo k, 3. Tzan, K un, 4. Chi Telón.
Cantón V: 1. Chi K oy, 2. Chi Miguel, 3. Chi Amucha y, 4. Chua Kantarilla, 5. Chi Poq, 6. Chi Kurusin Ab aj.
Cantón VI: 1. Chi Varista, 2. San Antonio.
Cantón VII: 1. Tzan Q an, 2. Chi Poyón, 3. Paruwi Ch okon.
Cantón VIII: 1. Chi Toril, 2. Chi Ki jul Kumätz, 3. Pan Ab aj, 4. Chi Q uel Pila, 5. Pa Xot, 6. Pa Xan, 7. Chuwa Sij, 8. Chuwa K ixalí.

Año 2001 al año 2010

Observaciòn Topogràfica de Comalapa

La topografía del municipio de Comalapa se caracteriza por ser un lugar que està rodeado de barrancos, los que con el terremoto del 4 de febrero de 1976, se agrandaron, y con el tiempo se han desmoronado paulatinamente. Este problema ha hecho que en algunas ocasiones los caminos se bloqueen totalmente.
El dictamen de los técnicos que han observado el lugar, es que posiblemente en Comalapa pasa una falla geológica, por lo que es necesario hacer un estudio previo a la construcción de casas de habitación. Dentro de las soluciones que han dado los observadores topógrafos, indicaron que se puede evitar la eroción si se construyen gradas y por otra parte llevar a cabo proyectos de reforestación. (http://municomalapa.com 8-11-2010)

Hidrografía

El territorio que ocupa Comalapa, es accidentado, aunque con grandes planicies y elevaciones cultivables, dentro de ellas se pueden mencionar: los cerros; Xecupilaj, Oxi cruz y Guadalupe. El suelo es regado por el río Piscayá, que es el principal y las quebradas: Xetonox, Chixot, Usbaquiej, Los Pelados, Quisayá, Chimiyá, Quiniyá, Coloyá, Quemayá, Meq en yá, Palimá y Canacyá, los que se acrecentan en invierno. (Monografía de San Juan Comalapa 2006: 13) (www.sanjuancomalapa munifrontpage Fernando Son)

Aldeas, caseríos, barrios, parajes y colonias de Comalapa
La cabecera del municipio de Comalapa cuenta en la actualidad, con las aldeas, caseríos, barrios, parajes y colonias siguientes: (monografía de San Juan Comalapa 2006: 15)

Aldeas:
Simajhuleu, Panabajal, Pachitur, Cojol Juyú, Paraxaj, Patzaj, Paquixic, Agua Caliente, Xiquin Sanahí, Xenimaquín, Pamumús, Panicuy y San Juan de Palima.
Caseríos:

Dentro de los caseríos con los que cuenta Comalapa están: Pavit, Quisayá, Payá, Xetonox, Chichalí, Paraxaquén, Chirijuyú, Manzanillo, Chimiyá, Paxán, Pichiquiej, Sarimá, Xenimajuyú, Mixcolabaj, Papumay y Xiquín Sarimá.

Formación de los caseríos en Comalapa
Se considera que los caseríos de Comalapa son contemporáneos, y según los mismos relatos de los habitantes, tienen aproximadamente 100 años de existencia, como lo confirman los apuntes de Arturo Matas: (Diario de campo)

> *Caserío Quisayá: La región da la impresión de que las poblaciones son nuevas, como del siglo XX y deben haber sido grandes bosques durante el período prehispánico, además no existen evidencias de manantiales de agua en la región, los únicos que vimos están antes de llegar a Simajhuleu…*
> *Pavit: Sus habitantes dicen que la población tiene más de cien años de existir…*
> *Payá: Se exploró la región de Payá. Este caserío según sus pobladores tiene unos 100 años...*

Según el relato del señor Flavio Quiná, vecino originario de Comalapa (informante) los caseríos tanto dentro del casco urbano del municipio, como en los alrededores y aldeas, se han formado paulatinamente, debido a la necesidad de vivienda y el crecimiento demográfico que ha sido de manera excesiva.

Lo que sucede según el informante, es que las parejas de los nuevos matrimonios necesitan una vivienda, motivo por el cual los padres les heredan un lote de terreno, que bien puede estar dentro del casco urbano o bien afuera del mismo. Lo interesante de esta situación es, que los terrenos heredados son generalmente terrenos de siembras, por lo que los recién casados deben esperar, que salga la cosecha del año, para poder iniciar la construcción de su residencia. Esto a su vez acorta los terrenos de siembras.

Barrios:
Tzanjuyú, Chipoc, Chuasij, Xiquin María, Xejul, Las Tomas, Xetunayché, Panimab` ey, San Antonio y Vista Hermosa.

Parajes:
Chixot, Guadalupe, Picotón, Paquisis, Pachaj, Panúl, Panimacorral, Paxot, Piscina Chiperén, Tasbalaj, Chivalerío, Las Delicias y La Cruz.

Colonias:
Las Victorias, san Juan y La Primavera.

Accidentes geográficos:

Cerros: Boyiquiej, Cojoljuyú, Choguichuc, Chuanimaché, Panabajal, Puculaj, Sarimá y Xebuchuc.

Accidentes hidrográficos:

Ríos: Agua Caliente, Ayecheyá, Canacyá, Coloyá, Chimijá, Chojbalaj, Chuacorral, Mumús, Panixinchel, Panucá, Palimá, Panul, Paraxaj, Patzaj, Payá, Pichiquiej, Pixcayá, Poaquíl, Quisayá, Sarayá, Xenimajuyú y Xenimaquín. (Yool 2007: 3)

Riachuelos: Cojol, Cruzabaj, Chichavac, Chubixac, El Arco, Mixcolabaj, Muchcanjay, Pachitur, Panatzán, Panoj y Paxan.

Arroyos: San Martín.

Quebradas: Chimiyá, Chixot, Granja San Rafael, Las Minas, Panabajal, Papumay,Pasiaqché, Pasigúan, Usbaquiej, Sochal y Xetonox.

Condiciones climáticas
El clima de Comalapa es templado frio, de tal manera que debido a sus condiciones atmosféricas, se pueden producir diferentes tipos de cultivos, aunado a ello las grandes planicies de los terrenos y lo fértil de la tierra. (Yool 2007: 6)

Principales cultivos
Dentro de los cultivos agrícolas principales tenemos los siguientes: Maíz, frijol, papa, verduras; brócoli, suchini, fresa, arveja china, frutas; mora, manzana, durazno, membrillo, higo, manzanilla, pera, ciruela, anona, naranja, limón, níspero, cereza, etc. (Monografía de San Juan Comalapa 2007: 19)

Fauna
La fauna se constituyó como medio de subsistencia en San Juan Comalapa, tanto así que fue indispensable para poder sobrevivir, por la misma razón se fue extinguiendo a los animales silvestres. En la actualidad se ha substituido por el pastoreo, quedando la caza únicamente como una forma de diversión o deporte o para la adquisición de pieles de animales. (Yool 2007: 6)

Dentro de los animales que en la actualidad se pueden encontrar en los montes de Comalapa, tenemos los siguientes: Conejos, ardillas, gatos de monte, coyotes,

tigrillos, armados, zorras, venados, chocoyos, tecolotes, quetzales, guarda barrancos, aves; palomas y torcasas. (Ibid.)

Flora
A pesar de que el área de bosques de Comalapa se encuentra deforestada en un 14%, todavía cuenta con diferentes especies de árboles y plantas, dentro de otras tenemos las siguientes: Aliso básamo, ciprés, pino blanco, pino candelillo, pino de ocote, pino macho, pino triste, quebracho, timboque, encino, etc.
En la actualidad Comalapa cuenta con lugares de donde se extraen maderas finas y son utilizadas en algunos casos para la construcción, dentro de los lugares mencionados tenemos: El astillero de San Juan de Palimá, Patzaj, Agua Caliente, Payá y Chi Perén. (Ibid., 6-7)

Servicios Públicos con los que cuenta Comalapa

Agua entubada
En lo que se refiere a agua entubada en la cabecera del municipio, la municipalidad de Comalapa realizó un proyecto al que se le dio el nombre de Renovación de la tubería general del agua potable. Para acumular y distribuir el agua, el municipio cuenta con cuatro tanques, que llevan el líquido por gravedad, por bombeo y con energía eléctrica. (Yool 2007: 22)

Energìa eléctrica
La energía eléctrica es proveìda a la población de Comalapa, por el Instituto Nacional de Electrificaciòn, (INDE). La municipalidad del municipio para no contraer deudas por la energía eléctrica, por conceptos de alumbrado pùblico, utiliza el sistema ITAP III, en el que se establece que este pago lo debe hacer el consumidor residencial, por lo que se les recarga a los mismos el gasto. Segùn Acta número 12-93 de fecha 6-9-93. (Yool 2007: 22)

Servicios de Correos y Telégrafos
El servicio de correos y telégrafos es prestado por la empresa privada “El Correo”. (Yool 2007: 22)

Medios de comunicación moderna
Se puede decir que Comalapa cuenta con los medios de comunicación más modernos, ya que dentro ellos tiene: Radio, televisión, teléfono, radio comunitaria, internet, fax, publicidad a través de altoparlantes, etc. (Monografía de San Juan Comalapa 2006: 22)

Servicios de Salud
La cabecera municipal cuenta con un centro de salud, que atiende las 24 horas ya que cuenta con personal médico y enfermeras que trabajan por turnos. Siendo los casos de atención médica de partos los que más atienden. Las personas que no pueden ser atendidas por alguna razón, son enviadas al hospital de Chimaltenango. Este centro cuenta con una ambulancia para el traslado de pacientes hacia el hospital antes mencionado.

En las aldeas solo se cuenta con “puestos de salud” en los siguientes lugares: Simajuleu, Patzaj, Paquixic, Paraxaj, Panabajal, Pamumus, Xiquin Sinai. (Yool 2007: 22)

Servicios de Socorro
En la cabecera del municipio funciona una estación de bomberos municipales, quienes prestan el servicio de auxilio a los habitantes. En el año 2010 el cuerpo bomberìl recibió un nuevo edificio y una ambulancia, lo cual fue una donación de la municipalidad. (http://municomalapa .com 8-11-2010)

Datos estadísticos de población
Segùn el Instituto Nacional de Estadìstica (INE) en el censo de 1994, proporciona los siguientes datos: Poblaciòn total 27827 habitantes, del área urbana 17147, del área rural 10680, de los cuales 13542 son hombres y 14285 mujeres. De la población total 25879 son indígenas y 1948 son no indígenas. La tasa de crecimiento poblacional es del 3.5% anual, tiene una densidad de 361 habitantes por kilòmetro cuadrado, el número de viviendas a nivel del área rural, asciende a 3,90. (Yool 2007: 23)

Según la monografía de San Juan Comalapa (2006: 23) se menciona que hay en la actualidad un crecimiento desmedido de la población, ya que según este escrito el municipio cuenta con 39,484 habitantes (aproximadamente). Esta situación preocupa a las personas que residen en el lugar, porque existe un desequilibrio entre el crecimiento demográfico y el empleo, los ingresos y la economía familiar.
Si hacemos la comparación entre las dos cantidades, la primera del censo de 1994 y la segunda según los datos de la municipalidad de Comalapa, podemos ver el crecimiento de la población en los 16 años, la que ha aumentado en 11,657 personas.

Algunas causas por las cuales la población ha crecido en el casco urbano de Comalapa
Dentro de los estudios de exploración arqueológica, antropológica e histórica, en el municipio de Comalapa, se logró determinar que una de las razones y tal vez la más importante, por la que ha habido un crecimiento demográfico desmesurado, es que en los años que duró el conflicto armado interno en Guatemala, y Comalapa como uno de los lugares que sufrió y fue afectado con este problema, las personas huyeron de las aldeas y alrededores a la cabecera del municipio, buscando refugio. Lo que a su vez provocó que muchas familias se asentaran de forma permanente en el lugar. Como lo relata Arturo Matas (Diario de campo):

> “En la década de 1980 la comunidad (Paraxaj) fue deshabitada, producto de la violencia imperante en la región, las gentes bajaron a Comalapa o huyeron a la costa pues tenían miedo de que los fueran a matar y mucha gente ya no regresó jamás”

Otros datos de la población:
En San Juan Comalapa habitan: un 97% de indígenas Cakchiqueles y un 3% de ladinos.
Los datos estadísticos de la población urbana, son bastante parecidos a los del área rural, principalmente por la particularidad de que es una sociedad preponderantemente joven, pues poco más del 40% de los habitantes tiene menos de 14 años de edad. (www.sanjuancomalapamunifrontpage Fernando Son)

Alfabetismo y analfabetismo a nivel municipal
Según los datos de la municipalidad de Comalapa, (Monografía de San Juan Comalapa 2006: 41) en la cabecera municipal, existe un 68% de alfabetismo y un 32% de analfabetismo.

Composición social
Las clases sociales que predominan en Comalapa son: Clase media, clase obrera y clase campesina.

En lo que se refiere a la clase media, está compuesta por indígenas y no indígenas, quienes laboran en cargos públicos en instituciones del estado y otras instituciones no gubernamentales.

La clase obrera la integran los trabajadores: carpinteros, albañiles, sastres, modistas, panaderos, etc.

La clase campesina es la más pobre y está integrada por indígenas en su mayoría, quienes dependen del cultivo del maíz y frijol, quienes trabajan en pequeñas parcelas de terrenos, que en muchas ocasiones no son propietarios, sino trabajan para los dueños de los mismos. Una cantidad de los que integran este grupo, emigran hacia la costa sur, para trabajar siempre en lo agrícola. (Yool 2007: 27)

Nivel de pobreza en el área urbana y en el área rural
Debido al crecimiento demográfico y a factores entre otros, la falta de fuentes de empleo, el nivel de pobreza en Comalapa es grande, tanto en el área urbana como en el área rural como lo veremos a continuación:
En el área urbana: Extrema pobreza 8% de la población, pobreza 55%, clase media 29% y población pudiente económicamente 8%.
En el área rural: Extrema pobreza 20%, pobreza 74%, profesionales 4% y pudientes económicamente 2%. (Monografía de San Juan Comalapa 2006: 26)

Organización Social y familiar

Parcialidades
Según Yool (2007: 27) Una parcialidad territorial es una agrupación de personas que tienen potestad sobre un determinado territorio, que por derecho histórico les pertenece y la característica principal es que en esta, predomina el apellido.
Parte de los sectores o zonas que están en el casco urbano de Comalapa, son denominados; “Chi Poyón”, “Chi Chex”, “Chi Icú” y en el area rural existen los “Chi

Chali", se cree que después de la conquista, algunas personas allegadas a los encomenderos, se encargaron de organizar el espacio y las familias, en extensiones de terreno, para que después de esa misma forma se fuera poblando. Verbigracia: "Chi Célis". (Ibid., 27)

Integración familiar

Familia extendida o consanguínea
Este tipo de familia se caracteriza por ser muy numerosa, ya que en ella conviven dos o tres generaciones; abuelos, padres, tíos, hermanos, sobrinos y primos. Esta es la que en la actualidad no predomina, ya que los espacios en los terrenos cada vez son más reducidos y porque la mayoría de matrimonios prefiere vivir aparte. (Ibid.)

Aspecto político

Gobierno municipal
El gobierno municipal lo constituyen: La corporación municipal; integrada por el alcalde municipal, dos síndicos: un titular y un suplente, cinco concejales titulares y dos suplentes, quienes son electos popularmente. Sus funciones tienen una duración de cinco años.
El poder judicial está representado por el juez de paz, encargado de los asuntos de orden jurídico legal, para lo cual existe el juzgado de paz en la cabecera del municipio. (ibid., 28)

Economía
La economía de Comalapa está basada en la producción agrícola: trigo, maíz, frijol, papa, hortalizas, brócoli, tomate arveja china, fresa y mora. También forma una parte importante, la elaboración de artesanías como las siguientes: tejidos típicos de algodón, distintivos de Comalapa, instrumentos musicales, artículos de madera, productos de hierro y hojalata, artículos de joyería, elaboración de candelas, artículos de cuero, fabricación de tejas y ladrillos de barro, fabricación de juegos pirotécnicos. Otro rubro importante lo constituye la elaboración de obras de arte; pinturas primitivistas.

Es importante mencionar que para la mayoría de Comalapenses, siembran y cosechan para poder sobrevivir, de esta manera obtienen sus víveres indispensables en su vida cotidiana, (lo que se convierte en una economía de subsistencia) y su tiempo libre lo aprovechan para pintar, o elaborar artesanías. (Ibid., 30)

Pequeñas industrias
Comalapa cuenta con pequeñas industrias dentro de las cuales están las siguientes: Telares, en esta se fabrican: fajas, güipiles, servilletas, manteles, monederos, etc. Cuenta también con cererías, serigrafías, tapicerías, destilerías, fábricas de embutidos, de barriletes, de joyería, etc. (Monografía de San Juan Comalapa 2006: 22)

Es importante mencionar que, una de las actividades a la que se han dedicado las mujeres, (indígenas) es la elaboración de güipiles y “Zu t”, estos últimos son lienzos de tela de algodón, que usan las mujeres (indígenas), como parte de su atuendo, en las ceremonias religiosas o en actividades importantes. Los productos antes mencionados son comercializados en: Antigua Guatemala, Chimaltenango, Chichicastenango, Panajachel, Quetzaltenango, etc. (Yool 2007: 32)

Actividades pecuarias
También existen en Comalapa algunas personas que se dedican a la crianza de ganado tal como: Ovino, porcino, bovino, caprino, caballar. Y también algunas personas se dedican a la crianza de aves, peces, conejos, abejas, búlgaros, etc. (Monografía de San Juan Comalapa 2006: 22)

Fuentes de empleo
En San Juan Comalapa dentro de las actividades laborales a las que se dedican los habitantes, se pueden mencionar las siguientes: Jornaleros, (trabajo de agricultura) lustrado de zapatos, panadería, zapatería, carpintería, albañilería, carnicería, marranería, herrería, electricidad, lechería, elaboración de dulces, plomeros, tejedores, pilotos de diferente tipo de vehículos, transporte urbano de personas en automóvil, (servicio de taxi) trasporte de personas en motocileta, (servicio de mototaxi o tuc tuc) pintores, músicos, reporteros de televisión, comercio, (pequeños comerciantes) profesionales de diferentes áreas, etc. (Monografía de San Juan Comalapa 2006: 24)

Utilización de los ingresos de los habitantes de Comalapa
Los ingresos de la población de Comalapa que son obtenidos por el trabajo de las actividades mencionadas anteriormente, y por las remesas que provienen de Estados Unidos, son utilizados para sufragar los gastos siguientes: Alimentación, vivienda, salud, vestuario, servicio de agua potable, servicio de energía eléctrica, servicio de drenajes, servicio de teléfono, servicio de transporte, servicio de cable, recreación, educación, compra de instrumentos de trabajo, etc. (Ibid.)

Actividades culturales
Una de las actividades que realizan cada año los habitantes indìgenas de Comalapa, es la elección de señorita indìgena representante del municipio, para participar en la elección de “Rabìn Ajau”, que quiere decir “Hija Del Rey”. En el año 2010 fue electa la señorita indígena “Rabìn Ajau” 2020-2011, la representante de Comalapa, señorita Dalila Mux Mux, quien fue coronada el 8 de agosto de 2010. La elección de “Rabìn Ajau”, se llevò a cabo en Cobàn Alta Verapaz.
Como parte importante de la cosmovisión Maya, el acto de coronación de la “Rabìn Ajau”, comenzó con un acto ceremonial Maya, en el cerrito de Guadalupe de la cabecera municipal. (http://municomalapa.com 8-11-2010)

Arte
En Comalapa una de las actividades artísticas más importante es, la pintura, pues de este municipio han surgido una gran cantidad de pintores primitivistas, quienes en sus pinturas plasman los paisajes del lugar. (Yool 2007: 53)

Trabajos manuales
En lo que se refiere a artesanías la persona que más ha destacado en este aspecto es, doña Lucila Mendoza de García, quien era originaria del Progreso pero era residente en Comalapa, dentro de los trabajos que ha realizado están: elaboración de trajes en papel, tela, nylon, cabelleras para personajes de grupos de loas, bailes y otros, confección y reparación de colchones, reparación de sombrillas, modelaje de canelones a niñas y señoritas, a base de linaza y dobladores, elaboración de nacimientos navideños, confección de muñecas de trapo, adornos para fiestas familiares, etc.

Otros de los trabajos manuales que se han elaborado en Comalapa son: Máscaras y marionetas (Damián Curruchic) y globos de feria (Valerio Otzoy). (Monografía de San Juan Comalapa 2006: 57)

Fechas importantes de celebración en Comalapa

Dìa del Himno Nacional
En honor al compositor de la música del Himno Nacional de Guatemala, Rafael Alvarez Ovalle, que nació en Comalapa el 24 de octubre de 1858, en el año 1985, por acuerdo gubernativo 904-84, fue declarado el 24 de octubre como dìa del Himno Nacional. Motivo por el cual en dicho municipio se celebra con actividades culturales y deportivas, que en ocasiones empiezan a celebrar un desde un dìa antes. (http://municomalapa.com 8-11-2010)

Fiestas Patrias
En las comunidades de Comalapa celebran con auge y civismo, el aniversario de la independencia de Guatemala, comienzan con las caravanas que llevan una antorcha el dia 14 de septiembre y siguen con un desfile o caminata el 15 de septiembre, este ultimo dìa los pobladores se congregan en las escuelas, para celebrar y compartir, la celebración es parecida a las ferias locales. (Ibid.)

FERIA PATRONAL DE COMALAPA
La feria se hace en honor a San Juan Bautista y se celebra el 24 de junio, se cuenta que en el siglo XVI, las autoridades llamadas en ese siglo cofradías, mayordomos y presbíteros, coordinaban con mucho afán los preparativos para la conmemoración de su santa Patrón. Se informaba a toda la población de las diversas actividades de la feria. (www.sanjuancomalapamunifrontpage Fernando Son)

Estas celebraciones se enmarcan dentro de los gratos recuerdos de los habitantes y se han trasladado de generación en generación. Tenía gran importancia la feria taurina: La iglesia católica contaba con fincas, como la hacienda María y la

hacienda Vieja, que actualmente pertenecen a San José Poaquil. El propósito de dichas fincas era el mantenimiento de cabezas de ganado pertenecientes al patrón San Juan Bautista. (Ibid.)

La Fiesta Taurina llamaba tanto la atención, porque despertaba gran emoción en los pobladores de Comalapa y los lugares vecinos. Otro de los atractivos era la "toreada", que comenzaba al atardecer y consistía en la actuación de los toreros, que eran todos los vecinos del pueblo; este espectáculo provocaba un entretenimiento que hacía sonreír a todos los espectadores. (Ibid.)

En la actualidad existe un comité llamado Pro-feria, que se encarga de planificar y ejecutar conjuntamente con las organizaciones públicas y privadas las actividades relacionadas con la feria. Las celebraciones inician con la presentación de la belleza de la mujer indígena, "Ru mi al que tinamit (hija del pueblo), Ru mi al Chi atún Taq tinamit (hija de los pueblos pequeños), la promotora del arte, Flor del Durazno y señorita deportes. (Ibid.)

Dentro de las actividades que se realizan los días de feria están: competencias de maratón y ciclismo, juegos deportivos, conciertos musicales, exposición de arte, etc. Otras de las actividades de la feria que se pueden mencionar son las siguientes: Baile social, quema de toritos, baile del Convite, los que son organizados por grupos sociales como: Jóvenes Dinámicos y Cuatro Zonas. (Ibid.)

La cofradía se encarga de las actividades religiosas, como el cortejo procesional de "San Juan Bautista", que recorre las principales calles de Comalapa. Además se elevan globos de papel de china y se organiza una alborada y serenata para el patrón del pueblo, la que realiza la hermandad de San Juan. (Ibid.)

En la actualidad el día de la feria, las personas acuden desde muy temprano a la iglesia, para visitar al Santo Patrón, se quedan para la celebración de la Misa y después acompañan la procesión en su recorrido. (Ibid.)

FIESTAS PATRONALES DE LAS ALDEAS

ALDEA	PATRONO/A	FIESTA
Agua Caliente	Virgen de Lourdes	11 de febrero
Xiquín Sanahí	Virgen de Lourdes	11 de febrero
Paraxaj	San Isidro El Labrador	15 de mayo
Simajhuleu	San Juan Bautista	24 de junio
Pamumús	Virgen de Candelaria	02 de febrero
Palima	Cristo Negro de Esquipulas	15 de enero
Chichalí	Cristo Rey	Variable
Pavit	Virgen del Carmen	16 de julio
Paquixic	Santísimo Nombre de Jesús	02 de enero

Patzaj	Sagrado Corazón	Variable
Quisayá	Inmaculada Concepción	08 de diciembre
Panicuy	Inmaculada Concepción	08 de diciembre
Panabajal	María Auxiliadora	24 de mayo
Pachitur	San Antonio de Padua	13 de junio
Xenimaquín	Inmaculada Concepción	08 de diciembre
Panimacac	Virgen de Candelaria	02 de febrero
Cojol Juyú	Virgen de Candelaria	02 de febrero

(http://municomalapa.com 8-11-2010)

Religión

La religión católica llegó a comalapa en 1526, con la conquista española. Los habitantes de Comalapa se identifican con la fe Cristiana, lo que ha sido un bastión importante para conservar los valores morales, espirituales y sociales de los pobladores, los que han heredado de generación en generación. Los templos católicos que existen en la cabecera del municipio son: San Juan, Corazón de Jesús, El Calvario, Guadalupe y oratorios en el área rural. (Monografía de San Juan Comalapa 2006: 28)

Existen en Comalapa diferentes grupos Evangélicos Cristianos, ya que también se practica la religión evangelica, contando para ello con varios templos de diferentes denominaciones, entre ellos tenemos la iglesias: Nazaret, Bethlehem, Sala Evangélica, Lirio de Los Valles, Nazareno, Elim y otros. (Ibid.)

Problema y división en la Iglesia Católica en el año 2007

Según la publicación de el diario La Hora, del día 23 de octubre de 2007, los representantes de la Iglesia Católica, el Cardenal Rodolfo Quezada Toruño, acompañado del Nuncio Apostólico Bruno Musaró, Monseñor Alvaro Ramazzini y el Obispo Gonzalo Villa, se pronunciaron en contra del nombramiento de Eduardo Aguirre Oestmann, como Obispo, quien a pesar de haber sido separado de la Iglesia sigue ejerciendo en la parroquia de San Juan Comalapa.

Según los religiosos el sacerdote se encuentra fuera de las normas de la Iglesia Católica, motivo por el cual hicieron un llamado a la población de Comalapa, para que no asistieran a la actividad del nombramiento. La cual se llevó a cabo y el nombramiento se lo dio a Aguirre Oestmann, una delegación de la Iglesia Católica Brasileña.

Según el Cardenal Rodolfo Quezada, Eduardo Aguirre, las intenciones que tenía era fundar otra iglesia en Guatemala y que para obtener el título de Obispo, tenía que ser a través de una bula papal, a la que no podía acceder por encontrarse fuera de la Iglesia Católica Romana.

La población de la cabecera del municipio de Comalapa por su parte, llevó a cabo celebraciones por el acontecimiento, desde dos semanas antes. (etelón@lahora.com.gt)

Según una publicación de el diario “El Períodico” del 23 de noviembre de 2007, en la entrevista que le hicieron al sacerdote Eduardo Aguirre Oestman, explicó lo siguiente:

Tiene 55 años, su orden religiosa tiene seguidores en por lo menos 5 departamentos, sus primeros 4 años de sacerdocio los hizo en Roma, fue sacerdote en Quetzaltenango, Panajachel, Mazatenango, fundó la Fraternidad Misionera de María, fue excomulgado de la Iglesia Católica en el año 2006, construyó el Seminario Santa María del Nuevo Exodo, en San Lucas Sacatepéquez, aún con la oposición de los mayores jerarcas de la Iglesia Católica de Guatemala, fue nombrado Obispo de la Iglesia Católica Brasileña, el 22 de noviembre de 2007. Él no considera que lo hayan excomulgado, sino afirma que él renunció en el año 2003.

Según Aguirre, él no se separó de la Iglesia, sino los Obispos declararon la ruptura con él. Se siente identificado y cercano con lo Católico Ortodoxo, ya que este sistema organizativo conserva la tradición Católica más auténtica, aunque institucionalmente no se acerque a los ortodoxos. Se considera a él mismo como miembro de la iglesia Católica Ecuménica Renovada, la cual nació en el año 1945. Y su relación que mantiene con la Iglesia Brasileña es de Autonomía y plena comunión.

Según el mismo Sacerdote, la excomunión para él quiere decir el reconocimiento público de Roma, en el que los reconoce independientes y por la misma razón

los católicos que pertenecen a la denominación Brasileña, no están bajo la jurisdicción de la Iglesia Romana.

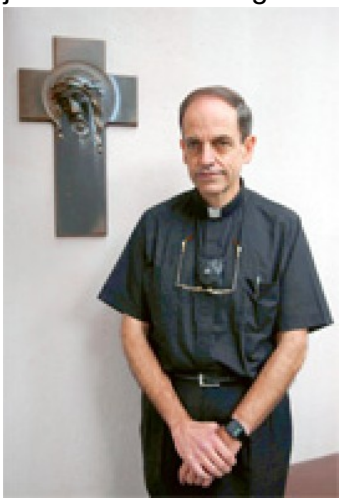

En sus declaraciones mencionó que, los católicos que pertenecen a su comunidad están más comprometidos y activos, que los de la iglesia Católica Romana. Por otra parte dijo que los ministros deben estar al servicio de la iglesia, no para mandarla y por ultimo aclaró que en su comunidad religiosa se respeta la libertad y la expresión de las personas. (Mirja Valdés de Arias)

En la actualidad sigue la división de la Iglesia Católica y existen dos Iglesias Católicas: Una Brasileña (San JuanBautista) y la otra Católica Romana (Sagrado Corazón de Jesús).

Conflicto de la Iglesia Católica en Comalapa, según la versión de la Cofradía de la Iglesia Catedral San Juan Bautista

Según una carta que mandaron los miembros de la Cofradía de la Iglesia Catedral de San Juan Bautista, Comalapa, (pag. 1-11) dirigida a Su Santidad Benedicto XVI, como sumo Pontífice de la Iglesia Católica Romana, fechada con el mes de Marzo de 2008, en la que exponen su punto de vista con relación al problema de la Iglesia, el que aún no ha sido resuelto y esperan una forma de resolverlo, se mencionan algunos aspectos que se dan a conocer a continuación.

En la primera página se menciona que, la realidad para ellos:

> *“ha estado plagada de situaciones vergonzosas, humillantes, discriminatorias, peros sobre todo a la falta de respeto a la dignidad de la persona humana como creada a imagen y semejanza de cristo, que en cualquier parte de la tierra sin importar su color y pertenencia étnica es hijo de un mismo Dios…”*

Por otra parte mencionan también que las costumbres y tradiciones que ellos practican, no son nada nuevo sino se vinieron llevando a cabo desde el período colonial y se fueron uniendo paulatinamente a lo largo de 500 años. (pag. 3)

> *Las prácticas costumbristas como el quemar pom, incienso, candelas y veladoras durante las actividades religiosas católicas fueron fusionándose para convertirse a lo que actualmente la llaman sincretismo religioso, las que desde entonces son practicadas especialmente por la Cofradía como grupo representativo de poder, no solamente dentro de la iglesia Católica, sino que en todo el pueblo.*

> *Por muchos años la Iglesia Católica de Comalapa, al igual que muchas iglesias y parroquias del país, caminó tras los pasos de Cristo, como un solo rebaño y en convivencia armónica, hasta que se empiezan a dar acontecimientos y hechos que empezaron a turbar la fe y la armonía dentro del rebaño.*

Según esta carta (pag. 4) el conflicto se inició a partir del año 1950, que fue cuando llegó el "padre Urrea", quien al igual que en los años antecesores, los trataba con desprecio y discriminación, pero el problema fue que trató de "relegar" a los Cofrades, calificando su actuar como: Ignorancia y falta de responsabilidad para mantenerse al frente de la iglesia católica.

El sacerdote de apellido Urrea, según el escrito tenían la clara intensión de desaparecer la Cofradía de la iglesia, quien conjuntamente apoyado por un grupo de personas, que estaban organizadas y denominadas "Acción Católica", pretendían obtener el control de la iglesia y sus tesoros.

> *Este padre hacía caras (muecas en tono de burla) a las Texeles, (parte de la Autoridad de la Iglesia) les sacaba la lengua y hacía gestos de desprecio hacia estas personas, por ser sencillas…*

A este sacerdote se le escuchó decir en varias ocasiones: (pag. 5) "*A la cofradía les voy a echar flit".*

Las razones por las cuales se retiró del municipio no fueron aclaradas y es de esta manera como de los años 1951 a 1952, no hubo sacerdote en la iglesia San Juan Bautista, que oficiara los servicios religiosos a los feligreses. Motivo por el cual los pobladores tenían que ir a otros lugares, fuera de la cabecera municipal para efectos tales como: Bautizos y otros sacramentos. Existió un caso en el que un niño que llevaron a bautizar, murió al regresar del lugar a donde lo habían llevado.

En el año 1953 llegó a la iglesia el sacerdote Carlos Enrique Girón, quien siguió con las mismas ideas del sacerdote anterior.

Posteriormente en el año 1963, tomó el mando de la iglesia el sacerdote Maximiliano Schumager, de origen alemán, quien según el escrito tenían una actitud diferente a los anteriores, quien respetaba a las personas y estas estaban satisfechos con su trabajo, quien también tuvo que retirarse.

Sustituyó al anterior el Sacerdote Julio Aguilar, quien tenía la idea de eliminar la Cofradía, tenía rechazo por las personas indígenas y falta de respeto por las mismas. Dentro de las actitudes que tenía se menciona un testimonio: (pag. 5)

> *…estaba haciendo fila para confesarme, cuando delante de mi llamó a una muchacha y le dijo que se acercara más a él, luego le pidió que*

> *se cubriera la cabeza y la cara con su rebozo y se pegara más, cuando me di cuenta le tocaba los senos mientras la confesaba.*

A inicios de la década de 1960, llegó a comalapa el sacerdote Constantino Ramiro Amayo, de origen salvadoreño, con la idea de expulsar la Cofradía de la iglesia. (pag. 6)

> *En los años 60s surge la Acción Católica en Comalapa y algunos grupos apoyados por el sacerdote de entonces, venían viendo mal las prácticas costumbristas (sincretismo religioso Maya-Católico) que se realizaban en las actividades religiosas, en especial la Cofradía como grupo representante de poder y respeto, no solo en la Iglesia Católica, sino que en todo el pueblo. En medio de esta lucha por espacios de poder, que se fue acrecentando día a día, hasta que se llegó al enfrentamiento a palos, piedras y machetes, con el resultado de decenas de heridos y una persona fallecida Justo Bal, así como la huida del sacerdote Constantino del lugar.*

Según el escrito, el sacerdote ya lo tenía todo planeado conjuntamente con un grupo de personas que pertenecían a Acción Católica, quienes habían sido preparados por el sacerdote anterior (Julio Aguilar).

Fue de esta manera que el 28 de diciembre de 1967, se separaron los Católicos y formaron dos iglesias, la de San Juan Bautista para los que querían seguir con el sincretismo religioso y la iglesia El Sagrado Corazón de Jesús, para los que no estaban de acuerdo con la Cofradía y con las prácticas religiosas Mayas.

Como producto del enfrentamiento entre feligreses, se dio un bloqueo hacia la iglesia católica San Juan Bautista, ya que del año 1967 a 1975 no contaron con un sacerdote para los oficios religiosos. Motivo por el cual para cualquier servicio que necesitaron los parroquianos, tuvieron que ir a otros lugares. (pag. 7)

Fue entonces hasta el año 1975 que la iglesia contó nuevamente con un sacerdote, fue el señor Antonio Farfán, quien estuvo al frente de la iglesia hasta el año 1978.

Quien llegó a sustituir a Farfán, fue el sacerdote Agustín Hermoso de Mendoza, de origen español, quien fue prepotente y tenía una actitud de maltrato hacia las personas y en una ocasión llegó a golpear a una “Texel”, con una candela grande. El sacerdote prestó sus servicios hasta el año 1989. Durante el tiempo que estuvo en la iglesia, solicitaron los feligreses en muchas ocasiones su cambio.

Existió como lo menciona el escrito, según la versión de la Cofradía, un castigo hacia la iglesia nuevamente, ya que del año 1989 al año 2005, no tuvieron en Comalapa un sacerdote de forma fija. (pag. 8)

Del año 1989 al año 2005, las personas representantes de la iglesia de Comalapa solicitaron a la Diósesis de Sololá Chimaltenango, específicamente al Obispo

Eduardo Fuentes, que se les mandara un sacerdote a la iglesia, pero según su versión no obtuvieron respuesta. Más que la siguiente: (Ibid.) *"La iglesia de San Juan Bautista está castigada por 50 años quizá otros 50 más"*

En esta última etapa llegaron varios sacerdotes de forma temporal, quienes a criterio de los feligreses, tuvieron actitudes de maltrato, racismo, déspotas, ambiciosos, adúlteros, etc. Algunos han llevado sus intereses personales. Con la excepción de los sacerdotes John Boyle y Maximiliano Schumager, fueron los únicos que tenían buenas intenciones para Comalapa. (pag. 9)

El sacerdote Leonardo Santa Cruz, según este escrito, los fondos recaudados en la limosna de la iglesia los depositaba en una cuenta personal. Y el sacerdote Eleobardo Tuyuc Velásquez, se llevaba los fondos de la iglesia San Juan Bautista, para la iglesia El Sagrado Corazón de Jesús y a la vez limitó las actividades de la Cofradía.

Según la misma carta, los representantes de la iglesia San Juan Bautista, formaron comisiones para hablar con Monseñor Eduardo Fuentes y de esa manera buscarle una solución al problema, mencionaron lo siguiente: (Ibid.)

> *…Una vez fuimos con el Monseñor Eduardo Fuentes y desde que nos vio nos dimos cuenta que no nos iba a atender bien, también iban los de la iglesia sagrado Corazón de Jesús, a todos nos regañó, ni si quiera nos invitó a sentarnos, estuvo caminando en todo momento entre nosotros, ya de regreso quisimos pasar comiendo algo en Panajachel, pero fue tan duro el regaño que nos dio, que no teníamos hambre, también les regañó a los del Sagrado…*

Después de esta experiencia, los representantes de la iglesia San Juan Bautista, hicieron varios viajes para hablar con Monseñor Raúl Antonio Martínez, quien fue Obispo de Sololá, quien no les dio una respuesta para resolver el problema. Según el relato del escrito fueron quince veces las que intentaron el diálogo con las autoridades eclesiásticas, pero no lo consiguieron. (pag. 10)

De esta manera al ver truncadas sus esperanzas y con un sacerdote que amenazaba, con suspender una de las misas que se llevaban a cabo del día domingo, lo cual cumplió posteriormente. Llevaron nuevamente el caso ante el Obispo de Sololá, quine nuevamente en ese momento, no les dio respuesta a sus peticiones, por lo que llevaron el caso hasta el Arzobispo de Guatemala, Rodolfo Quezada Toruño, quien tampoco les dio una respuesta a su problema.

Motivos los anteriores por lo que se vieron obligados a romper relaciones con la Diósesis de Sololá. (Ibid.)

> *Situación que obligó a romper las relaciones en forma definitiva con la Diócesis de Sololá Chimaltenango, decisión tomada en asamblea*

extraordinaria celebrada el 26 de enero del año 2005 por toda la feligresía de la Iglesia San Juan Bautista.
Lo que vino a fortalecer la hermandad y la armonía dentro de la Iglesia San Juan Bautista y se decidió empezar a la búsqueda de pastores que se comprometan al servicio real de la Iglesia como pueblo de Dios.

Como se puede observar en el escrito dirigido al Papa Benedicto XVI, en el que se le pide su intersección, para resolver el problema que en la actualidad sigue vigente, lo que motivó según los feligreses de la Iglesia San Juan Bautista, tomar la decisión de desligarse de la Iglesia Católica Romana.

Se debe tomar en cuenta en este punto que, el problema viene desde 1950, se agudiza al querer suprimir la Cofradía y tiene su punto de contradicción en 1967, lo que da como resultado no solo, un enfrentamiento sino la desunión de la Iglesia Católica en dos líneas; una que pretendía seguir con el sincretismo religioso y otra que no está de acuerdo con los rituales Mayas y las Cofradías, puntos también en el que confluyen: el afán por tomar el poder: político, religioso y social, del municipio.

Debe agregarse también que, como lo menciona el mismo documento, los que fundaron la iglesia "El Sagrado Corazón de Jesús, se consideraban de "elite" y con mayores recursos económicos. Lo que a su vez indica que una parte de la sociedad de Comalapa, a partir de mediados del siglo XX, quería cambios, lo que a su vez implicaba, que los jóvenes de ese momento para exigir dichos cambios, necesitaron de educación académica y preparación organizativa e ideológica, (esto último lo hizo Acción Católica, según el documento) para ejecutar las acciones que se llevaron a cabo desde antes de 1967. Ya que como en este documento, tanto como en otros (Curruchich 2006: 43-44) se le da énfasis a que, al grupo que se desarticuló de la Iglesía San Juan Bautista y formó la Iglesia "El Sagrado Corazón de Jesús", pertenecían muchos jóvenes estudiantes y profesionales. Quienes a su vez también querían desarraigarse de las tradiciones y prácticas donde existía un sincretismo religioso y así mismo de sus raíces ancestrales.

Por otra parte se debe tomar en cuenta que, el problema no solo ya tiene muchos años de existencia, sin habérsele hallado una solución y por otra parte han pasado un lapso de 25 años aproximadamente, sin un sacerdote que se haga cargo de la iglesia San Juan Bautista, de forma permanente.

Costumbres y Tradiciones del área Urbana y Rural

Una de las características de los pobladores de San Juan Comalapa, es que en cada una de las fiestas del municipio, celebran tanto en forma familiar, religiosa y comunal, los festejos siempre se acompañan con cohetes y bombas voladoras. En lo referente a comidas típicas del lugar, acostumbran degustar: caldo de res, carne guisada, estofado y la bebida tradicional "cusha", no faltando la música. (Monografía de San Juan Comalapa 2006: 26)

Celebraciones principales en el año

Dentro de las celebraciones de San Juan Comalapa se pueden mencionar: Año nuevo, Candelaria, Semana Santa, día de la madre, día de la Cruz, feria patronal, fiestas patrias, día del niño, día del himno nacional, día de todos los santos, día de los fieles difuntos, medalla milagrosa, quema del diablo, día de Concepción, día de la Virgen de Guadalupe, Natividad de Jesús, Posadas, procesiones, la llamada, la pedida, bautismos, la visita del niño, San Bernardino, baile de moros, Convites, juego de taba, romerías, la cosecha, el robo, baile de gigantes, venta de buñuelos y batidos, elevación de globos, el compadrazgo, el robo del Niño, matrimonio, bendición de la casa, quema del torito y fuegos pirotécnicos. (Ibid.)

Las Loas

Dentro de la religión Católica las loas constituyen una tradición de carácter espiritual y humorístico, estas son realizadas por las diferentes hermandades, dentro de las cuales se pueden mencionar: Concepción Medalla Milagrosa, Guadalupe y Día de Reyes. Las Loas se llevan a cabo con fondos y colaboración de los integrantes de las hermandades mencionadas, quienes antiguamente se reunían desde muy temprano en la mañana, para construir su “tablado”, llevaban la madera “al hombro” y otros enseres que se necesitaban.

Los actos más sobresalientes de las Loas son: los desafíos entre moros y cristianos, historias bíblicas, actos que llevan el toque humorístico, que es lo que esperan los observadores. Las personas esperan hasta que anochece, para degustar la comida tradicional que es; batido y buñuelos. (Ibid., 27)

Valores en el área Urbana y Rural de Comalapa

Dentro de los valores de los vecinos de Comalapa se pueden mencionar los siguientes: Espiritualidad, religiosidad, responsabilidad en el trabajo, valoración de la naturaleza, conservación del traje tradicional de las mujeres, cooperativismo, solidaridad, respeto, práctica de costumbes, etc.

Uno de los valores que destaca la monografía de San Juan Comalapa (Ibid., 52) es la solidaridad, ya que en lo referente a las construcciones de las viviendas populares, antes del terremoto de 1976, los vecinos le brindaban su ayuda incondicional a la persona que quería construir su vivienda, proporcionándole mano de obra (sin ningún costo), como gesto de aprecio y en cumplimiento de los principios culturales.

Anti valores en el área Urbana y Rural de Comalapa

Dentro de los anti valores en el área Urbana y Rural de Comalapa se encuentran: El alcoholismo y drogadicción, grupos antisociales (pandillas juveniles, maras) e imitación a las costumbres internacionales. (Ibid., 53)

Según la información proporcionada por la encargada de relaciones públicas de la municipalidad de Comalapa, (Estela Choy) en esta institución están conscientes de que existen grupos de “antisociales”, pero a pesar de ello, en la cabecera municipal se mantiene la tranquilidad en este aspecto.

Según la observación que se hizo en la cabecera municipal, los vecinos están organizados para combatir la delincuencia y se pueden ver por las diferentes calles, algunos rótulos en los que dice: “Si va a robar piénselo bien antes de actuar”.

Daños en el municipio de Comalapa con la tormenta Agatha en el año 2010

Los daños producto del fenómeno natural “tormenta Agatha”, fueron de grandes magnitudes, pues los deterioros no solo fueron en la infraestructura, sino en destrucción total de una gran cantidad de viviendas.

En lo que se refiere a puentes fueron destruidos los siguientes: Payá, Patzaj y Pachitur, los cuales no han sido reconstruidos hasta el mes de noviembre de 2010. Por otra parte en el municipio hubieron 30 derrumbes, que bloquearon los caminos y destruyeron viviendas y algunas personas quedaron en alto riesgo de perder sus vidas y viviendas.

Otro de los daños ocasionados por Agatha, fue la destrucción de las cajas de captación y las tuberías de agua del pueblo, lo que a su vez provocó que no llegara con normalidad el líquido a las casas, por un tiempo. En la actualidad (noviembre de 2010) el agua solo llega a las viviendas unas horas en la mañana y otras en la tarde.

Y el otro y el fundamental, las pérdidas totales de viviendas de los vecinos de Comalapa, lo que dejó 92 familias sin hogar, evacuadas para su resguardo. Los lugares más afectados fueron: Paraxaj, Payá, Patzaj, Simajuleu (Las Minas) y una aldea del casco urbano. Los lugares que siguen en riesgo son: Paxaj y Cojol Juyú. (Delegada de información y divulgación de la municipalidad de Comalapa, Señora Estela Choy)

Proyectos que está realizando la municipalidad de Comalapa en el año 2010
Construcciòn del nuevo mercado municipal

La construcción del mercado municipal de Comalapa sigue en avance en el año 2010, los trabajos que comprenden la primera etapa comprenden: dos modulos laterales para locales comerciales, el piso de plaza, área de carnes, verduras y comedores. (http://municomalapa.com 8-11-2010)

Revitalización de la plaza pública

Este proyecto lo está realizando la municipalidad, frente al atrio de la iglesia colonial de San Juan Comalapa. (Estela Choy)

Pavimentación de la calle principal de la cabecera municipal
Se está pavimentando totalmente la calle que es el acceso principal del municipio. (Ibid.)

Adoquinamiento en la Aldea Agua Caliente
La calle principal de la Aldea Agua Caliente fue adoquinada en el año 2009, el proyecto se logró concretar con el financiamiento de los Consejos de Desarrollo y la Municipalidad de Comalapa, el gasto fue de Q. 217,000.00, la obra fue importante ya que los habitantes del lugar, tenìan problemas para caminar por el lugar, mayormente en la época de lluvias. (http://municomalapa.com 8-11-2010)

Drenajes en la Aldea Cojol Juyù
Los trabajos de introducción de drenajes en la aldea Cojol Juyú, fueron iniciados el 5 de octubre de 2010, lo que tendrá un costo de 1,200,000.00 quetzales. La obra está siendo realizada por la municipalidad de Comalapa, posteriormente adoquinarán la calle. (http://municomalapa.com 8-11-2010)

Agua Potable se restableció en la cabecera de Comalapa en el año 2010
Por daños a la bomba del pozo, que proveía el líquido a algunos barrios y sectores aledaños a la cabecera municipal, la municipalidad se encargó de cambiar la bomba y se restableció el servicio. El costo del trabajo fue de 57,300.00 quetzales. (Ibid.)

Drenajes Sanitarios en la Cabecera Municipal
El 27 de marzo de 2010 fue inaugurado el sistema de alcantarillado en la colonia San Juan, el costo de la obra fue de 1,500,000.00 quetzales.

Proyectos de obras municipales para el futuro

1. Construcción de un estadio municipal con graderíos.

2. Construcción de un centro cultural.

3. Construcción de un centro recreativo en “Chi Perén”.

4. Construcción de un cetro recreativo en El Astillero de Agua Caliente.

El nombre actual de Comalapa
El nombre de Comalapa ha tenido cambios a través del tiempo, en el período colonial se conoció con el nombre de Comalapant, posteriormente se le asignó a San Juan Bautista como su patrono, por lo que llevó el nombre de San Juan Comalapant, después se le dio el nombre que actualmente lleva que es: “San Juan Comalapa la Florencia de América”. (www.chuychaliet.al bienvenidoanuestrapagina)

Según la señora Estela Choy, (relacionista pública de la municipalidad de Comalapa) dice que, el nombre que se le agregó a San Juan Comalapa: “La Florencia de América”, fue debido a que existen muchos pintores en el municipio.

Oficina de Atención a Expatrulleros (PAC)
En la municipalidad del municipio de Comalapa, existe en la actualidad, una oficina que es la encargada de dar asistencia a los patrulleros de autodefensa civil, que fueron creados a raíz del conflicto interno armado. (http://municomalapa.com 8-11-2010)

Tenencia de la tierra en la actualidad

Según Yool (2007: 31) los habitantes de Comalapa no han logrado inscribir sus propiedades en el registro de la propiedad inmueble, ya sea porque han quedado intestadas o bien porque las propiedades les han sido dadas a la palabra (derecho consuetudinario). En este municipio aproximadamente el 50% de los habitantes cuentan con terrenos en propiedad.
También existen en Comalapa en la actualidad, terrenos comunitarios a los que llaman “astilleros municipales”, cuyo título de propiedad lo tiene la municipalidad de Comalapa.

La propiedad y tenencia de la tierra en el año 2010 según Yool (Ibid.) está de la siguiente forma: Propietarios 50%, poseedores 35%, arrendatarios 10% y usufructuarios 5%.

Algunas de las causas, por las que el costo de los terrenos en la actualidad, es alto en Comalapa
Según el señor Flavio Quiná, una de las razones por las que el costo de los terrenos se ha elevado, es debido no solo a la necesidad de construcción de viviendas, sino porque muchas de las personas originarias de Comalapa, viven en Estados Unidos desde hace algunos años, estas personas enviaron dinero (dólares) a sus parientes en el municipio, los que han sido invertidos en propiedades inmuebles. Esto ha hecho que exista una demanda de terrenos, casas y lotes, lo que ha provocado un alza en el precio. Un terreno de 10 metros por 20 metros, tienen un valor aproximado de 100,000.00 quetzales, en el casco urbano del municipio.

En la actualidad por alguna razón, la demanda de inmuebles a bajado, puede ser que los originarios de Comalapa residentes en Estados Unidos, no tengan empleo, pero esto no ha provocado que los precios bajen.

Tipos de construcción de viviendas en la actualidad, en el área urbana de Comalapa
Los diferentes tipos de materiales que se utilizan en la construcción de viviendas son: Block en un 95%, adobe en un 4% y otros materiales en un 1%.

Los problemas que persisten en la actualidad en Comalapa

Educación

La Educación, es uno de los problemas que están latentes en el municipio pues como lo afirma una publicación de Prensa Libre, de fecha 19 de enero de 2010, (página 33) en la que se menciona lo siguiente:

Que los alcaldes de 10 municipios de Chimaltenango dentro de los que se encuentran: El Tejar, Santa Cruz Balanyá, San Juan Comalapa, San Miguel Pochuta, Zaragoza, Tecpán Guatemala, Patzicía, Santa Apolonia, San Andrés Itzapa y Acatenango, pidieron al Ministerio de Educación que se les construyan escuelas en sus municipios y que se contraten maestros para las mismas.

Aunados a los alcaldes, también se manifestaron maestros y padres de familia, quienes exigieron que las autoridades correspondientes cumplan con estad demandas y que apoyen al desarrollo educativo de las comunidades. Uno de los problemas es la sobrepoblación de las escuelas, carecen de maestros y buena infraestructura.

Javier Bal, alcalde de Comalapa y sus homologos se mostraban preocupados porque en el mes de enero del año 2010, las clases debían comenzar y las escuelas estaban en malas condiciones, a los edificios no se les había dado mantenimiento nunca, al igual que los escritorios estaban no apropiados para el uso de los estudiantes. Otro problema fue la falta de maestros al inicio del año.

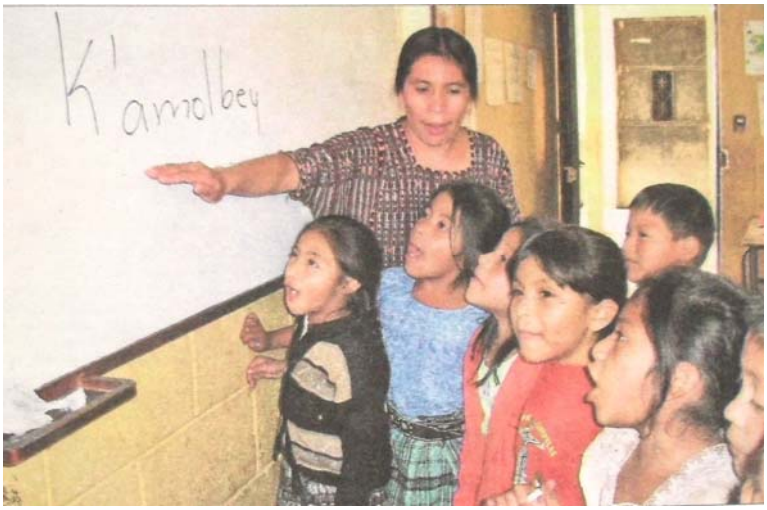

El racismo y discriminación

El racismo, es otro de los problemas de los pobladores de Comalapa, pues por pertenecer a la etnia Maya Cakchiquel, son víctimas de discriminación y racismo, según la publicación de Prensa Libre de fecha 20 de marzo de 2010, los grupos

étnicos Maya Kiché y Maya Cakchiquel, son las que han presentado más denuncias en este aspecto. Entre los años de 2006 a 2009, según los datos de la Comisión Presidencial Contra el Racismo (CODISRA), la población Cakchiquel presentó 49 denuncias por racismo.

Por lo que varias organizaciones indígenas: Kiche, Cakchiquel y Garífuna, en una la manifestación realizada en contra del racismo, pidieron a las diferentes instituciones del Estado lo siguiente:

Dar cumplimiento a los acuerdos de Paz, para erradicar la pobreza y fortalecer la institucionalidad indígena dentro del Estado.

La institucionalización de la consulta de buena fe a pueblos indígenas y aprobar el reconocimiento de la competencia del comité para la discriminación y racismo.

Agilizar los procedimientos en los casos de discriminación racial.

Detener la criminalización de la lucha por la defensa de los derechos de los pueblos.

Resarcimiento a las víctimas del conflicto armado interno

Otro problema que surgió a raíz del conflicto armado interno, es el de resarcimiento de las personas que fueron afectadas, en el tiempo que prevaleció el conflicto, en el caso de Comalapa existen en la actualidad, una cantidad no determinada de personas que han pedido por diferentes medios, un resarcimiento que los ayude económicamente con sus necesidades.

Según un escrito de Inés Benítez realizado el 25 de febrero de 2008 (ipsnoticias.net/nota.asp?idnews=87574) quien realizó algunas entrevistas en una manifestación que se llevó a cabo la fecha mencionada, entre las cuales conversó con la señora Celestina Otzoy, indígena vecina de Comalapa y madre de cinco hijos, quien dijo: “soy viuda a mi esposo se lo llevó el ejército”, su esposo desapareció en el año 1982.

En esta misma manifestación los dirigentes solicitaron lo siguiente:
"Solicitamos al presidente que se institucionalice el Programa Nacional de Resarcimiento (PNR) para un mejor aprovechamiento de los recursos destinados a las víctimas", dijo a IPS Raúl Nágera, de la Comisión Política de la Unión Nacional de Comunidades por los Derechos Humanos Integrales (Unacodi).

Discusión de Resultados

Esta investigación logró, como producto de la metodología etnohistórica, un estudio más amplio del municipio de Comalapa, departamento de Chimaltenango, que las informaciones dispersas encontradas en las monografías y diccionarios de tipo geográficos disponibles.

La exploración arqueológica del municipio de Comalapa, muestra que en la época prehispánica, existió gran poblamiento en el periodo Pre Clásico con la presencia de centros ceremoniales importantes y una cantidad considerable de población para el periodo Posclásico Tardío. Momento este último de la presencia de los pueblos cakchiqeles y los conquistadores españoles en el Altiplano Guatemalteco.

Dentro de la información recabada en diferentes fuentes, se considera que en el momento de la llegada de los españoles para la conquista, la población de Comalapa, fue una de las que respondió al ataque armado, para lo cual los indígenas se refugiaron en las montañas que estaban al norte de Tecpán Guatemala.

En los datos históricos del Archivo General de Centroamérica y otras fuentes consultadas no se encuentra ninguna fecha que indique en que momento se pudo haber fundado la población de Comalapa. Aparentemente la población se formó después de la llegada de los padres Franciscanos a la región después de 1540 y pudo haber sido una “reducción de indios”, formada por los indígenas que vivían en un asentamiento disperso en la región, donde se encontraba el lugar llamado “Puvakil”.

También durante la época colonial se dieron tensiones por la ocupación de las tierras y el pastaje de ganado, principalmente entre los indígenas de Comalapa y los indígenas de Santa Cruz Balanyá y los indígenas de Comalapa contra los indígenas de San Martín Jilotepeque.

En el caso del pueblo de Santa Cruz Balanyá, el cual perteneció a Comalapa hasta poco después de mediados del siglo XVII, algunos años después de separarse y siendo los pobladores originarios de Comalapa, necesitaban tierras por lo que se posesionaron en las tierras pertenecientes a Comalapa, por lo que tuvieron conflictos por el usufructo y posesión de la misma.

Durante el siglo XVII y XVIII los problemas fundamentales, giraron alrededor de la posesión de la tierra, en el siglo XVIII se llevaron a cabo dos remedidas de terrenos que tenían en posesión los indígenas.

El uso de la tierra fue en el período colonial básicamente para la agricultura, pero existió en una parte de los terrenos de ejidos, una parte la cual utilizaron algunos indígenas para la crianza de ganado, lo cual pudo haber sido otra de las actividades económicas de una pequeña parte de la población. Estas tierras pertenecían a la “Cofradía” del pueblo.

Se puede notar durante la época colonial y republicana una constante presión sobre las tierras realengas por los indígenas, ladinos y españoles, buscando explotarlas por parte de todos los grupos involucrados y evitando su compra.

El ahora municipio de Comalapa, según los documentos coloniales, en esa época solo estaba habitado en la región del valle que ocupa el pueblo de Comalapa. Las

comunidades que ahora forman aldeas y caseríos del municipio de Comalapa no existían en la época colonial y comenzaron a surgir a finales del siglo XIX y durante el siglo XX, por lo que son muy recientes.

En el periodo reciente se observa la formación de nuevas comunidades, los cambios en la cosmovisión religiosa, como son el abandono de las cofradías, el surgimiento de la Acción Católica, las iglesias cristianas evangélicas y los cultos mayenses.

De hecho en la actualidad existe el problema de la división de la iglesia Católica en el municipio, ya que la iglesia de San Juan Bautista, que es la más antigua y que es dirigida por la "Cofradía", quienes llevan a cabo lo que se conoce como sincretismo religioso, (Católico-Maya), ya no cuenta con todos los feligreses de la cabecera departamental. Debido a que en el año 1,967 se dio un enfrentamiento entre dos grupos, motivos por los cuales de este enfrentamiento se dividieron en dos grupos y el grupo que no estaba de acuerdo con la "Cofradía", formó su propia iglesia católica la que se llama "Sagrado Corazón de Jesús". En la actualidad la Iglesia San Juan Bautista pertenece a una orden de la Iglesia Católica Brasileña.

Comalapa fue muy golpeado por la represión ejercida sobre la población civil por el Estado de Guatemala durante el conflicto armado interno en la década de 1980, pero después de este fenómeno sociopolítico que causó muchas víctimas en el municipio, ha surgido con mayor énfasis la religión Cristiana Evangélica, ya que existen una gran cantidad de iglesias de diferentes denominaciones, tanto en la cabecera del municipio como en las aldeas y caseríos.

Se puede observar también grandes cambios en la producción agrícola, debido a que se abandonó el cultivo de trigo y ahora se cultiva además del maíz y el fríjol, hortalizas para la exportación (brócoli, suchini, arveja china), además de otros productos tales como: papa, verduras, fresa, manzana, durazno, higo, mora, ciruela, limón, etc. También se a reactivado la economía local y ampliado los servicios y consumos en la región por lo que se ven muchos tipos de negocios formados por tiendas, talleres, ventas de electrodoméstico, etc. Otro rubro importante que se ha incentivado es el arte, no solo como parte cultural, sino como un producto para la venta y generador de un ingreso. Existe por otra parte un gran crecimiento de la población urbana, tanto en el casco urbano de la cabecera municipal, como en las aldeas, hay también un aumento de los vehículos automotrices circulando en la región, tanto para el transporte de personas como para el transporte de mercancías.

Entonces al utilizar las técnicas de la etnohistoria se puede ampliar el campo de trabajo, debido a que incluye investigaciones de arqueología, historia y etnografía,

lo que conforma un espacio de investigación multidisciplinario más amplio, que al hacer una investigación solo de una de las disciplinas anteriormente mencionadas y que es lo más común, que se encuentra en los trabajos elaborados hasta la fecha.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En este proyecto de investigación se logró un estudio más amplio del municipio de Comalapa. La experiencia obtenida en otros trabajos similares, permitió al equipo de investigación efectuar una exploración mucho más amplia del municipio, así como encontrar material mucho más abundante en el Archivo General de Centroamérica sobre la historia de Comalapa, de los siglos XVII al XIX.

La historia que se plasma en este trabajo es precisamente una investigación minuciosa con el propósito de hacer una descripción etnográfica de la situación y de la vida cotidiana del municipio de San Juan Comalapa. Es importante mencionar que lo jóvenes demuestran un mínimo interés en la conservación de las tradiciones de este municipio.

Las personas de la tercera edad saben algo de la realidad de San Juan Comalapa, sin embargo, al momento de ser abordados temen dar la información porque la violencia que dejó el conflicto armado interno todavía está latente. Algunos proporcionan amablemente información general del municipio.

San Juan Comalapa es un municipio de muchas costumbres y tradiciones y que hasta la fecha se siguen practicando, principalmente dentro de las personas adultas. Se caracterizan por ser personas amables y pacíficas que demuestran la ayuda mutua con sus coterráneos en situaciones difíciles, como fue el paso de la tormenta Agatha.

San Juan Comalapa vivió épocas muy duras como el terremoto de 1976 y la violencia que ha dejado una secuela psicológica social fuerte.

La pérdida de los valores en la juventud obedece a la influencia de otras culturas y modas que invade las diversas formas de comunicación social.

Por otro lado, la falta de oportunidades hace que la mayoría de jóvenes emigren a la capital y todavía se da la migración a la costa sur de las personas más pobres y algunos a los Estados Unidos de América.

Otro problema es la educación en San Juan Comalapa, pues una mayoría de jóvenes en edad escolar hace la lucha por estudiar, sin embargo, no todos pueden pagar un establecimiento privado para hacerlo y la educación pública está sobresaturada.

Otro de los factores que debilitan la falta de identidad de los jóvenes de San Juan Comalapa es el desconocimiento del significado de la cultura caqchikel, precisamente por la influencia de las religiones católicas y evangélicas que imperan en el municipio.

Los servicios del centro municipal de salud y puestos de salud comunitarios no son suficientes para cubrir las necesidades de la población, aunque de parte de los médicos que atienden y ongs que ayudan haya buena voluntad. Un enfermo grave hay qué trasladarlo hasta Chimaltenango, y las carreteras rurales no están en buen estado, lo que peligra la vida del mismo.

Uno de los motivos de las pinturas de San Juan Comalapa, “cuna del arte y Florencia de América” ha sido plasmar en ella la vida cotidiana de sus habitantes, tanto de su origen como del conflicto armado interno. Los que adquieren más ganancia de esta pintura “primitivista” son los intermediarios comerciantes, que venden estos cuadros en la Antigua Guatemala, la ciudad capital y en el extranjero.

El sistema de seguridad y justicia es muy pobre, y casi nulo, por lo que los vecinos están organizados, pudiéndose de darse el peligro de linchamientos por la falta de autoridades tanto civiles como judiciales. No hay tan siquiera Auxiliatura del Procurador de los derechos humanos.

El valor de los terrenos ha subido extremadamente, precisamente porque hubo personas que emigraron y compraron terrenos en dólares de los Estados Unidos de América, y ahora no hay quiénes puedan tener solvencia económica para comprarlos, principalmente si están ubicados cerca del casco urbano de la cabecera municipal.

Como recomendación, se puede afirmar que este tipo de reconstrucción histórica permite la recuperación de la historia local y la reafirmación de las identidades de los pueblos: ya que son historias con las que no cuentan la mayoría de las comunidades y cubre uno de los principales renglones de los Acuerdos de Paz.
Además, esta serie de historiografías y datos arqueológicos sobre los municipios de Chimaltenango y Sacatepéquez, que se han logrado investigar hasta el presente, van conformando una historia regional mayor que puede ser articulada y generalizada posteriormente.

Plan de Divulgación

Se cumplió con el objetivo general del Plan de Divulgación de promover la importancia de la etnohistoria, mediante la divulgación de los avances del proyecto de Etnohistoria de Comalapa, como alternativa de incidencia para la construcción democrática de la interculturalidad guatemalteca.

Se divulgaron en la presentación de avances de investigación de la DIGI en el mes Mayo de 2010, a la comunidad académica los logros obtenidos hasta ese entonces.

Se impartieron charlas en la Universidad de San Carlos de Guatemala, a los estudiantes, con relación a la importancia de la investigación y específicamente los hallazgos en el municipio de Comalapa.

Se impartieron charlas informales a los vecinos de las diferentes comunidades de Comalapa, sobre sus orígenes prehispánicos y la importancia de proteger sus sitios arqueológicos.

Se elaboró y presentó una ponencia sobre la antropología y la industrialización, en el museo de ferrocarril.

Se pretende al culminar la investigación, donar una copia impresa y un CD de la misma, a la municipalidad de Comalapa, para que sea incluida dentro de la información del municipio y se dé a conocer por la diferentes vías de comunicación con las que ellos cuentan.

Se proyecta para el año 2,011, difundir los resultados de la investigación y conocimientos adquiridos, a la comunidad académica-científica, así como en seminarios talleres, ponencias, foros, conversatorios y diferentes medios de comunicación social.

Se tratará de dar a conocer los resultados del trabajo, en una serie de programas por medio de la radio Universidad, en el programa “Lo Nuestro” de la Escuela de Historia, de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Referencias y Bibliografía

Referencias

Asselbergs Florine 2002 — La conquista de Guatemala. Nuevas perspectivas de Lienzo de Quauhquecholan en Puebla. Mesoamérica No. 44 Pag. 153. CIRMA. Guatemala.

Carmack, Robert 1979 — Etnohistoria y Teoría Antropológica. Cuaderno No. 26 del Seminario de integración Social Guatemalteca. Editorial de José de Pineda Ibarra. Guatemala.

Chinchilla, Teresita — Análisis del Impacto de la Conquista en las Comunidades del valle de Quilisimate, Sacatpéquez, Durante la Primera Mitad del siglo XVI. Tesis. Escuela de Historia. USAC. Guatemala.

Cortéz y Larraz, Pedro 1958 — Descripción Geográfica Moral de la Diócesis de Goathemala
Biblioteca Goathemala
Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala
Volumen XX
Dos tomos
Guatemala

_____ 2003 — Características de la Población y de los Locales de Habitación Censados
Instituto Nacional de Estadística. Guatemala.

Fuentes y Guzmán 1932 — Recordación Florida. Biblioteca Goathemala. Sociedad de Geografía e Historia. Guatemala.

Gall, Francis Compilador 1978 y 1983 — Diccionario Geográfico de Guatemala
Tipografía Nacional de Guatemala.

González, Luis 1997 — Otra Invitación a la Micro Historia. Fondo 2000
Fondo de Cultura Económica.
México.

Ibarra, Rojas 1989 — La Etnohistoria entre la Antropología y la Historia.
Teoría y Métodos.
Elizabeth Fonseca, Compiladora.
Programa Centroamericano Apoyo Docente.
CSUCA, Costa Rica.

Jimenez, Mariano 2007 — El Zoológico Electronico.
Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos de América.

Juarros, Domingo 1981 — Compendio de la Historia del Reino de Guatemala (Chiapas, Guatemala, San Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica) 1500-1800.
Editorial Piedra Santa.

Guatemala.

Lotrhop, Samuel 1933 — Atitlan. An Archaecologial study of ancients remains on the borders of Lake Atitlan. Guatemala. Carnegie Institution of Washintong. Publication 444.

Matas, Arturo et. al. 2000 — Etnohistoria de la Formación y Desarrollo Histórico de la Población de los Santos Inocentes de Parramos del Departamento de Chimaltenango. Universidad de San Carlos de Guatemala. Escuela de Historia.

Matas, Arturo et. al. 2001 — Etnohistoria de la Formación y Desarrollo Histórico de la Población de San Juan Alotenango, Sacatepéquez y su comparación con los Poblamientos de las Tierras Altas de Parramos, Chimaltenango. Universidad de San Carlos Dirección General de Investigación. Guatemala.

Matas, Arturo et. al. 2002 — Etnohistoria de la Formación y Desarrollo Histórico de la Población de San Miguel Dueñas y su Comparación con las Tierras Altas de Chimaltenango. Universidad de San Carlos. Dirección General de Investigación.Guatemala

Matas, Arturo et. al. 2003 — Etnohistoria de la Formación y Desarrollo Histórico de la Población de San Andrés Itzapa, Departamento de Chimaltenango. Universidad de San Carlos. Dirección General de Investigación. Guatemala.

Matas, Arturo et. al. 2004 — Etnohistoria de San Pedro Yepocapa Municipio del Departamento de Chimaltenango. Universidad de San Carlos. Dirección Genral de Investigación. Guatemala.

Matas, Arturo et. al. 2006 — Etnohistoria de Acatenango. Municipio del Departamento de Chimaltenango. Universidad de San Carlos. Dirección General de Investigación. Guatemala.

Matas, Arturo Et.al. 2008 — Etnohistoria de Patzún. Municipio del Departamento de Chimaltenango. Universidad de San Carlos. Dirección General de Investigación. Guatemala.

Matas, Arturo 2010 — Diario de Campo, de investigación Antopológica en San Juan Comalapa. Guatemala.

Muñoz E., Maria Teresa 2006 — El Culto al Dios Murciélago en Mesoamérica. “Arqueología Mexicana” Julio-Agosto. No. 80. Pp. 17-23

Novales Aguirre, María Cristina 1970 — Patzún, su realidad, su estructura y su problemática. Guatemala Indígena. Vol. IV. No. 4. Guatemala

Prado Ponce, Eduardo 1984 — Comunidades de Guatemala. Recopilación. Impresiones Hermes. Guatemala, C. A.

Parsons, Lee — Bilbao Guatemala. An Archaeological Study of the Pacific Coast

1967 Cotzumalhuapa Región. Vol. 1 y 2. Publications In Antropology. Millwaukee Public Museum.

Shepard, Anna O. 1948 Plumbate. Amesoamerican Trade Ware. Publication 573. Carnegie Insitution of Washinton. Washinton D. C.

Shook, Edwing, Marion, P. Hatch y Jaime K. Donalson 1979 Ruins of Semetabaj. Dept. Sololá. Guatemala. Studies in Ancient Mesoanerica, IV. Editado por John A. Graham. University of California, Berkeley. Pp. 10-95

Swezey, William R. 1998 El primer informe de Cakhay. Mesoamerica. CIRMA. La Antigua Guatemala. Año 19, No. 35. Pp. 7-26

USAC 2005 Plan Estratégico. Universidad de San Carlos 2022. Universidad de San Carlos de Guatemala. Coordinadora General de Planificación. USAC. Guatemala.

Vásquez Fray, Francisco 1937 Crónica de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala. 2º. Edición. Biblioteca “Goathemala” Tipografía Nacional. Guatemala.

Villar Anléu, Luis 2008 Flora de Guatemala. Editorial Universitaria. Universidad de San Carlos, Guatemala.

Bibliografía

Archila , Ligia 1989 (Tesis) La Penetración Evangélica en San Antonio Aguas Calientes Municipio del Departamento de Sacatepéquez Guatemala.

Arreaga, Ingrid 2002 (Tesis) Factores que Limitan la Participación Ciudadana de la Juventud de San Juan Comalapa, Chimaltenango. USAC. Guatemala.

Arnauld, Marie Charlotte 1992 Los Territorios Políticos de las Cuencas de Salamá, Rabinal y Cubulco en el Postclásico (Baja Verapaz, Guatemala) En Representaciones del Espacio Político en Las Tierras Altas de Guatemala. Pp. 43-109. Cuadernos de Estudios Guatemaltecos 2. Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos. México y Guatemala.

Benitez, José E. 1989 (Ponencia) La Estela No. 1 de Santa Rosa ponencia Simposium de Arqueología Guatemala Copias mecanografiadas.

Benitez, José E. 1980 — El Entierro No. 1 de Dolores del Cerro Prácticas de Gabinete para la Escuela de Historia.

Benitez, José E. y Chinchilla, Teresita 1990 — Análisis Tipológico de la Cerámica Micacea R. Robinson Encuesta Arqueológica Kaqchiquel. Reconocimiento de los Municipios de Alotenango y Sumpango Sacatepéquez Informe del Proyecto Presentado al IDAEH CIRMA

Benitez, José E. 1991 (Tesis) — La Formación Económico Social Preclasisista en los Alrrededores del Valle de Guatemala USAC. Guatemala.

Bonis, Sam 1969 — A Summary of the Geology of Guatemala. Trabajos Técnicos presentados en la Segunda Reunión de Geologos de América Central. ICAITI: 76-80. Guatemala, C. A.

Cabarús, Brigitte 2002 (Tesis) — Centro de Artesanías en San Juan Comalapa. Universidad Francisco Marroquín. Guatemala.

Calzada, Bueza Ignacio 1984 — Estudios Históricos CENALTEX Ministerio de Educación Guatemala.

Curruchich, Arnoldo 2006 — Nuestra Historia, Nuestra Memoria San Juan Comalapa. P.N.U.D. Guatemala.

Carneiro, Robert L. 1981 — The Chiefdom as Precursor of the State. In The Transition To Statehood in the New World. Ed. By G. Jones and R. Krautz, 37-39. Cambridge University Press.

Díaz Víctor Miguel 1980 — Narraciones. Biblioteca de Cultura Popular 20 de octubre 6º. Serie. Vol. 58. Editorial José de Pineda Ibarra. Guatemala.

García García, 1992 (Tesis) — Reconocimiento Arqueológico de Las Tierras Altas Centrales de Chimaltenango. Tesis de Grado, Area de Arqueología. Escuela de Historia. USAC. Guatemala.

Hatch, Marion Poponoe de — Los Kiché's-kaqchikeles en el Altiplano Central de Guatemala. Mesoamérica. Año 19, No. 35. P. 93-115. La Antigua Guatemala.

1992

Hill, Robert M. 1992 — Colonial Kaqchikeles Highlando Adaptation to Spanish Rule 1600-1700. Forth Worth: Harcourt Brace Janovich.

Holdridge, L. 1983 — Mapa de la Zonificación Ecológica de Guatemala. Ministerio de Agricultura. Guatemala.

Kristiansen, Kristian 1991 — Chiefdoms, States and Systems of Social Evolution. In Chiefdoms: Power, Economy, and Ideology. Ed. By Timoty Earle. University of Cambridge. Press.

Luján Muñóz, Jorge 1988 — Agricultura, Mercado y Sociedad en el Corregimiento del Valle de Guatemala (1870-1880)
Reimpresión.
Imprenta y Fotograbado
Llerena, S. A. Guatemala.

Luján, Jorge Et.al. 1994 — Historia General de Guatemala, Tomo II.
Asociación de Amigos del País.
Guatemala.

Luna, Danessa 2008 (Tesis) — “La Encrucijada del Cuerpo” construcción del imaginario social del aborto en San Juan Comalapa, Chimaltenango.
Usac.
Guatemala.

Lutz, Christopher 1992 — Historia de la Población de la Parroquia de San Miguel Dueñas Guatemala
1530-1770.
Serie Monográfica No. 2
CIRMA, Guatemala.

Lutz, Chistopher
Dakin, Karen
1996 — Nuestro Pesar, Nuestra Aflicción
UNAM-CIRMA
Mexico

Martínez Pelaéz, Severo 1976 — La Patria Del Criollo
5ª. Edición
EDUCA
Costa Rica

Martínez Pelaéz, Severo 1980 — Algo Sobre Repartimientos, investigación para la Docencia No. 2
Facultad de Ciencias Económicas
USAC, Guatemala.

Martínez Pelaéz, Severo 1980 — La Política Agraria Colonial Y los Orígenes del Latifundismo en Guatemala. investigación para la Docencia No. 3. Facultad de Ciencias Económicas. USAC. Guatemala.

Matas, Arturo — La Relación de Poder de las Cofradías de San Antonio Aguas

1989 (tesis) Calientes del Departamento de Sacatepéquez USAC, Guatemala.

Matas, Arturo 1995 Entre la Historia y la Antropología "El Camino de Parramos" Apuntes Académicos No. 1 Escuela de Historia USAC, Guatemala.

Matas, Arturo et. al. 1997 Etnohistoria de los Pueblos del Valle de Chocojol Juyú 1770-1820 Escuela de Historia IIHAA Publicaciones Especiales USAC Guatemala

Matas, Arturo et. al. 1998 Etnohistoria de los Conflictos por las Tierras en el Valle de Chocojol Juyú Durante el Siglo XVIII Informe de Investigación DIGI, USAC.

Matas, Arturo et. al. 1999 Los Efectos de la Legislación Indígena Aplicada en la Provincia de Guatemala en la Estructuración de los Pueblos del Valle de Chocojol Juyú 1530-1601 Universidad de San Carlos Dirección General de Investigación Guatemala.

Matas, Arturo Benítez, José 2004 Orígenes Prehispámicos y Fundación de San Miguel Dueñas Municipio del Departamento de Sacatepéquez. Tradiciones de Guatemala. No. 62. Pag. 70 a 85 CEFOL, USAC, Guatemala.

Matas, Arturo et. al. 2005 Libro de Texto Universitario sobre Historia de Guatemala. Epoca Sociedades Autóctonas. Informe de Investigación DIGI, USAC. Guatemala.

Matas, Arturo 2006 Microhistoria de San Andrés Itzapa, Municipio del Departamento de Chimaltenango. Tradiciones de Guatemala No. 65, Pag. 83 a 105, CEFOL, USAC. Guatemala.

Matas, Arturo 2005 Microhistoria de Yepocapa. Chimaltenango. Tradiciones de Guatemala. No. 64. Pag. 173 a 198 CEFOL, USAC. Guatemala.

Navarro, José María 1961 Precursores de los Estudios Etnológicos en Guatemala Guatemala Indígena, Vol. I, Nos. 3-4 Guatemala.

Neff, Héctor y Eugenia Robinson 1998 — Análisis por Activación de Neutrones de Cerámica de Pasta Blanca de la Región Kaqchiquel y Áreas Vecinas en el Altiplano Guatemalteco. Mesoamerica. Año 19. No.35. p. 217-228. La Antigua Guatemala.

Olaxaj Cúmez Julio Antonio — Radios Comunitarias. ¿canales de fortalecimiento o debilitamiento de la identidad Cakchiquel en San Juan Comalapa?. 2006.

Pardo Joaquín, 1980 — Efemérides de la Antigua Guatemala 1542-1779 3ª. Edición Serviprensa Centroamericana Guatemala.

Pop, Agustín 1948 — Parramos, Síntesis Socioeconómica de Una Comunidad Indígena Guatemalteca Publicaciones Especiales del Instituto Indigenista Nacional No. 5 Guatemala.

Polo Sifonte, Francis 1979 — Título de Alotenango. Editorial José De Pineda Ibarra. Guatemala

Richards, Michael Julia Becker, Richards 1998 — Persistencia del Idioma Kaqchikel (de 1524 a la actualidad) Mesoamérica. Año 19. No.35. P. 27-48 La Antigua Guatemala.

Remesal, Fr. Antonio 1932 — Historia General de las Indias Occidentales y Particular de la Gobernación de Chiapas y Guatemala I-II Biblioteca Goathemala de la Sociedad de Geografía e Historia. IV-V, 2ª. Edición

Robinson, Eugenia J. 1989 — Los Asentamientos de la Región Chicle Central. Reconocimiento de los Municipios de Alotenango y Sumpango, Sacatepéquez. Informe Final del Proyecto Encuesta Arqueológica kaqchikel. Ed. E. Robinson. P. 49-56. Informe Presentado al Instituto de Antropología e Historia. CIRMA. La Antigua Guatemala.

Robinson, Eugenia J. 1989 — El Reconocimiento Arqueológico de Alotenango. Organización del Estado Kaqchikel: El Centro Regional de Chitak Tzak. Mesoamérica. Año 19. No. 35. P. 49-71. La Antigua Guatemala.

Rodríguez Lorenzana, Miguel Angel 2000 — Etnohistoria: La Ciencia de la Diversidad Cultural. Exploración acerca de la Constitución del Término y del Desarrollo de su Teoría y Método. Boletín Antropológico No. 50 Universidad de los Andes, Mérica

Rodríguez Rouanet Francisco — Diccionario Municipal de Guatemala Instituto de Estudios y Capacitación Cívica

2ª. Edición
Fondo de Cultura editorial Guatemala.

Sarmiento, F. Griselda 1986 — La Sociedad Cacical Agrícola. Hipótesis y Uso de Indicadores Arqueológicos. Boletín de Antropología Americana. No. 13:33-64. Mexico.

Service, Elman 1964 — Primitive Social Organization. Random House. New York

Serwalka, Paul 1968 — La Conquista de la Región Sur de Guatemala según los Cronistas Revista Estudios No. 2.
Facultad de Humanidades
USAC, Guatemala.

Solórzano Vega Abraham I. 2009 (Tesis) — El Proceso de las Remedidas de Tierra en el Valle Central de Guatemala, 1750, 1760, en Alotenango, Parramos y San Pedro Yepocapa.
USAC.
Guatemala.

Stephens, J. L. 1971 — Incidentes de Viaje en Centroamérica, Chiapas y Yucatán
2 tomos
Colección viajeros 3
EDUCA
San José, Costa Rica.

Shook, Edwin M. 1952 — Lugares Arqueológicos del Altiplano Meridional Central de Guatemala Antropología e Historia de Guatemala. Vol. 4, No. 2, P. 35-39 Instituto de Antropología e Historia.

_____ — Etnografía Descriptiva. Patzún, Chimaltenango
FLACSO y CIRMA

_____ 2006 — Monografía del Municipio de San Juan Comalapa, Departamento de Chimaltenango.
Municipalidad de Chimaltenango.
Guatemala.

_____ 1999 — Guatemala Memoria Del Silencio.
Comisión para el Esclarecimiento Histórico.
Proyecto de Naciones Unidas.
F & G Editores.
Guatemala.

Thomas, R. 1988 — Métodos de Campo de Arqueología
Fondo de Cultura Económica
México.

_____ Instituto Geográfico Nacional de Guatemala, Tomo I, 1978.

_____	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación. Diagnóstico. Diagnóstico Municipal de Comalapa. 2006.
Thompson, J. Eric S. 1943	An Archaeological Reconnaisance in the Cotzumalguapa Región Escuintla. Guatemala. Carnegie Institution of Washinton, D. C. Pub. 574. Vol. IX-1-94.
Yool, Marcelo (Tesis) 2007	Historia de San Juan Comalapa. USAC. Guatemala.
Ximenez, Francisco 1929	Historia de la Provincia de San Vicente Chiapa y Guatemala Biblioteca Goathemala de la Sociedad de Geografía e Historia Tomo I.

Periódicos:

"El Periódico" 12 de Agosto de 2010.
"Prensa Libre" 25 de Marzo de 2010.

Páginas de Internet:

www.Inforpressa.com/SanJuanComalapa
www.flansoandes.org. Capítulo II Comalapa

ANEXO

ARQUEOLOGÌA DE COMALAPA

EDDY ARMANDO JOAQUÍN

2007

Joaquín, Eddy Armando

2007 Una ofrenda para la muerte futura: Hallazgos arqueológicos en Palabor, San Juan Comalapa, Chimaltenango. En *XX Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala, 2006* (editado por J.P.

Laporte, B. Arroyo y H. Mejía), p. 1007-1020. Museo Nacional de Arqueología y Etnología, Guatemala. (Versión digital).

UNA OFRENDA PARA LA MUERTE FUTURA: HALLAZGOS ARQUEOLÓGICOS EN PALABOR, SAN JUAN COMALAPA, CHIMALTENANGO

A continuación se presentan los resultados de las investigaciones de rescate arqueológico realizadas en octubre del 2004 y noviembre del 2005 en el paraje conocido como Palabor, en jurisdicción de San Juan Comalapa, Chimaltenango, por el personal técnico del Departamento de Monumentos Prehispánicos y Coloniales del Instituto de Antropología e Historia de Guatemala.

Los hallazgos arqueológicos reportados por el personal de la Fundación de Antropología Forense de Guatemala corresponden a las excavaciones de sondeo en el área en busca de osamentas pertenecientes a cementerios clandestinos de la época del conflicto armado interno, en el marco de las actividades impulsadas por la Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala (CONAVIGUA), como un medio de cerrar el ciclo de más de dos décadas de luto. Es de anotar que las excavaciones arqueológicas fueron limitadas tanto por las fuertes lluvias, y mayormente por el corto tiempo con que se contaba para la realización de las mismas.

Pese a lo anterior, es de resaltar la importancia de los hallazgos arqueológicos, como una rica fuente de información cultural, evidencias asimismo de tempranas aldeas o pequeños poblados prehispánicos asentados en el área, ya que a través del análisis preliminar de los materiales arqueológicos recuperados indican la presencia humana en un rango temporal que inicia a partir del 800

AC hasta el 900 DC, es decir del Complejo Las Charcas al inicio del periodo

Preclásico Medio hasta el Complejo Pompeya del Clásico Tardío.

CONTEXTO GEOGRÁFICO Y CULTURAL

San Juan Comalapa es un municipio del departamento de Chimaltenango. Cuenta con un área aproximada de 76 km^2 y se ubica a una altura de 2115 m sobre el nivel del mar.

Colinda al norte con San José Poaquil y San Martín Jilotepeque; al este con San Martín Jilotepeque; al sur con Zaragoza, Santa Cruz Balanya y Chimaltenango, al oeste con Tecpan Guatemala, Santa Apolonia, San José Poaquil y Santa Cruz Balanya, todos del departamento de Chimaltenango.

En el aspecto cultural, San Juan Comalapa es parte de las Tierras Altas Centrales de Guatemala, región comprendida por los actuales departamentos de Guatemala, Sacatepéquez y Chimaltenango. Está ubicado muy cerca de las fuentes de obsidiana de Pachay, en San Martín Jilotepeque (Chimaltenango), recurso aprovechado desde épocas tempranas y a los sitios arqueológicos de Iximche y Mixco Viejo, ciudades representativas del periodo Postclásico para el grupo Kaqchikel.

San Juan Comalapa fue fundado como pueblo colonial alrededor de 1541 por el fraile franciscano Diego de Alva, aunque al parecer la reducción a pueblo de indios se dio al norte del actual Tecpan Guatemala, cercano a las montañas Ruyaalxot, que representaba un sitio defensivo, y que unos seis años más tarde fuera trasladado a su actual ubicación (Figura 1). Es de anotar que en época prehispánica Comalapa fue conocido como *Chi Xot* que en Kaqchikel quiere decir “en o sobre el comal”, el cual al momento de la conquista fue sustituido por Comalapa, voz de origen Náhuatl (Gall 1979).

Figura 1 Iglesia Católica de San Juan Comalapa que data del siglo XVII

El primer trabajo arqueológico en el área fue realizado por investigadores de la Universidad de Tulane, quienes en 1940 reportan el sitio arqueológico Comalapa, situándolo en el lugar que ocupa la cabecera municipal de San Juan Comalapa, Chimaltenango.

En 1952, Edwin Shook reporta al sur de la población vestigios de construcciones prehispánicas en el área conocida como Chimiya, conformado por varios montículos, sin embargo ambos no proporcionan mayor información. Rafael Girard (1975), en su trabajo acerca de las esculturas de tipo Olmecoide en los Altos de Guatemala, reporta para el valle central de Comalapa la existencia de cuatro esculturas (espigas) provenientes de las áreas conocidas localmente como Tasbalaj y Panimacorral, las que actualmente se encuentran en el Parque Central de la localidad.

El Departamento de Monumentos Prehispánicos y Coloniales del Instituto de Antropología e Historia de Guatemala, realiza –en agosto de 1980– excavaciones de rescate arqueológico en distintos sectores del área que comprende la iglesia Católica central.

Las excavaciones permitieron la recuperación de considerable cantidad de material arqueológico principalmente cerámico, lítico y óseo. El material cerámico, al ser revisado brevemente, indica una continua y amplia ocupación del pequeño valle a lo largo de los años, ya que se han identificado muestras de los periodos Preclásico, Clásico y Postclásico, así como del periodo Colonial, representado mayormente por fragmentos de cerámica vidriada (Marlen Garnica, comunicación personal 2005; Figuras

2 y 3).

Dentro del material lítico se encuentran fragmentos de piedras y manos de moler, así como artefactos de obsidiana, material proveniente de las fuentes de El Chayal y escasamente de San Bartolomé Milpas Altas, representados en su mayoría por lascas y raspadores, industrias diagnósticas del Preclásico, abundantes en Kaminaljuyú (Edgar Carpio, comunicación personal 2005).

Figura 2 Excavación de 1980

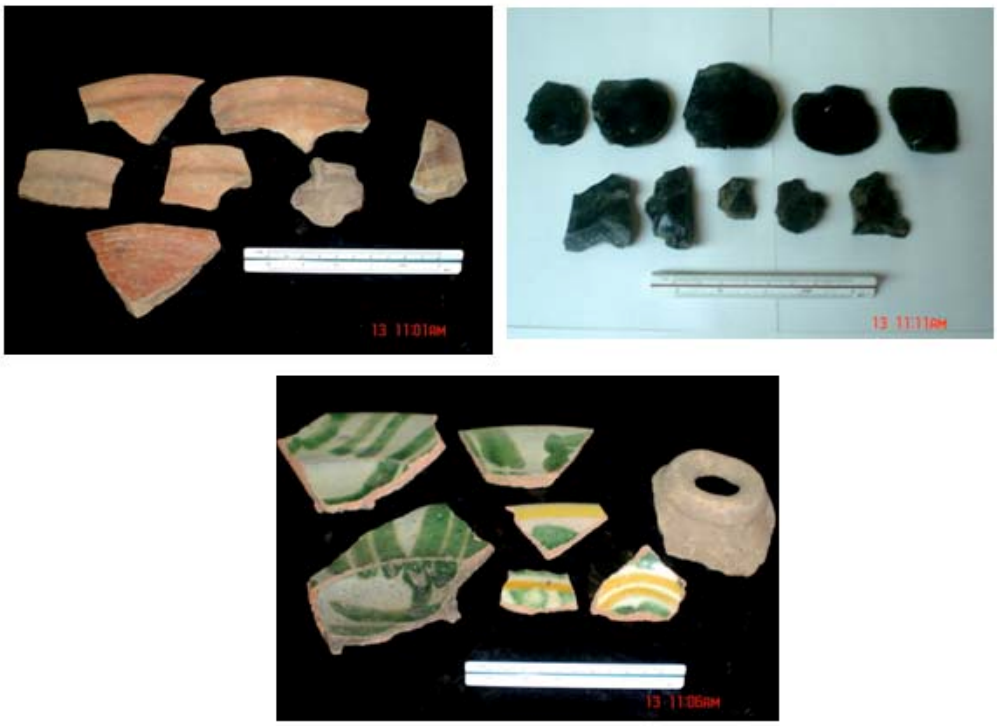

Figura 3 Material cerámico y lítico de la región de Comalapa

En su reconocimiento de las Tierras Altas Centrales de Chimaltenango, realizado en 1992, Vinicio García visita Chimiya, reportado por Shook, localizando únicamente un montículo, asimismo reporta al sur de la población la existencia del asentamiento cultural Tasbalaj, categoría que designa espacios o áreas en donde no son visibles vestigios de arquitectura, pero sí una fuerte presencia de material arqueológico en la superficie.

HALLAZGOS ARQUEOLÓGICOS

Las excavaciones de rescate arqueológico se dieron a partir de los reportes presentados por el personal de la Fundación de Antropología Forense de Guatemala, en el área conocida como Palabor, al sur del municipio de San Juan Comalapa, en el departamento de Chimaltenango, a raíz de los trabajos de exhumación de osamentas de las víctimas del Conflicto Armado Interno.

En octubre del 2004, el personal de la Fundación de Antropología Forense de Guatemala reportó tres sectores con presencia de material arqueológico –cerámico y lítico– a una escasa profundidad, en las faldas de una pequeña elevación natural (Coordenadas UTM 266315). De manera inmediata, el Departamento de Monumentos Prehispánicos y Coloniales realizó excavaciones

de rescate arqueológico en los sectores reportados con el objetivo de recuperar y documentar toda la información cultural existente en el área.

Durante el rescate, se hicieron pozos de sondeo en los tres sectores donde la Fundación de Antropología Forense de Guatemala reportó la presencia de material arqueológico, denominando a estas tres unidades como: Hallazgos 1, 2 y 3 (Figuras 4 y 5).

Figura 4 Proceso de excavación

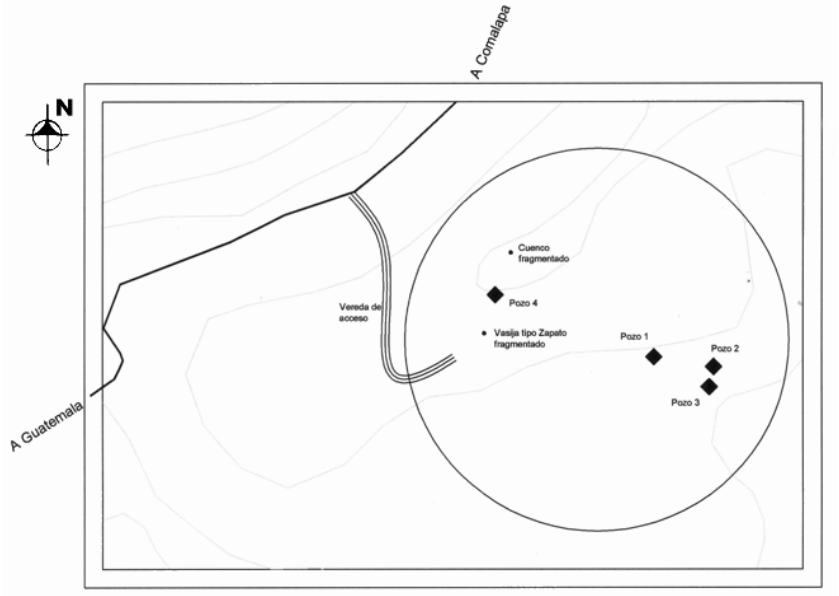

Figura 5 Sectores de excavación

El primer sector que se investigó (Hallazgo 1) fue mediante la excavación sistemática y controlada de un pozo, que contó con una dimensión de 2 x 2 m, y alcanzó una profundidad de 0.80 m, siendo posible la identificación de los estratos de humus y una tierra café claro con características arcillosas. La concentración de material se dio en los niveles 3 y 4 de la unidad. Se recuperaron tiestos con características domésticas (utilitarias) y fragmentos de artefactos de obsidiana, más el fragmento de una piedra de moler, un machacador y una piedra de forma esférica con huellas de uso, posiblemente utilizadas en el proceso de preparación de algún alimento de la dieta de los antiguos pobladores. Al final del nivel 4, se logró identificar en el lado oeste de la excavación restos de carbón y cenizas, sobre una capa de barro cocido que abarcaba el 50% de la excavación.

El segundo sector (Hallazgo 2) se investigó mediante la excavación sistemática y controlada de un pozo ubicado a 35 m al este del Pozo 1, sobre el sector donde la Fundación de Antropología Forense de Guatemala recuperó una vasija tipo zapato en buen estado de conservación y dos cuencos semi- completos pero fragmentados (Figura 6). La unidad contó con una dimensión de 2 x 2 m y una profundidad de 0.80 m, siendo posible identificar los mismos estratos del Pozo 1. En el nivel 3 la excavación de rescate permitió la localización en el lado este, de un cuenco de pasta blanca, base plana, pared curva convergente y borde evertido, con presencia de una banda de pintura roja como decoración tanto en el exterior como en el interior. Asociado a la excavación se recuperaron ocho artefactos de obsidiana. El nivel 4 representa el último nivel excavado, ya que se constató la ausencia de material arqueológico. Lamentablemente, por las inclemencias del tiempo no fue posible la identificación de ningún otro rasgo arqueológico, es decir apisonados, pisos, muros, o agujeros de postes, entre otros.

Figura 6 Vasijas del Hallazgo 2

El tercer sector investigado (Hallazgos 3) se ubicó aproximadamente a 1 m al sur del Pozo 2. Su dimensión fue de 2 x 2 m, con una profundidad de 0.40 m, esto debido al corto tiempo con que se contaba. En el nivel 2 se localizó la concentración de material arqueológico, en su mayoría fragmentos cerámicos, entre los que se puede mencionar paredes de distintos tipos de vasijas y asas de gran tamaño, con huellas de haber sido quemadas, más restos de ceniza, carbón y fragmentos de artefactos de obsidiana. A unos 110 m al oeste del Pozo 1, se recolectó sobre la superficie el fragmento de una vasija modelada con una figura antropomorfa en su parte frontal (Figura 7).

Figura 7 Vasija del Hallazgo 3

En los últimos días del mes de noviembre del 2005 nuevamente se reportó en Palabor el hallazgo de vasijas cerámicas en la esquina suroeste de una fosa, misma que contenía 11 osamentas, cercano al área de los hallazgos del 2004. Las vasijas, al igual que las osamentas, se habían localizado a 0.55 m de

profundidad. Lo interesante era la cercanía de las vasijas a las osamentas, por lo que al principio se creyó que las mismas se encontraban en un contexto secundario, sin embargo al observar detalladamente se logró definir el límite de la excavación de la fosa (esta excavación para su registro se nombró como Pozo 4; Figuras 8 a 10).

Figura 8 Concentración de esqueletos

Figura 9 Vasijas cercanas a la concentración de esqueletos

Actualmente en Palabor no es visible sobre la superficie evidencia alguna de construcciones prehispánicas (montículos), pero sí fragmentos de piedras de moler de distintos tamaños, con características diagnósticas del Preclásico, por no presentar soportes (Figura 11).

CONSIDERACIONES FINALES

A pesar de las limitantes que desde el principio presentara la investigación de rescate arqueológico en Palabor, se considera que los resultados obtenidos serán un gran aporte a la evidencia material de los antiguos pobladores de las Tierras Altas Centrales de Guatemala, es decir, al conocimiento de la presencia y evolución social durante la época temprana dentro de un área, que hasta la fecha ha sido desatendida por la arqueología guatemalteca.

En octubre del 2004 se logró recuperar una muestra cerámica del lugar, conformada por bordes, cuerpos con y sin decoración, bases, soportes, y aplicaciones, constituyéndose como una de las mayores fuentes de información

cultural, ya que según "(…) *el tiempo transcurre, las vasijas de cerámica sufrieron modificaciones, debido al desarrollo de una serie de estilos regionales, lo que refleja a su vez las distintas manifestaciones culturales de cada grupo social.*

Teniendo presente que para los antiguos pobladores mesoamericanos era muy importante por su utilidad en la manipulación y uso de distintos materiales, como los alimentos y el agua, así como para actividades de orden social, político y religioso". (Ortiz s.f.).

Figura 10 Vasijas del complejo Sacatepéquez

Figura 11 Material lítico

El análisis preliminar del material cerámico permite establecer un rango de ocupación en Palabor a partir del Preclásico Medio (800-600 AC) en el complejo Las Charcas hasta el Clásico Tardío (600-900

DC) en el complejo Pompeya, estableciendo de esta manera la antigüedad de los distintos rasgos arqueológicos localizados.

El Preclásico Medio está representado por una vasija modelada, fechada para el complejo Las Charcas (800-600 AC). El complejo Sacatepéquez (600-300 AC) está representado por cinco cuencos, dos provenientes del Hallazgo 4 y tres del Hallazgo 2, que cuentan con las características de las clases cerámicas establecidas para dicha fase; vasijas elaboradas de una arcilla blanca, fina, sin engobe, pero pulida y que a menudo tiene acanaladuras, modelados o diseños pintados de rojo.

Identificada por primera vez por Shook (1999) en pozos y en un entierro del sitio Zacat, en el departamento de Sacatepéquez, específicamente en jurisdicción de la aldea de Santa María Cauque, nombrada como Sacatepéquez Blanco sobre Pasta Blanca, pero que después adoptó el nuevo nombre de Vajilla Xuc (Shook y Hatch 1999).

Todos los cuencos son de base plana, dos cuentan con paredes curvas convergentes y tres con paredes rectas divergentes, de los cuales dos presentan pestaña sublabial. Con base en datos de investigaciones anteriores (Shook y Hatch 1999; Velásquez 1992) se pueden identificar tres cuencos de inicios del Complejo Sacatepéquez, por la presencia de decoración en pintura roja, mientras que una podría representar la mitad o el final de la fase, ya que el color rojo cambia a un fuerte color rojo púrpura. Para esta temporalidad también puede ubicarse la vasija con forma de zapato, localizada en el Hallazgo

2, forma que aparece a partir del Preclásico Medio. (Shook y Hatch 1999).

Hasta el momento no se tiene claro y completo el contexto arqueológico de las vasijas, sin embargo, por el buen estado de conservación que presentan, es difícil pensar que pertenecían a un relleno, o que estaban localizadas sobre plataformas o el suelo natural, ya que por lo regular suelen encontrarse fragmentadas por la humedad y el peso de la tierra.

El hecho de que cinco vasijas se hayan localizado enteras, nos indica que la procedencia de las vasijas puede asociarse a ofrendas de entierros o bien a las estructuras conocidas tradicionalmente como botellones, que eran depósitos subterráneos tallados en forma cónica o de botella en el barro, arena o talpetate, relacionadas por lo regular a las áreas habitacionales (Jacobo 1992).

Se les atribuye distintas funciones, entre ellas: obtención de materia prima para la construcción, lugar de almacenamiento de granos, y posteriormente como basureros domésticos, entierros simples, así como para depositar ofrendas (Suasnávar y Flores 1992).

Los botellones han sido definidos como un rasgo propio de los asentamientos del Preclásico, y en el Altiplano han sido localizados en Kaminaljuyu en el valle de Guatemala (Jacobo 1992), en la planicie del Canchón, al este de Kaminaljuyu (De León y Valdés 2002), en Villa Nueva (Suasnávar 1996), y en Santiago Sacatepéquez, principalmente (Velásquez 1992), pero es de recordar que en Palabor las vasijas fueron localizados a escasos 0.60 m, mientras que por ejemplo en el botellón de Villa Nueva las vasijas recuperadas se localizaban aproximadamente a 1.80 m de profundidad.

El Preclásico Tardío (300 AC - 300 DC) está representado por algunos cuencos de paredes rectas divergentes con engobe rojo y soportes de botón, así como de cuencos de paredes curvas divergentes de acanaladura por debajo del borde y, en cuanto a cantidad la muestra, aumenta en relación a la época anterior. El pequeño cuenco naranja de soporte tetrápode localizado en el Hallazgo 4, puede asociarse a esta temporalidad, forma que continúa en los periodos posteriores (Shook y Hatch

1999).

En la muestra del Clásico Temprano (300-600 DC) existen incensarios con aplicaciones de espiga, así como ollas de dos asas verticales planas que van desde el cuerpo hasta la parte inferior del borde, como los fragmentos localizados por el Proyecto Kaminaljuyu/San Jorge fechados para el mismo periodo (Hatch 1997).

En el material cerámico, el Clásico Tardío (600-900 DC) es el mejor representado, ya que destacan fragmentos de la cerámica conocida como Amatle, de color naranja y sonoridad aguda, abundante en Kaminaljuyu y en el resto del valle de Guatemala, así como en Amatitlán, y en los departamentos de Sacatepéquez y Chimaltenango (Shook y Hatch 1999).

La presencia de artefactos de obsidiana de las excavaciones en Palabor está conformada por núcleos, macro navajas, navajas irregulares, navajas prismáticas, lascas y lascas de desecho, las cuales pudieron ser elaboradas localmente con material proveniente de las cercanas fuentes de San Martín Jilotepeque, así como de la fuente de El Chayal, al este de la moderna ciudad de Guatemala (Edgar Carpio, comunicación personal 2005).

Aunque la muestra cerámica es bastante limitada, tentativamente sugiere que durante el Preclásico Medio pudieron haberse establecido en el área de Palabor los primeros habitantes. Con el transcurrir del tiempo se incrementó la población hasta llegar a un máximo durante finales del Clásico Tardío. Pareciera ser además que existió una continuidad en dicha ocupación, presentando además una afinidad cultural constante en el tiempo. (Ortiz s.f.).

Por aparte, los fragmentos de incensarios del Clásico Temprano particularmente reflejan la presencia de una actividad de tipo ritual de carácter familiar, y la presencia de cuencos de la vajilla Xuc, clasificadas como cerámica fina (Hatch 1997), puede estar indicando una diferenciación social o bien la realización de actividades especiales, ya sea a nivel familiar o comunitario.

Lo que llama la atención es la presencia de las vasijas de la vajilla Xuc del Preclásico Medio, en un contexto con mayor frecuencia de ocupación en el Clásico Tardío, siendo posible que como vasijas finas y de uso exclusivo hayan sido heredadas de generación en generación hasta llegar al Clásico Tardío, como se da con algunos objetos de valor histórico y sentimental entre los grupos indígenas actuales o bien que provengan de un contexto cerrado, como evidencia material de una fase de ocupación anterior del mismo grupo.

Sin olvidar la necesidad de extender la investigación arqueológica, se puede concluir con la identificación del área como una zona habitacional de uno de los muchos poblados asentados en el Altiplano Central, en donde las casas eran hechas de caña y adobe con techo de paja, localizadas directamente sobre el suelo o sobre pequeñas plataformas talladas o arregladas en la superficie. Lo anterior puede ser apoyado si se define la capa de barro cocido localizada en el Hallazgo 1 como un fogón, por la ubicación de un basurero en el Hallazgo 3, aunado a la posible presencia de botellones, y a las características de la cerámica y lítica. Esto puede ser ejemplificado en la actual vida cotidiana de muchas familias en los distintos municipios, aldeas y caseríos de Guatemala, que continúan desarrollando las actividades tradicionales, entre ellas las relacionadas a la cocina y a la agricultura.

Para finalizar, y dejando por un momento la interpretación arqueológica, es de reconocer que en Palabor, San Juan Comalapa, se fusionan dos hallazgos, así como dos etapas históricas: por un lado la evidencia material de una sociedad temprana pero ya compleja y, por el otro, el efecto de más de tres décadas de violencia en el país. Así, este es un lugar donde las vasijas prehispánicas dan la sensación de haber sido depositadas como una ofrenda para la muerte futura.

REFENCIAS BIBLIOGRÀFICAS

De León, Francisco y Juan Antonio Valdés

2002 Excavaciones en Piedra Parada: Más información sobre el Preclásico Medio del Altiplano Central de Guatemala. En *Incidents of Archaeology in Central America and Yucatán. Essays in Honor of Edwin Shook* (editado por Michael Love, Marion Popenoe de Hatch y Héctor L. Escobedo). University Press of America, Lanham.

Gall, Francis

1979 *Diccionario Geográfico Nacional*, Tomo I. Instituto Geográfico Nacional. Guatemala.

García, Edgar Vinicio

1992 *Reconocimiento de las Tierras Altas Centrales de Chimaltenango.* Tesis de Licenciatura, Área de

Arqueología, Escuela de Historia, USAC, Guatemala.

Girard, Rafael

1975 Esculturas monumentales Olmecoides en los Altos de Guatemala. En *41 Congreso Internacional de Americanistas*, Vol.1, pp.436-441. México.

Jacobo, Álvaro

1992 Resultados preliminares de las excavaciones de rescate arqueológico en el área sur de la laguna El Naranjo, Kaminaljuyu. *En V Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala, 1991* (editado por J.P. Laporte, Héctor L. Escobedo y Sandra Villagrán de Brady). Museo Nacional de Arqueología y Etnología, Guatemala.

Ortiz de León, Jorge Mario

s.f. *Informe del análisis del material cerámico recuperado en Palabor, San Juan Comalapa, Chimaltenango.* Ceramoteca, Departamento de Monumentos Prehispánicos y Coloniales, Instituto de Antropología e Historia de Guatemala, Guatemala.

Popenoe de Hatch, Marion

1997 *Kaminaljuyú/San Jorge. Evidencia arqueológica de la actividad económica en el Valle de*

Guatemala, 300 a.C. a 300 d.C. Universidad del Valle, Guatemala.

Shook, Edwin y Marion Popenoe de Hatch

1999 Las Tierras Altas Centrales: Periodos Preclásico y Clásico. *En Historia General de Guatemala, Tomo I* (editado por Marion Popenoe de Hatch y Jorge Luján). Amigos del País y Fundación para la Cultura y el Desarrollo, Guatemala.

Suasnávar, José Samuel

1996 *Informe final de rescate arqueológico en un botellón de Villa Nueva, Guatemala.* Sección de Arqueología, Departamento de Monumentos Prehispánicos y Coloniales, Instituto de Antropología e Historia de Guatemala, Guatemala.

Suasnávar, José y Rosa María Flores

1992 Plataformas Preclásicas y rasgos asociados en el Grupo A-IV-1 de Kaminaljuyu. En *V Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala, 1991* (editado por J. P. Laporte, Héctor L. Escobedo y Sandra Villagrán de Brady) Museo Nacional de Arqueología y Etnología, Guatemala.

Velásquez, Juan Luis

1992 Análisis de la cerámica de un botellón Preclásico Medio de Santiago Sacatepéquez, Guatemala.

En *Revista Estudios*. Instituto de Investigaciones Históricas, Antropológicas y Arqueológicas, Escuela de Historia, Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala.